



Banco Ganadero S.A. BANGASA, tiene por objeto principal cooperar y participar activamente en el desarrollo económico - financiero y social del país, fomentando el ahorro interno nacional, captando financiamientos internos y externos, facilitando económicamente la creación, expansión y desarrollo de empresas nacionales, incentivando las inversiones nacionales y/o extranjeras, cubriendo los requerimientos crediticios o financieros de los diferentes rubros productivos del país a cuyo efecto el Banco podrá realizar todas las operaciones, actos, contratos y servicios financieros permitidos por las disposiciones legales en vigencia.

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES BONOS BANCO GANADERO I
 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-BGA-057/2000
 NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES BONOS BANCO GANADERO I EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-BGA-003/2018, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI/1316/2018 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
 INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 1 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-BGA-015/2018, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSVSC/R-251977/2018, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“BONOS BANCO GANADERO – EMISIÓN 1”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS BANCO GANADERO – EMISIÓN 1:

Bs.170.000.000, 00

(Ciento Setenta millones 00/100 Bolivianos).

Denominación de la Emisión:	Bonos Banco Ganadero – Emisión 1
Tipo de Valores a Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Garantía:	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.
Fecha de emisión:	Serie “A”: 29 de noviembre de 2018. Serie “B”: 29 de noviembre de 2018.
Plazo de colocación de la presente emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión, contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, en el RMV de la ASFI.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación Primaria:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo .
Periodicidad de Pago de intereses:	Serie “A”: Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario. Serie “B”: Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario.
Periodicidad de amortizaciones o pago de Capital:	El capital de los Bonos será pagado de la siguiente manera: Serie “A”: 50% en el cupón N°8 50% en el cupón N°10 Serie “B”: 50% en el cupón N°12 50% en el cupón N°14
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos :	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Forma de amortizar el Capital y pago de intereses:	a) En el día de vencimiento del cupón se efectuará la (s) amortización(es) de capital y/o pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la “EDV”. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada cupón: la (s) amortización (es) de capital y pago de interés correspondiente se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la “EDV”, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
“A”	BGA-1-N1A-18	Bolivianos	Bs.100.000.000,00	Bs.10.000	3.70%	10.000 Bonos	1.800 días calendario	03 de Noviembre 2023
“B”	BGA-1-N1B-18	Bolivianos	Bs.70.000.000,00	Bs.10.000	3.90%	7.000 Bonos	2.520 días calendario	23 de octubre 2025

CALIFICACIÓN DE RIESGO AESA RATINGS S.A.

AA1

AA: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.

EL NUMERAL 1 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MAS ALTO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.
 VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO”, EN LA PÁGINA N° 61 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS BANCO GANADERO - EMISION 1, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN Y AGENTE COLOCADOR:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO GANADERO S.A. BANGASA.

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada: "Bonos Banco Ganadero - Emisión 1".



Serie: A=DIRNOPLU=F-N=2018

N° 2700870

VALOR Bs. 3.-

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL
N° 698/2018

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:30 p.m. del día de hoy 30 de Octubre del año dos mil dieciocho; Ante mi Dr. CRISTIAN RENE MOLINA MACHICAO, abogado, Notario de Fe Publica a cargo de la Notaria No. 93 de este Distrito Judicial, con residencia fija en esta capital: Comparece con **Capacidad, libertad y consentimiento**: el señor ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO, con C.I. 3243011 SC, en su calidad de Gerente General como Representante Legal de la Sociedad GanaValores Agencia de Bolsa S.A., en merito al poder No. 905/2018 de fecha 12/09/2018, otorgado ante la Notaria de Fe Publica N° 2 a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B. de este Distrito Judicial, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, capaz y hábil por ley a quien de haber identificado por la documentación que exhibe doy fe y dijo: Que, en forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para que surta sus efectos legales ante las autoridades que correspondan, a objeto de prestar la presente declaración voluntaria y de garantía, en honor a la verdad : -----

PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el Banco Ganadero S.A.BANGASA, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna, y clara.-----
En caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaro que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir Bonos dentro de la emisión denominada Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos dentro de la emisión denominada Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, implica la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario.-----

Es todo lo que tengo que declarar ante Ud., señor Notario, haciéndome responsable, en caso de incurrir en falsedad será única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión del delito de Falso Testimonio tipificado en el Art. 169 del Código Penal Boliviano.- Terminado el acto, y leído que le fue su declaración, se ratificó en su tenor, firmando en constancia, juntamente con el suscrito Notario; conocedor de las consecuencias legales.
DOY FE.-


ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO
DECLARANTE



Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto de la Emisión denominada: "Bonos Banco Ganadero - Emisión 1".



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

Serie: A=DIRNOPLU-F N=2018

N° 2700872

VALOR BS. 3.-



FORJERÍA NOTARIAL
Resolución del Poder Judicial de Santa Cruz N° 015/2017

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL
N° 697/2018

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:25 p.m. del día de hoy 30 de Octubre del año dos mil dieciocho; Ante mi **Dr. CRISTIAN RENE MOLINA MACHICAO**, abogado, Notario de Fe Publica a cargo de la Notaria No. 93 de este Distrito Judicial, con residencia fija en esta capital; Comparece con **Capacidad, libertad y consentimiento**: el señor **JAIME RONALD GUTIERREZ LOPEZ**, con C.I.1509699 S.C, en su calidad Gerente General del BANCO GANADERO SA., (BANGASA), en mérito al Poder No. 1093/2016 de fecha 26/09/2016 otorgado ante la Notaria de Fe Publica N° 2 a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B. de este Distrito Judicial, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, capaz y hábil por ley a quien de haber identificado por la documentación que exhibe doy fe y dijo: Que, en forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para que surta sus efectos legales ante las autoridades que correspondan, a objeto de prestar la presente declaración voluntaria y de garantía, en honor a la verdad: -----

PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, Jaime Ronald Gutiérrez López en representación del Banco Ganadero S.A.BANGASA, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de La emisión denominada Bonos Banco Ganadero – Emisión 1.-----

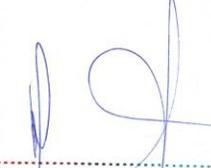
SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario.-----

Es todo lo que tengo que declarar ante Ud., señor Notario, haciéndome responsable, en caso de incurrir en falsedad será única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión del delito de Falso Testimonio tipificado en el Art. 169 del Código Penal Boliviano.- Terminado el acto, y leído que le fue su declaración, se ratificó en su tenor, firmando en constancia, juntamente con el suscrito Notario; conocedor de las consecuencias legales. - DOY FE.-



JAIME RONALD GUTIERREZ LOPEZ
DECLARANTE





Abg. Cristian René Molina Machicao
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 93
25042018
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada: Bonos Banco Ganadero - Emisión 1.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa D/DIRNOPLU N° 015/2017

Serie: A=DIRNOPLU-F N=2018

N° 2700871

VALOR Bs. 3.-=

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL
N° 699/2018

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:40 p.m. del día de hoy 15 de Octubre del año dos mil dieciocho; Ante mi Dr. CRISTIAN RENE MOLINA MACHICAO, abogado, Notario de Fe Pública a cargo de la Notaria No. 93 de este Distrito Judicial, con residencia fija en esta capital: Comparece con **Capacidad, libertad y consentimiento**: el señor **ADOLFO GUZMAN RODRIGUEZ**, con C.I.2399324 LP, en su calidad de Gerente de Finanzas del BANCO GANADERO SA., (BANGASA), en mérito al Poder No. 1093/2016 de fecha 26/09/2016 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N° 2 a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B. de este Distrito Judicial, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, capaz y hábil por ley a quien de haber identificado por la documentación que exhibe doy fe y dijo: Que, en forma libre y voluntaria se apersona ante mí, para que surta sus efectos legales ante las autoridades que correspondan, a objeto de prestar la presente declaración voluntaria y de garantía, en honor a la verdad: -----

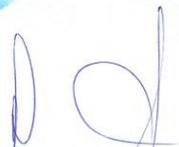
PRIMERO: Es cierto y evidente que Yo, **Adolfo Guzmán Rodríguez** en representación del Banco Ganadero S.A. BANGASA, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de La emisión denominada Bonos Banco Ganadero – Emisión 1.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario.-----

Es todo lo que tengo que declarar ante Ud., señor Notario, haciéndome responsable, en caso de incurrir en falsedad será única y exclusiva responsabilidad de mi persona, por la comisión del delito de Falso Testimonio tipificado en el Art. 169 del Código Penal Boliviano.- Terminado el acto, y leído que le fue su declaración, se ratificó en su tenor, firmando en constancia, juntamente con el suscrito Notario; conocedor de las consecuencias legales. - DOY FE.-



ADOLFO GUZMAN RODRIGUEZ
DECLARANTE



Abg. Cristian René Molina Machicao
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU N° 93
25042018
SANTA CRUZ - BOLIVIA

ENTIDAD ESTRUCTURADORA.

La estructuración de la presente Emisión denominada “Bonos Banco Ganadero - Emisión 1” (en adelante podrá denominarse como la “Emisión”) fue realizada por GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO.

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto complementario de la Emisión es GanaValores Agencia de Bolsa S.A. mediante:

Roberto Krutzfeldt Monasterio. Gerente General.

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Complementario de la Emisión por Banco Ganadero S.A. BANGASA son:

J. Ronald Gutiérrez López. Gerente General.

Adolfo Guzmán Rodríguez. Gerente de Finanzas.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BANCO GANADERO S.A. BANGASA.

NOMBRE	CARGO
GUTIERREZ LOPEZ JAIME RONALD	GERENTE GENERAL
CHACON ARGANDOÑA WILFREDO	GERENTE DE MEDIOS
FRANCO TEIXEIRA MARIO ANTONIO	GERENTE DE BANCA EMPRESAS
CHAMBI IBAÑEZ EDUARDO VICTOR	GERENTE DE ADMISION DE CREDITOS
GUZMAN RODRIGUEZ ADOLFO	GERENTE DE FINANZAS
GARCIA ROCHA WALTER HUGO	GERENTE DE AUDITORIA
CUELLAR CRESPO JOSE EDGARDO	GERENTE DE MARKETING
DE URIOSTE PRIETO PEDRO ANTONIO	GERENTE DE ASESORIA LEGAL
TORCUATO SUAREZ NANCY PAOLA	GERENTE DE BANCA MINORISTA
EGUEZ FLAMBURY MAURICIO	GERENTE DE CALIDAD Y PROCESOS
MOSTAJO CASTELU SAULO ALEJANDRO	GERENTE DE RIESGO INTEGRAL
RIOS VILLEGAS JOSE MARIA	GERENTE DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS
WAYAR SANZETENEA VLADIMIR IGNACIO	GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI).

La documentación relacionada con la Emisión de Bonos Banco Ganadero- Emisión 1, es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Calle Reyes Ortiz esq. Calle Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach –Torre Este, Piso 3
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Calle Montevideo No. 142
La Paz – Bolivia

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Calle Bolívar No. 61
Santa Cruz – Bolivia

Banco Ganadero S.A. BANGASA.
Calle Bolívar No. 99 Esq. Beni
Santa Cruz – Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PÚBLICA.	15
1.1. Resumen de las características y contenido de los Bonos Banco Ganadero-Emisión 1	15
1.2. Información resumida de los participantes.	21
1.3. Información legal resumida de los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1.	21
1.4. Información legal resumida del Emisor.	22
1.5. Restricciones, Prohibiciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	28
1.6. Resumen del Análisis Financiero.	28
1.6.1. Balance General.	29
1.6.2. Estado de Resultados.	31
1.6.3. Indicadores financieros.	33
1.6.3.1. Liquidez.	33
1.6.3.2. Solvencia.	34
1.6.3.3. Calidad de la Cartera.	34
1.6.3.4. Financiamiento.	34
1.6.3.5. Eficiencia Administrativa.	35
1.6.3.6. Rentabilidad.	35
1.7. Factores de Riesgo.	35
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.	36
2.1. Antecedentes legales de la Emisión de Bonos Banco Ganadero -Emisión 1.	36
2.2. Delegación de definiciones.	37
2.3. Características y Contenido de los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1.	37
2.3.1. Denominación de la Emisión.	37
2.3.2. Tipo de bono a emitirse.	37
2.3.3. Fecha de emisión.	37
2.3.4. Series en las que se divide, moneda y monto de la Emisión.	37
2.3.5. Características específicas de la Emisión.	38
2.3.6. Forma de representación de los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1.	38
2.3.7. Tipo de interés.	38
2.3.8. Precio de colocación primaria.	38
2.3.9. Periodicidad de pago de intereses.	38
2.3.10. Periodicidad de amortización de capital.	38
2.3.11. Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses.	38

2.3.12.	Plazo de colocación primaria.	39
2.3.13.	Forma de pago en colocación primaria.	39
2.3.14.	Forma de amortización de capital y pago de intereses.	39
2.3.15.	Forma de circulación de los valores.	40
2.3.16.	Modalidad de colocación.	40
2.3.17.	Informe de calificación de riesgo.	40
2.3.18.	Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.	40
2.3.19.	Forma de cálculo de los intereses.	41
2.3.20.	Fórmula para la amortización de capital.	41
2.3.21.	Plazo para el pago total de los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 a ser emitidos.	41
2.3.22.	Carácter de Reajustabilidad del empréstito.	41
2.3.23.	Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses.	41
2.3.24.	Bolsa de Valores en la que se inscribirá los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1.	41
2.3.25.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública.	41
2.3.26.	Convertibilidad en acciones.	42
2.3.27.	Rescate anticipado.	42
2.3.28.	Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de colocación.	43
2.3.29.	Lugar de pago de amortización de capital y pago de intereses.	43
2.3.30.	Agencia de Bolsa encargada del diseño estructuración y colocación.	43
2.3.31.	Agente pagador.	43
2.3.32.	Garantía.	43
2.3.33.	Incumplimiento en el pago de los Bonos.	43
2.3.34.	Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses.	43
2.4.	Asamblea General de Tenedores de Bonos.	44
2.4.1.	Convocatorias.	44
2.4.2.	Quórum y votos necesarios.	44
2.4.3.	Derecho a voto.	45
2.4.4.	Segunda convocatoria.	45
2.4.5.	Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria.	45
2.4.6.	Postergación de la Votación.	45
2.5.	Representante Común de Tenedores de Bonos.	46
2.5.1.	Deberes y facultades del Representantes Común de Tenedores de Bonos.	46
2.6.	Obligaciones, restricciones y compromisos financieros.	47
2.6.1.	Obligaciones y restricciones.	47

2.6.2.	Compromisos financieros.	50
2.6.2.1.	Coeficiente de Adecuación Patrimonial.	50
2.6.2.2.	Indicador de Liquidez.	50
2.6.2.3.	Indicador de Cobertura.	52
2.6.2.4.	Periodicidad de cálculo de compromisos financieros.	55
2.6.3.	Modificaciones a las obligaciones, restricciones y compromisos financieros.	55
2.7.	Hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento.	55
2.7.1.	Definiciones.	55
2.7.2.	Hechos potenciales de incumplimiento.	56
2.7.3.	Hechos de incumplimiento.	56
2.8.	Incumplimiento de pago.	57
2.9.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.	57
2.10.	Protección de derechos.	57
2.11.	Redención de los Bonos de la Emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, pago de interés, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión.	58
2.12.	Tribunales competentes.	58
2.13.	Arbitraje.	58
2.14.	Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión.	58
2.15.	Trámites para la Emisión y designación de representantes.	59
2.16.	Declaración Unilateral de Voluntad.	59
2.17.	Información adicional de acuerdo a ley.	59
2.18.	Tratamiento tributario.	59
2.19.	Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos.	60
2.20.	Posibilidad de que los valores se vean afectados por otro tipo de valores.	60
3.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE FONDOS.	61
3.1.	Razones.	61
3.2.	Destino de fondos.	61
3.3.	Plazo para la utilización de fondos.	61
4.	FACTORES DE RIESGO.	61
4.1.	Riesgo de la emisión.	61
4.2.	Riesgos externos.	62
4.2.1.	Factores macroeconómicos y políticos.	62
4.3.	Riesgos del Banco.	64

4.3.1.	Gestión integral de riesgos.	64
4.3.2.	Gestión de riesgo de crédito	65
4.3.3.	Gestión de riesgo operacional.	66
4.3.4.	Gestión de riesgo de liquidez.	67
4.3.5.	Gestión de riesgo tecnológico – Seguridad de la información.	67
4.3.6.	Gestión de riesgo de legitimación de ganancias ilícitas.	67
4.3.7.	Gestión de riesgo de mercado.	68
4.3.8.	Gestión de tasa de interés.	68
4.3.9.	Gestión de riesgo por tipo de cambio.	69
5.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.	69
5.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria.	69
5.2.	Agencia de Bolsa encargada del diseño, estructuración y colocación de la Emisión.	69
5.3.	Relación entre el emisor y el agente colocador.	69
5.4.	Agente pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses	69
5.5.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta.	70
5.6.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse.	70
5.7.	Bolsa de Valores en la cual se inscribirán los Bonos.	70
5.8.	Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.	70
5.9.	Modalidad de colocación.	70
5.10.	Plazo de colocación de la emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1.	70
5.11.	Precio de colocación de los bonos.	70
5.12.	Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses.	70
5.13.	Tipo de oferta.	70
5.14.	Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto.	70
6.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR.	71
6.1.	Contexto General.	71
6.2.	Sistema Bancario Nacional.	72
6.2.1.	Cartera Bruta y contingente.	73
6.2.2.	Depósito del público.	74
6.3.	Análisis de indicadores.	74
6.3.1.	Análisis de solvencia.	74
6.3.2.	Calidad de la Cartera.	75
6.3.3.	Análisis de rentabilidad.	76

7. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	76
7.1. Identificación básica	76
7.2. Documentos de constitución y sus modificaciones	78
7.3. Visión.	84
7.4. Misión.	84
7.5. Política de RSE.	84
7.6. Valores Corporativos.	85
7.7. Organigrama	86
7.8. Principales accionistas.	86
7.9. Directorio Banco Ganadero S.A. BANGASA.	87
7.10. Principales ejecutivos	87
7.11. Número de empleados.	88
7.12. Empresas vinculadas.....	88
7.13. Perfil profesional de los principales ejecutivos del Banco Ganadero S.A. BANGASA.	88
8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR.	90
8.1. Reseña histórica.....	90
8.2. Infraestructura.....	90
8.3. Productos y servicios.	90
8.4. Desempeño de las principales actividades de la empresa.	95
8.4.1. Captaciones.	95
8.4.2. Colocaciones.....	98
8.4.3. Servicios.....	100
8.5. Nuevo modelo de gestión comercial.	101
8.5.1. Mapa estratégico.	101
8.6. Marcas registradas por la empresa.....	101
8.7. Políticas de inversión.....	103
8.8. Principales activos del Emisor.	104
8.9. Procesos judiciales.....	106
8.10. Obligaciones financieras del Emisor.	106
8.11. Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad.....	107
8.12. Relaciones con el Estado.	107
8.13. Hechos relevantes.	107
9. ANÁLISIS FINANCIERO.....	109

9.1.	Balance General	110
9.1.1.	Activo total	110
9.1.1.1.	Cartera	112
9.1.1.2.	Inversiones temporarias	113
9.1.2.	Pasivo total	114
9.1.2.1.	Obligaciones con el público	116
9.1.3.	Patrimonio Neto	117
9.2.	Estado de Resultados	119
9.2.1.	Ingresos Financieros	119
9.2.2.	Gastos Financieros	121
9.2.3.	Resultado financiero bruto	122
9.2.4.	Ganancia neta del ejercicio	122
9.3.	Indicadores Financieros	124
9.3.1.	Indicadores de liquidez	124
9.3.2.	Indicadores de Solvencia	125
9.3.3.	Calidad de la cartera	125
9.3.4.	Indicadores de financiamiento	126
9.3.5.	Eficiencia administrativa	127
9.3.6.	Indicadores de rentabilidad	128
9.4.	Compromisos Financieros	129
9.5.	Cambios en los responsables y revisión de la información financiera	130
9.6.	Información Financiera	131

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: BALANCE GENERAL.....	29
CUADRO 2: ESTADO DE RESULTADOS.....	31
CUADRO 3: INDICADORES FINANCIEROS.....	33
CUADRO 4: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN.....	38
CUADRO 5: CRONOGRAMA PARA EL PAGO DE CUPONES DE LOS BONOS.....	39
CUADRO 6: TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	60
CUADRO 7: EMISIONES VIGENTES DE BONOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA AL 31 DE AGOSTO DEL 2018.....	60
CUADRO 8: RATIOS DE SOLVENCIA DEL SISTEMA BANCARIO.....	74
CUADRO 9: RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO.....	75
CUADRO 10: RATIOS DE CALIDAD DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO.....	75
CUADRO 11: RATIOS DE RENTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO.....	76
CUADRO 12: ACCIONISTAS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	86
CUADRO 13: NÓMINA DE DIRECTORES DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	87
CUADRO 14: NÓMINA DE PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	87
CUADRO 15: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS POR EL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	88
CUADRO 16: PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	88
CUADRO 17: OFICINAS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	90
CUADRO 18: CAPTACIONES DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	95
CUADRO 19: SALDOS EN CUENTA CORRIENTE.....	96
CUADRO 20: SALDOS EN CAJA DE AHORRO.....	97
CUADRO 21: SALDOS EN DEPOSITOS A PLAZO FIJO.....	97
CUADRO 22: SALDOS EN CARTERA COMERCIAL, PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO.....	98
CUADRO 23: SALDOS EN CARTERA YO TE PRESTO.....	98
CUADRO 24: SALDOS EN CARTERA HIPOTECARIA.....	99
CUADRO 25: SALDOS EN CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO.....	99
CUADRO 26: SALDOS EN CARTERA DE TARJETAS DE CRÉDITO.....	99
CUADRO 27: COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS.....	100
CUADRO 28: COMISIONES POR OPERACIONES DE CAMBIO.....	100
CUADRO 29: NIVELES DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN EN INVERSIONES.....	103
CUADRO 30: PRINCIPALES ACTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	104
CUADRO 31: OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	106
CUADRO 32: ACTIVO TOTAL.....	110
CUADRO 33: INVERSIONES TEMPORARIAS.....	113
CUADRO 34: PASIVO TOTAL.....	114
CUADRO 35: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO.....	116
CUADRO 36: PATRIMONIO NETO.....	117
CUADRO 37: INGRESOS FINANCIEROS.....	119
CUADRO 38: GASTOS FINANCIEROS.....	121
CUADRO 39: INDICADORES DE COMPROMISO FINANCIERO.....	130
CUADRO 40: BALANCE GENERAL.....	131
CUADRO 41: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS VERTICAL.....	132

CUADRO 42: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS HORIZONTAL	133
CUADRO 43: ESTADO DE RESULTADOS	134
CUADRO 44: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS VERTICAL	135
CUADRO 45: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS HORIZONTAL	136
CUADRO 46: INDICADORES FINANCIEROS	137

 ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: CARTERA BRUTA, DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y MORA DEL SISTEMA BANCARIO	72
GRÁFICO 2: CARTERA BRUTA Y CONTINGENTE DEL SISTEMA BANCARIO	73
GRÁFICO 3: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DEL SISTEMA BANCARIO POR MODALIDAD	74
GRÁFICO 4: ORGANIGRAMA BANCO GANADERO S.A. BANGASA.....	86
GRÁFICO 5: MAPA ESTRATÉGICO BANCO GANADERO S.A. BANGASA.	101
GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DEL ACTIVO TOTAL	111
GRÁFICO 7: ACTIVO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR	111
GRÁFICO 8: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA	112
GRÁFICO 9: EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS	113
GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN DEL PASIVO TOTAL	115
GRÁFICO 11: PASIVO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR	115
GRÁFICO 12: EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	117
GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL.....	118
GRÁFICO 14: PATRIMONIO NETO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR	118
GRÁFICO 15: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS	120
GRÁFICO 16: INGRESOS FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR	120
GRÁFICO 17: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS	121
GRÁFICO 18: EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO BRUTO.....	122
GRÁFICO 19: EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	123
GRÁFICO 20: GANANCIA NETA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR	123
GRÁFICO 21: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ	124
GRÁFICO 22: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SOLVENCIA	125
GRÁFICO 23: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA.....	126
GRÁFICO 24: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE FINANCIAMIENTO	127
GRÁFICO 25: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	128
GRÁFICO 26: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD	129

INDICE DE ANEXOS

ANEXO I: INFORME DE CALIFICACIÓN.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ANEXO III: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2018.

1. RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PÚBLICA.**1.1. Resumen de las características y contenido de los Bonos Banco Ganadero-Emisión 1**

Denominación de la Emisión:	“ Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 ”
Monto de la Emisión:	El monto de la presente emisión es de Bs. 170.000.000,00 (Ciento Setenta millones 00/100 bolivianos) comprendidos de la siguiente manera. Serie “A”: Bs100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos) Serie “B”: Bs70.000.000 (Setenta millones 00/100 Bolivianos)
Plazo de la Emisión:	Serie “A”: 1.800 (Un mil ochocientos) días calendario. Serie “B”: 2.520 (Dos mil quinientos veinte) días calendario. El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de Bonos a emitirse:	Bonos, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Series de la presente Emisión:	Serie “A” Serie “B”
Valor Nominal de los Bonos :	Serie “A”: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos). Serie “B”: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Moneda en la que se expresará la Emisión:	Bolivianos (“Bs”).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	La emisión comprende: Serie “A”: 10.000 (Diez mil Bonos). Serie “B”: 7.000 (Siete mil Bonos).
Tasa de interés:	Serie “A”: 3.70% Serie “B”: 3.90%
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo ambas series.
Precio de Colocación Primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión:	Serie “A”: 29 de Noviembre del 2018. Serie “B”: 29 de Noviembre del 2018.
Fecha de Vencimiento de la Emisión	Serie “A”: 3 de Noviembre del 2023. Serie “B”: 23 de Noviembre del 2025.
Periodicidad de Pago de intereses :	Serie “A”: Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario.

Serie "B": Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario.

Periodicidad de Amortización de Capital: El capital de los Bonos será pagado de la siguiente manera:

Serie "A": 50% en el cupón N°8

50% en el cupón N°10

Serie "B": 50% en el cupón N°12

50% en el cupón N°14

Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses:

SERIE A					
FECHA	CUPÓN	INTERESES UNITARIOS (Bs)	AMORTIZACION DE CAPITAL UNITARIO (Bs)	AMORTIZACION DE CAPITAL UNITARIO (%)	TOTAL CUPON (Bs)
28/05/2019	1	185,00	0	0,00%	185,00
24/11/2019	2	185,00	0	0,00%	185,00
22/05/2020	3	185,00	0	0,00%	185,00
18/11/2020	4	185,00	0	0,00%	185,00
17/05/2021	5	185,00	0	0,00%	185,00
13/11/2021	6	185,00	0	0,00%	185,00
12/05/2022	7	185,00	0	0,00%	185,00
08/11/2022	8	185,00	5000	50,00%	5185,00
07/05/2023	9	92,50	0	0,00%	92,50
03/11/2023	10	92,50	5000	50,00%	5092,50

SERIE B					
FECHA	CUPÓN N	INTERESES UNITARIOS (Bs)	AMORTIZACION DE CAPITAL UNITARIO (Bs)	AMORTIZACION DE CAPITAL UNITARIO (%)	TOTAL CUPON (Bs)
28/05/2019	1	195,00	0	0,00%	195,00
24/11/2019	2	195,00	0	0,00%	195,00
22/05/2020	3	195,00	0	0,00%	195,00
18/11/2020	4	195,00	0	0,00%	195,00
17/05/2021	5	195,00	0	0,00%	195,00
13/11/2021	6	195,00	0	0,00%	195,00
12/05/2022	7	195,00	0	0,00%	195,00
08/11/2022	8	195,00	0	0,00%	195,00
07/05/2023	9	195,00	0	0,00%	195,00
03/11/2023	10	195,00	0	0,00%	195,00
01/05/2024	11	195,00	0	0,00%	195,00
28/10/2024	12	195,00	5000	50,00%	5195,00
26/04/2025	13	97,50	0	0,00%	97,50
23/10/2025	14	97,50	5000	50,00%	5097,50

Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Plazo de colocación primaria :	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión, contenida en la autorización de Oferta Pública de la "ASFI" e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, en el "RMV" de la "ASFI".
Forma de amortización de capital y pago de intereses:	<p>i) En el día de vencimiento del cupón se efectuará la (s) amortización(es) de capital y/o pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV.</p> <p>ii) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada cupón: la (s) amortización (es) de capital y pago de interés correspondiente se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>
Forma de circulación de los Valores:	<p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>
Forma de Pago en Colocación Primaria :	En efectivo.
Modalidad de Colocación:	"A mejor esfuerzo"
Calificación de Riesgo:	La presente emisión cuenta con calificación de riesgo de AA1 practicada por AESA Ratings Agente de Calificación de Riesgo S.A.
Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización :	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la presente Emisión serán utilizados para:</p> <p>* Colocación de cartera de créditos.</p> <p>Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos Banco Ganadero – Emisión 1" en el Mercado Primario Bursátil.</p>
Forma de cálculo de los intereses:	<p>El cálculo de los intereses para la presente emisión, será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde:</p> <p>VCi = Valor de cupón en el período i</p> <p>VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda.</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual.</p> <p>PI = Plazo del cupón (número de días calendario).</p> <p>Donde i representa el período.</p>

Fórmula para la amortización de capital:	$VK_i = 50\% VN$ Donde Vk : Valor de la amortización de Capital en el momento <i>i</i> VN : Valor nominal <i>i</i> : Plazo (Cupones 8 y 10 para la Serie A; Cupones 12 y 14 para la Serie B)”
Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos :	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito :	No reajutable.
Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses:	Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generar intereses a partir de la fecha establecida para el pago del cupón. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos :	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública :	La oferta será dirigida a personas naturales y/o personas jurídicas o colectivas.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 provenientes de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Redención Anticipada:	Los “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1” podrán ser rescatados, por decisión del Emisor, de manera anticipada total o parcialmente a partir de la Fecha de Emisión, contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. La redención anticipada de los Bonos podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos: <i>I. Rescate anticipado mediante sorteo.</i> El rescate anticipado podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. El rescate anticipado por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la presente Emisión, conforme a lo siguientes:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser rescatado
1 – 360	0,20%
361 – 720	0,50%
721 – 1.080	0,80%
1.081 – 1.440	1,00%
1.441 – 1.800	1,25%
1.801 – 2.160	1,60%
2.161 – 2.520	1,80%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes del Emisor y del Representante Común de Tenedores de Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, la misma que será protocolizada en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados, se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación que sus intereses y capital correspondiente cesarán y será pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Adicionalmente se realizara la publicación en la gaceta electrónica del registro de comercio.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará, en la cuenta bancaria que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe de capital de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

II. Rescate mediante compras en Mercado Secundario.

El Emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario al precio que determine el mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado. Dicho rescate anticipado deberá ser realizado a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

III. Disposiciones generales aplicables al rescate anticipado.

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado, serán definidas conforme la Delegación de

	Definiciones establecida en el punto 4.2. Del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de abril de 2017.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	La amortización de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y a través de sus servicios de pago en la siguiente dirección: <ul style="list-style-type: none"> • Santa Cruz: Calle Bolívar Nº 61
Agente de bolsa estructuradora y Colocadora:	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Agente Pagador:	GanaValores Agencia de Bolsa S.A., o quien lo sustituya. GanaValores Agencia de Bolsa S.A. Asimismo la sustitución del Agente Pagador podrá ser efectuada de conforme el punto 4.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de abril de 2017.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos :	GanaValores Agencia de Bolsa S.A.
Garantía:	El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.
Tratamiento del RC-IVA en caso de Rescate Anticipado:	En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como resultado del mismo el plazo de algún Bono resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por dicho Rescate Anticipado.
Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses:	El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos correspondiente. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los intereses y/o capital de los bonos no fuera reclamado o cobrado dentro de los (180) días calendario de la fecha señalada para el pago de intereses y para la amortizaciones de capital, el emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no lograron ser pagados a los tenedores de Bonos. Una vez devueltos los montos, el Emisor será responsable por los mismos, debiendo ponerlos a disposición de los Tenedores de Bonos en una cuenta designada por el Emisor.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecido para el pago.

1.2. Información resumida de los participantes.

Emisor:	Banco Ganadero S.A. BANGASA, ubicado en Calle Bolívar N° 99, Esq. Beni. Santa Cruz – Bolivia. Teléfono (591 – 3) 3173000; Fax (591 - 3) 3361617.
Agencia de Bolsa Estructuradora, Colocadora y Pagadora:	GanaValores Agencia de Bolsa S.A ubicado en Calle Bolívar N° 61. Santa Cruz – Bolivia. Teléfono (591 – 3)3173505;
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos :	Sra. Claudia Valeria Terán con domicilio legal en Urbanización Jardín Real – Los Pinos. La Paz – Bolivia.

1.3. Información legal resumida de los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1.

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. BANGASA celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de abril de 2017, la cual considera las características y condiciones de las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I y aprueba la Emisión de Bonos Banco Ganadero –Emisión 1, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., mediante Testimonio No. 507/2.017 de fecha 21 de abril de 2.017 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 25 de abril del 2017 bajo el No. 00157529 del libro No. 10.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. BANGASA celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 18 de enero de 2018, se realizó algunas Modificaciones al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. BANGASA celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de abril de 2017, La cual considera las características y condiciones de las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, y aprueba la Emisión de Bonos Banco Ganadero –Emisión 1, Según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., mediante Testimonio No. 154/2.018 de fecha 02 de febrero 2.018 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de febrero de 2018 bajo el No. 00161887 del libro No. 10.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. BANGASA celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 06 de julio de 2018, se realizó algunas Modificaciones al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. BANGASA celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de abril de 2017, La cual considera las características y condiciones de las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I y aprueba la

Emisión de Bonos Banco Ganadero –Emisión 1, según consta en el la copia legalizada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 6 de julio de 2018 otorgada ante la Notaría de Fe Pública No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de julio de 2018 bajo el No. 00164040 del libro No. 10

- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Publico N° 1.145/2017 de fecha ante la Notaría de Fe Pública N° 2 de la Dra. María Luisa Lozada B. e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de agosto del 2017 bajo partida N°00159266 del libro No. 10.
- Mediante Testimonio N° 2.423/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, se modificó la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, documento otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 93 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del Dr. Cristian Rene Molina Machicao e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de agosto del 2018, bajo partida N°00164501 del libro No. 10.
- Mediante Testimonio N° 3357/2018 de fecha 31 de octubre de 2018, se modificó Testimonio N° 2.423/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, documento otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 93 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del Dr. Cristian Rene Molina Machicao e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 05 de Noviembre del 2018, bajo partida N°00165613 del libro No. 10.

1.4. Información legal resumida del Emisor.

- En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se constituye la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. mediante escritura pública N° 17 de fecha Julio de 1981, con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ); por convenir a sus intereses , CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992 transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. A socios privados.
- Constitución del Banco por transformación mediante Instrumento público No. 500/93, de fecha 19 de octubre de 1993, suscrito ante la Notaría No. 38 a cargo de Lola Vargas Vda. de Vargas, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. SB 130/93, de fecha 15 de julio de 1993, inscrita en Registro General de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1993, bajo la Partida No. 04 a Fs. 02 del Libro No. 05-B, con Resolución Administrativa No. 887/93 de 17 de noviembre de 1993, Matrícula de Comercio No. 7-32255-3, siendo su capital inicial el siguiente: capital autorizado Bs. 25.792.000, suscrito y pagado Bs. 12.896.000.-
- Autorización del funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 mediante Resolución de la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994 y Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994 se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.
- Mediante escritura 357/95, de fecha 20 de abril de 1995, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo de la señora Lola Vargas Vda. de Vargas, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 10. de agosto de 1995, bajo la Partida No. 335 a Fs. 168 del Libro 05-D, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 03468/95, de 26 de julio de 1995, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1994, se procedió al aumento del capital pagado a Bs. 17.470.000 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumento que fue debidamente autorizado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución SB No. 028/95 de 22 de marzo de 1995.

- Por escritura 225/96 de 23 de septiembre de 1996, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo del Dr. Jorge Chávez, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 1996, bajo la Partida No. 840 a Fs. 420 del Libro 05-E, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 05156/96, de fecha 27 de septiembre de 1996, y de acuerdo a lo dispuesto por las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 27 de marzo de 1995 y 22 de noviembre de 1994, se procedió al aumento de capital pagado a Bs. 19.374.500 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB 131/95 de 4 de agosto de 1995 y SB 023/96 de 26 de marzo de 1996.
- Mediante escritura 2.567/97 de 28 de noviembre de 1997, suscrita ante la Notaría No. 44 a cargo de la Dra. Ingrid Murillo Dorado, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 12 de marzo de 1998, bajo la Partida No. 958 a Fs. 477 del Libro 05-G, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 06844/98, de fecha 11 de marzo de 1998, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 1997, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 37.440.000.- (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 27.855.500 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 107/96, de 21 de noviembre de 1996 y SB No. 089/97, de 1 de septiembre de 1997.
- De acuerdo a la escritura 1393/99 de 13 de septiembre de 1999, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1999, bajo la Partida No. 636 a Fs. 418 del Libro 05-J, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 09215/99 de fecha 19 de noviembre de 1999, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 26 de marzo de 1998, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 89.819.000.- (OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 44.909.500 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 105/98, de 8 de octubre de 1998 y SB No. 049/99, de 30 de abril de 1999.
- En razón a la escritura 1.015/2000 de 17 de agosto del 2000, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 2000, bajo la Partida No. 89 a Fs. 45 del Libro 05-L, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 10494/2000 de fecha 15 de septiembre de 2000, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 31 de marzo de 1999, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 175.815.000.- (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 87.907.500 (OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 Bolivianos) , y conforme a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2000 , se procedió al aumento del Capital pagado hasta la suma de 108.792.000 (CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 134/99, de 31 de diciembre de 1999 y SB No. 024/2000, de 27 de abril de 2000.
- De acuerdo con la escritura 742/2001 de 30 de julio de 2001, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha

25 de septiembre de 2001, bajo la Partida No. 760 a Fs. 380 del Libro 05-M , que le es relativa la Resolución Administrativa No. 001307/2001 de fecha 18 de septiembre de 2001, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de marzo de 2001, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 118.227.000 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VENITISETE MIL 00/100 Bolivianos) , aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 095/2201, de 25 de julio de 2001.

- En razón a la escritura 735/2002 de 21 de agosto de 2002, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00051482 de fecha 23 de enero de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 20 de noviembre de 2002, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 131.847.000 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 020/2002, de 27 de febrero de 2002.
- Mediante escritura 332/2003 de 30 de abril de 2003, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00053702 de fecha 13 de noviembre de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 2003, se procedió a la reducción del capital pagado hasta la suma de Bs. 129.161.000 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL 00/100 Bolivianos), disminución aprobada por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 022/2003, de 3 de abril de 2003.
- Asimismo, de acuerdo con la escritura 604/2004 de 29 de septiembre de 2004, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00060081 de fecha 14 de diciembre de 2004, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de febrero de 2004, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 030/2004, de 4 de mayo de 2004.
- Mediante escritura 376/2005 de 6 de julio de 2005, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00062925 de fecha 7 de octubre de 2005, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de marzo de 2005, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cincuenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 155.824.000) con fondos provenientes de la Capitalización del préstamo Subordinado que fuera suscrito con el Hamilton Bank en la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.160.000) y posterior disminución de capital pagado por absorción de pérdidas acumuladas por la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos, (Bs.- 16.160.000), con lo que el capital pagado se mantiene en la suma de 139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento y disminución aprobados por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 052/2005, de 12 de mayo de 2005.
- De acuerdo a la escritura 304/2008 de 8 de mayo de 2008, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00076297 de fecha 25 de julio de 2008, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 21 de enero de 2008, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cuarenta y ocho millones quinientos seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 148.506.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil 00/100

Bolivianos (Bs.- 8.842.000), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 044/2008, de 26 de marzo de 2008.

- Mediante escritura 318/2010 de 18 de mayo de 2010, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00087233 de fecha 23 de junio de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 15 de enero de 2010, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cincuenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 157.567.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Nueve millones sesenta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.-9.061.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 331/2010, de fecha 4 de mayo de 2010.
- De igual forma, mediante escritura 297/2011 de 16 de abril de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00092532 de fecha 5 de mayo de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2011, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento sesenta y siete millones quinientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 167.596.500) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Diez millones veintinueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.-10.029.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 166/2011, de fecha 24 d febrero de 2011.
- En concordancia a la escritura 390/2011 de 6 de junio de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00093299 de fecha 17 de junio de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 9 de septiembre, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento setenta y un millones ciento treinta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 171.131.000) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización en la suma de tres millones quinientos treinta y cuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.-3.534.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 396/2011, de fecha 6 de mayo de 2011.
- Mediante Escritura N°669/2011 de fecha 26 de septiembre de 2011, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00095389 de fecha 30 de septiembre de 2011, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de Ciento noventa millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.190.597.000,00) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización por la suma de Diecinueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.19.466.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°661/2011 de fecha 12 de septiembre de 2011.
- De acuerdo Escritura N°74/2012 de fecha 26 de enero de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00097917 de fecha 3 de febrero de 2012, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de doscientos cuatro millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.204.597.000,00) con fondos provenientes de la emisión de acciones en el Mercado de Valores por la suma de Catorce millones 00/100 Bolivianos (Bs.14.000.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°007/2012 de fecha 13 de enero de 2012
- En razón a la Escritura N°223/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00098947 de fecha 21 de marzo de 2012, se procedió al aumento de capital Autorizado hasta la suma de Cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 400.000.000) y el capital pagado hasta la suma de

doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos 00/100 bolivianos (Bs.239.454.500,00) con fondos provenientes del reemplazo de pagos efectuados por obligaciones subordinadas (Bs.- 11.437.500); Prima de Emisión (Bs.- 9.216.500) y capitalización de utilidades (Bs.- 14.203.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°070/2012 de fecha 6 de marzo de 2012.

- Mediante escritura 197/2013 de fecha 28 de enero de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00105999 de fecha 1 de febrero de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de octubre de enero de 2012, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos cincuenta y un millones quinientos catorce mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 251.514.000) por concepto de Primas de Emisión en la suma de cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 5.259.500) y la emisión de acciones en oferta pública por Seis millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 6.800.000), aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 808/2012 de 31 de diciembre de 2012.
- Según escritura 513/2013 de fecha 5 de abril de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00107652 de fecha 11 de abril de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2013, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 279.366.500) por concepto de Aportes irrevocables por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2012 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.455.500) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 131/2013 de 8 de marzo de 2013.
- De acuerdo a la escritura 454/2014 de fecha 9 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00119140 de fecha 19 de mayo de 2014, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de enero de 2014, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos siete millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 307.353.500) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2013 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones quinientos noventa mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.590) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 118/2014 de 07 de marzo de 2014.
- Mediante escritura 487/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00120001 de fecha 17 de junio de 2014, se procedió a la modificación y adecuación de Estatuto del Banco Ganadero Sociedad Anónima "BANGASA", de acuerdo a la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013 y Reglamento para Bancos Múltiples.
- Según escritura 427/2015 de fecha 9 de abril de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00128506 de fecha 27 de abril de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de enero de 2015, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Seiscientos millones 00/100

Bolivianos (Bs.- 600.000.000) y aumento de capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 343.542.000) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2014 en la suma de Once millones trescientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.396.500) y por capitalización de utilidades en la suma de veinticuatro millones setecientos noventa y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 24.792.000) aumento de capital que mereció la modificación del Art. 8vo de los Estatutos y que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI conforme consta por Resolución ASFI No. 201/2015 de 27 de marzo de 2015.

- Mediante escritura 974/2015 de fecha 26 de agosto de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00132469 de fecha 14 de septiembre de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 20 de abril de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cincuenta y seis millones setenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 356.072.000) por concepto de Capitalización de aporte irrevocable en la suma de doce millones quinientos treinta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 12.530.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 601/2015 de fecha 3 de agosto de 2015.
- Según escritura 1.279/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00134684 de fecha 25 de noviembre de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 21 de mayo de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos sesenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 361.788.000) por concepto de Capitalización parcial de utilidades destinadas al reemplazo de Bonos Subordinados en la suma de Cinco millones setecientos dieciséis mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 5.716.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 727/2015 de fecha 11 de septiembre de 2015.
- De acuerdo a la escritura 134/2016 de fecha 12 de febrero de 2016, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00136746 de fecha 18 de febrero, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 26 de octubre de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos noventa y tres millones quinientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 393.588.000) por concepto de nuevos aportes de capital a través de suscripción y emisión de nuevas acciones, en la suma de treinta y un millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 31.800.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 064/2016 de fecha 1 de febrero de 2016.
- Mediante escritura 362/2016 de fecha 5 de abril de 2016, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.-00138697 de fecha 27 de abril de 2016, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de enero de 2016, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Ochocientos 00/100 Millones (Bs.- 800.000.000) y el aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 444.867.000) por concepto de capitalización de utilidades por reemplazo de Subordinados gestión 2015 en la suma de Cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 5.680.000), capitalización de Prima de Emisión Aporte CII, en la suma de Diez Millones setecientos diecinueve mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 10.719.000) y capitalización de utilidades gestión 2015 en la suma de Treinta y cuatro millones

ochocientos ochenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 34.880.000) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR I R-43688/2016 de fecha 15 de marzo de 2016.

- Finalmente, mediante escritura 1356/2017 de fecha 05 de octubre de 2017, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00155223 de fecha 6 de octubre de 2017, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 25 de enero de 2017, se procedió al aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Cuatrocientos ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 489.467.000) por concepto de capitalización de utilidades gestión 2016 en la suma de cuarenta y cuatro millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 44.600.000) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR I R-84913/2017 de fecha 9 de mayo de 2017.
- Finalmente, mediante escritura 1.449/2018 de fecha 21 de septiembre de 2018, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.-00168829 de fecha 5 de octubre de 2018, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de enero de 2018, se procedió al aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Quinientos veintisiete millones quinientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 527.597.000), por concepto de capitalización de utilidades gestión 2017 en la suma de treinta y ocho millones ciento treinta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 38.130.000) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR II R-185105/2018 de fecha 29 de agosto de 2018.

1.5. Restricciones, Prohibiciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

Las Restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Banco Ganadero S.A. BANGASA como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro de la Emisión de la Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, se encuentran detallados en el punto 2.7 del Prospecto Marco del “Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I”.

1.6. Resumen del Análisis Financiero.

En el presente punto se realiza un resumen del análisis financiero de Banco Ganadero S.A. BANGASA, el mismo se encuentra detallado en el capítulo 9 del Presente Prospecto Complementario.

La información financiera resumida que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros del Banco Ganadero S.A. BANGASA para cada uno de los periodos indicados, mismos que fueron realizados en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. y al 31 de diciembre de 2017 auditados por Ernst & Young Ltda. Y los Estados Financieros al 31 de agosto 2018 auditados internamente.

Las cifras al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017 no fueron re expresadas y son presentadas en su valor histórico en bolivianos.

En el siguiente cuadro se resumen las cuentas más significativas del Balance General.

**CUADRO 1: BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

BALANCE GENERAL				
DESCRIPCIÓN	dic-15	dic-16	dic-17	ago-18
Cartera	6.014,62	6.837,84	7.784,43	8.626,24
Activo Total	8.890,89	9.946,22	11.248,47	12.342,45
Obligaciones con el público	7.117,68	7.576,91	8.695,00	9.252,40
Pasivo Total	8.346,16	9.323,44	10.555,02	11.630,58
Patrimonio Total	544,73	622,78	693,44	711,87

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A.

1.6.1. Balance General.

- Activo Total**

El Activo total del Banco Ganadero S.A. BANGASA al 31 de diciembre de 2015 registró a Bs. 8.890,89 millones; al 31 de diciembre de 2016 registró un total de Bs. 9.946,22 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2017 alcanzó Bs. 11.248,47 millones. Al 31 de agosto del 2018 de la presente gestión, se registró un Activo Total de Bs. 12.342,45 millones, conformado en un 69,89% (Bs. 8.626,24 millones) por la Cartera.

Entre las gestiones el 2015 y 2016, el activo total aumentó en un 11,87% (Bs. 1.055,33 millones); este incremento se debe especialmente al aumento en la Cartera de 13,69% (Bs. 823,22 millones). Entre las gestiones el 2016 y 2017, el activo total aumentó en un 13,09% (Bs. 1.302,24 millones); este incremento se debe especialmente al aumento en la Cartera de 13,84% (Bs. 946,59 millones).

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Activos de Bs. 163.268,08 millones; siendo el 5,45% (Bs. 8.890,89 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A. BANGASA. Al 31 de diciembre de 2016, el Sistema Bancario Nacional registró su Activo a valor de Bs. 173.014,68 millones, donde el Banco Ganadero S.A. BANGASA, representó el 5,75% (Bs. 9.946,22 millones) del total. Al 31 de Diciembre del 2017 de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Activo total de Bs. 200.119,08 millones, conformado en un 5,62% (Bs. 11.248,47 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de agosto 2018 de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Activo total de Bs. 205.915,58 millones, conformado en un 5,99% (Bs. 12.342,45 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

- Cartera.**

La Cartera de Créditos del Banco Ganadero S.A. BANGASA al 31 de diciembre de 2015 registró un total de Bs. 6.014,62 millones, correspondiente al 67,65% del Activo Total; mientras que al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 6.837,84 millones representando el 68,75% del Activo Total. Al 31 de diciembre del 2017, la Cartera Total sumó Bs. 7.784,43 millones equivalente al 69,20% del Activo Total, al 31 de agosto 2018 de la presente gestión, la Cartera Total sumó Bs. 8.626,24 millones equivalente al 69,89% del Activo Total.

Entre el 2015 y 2016, la Cartera Total aumentó en un 13,69% (Bs. 823,22 millones); este incremento se debe especialmente al aumento en la Cartera Vigente de 13,77% (Bs. 805,05 millones). Entre el 2016 y 2017, la Cartera Total aumentó en un 13,84% (Bs. 946,59 millones); este incremento se debe especialmente al aumento en la Cartera Vigente de 14,44% (Bs. 960,95 millones).

- **Inversiones Temporarias.**

Al 31 de diciembre de 2015 las Inversiones Temporarias del Banco Ganadero S.A. BANGASA registraron un total de Bs. 1.234,82 millones, correspondiente al 13,89% del Activo Total; mientras que al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 1.331,98 millones representando el 13,39% del Activo Total. Al 31 de Diciembre de 2017, las Inversiones Temporarias sumaron Bs. 1.626,79 millones equivalente al 14,46% del Activo Total, al 31 de agosto de la presente gestión, las Inversiones Temporarias sumaron Bs. 1.641,80 millones equivalente al 13,30% del Activo Total.

Entre el 2015 y 2016, las Inversiones Temporarias aumentaron en un 7,87% (Bs. 97,16 millones); este incremento responde a que las Inversiones en el Banco Central continuaron decreciendo, sin embargo las Inversiones en entidades financieras del país crecieron en mayor cuantía que el mencionado decremento.

Entre el 2016 y 2017, las Inversiones Temporarias aumentaron en un 22,13% (Bs. 294,81 millones).

- **Pasivo Total.**

Al 31 de diciembre de 2015 el Pasivo Total del Banco Ganadero S.A. BANGASA registró un total de Bs. 8.346,16 millones, correspondiente al 93,87% de la suma del pasivo y el patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 9.323,44 millones representando el 93,74% de la suma del pasivo y el patrimonio, al 31 de Diciembre del 2017, el Pasivo Total sumó a Bs. 10.555,02 millones equivalente al 93,84% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Al 31 de agosto del 2018, el Pasivo Total sumó a Bs. 11.630,58 millones equivalente al 94,23% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2015 y 2016, el Pasivo Total creció en un 11,71% (Bs. 977,28 millones); este incremento se debe especialmente al incremento en las cuentas de Obligaciones con el Público en 6,45% (Bs. 459,24 millones) y Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en 59,06% (Bs. 377,89 millones). Entre el 2016 y 2017, el Pasivo Total creció en un 13,21% (Bs. 1.231,58 millones).

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Pasivos de Bs. 151.221,34 millones; siendo el 5,52% (Bs. 8.346,16 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A. BANGASA, Al 31 de diciembre de 2016, el Sistema Bancario Nacional registró su Pasivo a valor de Bs. 159.397,68 millones, donde el Banco Ganadero S.A. BANGASA representó el 5,85% (Bs. 9.323,44 millones) del total.

Al 31 de diciembre 2017, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Pasivo total de Bs. 185.861,74 millones, conformado en un 5,68% (Bs. 10.555,02 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA. Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Pasivo total de Bs. 191.394,96 millones, conformado en un 6,08% (Bs. 11.630,58 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

- **Obligaciones con el público.**

Al 31 de diciembre de 2015 las Obligaciones con el Público del Banco Ganadero S.A. BANGASA registraron un total de Bs. 7.117,68 millones, correspondiente al 80,06% de la suma del pasivo y el patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 7.576,91 millones representando el 76,18% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre del 2017, las Obligaciones con el Público sumaron Bs. 8.695,00 millones equivalente al 77,30 % de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de agosto de la presente gestión, las Obligaciones con el Público sumaron Bs. 9.252,40 millones equivalente al 74,96% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Entre el 2015 y 2016, las Obligaciones con el Público crecieron en un 6,45% (Bs. 459,24 millones); la fuente principal de este incremento fue, la subcuenta de Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta en 97,61% (1.586,65 millones). Entre el 2016 y 2017, las Obligaciones con el Público crecieron en un 14,76% (Bs. 1.118,09 millones); la fuente principal de este incremento fue, la subcuenta de Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta en 16,79% (539.31 millones).

- **Patrimonio Neto.**

Al 31 de diciembre de 2015 el Patrimonio Neto registró un total de Bs. 544,73 millones, correspondiente al 6,13% de la suma del pasivo y el patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 622,78 millones representando el 6,26% de la suma del pasivo y el patrimonio, al 31 de diciembre del 2017 el Patrimonio neto sumó a Bs. 693.44 millones equivalente al 6,16% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Al 31 de agosto de la presente gestión, el Patrimonio neto sumó a Bs. 711,87 millones equivalente al 5,77% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Entre las gestiones 2015 y 2016, el Patrimonio Neto creció en un 14,33% (Bs. 78,05 millones); este incremento se debe al incremento en la subcuenta de Capital Social en 13,03% (Bs. 51,28 millones). Entre las gestiones 2016 y 2017, el Patrimonio Neto creció en un 11,35% (Bs. 70,66 millones); este incremento se debe al incremento en la subcuenta de Capital Social en 10,03% (Bs. 44,60 millones).

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Patrimonio Neto igual a Bs. 12.046,74 millones, donde el Banco Ganadero S.A. BANGASA representó el 4,52% (Bs. 544,73 millones) del total. Al 31 de diciembre de 2016 el Sistema Bancario Nacional reportó un Patrimonio Neto de Bs. 13.617,00 millones. El Banco Ganadero S.A. BANGASA fue participe en un 4,57% (Bs. 622,78 millones). Al 31 de diciembre 2017, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Patrimonio Neto igual a Bs. 14.257,33 millones, conformado en un 4,86% (Bs. 693,44 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Patrimonio Neto igual a Bs. 14.520,62 millones, conformado en un 4,90% (Bs. 711,87 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

En el siguiente cuadro se resumen las cuentas más significativas del Estado de Resultados:

**CUADRO 2: ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

Descripción	31-dic.-15	31-dic.-16	31-dic.-17	31-agos.-18
Ingresos financieros	427,67	489,89	560,17	421,06
Gastos Financieros	129,17	156,05	195,43	171,00
Resultado financiero bruto	298,50	333,84	364,74	250,06
Resultado Neto de la Gestión	73,41	99,61	103,81	52,51

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

1.6.2. Estado de Resultados.

- **Ingresos Financieros.**

Al 31 de diciembre de 2015 los Ingresos Financieros del Banco Ganadero S.A. BANGASA registró un total de Bs. 427,67 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 489,89 millones. Al 31 de diciembre 2017, se registró un total de Ingresos Financieros igual a Bs. 560,17 millones. Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró un total de Ingresos Financieros igual a Bs. 421,06 millones.

Entre las gestiones 2015 y 2016, los Ingresos Financieros se incrementaron en un 14,55% (Bs. 62,22 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Productos de Cartera Vigente y Productos por Inversiones Temporarias. Entre las gestiones 2016 y 2017, los Ingresos Financieros se incrementaron en un 14,35% (Bs. 70,28 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Productos de Cartera Vigente y Productos por Inversiones Temporarias.

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró sus Ingresos Financieros a valor de Bs. 10.266,71 millones, donde el Banco Ganadero S.A. BANGASA representó el 4,17% (Bs. 427,67 millones) del

total. Al 31 de diciembre de 2016 el Sistema Bancario Nacional reportó Ingresos Financieros de Bs. 11.297,95 millones. El Banco Ganadero S.A. BANGASA fue participe en un 4,34% (Bs. 489,89 millones). Al 31 de diciembre 2017 se registró en el Sistema Bancario Nacional, Ingresos Financieros igual a Bs. 12.951,82 millones, conformado en un 4,32% (Bs. 560,17 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, Ingresos Financieros igual a Bs. 9.366,26 millones, conformado en un 4,50% (Bs. 421,06 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

- **Gastos Financieros.**

Al 31 de diciembre de 2015 los Gastos Financieros del Banco Ganadero S.A. BANGASA registró un total de Bs. 129,17 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 156,05 millones, al 31 de diciembre del 2017 se registró un total de Gastos Financieros igual a Bs. 195,43 millones. Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró un total de Gastos Financieros igual a Bs. 171,00 millones.

Entre el 2015 y 2016, los Gastos Financieros aumentaron en un 20,81% (Bs. 26,88 millones); el comportamiento que tuvieron las subcuentas de los Gastos Financieros fue similar a la de la anterior gestión siendo el incremento en las Obligaciones con el Público la cuenta más relevante.

Entre las gestiones 2016 y 2017, los Gastos Financieros se incrementaron en un 25,24% (Bs. 39,38 millones), este incremento se reflejó en todas las subcuentas que componen los Gastos Financieros del Banco, siendo la más importante, el aumento en la Subcuenta cargos por obligaciones con el público.

- **Resultado Financiero Bruto.**

Al 31 de diciembre de 2015 el Resultado Financiero Bruto ascendió registró un total de Bs. 298,50 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 333,84 millones. Al 31 de diciembre del 2017, se registró un total de Resultado Financiero Bruto igual a Bs. 364,74 millones. Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró un total de Resultado Financiero Bruto igual a Bs. 250,06 millones.

Entre el 2015 y 2016, el Margen Financiero Bruto aumentó en un 11,84% (Bs. 35,34 millones); este crecimiento, reflejo del favorable comportamiento de los Ingresos Financieros que superaron ligeramente al crecimiento registrado en los Gastos. Entre el 2016 y 2017, el Margen Financiero Bruto aumentó en un 9,25% (Bs. 30,89 millones).

- **Ganancia Neta del Ejercicio.**

Al 31 de diciembre de 2015 la Ganancia Neta del Ejercicio del Banco Ganadero S.A. BANGASA registró un total de Bs. 73,41 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 99,61 millones, al 31 de Diciembre del 2017, se registró una Ganancia Neta del Ejercicio total de Bs. 103,81 millones. Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró una Ganancia Neta del Ejercicio total de Bs. 52,51 millones.

Entre el 2015 y 2016, la Ganancia Neta aumentó en un 35,70% (Bs. 26,20 millones). La Ganancia Neta del Ejercicio sigue una tendencia alcista impulsada por el incremento en la Cartera Vigente y mejores Ingresos Operativos correspondientes a las Comisiones por Servicios y las Ganancias por Operaciones de Cambio y Arbitraje. Entre el 2016 y 2017, la Ganancia Neta aumentó en un 4,22% (Bs. 4,20 millones).

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Ganancia Neta a valor de Bs. 1.729,80 millones, donde el Banco Ganadero S.A. BANGASA representó el 4,24% (Bs. 73,41 millones) del total. Al 31 de diciembre de 2016 el Sistema Bancario Nacional reportó una Ganancia Neta de Bs. 1.965,90 millones. El Banco Ganadero S.A. BANGASA fue participe en un 5,07% (Bs. 99,61 millones). Al 31 de diciembre 2017, se registró en el Sistema Bancario Nacional, una Ganancia Neta del Ejercicio de Bs. 2.020,71 millones, conformado en un 5,14% (Bs. 103,81 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA. Al 31 de agosto de la presente gestión, se

registró en el Sistema Bancario Nacional, una Ganancia Neta de Bs. 1.080,70 millones, conformado en un 4,86% (Bs. 52,51 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

En el siguiente cuadro se resumen los principales indicadores financieros:

**CUADRO 3: INDICADORES FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS				
Fórmula	dic-15	dic-16	dic-17	ago-18
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activos	29,18%	27,94%	25,97%	21,89%
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. a Corto Plazo ¹	63,28%	68,56%	65,46%	60,46%
Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo	33,16%	35,69%	29,01%	23,72%
INDICADORES DE SOLVENCIA				
Patrimonio / Activos	6,13%	6,26%	6,16%	5,77%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	11,07%	11,77%	11,33%	11,19%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta ²	98,74%	98,52%	98,54%	98,26%
Previsiones para cartera incobrable / Cartera Bruta	2,02%	2,16%	2,26%	2,20%
Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Bruta	1,26%	1,48%	1,46%	1,74%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO				
Obligaciones con el público/Pasivo + Patrimonio	80,06%	76,18%	77,30%	74,96%
Pasivo / Activo	93,87%	93,74%	93,84%	94,23%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Gastos de Administración / Ingresos Totales ⁴	42,10%	31,44%	27,72%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta ²	4,43%	3,81%	3,47%	
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	3,03%	2,64%	2,46%	
Gastos de Administración / (Activo productivo promedio neto de contingente)	4,03%	3,43%	3,09%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD³				
Resultado Neto / Promedio Patrimonio (ROE)	14,81%	17,06%	15,77%	
Resultado Neto / Promedio Activos + Promedio Contingente (ROA)	0,83%	1,00%	0,94%	
¹ Obligaciones a Corto Plazo = Obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro + DPFs a 30 días.				
² Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución				
³ El promedio del patrimonio, activos y contingente, se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos.				
⁴ Ingresos Totales = Ingresos financieros + Otros ingresos operativos.				

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

1.6.3. Indicadores financieros.

1.6.3.1. Liquidez.

La proporción que corresponde a los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respecto al Activo Total en la gestión 2015 representó el 29,18%, decreciendo a 27,94% en la gestión 2016 y alcanzando el 25,97% al 31 de diciembre de 2017. Los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias)

respaldan las Obligaciones de Corto Plazo en un 63,28% en la gestión 2015; al 31 de diciembre de 2016 alcanzan un 68,56% y en la gestión 2017 cubren el 65,46%. Asimismo, tomando la cuenta de Disponibilidades como único parámetro de cobertura de las Obligaciones a Corto Plazo y como un indicador de liquidez más severo, concluimos que alcanzan el 33,16%, 35,69% y 29,01% durante las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Al 31 de agosto 2018, el índice de activos líquidos representa el 21,89% del Activo Total y cobertura el 60,46% del total de las Obligaciones a Corto Plazo. Las Disponibilidades respaldan en 23,72% de las Obligaciones a Corto Plazo.

1.6.3.2. Solvencia.

La proporción que corresponde al Patrimonio Neto respecto al Activo Total en la gestión 2015 representó el 6,13%, incrementándose a 6,26% en la gestión 2016, la tendencia creciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado del incremento del Patrimonio, principalmente en la subcuenta de Capital Social, en mayor proporción al Activo Total y registrando una disminución registrando 6,16% al 31 de diciembre de 2017. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) es la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo según la normativa legal vigente. Durante las gestiones 2015, 2016 y 2017, este índice asciende a 11,07%, 11,77% y 11,33%. %. Al 31 de agosto 2018, el Patrimonio Neto representa el 5,77% del Activo Total y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) asciende a 11,19%.

1.6.3.3. Calidad de la Cartera.

La proporción que corresponde a la Cartera Vigente respecto a la Cartera Bruta en la gestión 2015 representó el 98,74%, disminuyendo a 98,52% en la gestión 2016 y alcanzando el 98,54% al 31 de diciembre de 2017. El indicador de Cobertura de Cartera, expresado por las Provisiones para cartera incobrable entre la Cartera Bruta, representa un 2,02% en la gestión 2015; al 31 de diciembre de 2016 alcanza un 2,16% y en la gestión 2017 un 2,26%. Asimismo, el índice de Mora del Banco, expresado por la relación Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Bruta, muestra un comportamiento estable y alcanza el 1,26%, 1,48% y 1,46% durante las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Estos dos índices son explicados por el reducido porcentaje de Cartera en mora que tiene el Banco. Al 31 de agosto de 2018, la Cartera Vigente representa el 98,26% de la Cartera Bruta. El índice de Cobertura de cartera asciende a 2,20% y el índice de mora es igual a 1,74%.

1.6.3.4. Financiamiento.

La proporción que corresponde a las Obligaciones con el Público respecto a la sumatoria del Pasivo Total y Patrimonio Neto en la gestión 2015 representó el 80,06%, disminuyendo a 76,18% en la gestión 2016 y alcanzando el 77,30% al 31 de diciembre de 2017. Este indicador muestra un comportamiento estable durante las gestiones analizadas y nos indica que la principal fuente de financiamiento con la que cuenta el Banco son los depósitos realizados por el público. La razón de endeudamiento, expresada por el Pasivo Total entre el Activo Total, representa un 93,87% en la gestión 2015; al 31 de diciembre de 2016 alcanza un 93,74% y en la gestión 2017 un 93,84%. Al 31 de agosto del 2018 alcanza un 94.23%. Este índice nos muestra que casi la totalidad del Activo Total está financiada por Deuda.

1.6.3.5. Eficiencia Administrativa.

La proporción que corresponde a los Gastos de Administración respecto a los Ingresos Totales en la gestión 2015 representó el 42,10%, disminuyéndose a 31,44% en la gestión 2016 y alcanzando el 27,72% al 31 de diciembre de 2017. La tendencia decreciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado de la mejora en eficiencia para la generación de ingresos representada en su incremento en mayor cuantía que en la cuenta de Gastos Administrativos. La participación de Los Gastos de Administración respecto a la Cartera Bruta asciende al 4,43% en la gestión 2015; al 31 de diciembre de 2016 alcanzan un 3,81% y en la gestión 2017 un 3,47%. El comportamiento que muestra es resultado del incremento de la subcuenta de Cartera Vigente en mayor proporción a los Gastos de Administración.

La proporción de Los Gastos de Administración respecto a la sumatoria del Activo Total más Contingente asciende al 3,03% en la gestión 2015; al 31 de diciembre de 2016 alcanzan un 2,64% y en la gestión 2017 un 2,46%.

Este indicador muestra un comportamiento estable durante las gestiones analizadas. El último índice de Eficiencia Administrativa analizado es la proporción de Gastos de Administración respecto al Activo Productivo Promedio Neto de Contingente, que alcanza 4,03%, 3,43%, 3,09% durante las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

1.6.3.6. Rentabilidad.

El ROE, expresado por el Resultado Neto entre el Patrimonio Neto Promedio, en la gestión 2015 representó el 14,81%, incremento a 17,06% en la gestión 2016 y alcanzando el 15,77% al 31 de diciembre de 2017. El incremento durante las gestiones 2015 y 2016 es resultado del crecimiento de la Ganancia Neta en mayor proporción que el crecimiento del Patrimonio Promedio obtuvo como resultado el incremento que presentó el ROE. El ROA, expresado por el Resultado Neto entre la sumatoria del Promedio de Activos y Promedio de Contingente en la gestión 2015 representó el 0,83%, incrementándose a 1% en la gestión 2016 y alcanzando 0,94% al 31 de diciembre de 2017.

1.7. Factores de Riesgo.

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Complementario, sobre la base de sus objetivos de inversión y su propia situación financiera.

La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco Ganadero S.A. BANGASA que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Asimismo, los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente desconocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita en el capítulo 4 del presente Prospecto Complementario. Este capítulo presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- **Riesgo Externos:** Factores macroeconómicos y políticos, inseguridad jurídica, entre otros factores no controlables por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

- **Riesgos del Banco:** Gestión integral de Riesgos, Gestión de riesgo de crédito, Gestión de riesgo Operativo, Gestión de riesgo de Liquidez, Gestión de Tasa de Interés, Gestión de riesgo de mercado, Gestión de riesgo por Tipo de cambio, Gestión de riesgos de legitimación de ganancias ilícitas.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.

2.1. Antecedentes legales de la Emisión de Bonos Banco Ganadero -Emisión 1.

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. BANGASA celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de abril de 2017, la cual considera las características y condiciones de las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I y aprueba la Emisión de Bonos Banco Ganadero –Emisión 1, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., mediante Testimonio No. 507/2.017 de fecha 21 de abril de 2.017 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 25 de abril del 2017 bajo el No. 00157529 del libro No. 10.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. BANGASA celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 18 de enero de 2018, se realizó algunas Modificaciones al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. BANGASA celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de abril de 2017, la cual considera las características y condiciones de las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, y aprueba la Emisión de Bonos Banco Ganadero –Emisión 1, Según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., mediante Testimonio No. 154/2.018 de fecha 02 de febrero 2.018 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de febrero de 2018 bajo el No. 00161887 del libro No. 10.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. BANGASA celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 06 de julio de 2018, se realizó algunas Modificaciones al acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Ganadero S.A. BANGASA celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 10 de abril de 2017, La cual considera las características y condiciones de las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I y aprueba la Emisión de Bonos Banco Ganadero –Emisión 1, según consta en el la copia legalizada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 6 de julio de 2018 otorgada ante la Notaría de Fe Pública No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de julio de 2018 bajo el No. 00164040 del libro No. 10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Publico N° 1.145/2017 de fecha ante la Notoria de Fe Publica N° 2 de la Dra. María Luisa Lozada B. e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de agosto del 2017 bajo partida N°00159266 del libro No. 10.
- Mediante Testimonio N° 2.423/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, se modificó la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, documento otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 93 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del Dr. Cristian Rene Molina Machicao e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de agosto del 2018, bajo partida N°00164501 del libro No. 10.
- Mediante Testimonio N° 3357/2018 de fecha 31 de octubre de 2018, se modificó Testimonio N° 2.423/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, documento otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 93 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del Dr. Cristian Rene Molina Machicao e inscrita en el Registro

de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 05 de Noviembre del 2018, bajo partida N°00165613 del libro No. 10.

- Mediante resolución Administrativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/1316/2018 de fecha 28 de septiembre de 2018, se autorizó la inscripción en el RMV de la ASFI del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, bajo el Número de Registro: ASFI /DSVSC-PEB-BGA-003/2018.
- Mediante resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la inscripción en el RMV de la ASFI de la Emisión de “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1 “, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BGA-015/2018, Mediante Carta de Autorización de La Autoridad de Supervisión Del Sistema Financiero No. ASFI/DSVSC/R-251977/2018, de Fecha 23 de Noviembre De 2018.

2.2. Delegación de definiciones.

Existen ciertas características y aspectos operativos aplicables a la presente Emisión, las cuales fueron establecidas de forma previa a la autorización de la Oferta Pública de la presente Emisión denomina “Bonos Banco Ganadero - Emisión 1, para lo cual se delegó a la Gerencia General, con cualquiera de las siguientes Gerencias: Gerencia de Finanzas o Gerencia de Medios, para que definan los siguientes aspectos de la presente emisión:

- Fecha de Emisión.
- Fecha de vencimiento de cada serie de la Emisión.
- Tasa de interés nominal.
- Designación, Contratación y/o Sustitución de la empresa calificadora de riesgo cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
- Establecer la modalidad, el procedimiento y condiciones del Rescate Anticipado.

2.3. Características y Contenido de los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1.

2.3.1. Denominación de la Emisión.

La presente Emisión se denomina “Bonos Banco Ganadero - Emisión 1”.

2.3.2. Tipo de bono a emitirse.

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.3. Fecha de emisión.

La fecha de emisión de los “Bonos Banco Ganadero - Emisión 1” es el 29 de noviembre de 2018.

2.3.4. Series en las que se divide, moneda y monto de la Emisión.

El monto total de la presente Emisión es de Bs170.000.000,00 (Ciento Setenta millones 00/100 bolivianos) Comprendidos en dos series. El siguiente cuadro muestra la composición del monto total de la Emisión:

Serie	Moneda	Monto total de la Serie
“A”	Bolivianos	Bs.100.000.000,00
“B”	Bolivianos	Bs.70.000.000,00

2.3.5. Características específicas de la Emisión.

Algunas de las características específicas de la Emisión se encuentran detalladas en el siguiente cuadro:

CUADRO 4: CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
"A"	BGA-1-N1A-18	Bolivianos	Bs.100.000.000,00	Bs.10.000	3.70%	10.000 Bonos	*1.800 días calendario	03 de Noviembre del 2023
"B"	BGA-1-N1B-18	Bolivianos	Bs.70.000.000,00	Bs.10.000	3.90%	7.000 Bonos	*2.520 días calendario	23 de octubre 2025

*Días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

2.3.6. Forma de representación de los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1.

Los Bonos pertenecientes a la presente Emisión serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), con domicilio en la Calle 20 de Octubre esq. Calle Campos – Edificio Torre Azul – Piso 12, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.3.7. Tipo de interés.

El tipo de interés de la presente Emisión es nominal, anual y fijo.

2.3.8. Precio de colocación primaria.

Los bonos de la "Emisión Bonos Ganadero - Emisión 1", serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.9. Periodicidad de pago de intereses.

El pago de intereses para la Serie única se realizará de la siguiente manera:

Serie "A": Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario.

Serie "B": Los Bonos pagarán intereses cada 180 días calendario.

2.3.10. Periodicidad de amortización de capital.

El capital de los Bonos será pagado de la siguiente manera:

Serie "A": 50% en el cupón N°8.

50% en el cupón N°10

Serie "B": 50% en el cupón N°12.

50% en el cupón N°14.

2.3.11. Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses.

El capital e intereses de los Bonos serán pagados de acuerdo como se muestra en el cuadro a continuación:

**CUADRO 5: CRONOGRAMA PARA EL PAGO DE CUPONES DE LOS BONOS
BANCO GANADERO - EMISIÓN 1.**

SERIE A					
FECHA	CUPÓN	INTERESES UNITARIOS (Bs)	AMORTIZACION DE CAPITAL UNITARIO (Bs)	AMORTIZACION DE CAPITAL UNITARIO (%)	TOTAL CUPON (Bs)
28/05/2019	1	185,00	0	0,00%	185,00
24/11/2019	2	185,00	0	0,00%	185,00
22/05/2020	3	185,00	0	0,00%	185,00
18/11/2020	4	185,00	0	0,00%	185,00
17/05/2021	5	185,00	0	0,00%	185,00
13/11/2021	6	185,00	0	0,00%	185,00
12/05/2022	7	185,00	0	0,00%	185,00
08/11/2022	8	185,00	5000	50,00%	5185,00
07/05/2023	9	92,50	0	0,00%	92,50
03/11/2023	10	92,50	5000	50,00%	5092,50

SERIE B					
FECHA	CUPÓN	INTERESES UNITARIOS (Bs)	AMORTIZACION DE CAPITAL UNITARIO (Bs)	AMORTIZACION DE CAPITAL UNITARIO (%)	TOTAL CUPON (Bs)
28/05/2019	1	195,00	0	0,00%	195,00
24/11/2019	2	195,00	0	0,00%	195,00
22/05/2020	3	195,00	0	0,00%	195,00
18/11/2020	4	195,00	0	0,00%	195,00
17/05/2021	5	195,00	0	0,00%	195,00
13/11/2021	6	195,00	0	0,00%	195,00
12/05/2022	7	195,00	0	0,00%	195,00
08/11/2022	8	195,00	0	0,00%	195,00
07/05/2023	9	195,00	0	0,00%	195,00
03/11/2023	10	195,00	0	0,00%	195,00
01/05/2024	11	195,00	0	0,00%	195,00
28/10/2024	12	195,00	5000	50,00%	5195,00
26/04/2025	13	97,50	0	0,00%	97,50
23/10/2025	14	97,50	5000	50,00%	5097,50

2.3.12. Plazo de colocación primaria.

El plazo de colocación de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

2.3.13. Forma de pago en colocación primaria.

La forma de pago proveniente de la colocación primaria de los “Bonos Banco Ganadero - Emisión 1” se efectuará en efectivo.

2.3.14. Forma de amortización de capital y pago de intereses.

La forma de amortización de capital y pago de intereses de la presente emisión se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

a) En el día de vencimiento del cupón se efectuará la (s) amortización(es) de capital y/o pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada cupón: la (s) amortización (es) de capital y pago de interés correspondiente se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.15. Forma de circulación de los valores.

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.16. Modalidad de colocación.

La presente emisión será colocada bajo la modalidad de: "A mejor esfuerzo".

2.3.17. Informe de calificación de riesgo.

Banco Ganadero S.A. ha contratado a AESA Ratings S.A. Calificadora de riesgo para realizar la Calificación de Riesgo de los Bonos Emisión Banco Ganadero - Emisión 1, la cual en su comité de calificación de fecha 28 de septiembre de 2018, asignó la calificación de AA1 a la presente Emisión.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto Complementario.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo.**
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: **28 septiembre 2018.**
- Calificación de riesgo otorgada: **(AA1)**
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- **Significado de la categoría de calificación AA:** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- El numeral 1 significa que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Perspectiva: Estable.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

2.3.18. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la presente Emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos Banco Ganadero – Emisión 1" en el Mercado Primario Bursátil.

2.3.19. Forma de cálculo de los intereses.

Para la presente Emisión, el cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * \left(\frac{Ti * Pl}{360} \right)$$

Dónde:

VCi = Valor del cupón en el período i.

VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda.

Ti = Tasa de interés nominal anual.

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario).

Donde i representa el Período.

2.3.20. Fórmula para la amortización de capital.

Para la presente emisión, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$VKi = 50\% VN$$

Donde **Vk**: Valor de la amortización de Capital en el momento i

VN: Valor nominal

i: Plazo (Cupones 8 y 10 para la Serie A; Cupones 12 y 14 para la Serie B)

2.3.21. Plazo para el pago total de los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 a ser emitidos.

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.3.22. Carácter de Reajustabilidad del empréstito.

El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.

2.3.23. Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses.

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generar intereses a partir de la fecha establecida para el pago del cupón.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.3.24. Bolsa de Valores en la que se inscribirá los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1.

La emisión "Bonos Banco Ganadero - Emisión 1" será inscrita en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.25. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública.

Los "Bonos Banco Ganadero - Emisión 1" que componen la presente emisión están dirigidos a personas naturales y/o personas jurídicas o colectivas.

2.3.26. Convertibilidad en acciones.

Los Bonos provenientes de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.27. Rescate anticipado.

Los “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1” podrán ser rescatados, por decisión del Emisor, de manera anticipada total o parcialmente a partir de la Fecha de Emisión, contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

La redención anticipada de los Bonos podrá efectuarse de acuerdo a los siguientes procedimientos:

I. Rescate anticipado mediante sorteo.

El rescate anticipado podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El rescate anticipado por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la presente Emisión, conforme a lo siguientes:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser rescatado
1 – 360	0,20%
361 – 720	0,50%
721 – 1.080	0,80%
1.081 – 1.440	1,00%
1.441 – 1.800	1,25%
1.801 – 2.160	1,60%
2.161 – 2.520	1,80%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes del Emisor y del Representante Común de Tenedores de Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, debiendo el Notario de Fe Pública levantar Acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, la misma que será protocolizada en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados, se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación que sus intereses y capital correspondiente cesarán y será pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Adicionalmente se realizara la publicación en la gaceta electrónica del registro de comercio.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. El Emisor depositará, en la cuenta bancaria que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe de capital de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

II. Rescate mediante compras en Mercado Secundario.

El Emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario al precio que determine el mercado a momento de realizar dicho rescate anticipado. Dicho rescate anticipado deberá ser realizado a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

III. Disposiciones generales aplicables al rescate anticipado.

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado, serán definidas conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 4.2. Del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de abril de 2017.

2.3.28. Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de colocación.

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.29. Lugar de pago de amortización de capital y pago de intereses.

La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y a través de los servicios de esta entidad, en la siguiente dirección: Calle Bolívar No. 61, Santa Cruz – Bolivia.

2.3.30. Agencia de Bolsa encargada del diseño estructuración y colocación.

El diseño, estructuración y colocación de la emisión Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 está a cargo de GanaValores Agencia de Bolsa S.A., con registro No. ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016 y domicilio legal en la Calle Bolívar No.61, Santa Cruz – Bolivia.

2.3.31. Agente pagador.

El Agente Pagador de la presente Emisión es GanaValores Agencia de Bolsa S.A., o quien lo sustituya. Asimismo la sustitución del Agente Pagador podrá ser efectuada de conforme el punto 4.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de abril de 2017.

2.3.32. Garantía.

El Banco se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 464 de la Ley No 393 de Servicios Financieros.

2.3.33. Incumplimiento en el pago de los Bonos.

El incumplimiento de pago de capital o intereses de los Bonos de la presente Emisión, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 511 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI conforme a Ley.

2.3.34. Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses.

El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos correspondiente.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los intereses y/o capital de los bonos no fuera reclamado o cobrado dentro de los (180) días calendario de la fecha señalada para el pago de intereses y para la amortizaciones de capital, el emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no lograron ser pagados a los tenedores de Bonos.

Una vez devueltos los montos, el Emisor será responsable por los mismos, debiendo ponerlos a disposición de los Tenedores de Bonos en una cuenta designada por el Emisor.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.

2.4. Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, era pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos de cada emisión dentro del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente (en lo sucesivo "Asamblea General de Tenedores de Bonos"), en virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio.

2.4.1. Convocatorias.

Los Tenedores de Bonos podrán reunirse válidamente en Asamblea General de la Emisión a la que corresponda, cuando sean convocados por el Emisor, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud de los Tenedores de Bonos y que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación de la emisión correspondiente, computado por el capital pendiente de pago a la fecha de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de esta Emisión.

En caso de que la solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores no hubiera sido atendida por la Sociedad en el plazo de treinta (30) días calendario posterior a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de la respectiva Emisión procederá a emitir la correspondiente convocatoria.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última publicación al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se llevará a cabo por lo menos una vez al año, conforme al procedimiento establecido precedentemente.

Los gastos concernientes a convocatorias y la realización de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrán por cuenta y costo de la Sociedad, las cuales se realizarán en la ciudad de Santa Cruz Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad.

2.4.2. Quórum y votos necesarios.

Formaran parte, con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor en la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos mediante la presentación del

Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV") con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será del 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capitales de los Bonos en circulación de la Emisión correspondiente.

Todas las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, serán tomadas por mayoría absoluta (51%) de los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente presentes o representados, excepción a las mayorías establecidas en el punto 2.14.

2.4.3. Derecho a voto.

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la presente emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de la Emisión igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea.

Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la presente Emisión.

2.4.4. Segunda convocatoria.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese.

Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de la Emisión convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.4.5. Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente.

Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen mayoría absoluta (51%) de los bonos de la Emisión correspondiente en circulación, con excepción de lo señalado en el punto 2.15. del Prospecto Marco del " Programa de Emisiones del Banco Ganadero I".

2.4.6. Postergación de la Votación.

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una

Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

2.5. Representante Común de Tenedores de Bonos.

De conformidad con el artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1, podrán designar, en Asamblea General de Tenedores de Bonos, un Representante Común de Tenedores de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1, otorgándole para tal efecto las facultades pertinentes

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos (en adelante "Representante Provisorio"), el cual una vez finalizada la colocación de la emisión, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 convocada para el efecto.

En tal sentido, se designó a la Sra. Claudia Valeria Terán como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Banco Ganadero- Emisión 1, siendo sus antecedentes los siguientes:

Nombre:	Claudia Valeria Terán
Domicilio:	Urbanización Jardín Real – Los Pinos. La Paz - Bolivia
Cédula de Identidad	1896831 Tj
Fecha de nacimiento	26 de junio de 1976
Profesión	Ingeniero Comercial

Ante la eventualidad que la Asamblea General de Tenedores de Bonos no designase a su Representante Común de Tenedores de Bonos de la presente emisión, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la presente emisión el Representante Provisorio quedará tácitamente ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

Los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 y las siguientes emisiones dentro del programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, podrán contar con un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover y designar a un representante diferente.

2.5.1. Deberes y facultades del Representantes Común de Tenedores de Bonos.

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que, por las condiciones de la Emisión correspondiente, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 deberá cumplir con el Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- i. Comprobar la razonabilidad de los datos y registros contables manifestados por el Banco.
- ii. Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- iii. Solicitar y recibir idéntica información que el Banco deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y de Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda al estado de la colocación de la Emisión correspondiente.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 toda aquella información relativa a la emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por la Sociedad.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

No obstante, cualquiera de los Tenedores de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

2.6. Obligaciones, restricciones y compromisos financieros.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA tendrá en su condición de Emisor de Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Banco Ganadero - Emisión 1, las siguientes Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros:

2.6.1. Obligaciones y restricciones.

- a) El Banco, conforme con el artículo 648 del Código de Comercio, no podrá reducir su capital, sino en proporción al reembolso que haga de los títulos en circulación. Tampoco podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b) En caso de fusión del Banco, los Bonos que formen parte de la Emisión Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por el Banco conforme la Emisión Bonos Banco Ganadero - Emisión 1 y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación o división, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio y en la normativa legal aplicable al efecto.
- c) Los balances especiales de una eventual fusión del Banco con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- d) El Banco mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por la ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
- e) El Banco obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- f) El Banco solicitará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, a una Empresa de Auditoría Externa que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.

g) El Banco se compromete a convocar, a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que considere necesarias, las que podrán ser solicitadas por el Banco, el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos de acuerdo a lo establecido en el artículo 657 del Código de Comercio, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz, en un lugar adecuado proporcionado por el Banco.

h) El Banco se compromete a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos por un monto máximo de US\$ 5.400 (Cinco mil cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) anuales durante la vigencia de la Emisión Bonos Banco Ganadero - Emisión 1. En caso de que la Asamblea de Tenedores de Bonos desee contratar los servicios de un Representante Común cuyos honorarios superen los US\$ 5.400 (Cinco mil cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) anuales, esta diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos.

i) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los Auditores Externos designados por el Banco en los siguientes casos:

i. Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.

ii. Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, el Banco se compromete a instruir, y autorizar al auditor externo, el inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.

j) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Banco suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores y de Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

k) Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundamentado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, el Banco deberá: (i) proporcionar información adicional razonable sobre el Banco y (ii) permitirle acceso a los libros de la entidad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley. Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

El Banco podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

El Banco notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier información que constituya un Hecho Relevante a más tardar al día siguiente de conocido tal hecho.

l) Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos que componen la Emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, serán destinados para la colocación de carteras de créditos.

- m)** El Banco no podrá otorgar a los recursos obtenidos de las emisiones efectuadas en la Emisión Bonos Banco Ganadero –Emisión 1, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan la emisión
- n)** Durante el período de colocación de la Emisión, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de la Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
- o)** El Banco defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación del Banco.
- p)** El Banco cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades del Banco, incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados al Banco o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo del Banco, salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.
- q)** El Banco mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
- r)** El Banco deberá informar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de la ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
- s)** El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no lograron ser pagados a los tenedores de Bonos una vez transcurridos ciento (180) días calendario de la fecha señalada para el pago de intereses y para las amortizaciones de capital.
- t)** Una vez devueltos los montos, el Emisor será responsable por los mismos, debiendo ponerlos a disposición de los Tenedores de Bonos en una cuenta designada por el Emisor. Asimismo y de acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.
- u)** El Banco no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en la presente Emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondientes.
- v)** El Banco se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para realizar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente.

2.6.2. Compromisos financieros.

En tanto la Emisión “Bonos Banco Ganadero - Emisión 1”, se encuentren pendientes de redención total, el Emisor se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

2.6.2.1. Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (“CAP”) de Banco Ganadero S.A., BANGASA considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de Banco Ganadero S.A. BANGASA de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, en cuyo caso la sociedad procederá a convocar a Asamblea General de Tenedores de Bonos para considerar la modificación al compromiso financiero.

El cálculo del Coeficiente de Adecuación Patrimonial será realizado conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3° Título VI Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, vigente al momento de la aprobación de la presente emisión.

2.6.2.2. Indicador de Liquidez.

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A. BANGASA: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Ganadero S.A. BANGASA:

Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación del Banco Ganadero S.A. BANGASA de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro}} = \geq 50\%$$

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Representa el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

El término “entidades de intermediación financiera” se refiere a todas las entidades financieras del país que estén bajo el control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y a las entidades financieras del exterior supervisadas por el organismo de supervisión bancaria de su país. Si los valores representativos de deuda son emitidos en el país, estos deberán estar inscritos en el “Registro del Mercado de Valores (RMV)”. Si son títulos – valores emitidos en el exterior, estos deberán estar inscritos en el registro equivalente del país

donde se emiten. La entidad debe mantener información actualizada, disponible para ASFI sobre las cotizaciones en el mercado bursátil de los valores en los cuales haya invertido.

Las inversiones en depósitos o valores emitidos por entidades financieras que no respondan a la definición de "entidades de intermediación financiera", o inversiones en valores representativos de deuda que no estén inscritos en el "Registro del Mercado de Valores" deben contabilizarse como un préstamo en el grupo "130.00 - Cartera" y sujetarse a todas las regulaciones de ese grupo. Al momento de comprar o constituir una inversión la entidad deberá determinar, de acuerdo a sus políticas formalmente aprobadas, si la misma es temporaria o permanente. Cualquier reclasificación posterior deberá ser comunicada en forma escrita a esta Autoridad de Supervisión, con excepción de lo establecido en el segundo párrafo de la descripción del Grupo 160.00 Inversiones Permanentes. Asimismo, se incluyen en este grupo los rendimientos devengados por cobrar de tales inversiones; así como, las provisiones correspondientes. Es responsabilidad de la Gerencia General asegurarse que todas las inversiones registradas en este grupo cumplan con las condiciones señaladas precedentemente. Criterios para valuación de las inversiones temporarias:

- ✓ Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se debe constituir la previsión correspondiente.
- ✓ Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente. Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una previsión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

El valor de mercado y el VP de los títulos valores se determina de acuerdo con las siguientes reglas:

1.- Para títulos valores cotizados en bolsa de valores. Como valor de mercado se toma el valor neto de realización, el que se calcula restando del promedio ponderado de las cotizaciones de las transacciones registradas en bolsa de valores del último mes, los gastos a incurrir para la venta de las mismas. De no haberse registrado transacciones en bolsa el último mes, se toma el del último trimestre. Si en este período tampoco se hubieran registrado transacciones y si el emisor es una entidad financiera supervisada o una entidad del sector público del país, se aplica el mismo criterio que se establece en el numeral 2 siguiente. Sin embargo, en caso de tratarse de otra institución emisora, se aplican los criterios de valuación establecidos para la cartera de créditos.

2.- Para títulos valores emitidos por entidades financieras supervisadas o por entidades del sector público del país, no cotizados en bolsa. Se toma como sustituto del valor de mercado el valor presente (VP), el cual se calcula descontando los flujos futuros que generará la inversión, aplicando la mayor tasa entre:

- ✓ la específica pactada en el título y
- ✓ la promedio del último mes aplicada para otros títulos valores transados en bolsa emitidos por las mismas entidades u otras similares, para los mismos plazos o los más cercanos al del título que se valúa.

Cuando exista mora de más de 90 días en el pago de los intereses pactados, los mismos no se tomaran en cuenta al calcular el flujo futuro de la inversión. En caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estas inversiones, se debe constituir la previsión correspondiente.

En el caso que los títulos valores se adquieran en el mercado secundario deberán valuarse con los mismos criterios que los comprados en el mercado primario.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

2.6.2.3. Indicador de Cobertura.

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A. BANGASA: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Ganadero S.A. BANGASA: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco Ganadero S.A. BANGASA de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada} + \text{Cartera Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reestructurada en Ejecución}} = \geq 100\%$$

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se describen las subcuentas:

- **Previsiones Genéricas Voluntarias:** En esta subcuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

La reversión de las provisiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución,

de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

- **Previsión Genérica Voluntaria Ley 2495:** En esta subcuenta se registra si las previsiones específicas de los préstamos de empresas reestructuradas en el marco de la Ley N° 2495 y sus Decretos reglamentarios, que superan el requerimiento de previsión del nuevo riesgo.

Formarán parte del capital secundario, según lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La reversión de previsiones genéricas por créditos de empresas reestructuradas procederá solamente cuando se haya verificado que el desempeño financiero de la empresa reestructurada ha sido satisfactorio, y la entidad de intermediación financiera ha recibido el pago íntegro y oportuno de, cuando menos, el 20% del monto de capital consignado en el nuevo contrato de crédito.

- **Previsión Genérica Voluntaria Cíclica:** En esta subcuenta se registra, previa no objeción de ASFI y hasta el límite máximo del 50% del importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida total, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La entidad, conforme a su Política de Gestión de Coeficiente de Adecuación Patrimonial, procederá a reponer, si corresponde, la disminución de la previsión cíclica requerida total de forma que no comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

En cumplimiento de lo dispuesto mediante Resolución N° 317/2011 de 30 de marzo de 2011, se incluyen en esta cuenta las operaciones crediticias de aquellos deudores que al momento del deslizamiento de tierras ocurrido el 26 de febrero de 2011, en la zona este de la ciudad de La Paz, se encontraban vencidas.

Asimismo, de acuerdo a lo determinado por la Resolución ASFI N° 76/2014 de 18 de febrero de 2014, se incorporan en esta cuenta los créditos de los deudores damnificados por efecto de los desastres naturales acaecidos en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Beni, Pando, Chuquisaca y Potosí, consistentes en inundaciones, riadas, granizadas y deslizamientos, producidos por la presencia de precipitaciones intensas y variabilidad climática extrema, los mismos que se encontraban vencidos al momento de su ocurrencia.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

En cumplimiento de lo dispuesto mediante Resolución N° 317/2011 de 30 de marzo de 2011, se incluyen en esta cuenta las operaciones crediticias de aquellos deudores que al momento del deslizamiento de tierras ocurrido el 26 de febrero de 2011, en la zona este de la ciudad de La Paz, se les inició acciones judiciales para el cobro.

Asimismo, de acuerdo a lo determinado por la Resolución ASFI N° 76/2014 de 18 de febrero de 2014, se incorporan en esta cuenta los créditos de los deudores damnificados por efecto de los desastres naturales acaecidos en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Beni, Pando, Chuquisaca y Potosí, consistentes en

inundaciones, riadas, granizadas y deslizamientos, producidos por la presencia de precipitaciones intensas y variabilidad climática extrema, los mismos que se encontraban en ejecución al momento de su ocurrencia.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Las operaciones de crédito serán traspasadas a cartera reestructurada vencida una vez admitida la solicitud de apertura del procedimiento para la suscripción de un acuerdo de transacción e inscrita en el Registro de Comercio de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Las subcuentas del 1 al 49 son utilizadas para el registro de reprogramaciones y del 51 al 99 para el registro de reestructuraciones.

En cumplimiento de lo dispuesto mediante Resolución N° 317/2011 de 30 de marzo de 2011, se incluyen en esta cuenta las operaciones crediticias de aquellos deudores que al momento del deslizamiento de tierras ocurrido el 26 de febrero de 2011, en la zona este de la ciudad de La Paz, se encontraban vencidas.

Asimismo, de acuerdo a lo determinado por la Resolución ASFI N° 76/2014 de 18 de febrero de 2014, se incorporan en esta cuenta los créditos de los deudores damnificados por efecto de los desastres naturales acaecidos en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Beni, Pando, Chuquisaca y Potosí, consistentes en inundaciones, riadas, granizadas y deslizamientos, producidos por la presencia de precipitaciones intensas y variabilidad climática extrema, los mismos que se encontraban vencidos al momento de su ocurrencia.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro. Las operaciones de crédito serán traspasadas a cartera reestructurada en ejecución una vez admitida la solicitud de apertura del procedimiento para la suscripción de un acuerdo de transacción e inscrita en el Registro de Comercio de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas.

Las subcuentas del 1 al 49 son utilizadas para el registro de reprogramaciones y del 51 al 99 para el registro de reestructuraciones.

En cumplimiento de lo dispuesto mediante Resolución N° 317/2011 de 30 de marzo de 2011, se incluyen en esta cuenta las operaciones crediticias de aquellos deudores que al momento del deslizamiento de tierras ocurrido el 26 de febrero de 2011, en la zona este de la ciudad de La Paz, se les inició acciones judiciales para el cobro.

Asimismo, de acuerdo a lo determinado por la Resolución ASFI N° 76/2014 de 18 de febrero de 2014, se incorporan en esta cuenta los créditos de los deudores damnificados por efecto de los desastres naturales acaecidos en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Beni, Pando, Chuquisaca y Potosí, consistentes en inundaciones, riadas, granizadas y deslizamientos, producidos por la presencia de precipitaciones intensas y variabilidad climática extrema, los mismos que se encontraban en ejecución al momento de su ocurrencia

2.6.2.4. Periodicidad de cálculo de compromisos financieros.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad.

2.6.3. Modificaciones a las obligaciones, restricciones y compromisos financieros.

Las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme lo establecido en punto 2.15 del Prospecto Marco del “Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I”. Al efecto la Asamblea General de los Tenedores de Bonos correspondiente que decida sobre las modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea:

- a) necesaria para el desarrollo del Emisor, y/o
- b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o
- c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o
- d) dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales sólidas de la actividad bancaria.

2.7. Hechos potenciales de incumplimiento y hechos de incumplimiento.

Es importante definir los eventos que representarían hechos de incumplimiento o hechos potenciales de incumplimiento, así como los procedimientos en caso de ocurrir los mismos.

2.7.1. Definiciones.

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 2.8.2 del prospecto marco, que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la Emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1 y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección y sus prorrogas si las hubiere, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 2.7.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales o mayor por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada emisión. Durante el Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada emisión y el Representante Común de Tenedores de Bonos no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 2.7.3 siguiente aplicables a Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

2.7.2. Hechos potenciales de incumplimiento.

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros establecidos en el punto 2.6., para la Emisión “Bonos Banco Ganadero - Emisión 1”.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de notificación con la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento comenzará a correr el Periodo de Corrección.

2.7.3. Hechos de incumplimiento.

Es importante definir los eventos que representarían hechos de incumplimiento o hechos potenciales de incumplimiento, así como los procedimientos en caso de ocurrir los mismos.

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento, no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro de la presente Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor, o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto 2.9 siguiente.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubieran.
- c) Si por disposición de la ASFI, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de acuerdo a la Ley No. 393 de Servicios Financieros, que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de servicios financieros e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de la Emisión de los “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en el Prospecto complementario “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor o los Tenedores de Bonos y los Tenedores de Bonos de las Emisiones correspondientes hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

2.8. Incumplimiento de pago.

Reconocer que el incumplimiento de pago de capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del artículo 511 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI conforme a Ley.

2.9. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

- a) Banco Ganadero S.A. BANGASA no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por Banco Ganadero S.A., BANGASA no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1 de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de Banco Ganadero S.A. BANGASA que no sea atribuible a éste y en general todo acto, hecho o condición que produce eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, o que previstos no son razonablemente posibles de controlar, no imputables a esta, que tengan directa incidencia o impidan que el Emisor desarrolle normalmente sus operaciones y/o cumpla con los términos del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I y las Emisiones que lo componen.
- c) En tal caso, Banco Ganadero S.A. BANGASA deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.
- d) Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto a la Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión1”, que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedaran en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

2.10. Protección de derechos.

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos de las Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”.

2.11. Redención de los Bonos de la Emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, pago de interés, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión.

El Gerente General conjuntamente con el Gerente de Finanzas o el Gerente de Medios del Banco Ganadero S.A. BANGASA efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos de la Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores de Bonos.

Asimismo, se otorgó a La Gerencia General conjuntamente con la Gerencia de Finanzas o la Gerencia de Medios las atribuciones más amplias para cumplir con otras obligaciones inherentes a la Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de Banco Ganadero S.A. BANGASA o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos

Se otorgó además a La Gerencia General conjuntamente con la Gerencia de Finanzas o la Gerencia de Medios las atribuciones más amplias para cumplir con las obligaciones, limitaciones, o prohibiciones a las que se sujetará el Banco Ganadero S.A. BANGASA durante la vigencia de la Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, en el marco de lo previsto en el Código de Comercio, las correspondientes Actas y Declaraciones Unilaterales de Voluntad aplicables a la Emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1 y otras disposiciones legales aplicables.

2.12. Tribunales competentes.

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago que derive de la Emisión de Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan la presente Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.13. Arbitraje.

En caso de discrepancia entre el Banco y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente y de forma directa entre las partes, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sujeción a las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la sierra, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) de conformidad con su Reglamento. No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto Complementario y Prospecto Marco.

2.14. Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión.

La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen dos tercios de participación de cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones de Bonos que conforman el Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I.

Se aclara que las condiciones y características de la Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, no serán modificadas si alguna(s) de las (s) Asambleas(s) de Tenedores de Bonos que conforman la Emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1, no hubiera(n) aprobado la modificación(es) (en los términos señalados en este punto).

Asimismo, la Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la presente Emisión previa aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de la Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”

2.15. Trámites para la Emisión y designación de representantes.

Para efectuar la Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, se requiere obtener inscripciones y autorizaciones, cuando corresponda, ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, ante el Registro del Mercado de Valores a cargo de ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Se delegó a la Gerencia General para que conjuntamente con la Gerencia de Finanzas o la Gerencia de Medios pueda realizar los trámites necesarios para la obtención de las autorizaciones, inscripciones y autorizaciones correspondientes.

Adicionalmente, se facultó a la Gerencia General para que conjuntamente con la Gerencia de Finanzas o la Gerencia de Medios suscriban todo documento y escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes de la Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, así como para el cumplimiento de todas las formalidades de Ley previstas para la Emisión correspondiente para la presente emisión, requeridas por las instancias pertinentes.

2.16. Declaración Unilateral de Voluntad.

De acuerdo al artículo 650 del Código de Comercio el Banco Ganadero S.A. BANGASA elaboro una Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1.

La Declaración Unilateral de Voluntad contiene la voluntad de Banco Ganadero S.A. BANGASA para emitir la presente emisión y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y a emplear los fondos obtenidos de acuerdo al destino aprobado por la Junta.

Se autorizó expresamente a la Gerencia General para que conjuntamente con la Gerencia de Finanzas o la Gerencia de Medios, suscriban la Declaración Unilateral de Voluntad, a nombre del Banco, así como cualquier enmienda o aclaración a la misma, de acuerdo con las normas legales aplicables.

2.17. Información adicional de acuerdo a ley.

Además de los extremos aprobados precedentemente, en caso que algún Tenedor de Bonos de la presente Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables, y de ser el caso, serán suscritos por la Gerencia General conjuntamente con la Gerencia de Finanzas o la Gerencia de Medios.

2.18. Tratamiento tributario.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimientos de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro de Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto al

Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.

- No están incluidos (en el régimen del RC-IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

CUADRO 6: TRATAMIENTO TRIBUTARIO

Impuestos	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

Elaboración: Propia.

El presente Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1”, según sea aplicable y siendo susceptible a cambios en la información contenida en el futuro.

2.19. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos.

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

2.20. Posibilidad de que los valores se vean afectados por otro tipo de valores.

Al momento, los Bonos que forman parte de la presente Emisión, no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

Banco Ganadero S.A. BANGASA, mantiene emisiones de bonos vigentes, según el siguiente detalle:

CUADRO 7: EMISIONES VIGENTES DE BONOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA AL 31 DE AGOSTO DEL 2018

Descripción	Monto original Bs	Saldo Actual	Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha de Emisión	Fecha vcto.	Garantía
		Bs					
Total Bonos Subordinados	210,000,000	206,500,000					
Bonos Subordinados Banco Ganadero II	70,000,000	70,000,000	5.50%	2520	30/09/2013	24/08/2020	Quirografía*
Bonos Subordinados Banco Ganadero III	35,000,000	35,000,000	7.50%	2520	25/09/2014	19/08/2021	Quirografía*
Bonos Subordinados Banco Ganadero IV	35,000,000	31,500,000	6.00%	2520	25/09/2015	19/08/2022	Quirografía*

Bonos Subordinados Banco Ganadero V	70,000,000	70,000,000	5.90%	5400	20/12/2016	03/10/2031	Quirografaria*
-------------------------------------	------------	------------	-------	------	------------	------------	----------------

Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

De igual manera, el Banco Ganadero S.A. BANGASA Banco realizó emisiones de acciones denominadas “Acciones BGA” y “Acciones BGA II” mediante oferta pública en el Mercado de Valores Boliviano en fechas 07 de octubre de 2011 y 19 de septiembre de 2012, respectivamente. Asimismo, el Banco Ganadero S.A. BANGASA tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores, Depósitos a Plazo Fijo para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con periodicidad mensual y según normativa vigente.

Las obligaciones financieras que tiene el Banco Ganadero S.A. BANGASA se detallan en el punto 8.10 del presente Prospecto Complementario.

3. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE FONDOS.

3.1. Razones.

Las ventajas para el financiamiento que ofrece el mercado de valores es el factor principal por el que el Banco Ganadero S.A. BANGASA acude a este, con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos.

3.2. Destino de fondos.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos de la presente Emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.

3.3. Plazo para la utilización de fondos

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1” en el Mercado Primario Bursátil.

4. FACTORES DE RIESGO.

4.1. Riesgo de la emisión.

Los potenciales inversionistas, antes de optar por invertir en los bonos, deberán considerar cuidadosamente la información contenida en el presente prospecto Complementario, sobre la base de su propia situación financiera y objetivos de inversión.

Los “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1” tienen implícitos ciertos riesgos generados por factores externos como internos propios de las actividades de la entidad financiera. A continuación, se hacen referencia a los factores de riesgo que el emisor considera podrían incidir en el desempeño regular de sus operaciones, asimismo, cabe resaltar que estos podrían no ser los únicos a los que se enfrenta el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

4.2. Riesgos externos.

4.2.1. Factores macroeconómicos y políticos.

La información a ser presentada en este punto, tiene como fuente la información proporcionada por el Banco Central de Bolivia.

Durante el primer semestre de 2018, la actividad económica a nivel global se mantiene en fase de recuperación aunque en niveles moderados y se enfrenta un menor dinamismo tanto en la actividad manufacturera como en el comercio internacional, esto debido a la incertidumbre generada por las negociaciones comerciales y el escalamiento de políticas proteccionistas.

En las economías avanzadas se prevé un crecimiento estable durante este año, con una aceleración en EE.UU. impulsada por la política fiscal procíclica que generaría una normalización de su política monetaria más rápida a la esperada. Por otro lado, existen signos de ralentización en otras economías del grupo, como Japón y la Zona Euro. En estos países, las brechas de producto tienden a cerrar simplicando riesgos en la inflación y por tanto, en las tasas de interés.

Las economías emergentes y en desarrollo mantuvieron su dinamismo, pero las diferencias al interior del grupo se han incrementado. En efecto, si bien los incrementos de los precios de materias primas, especialmente el petróleo, son favorables para aquellos países exportadores de las mismas, los riesgos externos e internos han afectado el desempeño de algunas economías.

Dentro de esos factores se destacan menores flujos de capitales extranjeros, encarecimiento del financiamiento internacional, efectos negativos de la depreciación de las monedas e incertidumbre relacionada con procesos electorales y políticas de ajuste.

En América del Sur, se espera una mayor expansión respecto a 2017, aunque la perspectiva de este año fue revisada a la baja; mientras que las presiones inflacionarias permanecieron acotadas en la mayoría de los países. No obstante, es posible que se detengan los estímulos monetarios en algunas economías frente a la depreciación y volatilidad registrada en varias monedas de la región.

En este entorno, Bolivia destaca con el mayor crecimiento esperado para 2018, la menor inflación acumulada al primer semestre y la estabilidad de su tipo de cambio. En particular, la orientación de la política monetaria en Bolivia durante la primera parte de 2018 continuó siendo expansiva, manteniéndose tasas de interés monetarias en niveles bajos y mejorando los niveles de liquidez del sistema Financiero mediante diversas medidas; entre ellas, reducción de la oferta de títulos de regulación monetaria, disminución de las tasas de encaje legal para depósitos en moneda extranjera y otras medidas en coordinación con el Órgano Ejecutivo.

Estas políticas permitieron encarar de mejor manera la disminución estacional de la liquidez esperada en el segundo trimestre, de modo que el sistema financiero no experimentó fuertes choques y mostró un buen desempeño en 2018. En contradicción con estos resultados y los esfuerzos de políticas implementadas, las tasas pasivas de DPF tuvieron incrementos sostenidos por operaciones pactadas con algunos depositantes, comportamiento que determinó aumentos en la Tasa de Referencia (TRe), con el consiguiente impacto en todos los créditos a tasa variable, amenazando la estabilidad financiera y el dinamismo de la actividad económica.

En este contexto, en uso de sus competencias, el Banco Central modificó el cálculo de la TRe a fin de estabilizar su comportamiento, atenuar el riesgo de crédito y reflejar de mejor manera el costo de fondeo. Por su parte, la estabilidad de la política cambiaria, frente a la elevada volatilidad de las paridades cambiarias

de las economías vecinas, permitió mantener controlada la inflación, respaldando de esta manera la orientación expansiva de la política monetaria.

Asimismo, continuó contribuyendo al proceso de Bolivianización, sin registrarse desalineamientos persistentes del tipo de cambio real respecto a su nivel de largo plazo explicado por sus fundamentos. De igual manera, el BCB garantizó el acceso a divisas de la población a través de varios mecanismos, lo que contribuye a la confianza en la solidez externa de la economía.

En coordinación con el Órgano Ejecutivo, el BCB continuó aportando al desarrollo económico y social del país a través del financiamiento a las EPNE, que estuvo orientado principalmente a apoyar la industrialización de nuestros recursos naturales y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. De igual forma, el ente emisor concedió créditos a las gobernaciones y municipios a través del Fideicomiso del FNDR y efectuó transferencias para el pago del Bono Juana Azurduy, uno de los programas de protección social fundamentales que preserva el bienestar de la población.

Por otra parte, se mantuvo el poder adquisitivo de la moneda nacional, ya que la inflación acumulada registró un valor de 0,6% en los primeros seis meses (3,2% a doce meses), siendo uno de los registros más bajos del país en los últimos años y el más baja de la región en la primera mitad de 2018.

Este buen resultado se explica por la estabilidad del tipo de cambio, un buen año agrícola y las expectativas de inflación ancladas, entre otros. De igual manera, los indicadores de tendencia inflacionaria se mantuvieron por debajo de la inflación total, denotando bajas presiones por el lado de la demanda. Por su parte, el crecimiento económico de Bolivia al primer trimestre del año se situó 1,1pp por encima del registrado en similar periodo de 2017.

Por el lado de la oferta, casi todos los sectores apoyaron positivamente al crecimiento, destacando Agricultura, Servicios Financieros, Industria, Construcción, entre otros. Por el lado del gasto, si bien se destaca la fortaleza de la demanda interna en línea con los impulsos de las políticas fiscal y monetaria, también se presentó una incidencia positiva de la demanda externa ante las mayores exportaciones bolivianas.

En el primer trimestre de 2018, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos disminuyó debido a la mejora en el saldo tanto de la balanza comercial por las mayores exportaciones, así como mejores registros de la cuenta Ingreso Secundario. En la cuenta financiera, la utilización de los activos externos compensó el menor financiamiento externo, con excepción de la emisión neta de pasivos de Inversión Directa. Específicamente, la balanza comercial acumulada a junio presentó un superávit, luego de dos años de déficit en similar período, debido a una importante recuperación de las exportaciones en un entorno internacional en el que los términos de intercambio se incrementaron. Por su parte, las remesas familiares recibidas anotaron un flujo récord en la primera mitad del año. En este sentido, se mantienen importantes niveles de reservas internacionales, muy por encima de los niveles teóricos recomendados por los organismos internacionales. Al mismo tiempo, la deuda externa pública se mantiene en niveles sostenibles en términos de indicadores de solvencia y liquidez.

En cuanto a la intermediación financiera, el ritmo de crecimiento de los depósitos del público en el sistema financiero evidenció una recuperación considerable reflejo de las mejoras en el ingreso nacional por la actividad interna principalmente en sectores no extractivos y las políticas económicas expansivas implementadas. Asimismo, el crédito del sistema financiero al sector privado registró el flujo histórico más elevado, principalmente por la política monetaria expansiva, y fue dirigida en su mayor parte al sector productivo y de vivienda de interés social en el marco de la Ley de Servicios Financieros. La Bolivianización del sistema financiero continuó profundizándose, constituyéndose en uno de los mayores logros reconocido internacionalmente.

En relación a las perspectivas globales, si bien la expansión esperada de la economía mundial para 2018 se mantiene sin modificación con relación a inicios de año, el balance de riesgos se encuentra inclinado a la baja debido a la constricción de las condiciones financieras internacionales, el escalamiento de medidas proteccionistas, la inestabilidad geopolítica, la incertidumbre en torno al ámbito político y las políticas económicas aplicadas a nivel interno de los países. En este marco, las perspectivas de crecimiento económico nacional para 2018 se mantienen próximas a 4,7% y se fundamentan, por el lado de la oferta, en el mayor dinamismo de gran parte de los sectores productivos y, por el lado de la demanda, principalmente en un importante aporte del componente interno. Por su parte, se ha revisado a la baja el escenario base de la proyección de la inflación, la misma que, al cierre de la gestión, estaría alrededor de 3,5% en un rango entre 2,5% y 4,0%. Cabe destacar que existe una mayor probabilidad de que la inflación termine por debajo de la proyección base.

En relación a las políticas económicas, el BCB mantendrá la orientación expansiva de la política monetaria, realizando un balance cuidadoso entre preservar la estabilidad de precios y apuntalar el dinamismo económico, aunque en menor magnitud que las anteriores gestiones en la medida que continúe la corrección prevista del sector externo. Por su parte, la política cambiaria se orientará a reforzar la estabilidad de precios, la Bolivianización y la estabilidad del sistema financiero. Finalmente, cabe destacar que Bolivia cuenta con importantes colchones financieros para continuar con la orientación contracíclica de las políticas económicas.

Banco Central de Bolivia- Informe de política Monetaria julio 2018.

4.3. Riesgos del Banco.

4.3.1. Gestión integral de riesgos.

En diciembre de 2013, el Banco Ganadero S.A. BANGASA ha concluido el proceso de fortalecimiento en la administración de los riesgos propios del negocio de intermediación financiera dando cumplimiento con lo establecido en el Libro 3°, Título I: Directrices Básicas para la Gestión Integral de Riesgos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), los mismos que fueron publicados mediante CIRCULAR ASFI/153/12 de noviembre de 2012.

El modelo implementado por el Banco Ganadero S.A. BANGASA, es un Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), cuyos lineamientos han sido diseñados en función a la complejidad y volumen de las operaciones de créditos del Banco permitiendo aproximar el perfil de riesgo a ser asumido en concordancia al modelo de negocios de la Entidad. Es un proceso integral, continuo y en constante desarrollo en el que se gestionan los riesgos desde dos perspectivas interrelacionadas entre sí, el punto de vista externo (entorno competitivo) y el interno (Análisis de riesgos endógenos), y de esta forma facilitar el proceso de divulgación de los riesgos al interior de su cadena de valor y desarrollar sus actividades comerciales y operativas en un entorno de seguridad y control aceptables.

A la fecha, el Banco Ganadero S.A. BANGASA ha consolidado dos unidades especializadas en la gestión de riesgos que desempeñan sus funciones de acuerdo al siguiente marco de actuación:

i. La Gerencia de Admisión de Créditos: Tiene bajo su cargo a la Jefatura de Admisión de Créditos para Banca Minorista en Santa Cruz y Sucursales, Jefatura para Banca Corporativa y Empresas Santa Cruz/Tarija y Sucursales y Jefes Regionales de Admisión de Créditos Banca MyPE para las sucursales donde posee esta Banca desarrolla sus actividades comerciales. Esta Gerencia es la encargada de la evaluación y recomendación de la totalidad de las solicitudes de crédito presentadas al Banco.

ii. La Gerencia de Riesgo Integral: Tiene bajo su cargo las Jefaturas de Riesgo de Crédito, Riesgos Financieros, Riesgo Operativo, Seguridad de la Información, de Investigaciones Financieras (Riesgo de

Legitimación de Ganancias Ilícitas) y Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Esta Gerencia es la encargada de la definición de políticas y la formulación de estrategias y procedimientos de gestión integral de riesgos, implantando sistemas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de todos los riesgos inherentes a la actividad del Banco, bajo un enfoque global.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA destina todos los esfuerzos y recursos necesarios en el proceso de Gestión Integral de Riesgos con el objetivo de asegurar el cabal desarrollo en sus actividades de intermediación identificando, midiendo, monitoreando y tratando los posibles riesgos dentro del marco del conjunto de estrategias, políticas, procedimientos y herramientas establecidas para este propósito.

4.3.2. Gestión de riesgo de crédito

La gestión de riesgo de crédito del Banco Ganadero S.A. BANGASA está basada en estrategias, políticas y procedimientos establecidos en sintonía con lo señalado por las leyes y normas vigentes, principalmente por las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Banco Central de Bolivia (BCB) y políticas, manuales y reglamentos internos; asimismo y en cumplimiento a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Unidad de Auditoría Interna cumple como soporte al correcto cumplimiento de sus funciones realizando revisiones permanentes a la Cartera de Créditos y respondiendo a un detallado Plan Anual de Auditoría debidamente aprobado por el Directorio del Banco.

La Gestión de Riesgo de Crédito es ejecutada en forma integral en todas las etapas del proceso crediticio, desde la percepción de estrategias, políticas y procedimientos hasta las herramientas de evaluación, análisis, desembolso y recuperación de las operaciones crediticias:

- i. La Gerencia de Admisión de Créditos, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada.
- ii. La Gerencia de Medios, a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento, realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información.
- iii. La Gerencia de Riesgo Integral, a través de la Jefatura de Riesgos Financieros, determina anualmente límites de concentración crediticia avalados por informes técnicos sobre la dinámica de los sectores económicos, plazas y tipos de crédito en los cuales el Banco tiene colocaciones de cartera, obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

El modelo de seguimiento de créditos que adopta el Banco Ganadero S.A. BANGASA, a cargo de la Gerencia de Riesgo Integral, a través de la Jefatura de Riesgos Financieros y de la Jefatura de Riesgo de Crédito, se basa en el seguimiento permanente a la actividad económica de los deudores y se clasifica en:

- i. **Seguimiento de la Cartera Masiva:** Con el objetivo de buscar oportunidades de mejora en el proceso crediticio y así optimizar la gestión del riesgo de recuperación de operaciones cuyo riesgo de contrapartida se encuentra en función a los días de incumplimiento, el Banco Ganadero S.A. cuenta con metodologías de análisis que se enfocan en el seguimiento de la Cartera Masiva en base a análisis muestrales del *stock* de la cartera clasificada en:

- Créditos de consumo, hipotecarios de vivienda y microcréditos.

- Operaciones crediticias que por sus características poseen una calificación automática y por tanto prudencial.
- ii. **Seguimiento a Operaciones Empresariales:** Realizado en forma semestral desde la fecha del desembolso y en concordancia a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por cada uno de los deudores del Banco. Asimismo, este seguimiento se encuentra estratificado de acuerdo a su exposición crediticia y tipo de crédito.
 - Pequeña Empresa: mayores o iguales a Usd.80 millones.
 - Mediana Empresa: mayores o iguales a Usd.100 millones.
 - Gran Empresa: mayores o iguales a Usd.150 millones.

Cualquier operación empresarial que se encuentre en un rango menor al expresado anteriormente debe reconocer el riesgo de forma prudencial a partir del cómputo de días de incumplimiento al plan de pagos pactado entre partes.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, en concordancia con el aplicativo del Sistema de Gestión de Riesgos de Crédito, ha conseguido otorgar créditos con bases sólidas y de alto grado de recuperabilidad, lo que ha permitido que alcance niveles aceptables de morosidad en concordancia con sus pares competidores.

Las funciones y rol principal de las Gerencias de Admisión de Créditos y Riesgo Integral muestran una participación activa y trabajo coordinado en la decisión del crédito y conjuntamente con el perfil especializado de los analistas de riesgo ha aportado al Banco, los conocimientos técnicos y sistematizados que le permiten diseñar y aplicar metodologías y herramientas para la otorgación de créditos adaptados para cada segmento de mercado y atender prudentemente las necesidades de financiamiento de sus clientes.

4.3.3. Gestión de riesgo operacional.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3°, Título V, Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), durante la gestión 2014 ha implementado un Sistema de Gestión de Riesgo Operativo mixto (cuali – cuantitativo), el mismo que se enfoca en la realización de evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio de la Entidad, que decantan en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de instrumentos, controles y mecanismos mitigadores del riesgo operativo identificado.

El modelo de Riesgo Operativo con enfoque cualitativo se centra en la identificación de riesgos en los procesos y eventos en todas las áreas del Banco, así como en la incursión de nuevos proyectos y productos/servicios.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un módulo de captura de eventos de riesgo operativo, el mismo que permite la creación de una Base de Datos de eventos de pérdida en concordancia con las exigencias regulatorias vigentes.

La Gerencia de Auditoría Interna tiene bajo su control la revisión integral del cumplimiento de la Normativa Interna y Externa relacionada a procesos. Por lo tanto, en coordinación con el área de gestión de riesgo operacional, es la parte encargada del sistema de control interno y verificación de la correcta ejecución de las estrategias, políticas y procedimientos aprobados por el Directorio de la Entidad.

El modelo de gestión de riesgo operativo responde a tres pilares fundamentales:

- i. **Límites internos:** Este indicador de gestión de riesgo operativo está diseñado de acuerdo a los criterios y esquemas cuali - cuantitativos. El método utilizado permite señalar los niveles de riesgo operativo de forma ad hoc, mientras se consolida la información en la base de datos de pérdida.

ii. **Base de Datos de Pérdida:** Esta herramienta de gestión de riesgo operativo está diseñada en base a la normativa interna del Banco Ganadero S.A., revisable anualmente y se enmarca dentro de los estándares de gestión documental implementada previamente. El método utilizado es un aplicativo de captura de información, cuyo diseño tiene como objetivo la realización de reportes de eventos de riesgo operativo a nivel de todas las áreas del Banco.

iii. **Autoevaluaciones:** La Jefatura de Riesgo Operativo, Unidad dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral, con el objetivo de actuar como moderador durante el proceso de autoevaluación y realizar el seguimiento a los planes de acción orientados a mitigar los riesgos operativos identificados, ha realizado la implementación de entrevistas y mesas de trabajo.

4.3.4. Gestión de riesgo de liquidez.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, en cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y a través de la Gerencia de Riesgo Integral, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez por medio del monitoreo a los ratios mínimos de liquidez y máximo nivel de concentración de depósitos. Adicionalmente, analiza la exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos conducente a monitorear la liquidez estructural el Banco. Todos los análisis se realizan en función a los límites aprobados por el Directorio de la Entidad.

El principal propósito del modelo de gestión de riesgo de liquidez es mantener una adecuada gestión de la liquidez sustentada en un marco normativo sólido a través del uso de límites internos para mantener niveles de activos líquidos acordes a los vencimientos de las obligaciones financieras a corto plazo.

Asimismo, como soporte y control a la gestión de riesgo de liquidez, el Banco Ganadero S.A. realiza anualmente la actualización de los límites internos, manuales, procedimiento y metodologías utilizadas. Para gestionar adecuadamente una posible situación de crisis de liquidez, el Banco elabora un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual le permite ajustarse completamente a los requerimientos del mercado.

El monitoreo del cabal cumplimiento de las políticas de liquidez se realiza de forma regular y periódica y los resultados son presentados a la Gerencia de Finanzas.

Hasta la fecha, el Banco ha logrado implementar un prudente y adecuado modelo de gestión de activos y pasivos cuyos resultados están reflejados en los indicadores de liquidez.

4.3.5. Gestión de riesgo tecnológico – Seguridad de la información.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de herramientas tecnológicas especializadas para el efecto, así como de estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

A fin de preservar la Seguridad de la Información sobre los Activos de Información y de acuerdo a normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Seguridad de la Información realizó el análisis de riesgo tecnológico y de seguridad de la información para la gestión 2018 e hizo aprobar en Directorio el pool de estrategias y acciones conducentes a minimizar los riesgos identificados.

Por otro lado, anualmente se efectúan revisiones planificadas para establecer la eficiencia de los planes de contingencias operativas y tecnológicas.

4.3.6. Gestión de riesgo de legitimación de ganancias ilícitas.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece sean

utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia.

Durante la gestión 2018, el Banco se encuentra realizando modificaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes. Estos cambios corresponden fundamentalmente al proceso de mejora continua característico del enfoque basado en gestión de riesgos implementado por el Banco.

Asimismo, el Banco ha implementado software especializado en Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas con enfoque basado en riesgos, convergiendo a sanas prácticas internacionales y a requerimientos de la Unidad de Investigaciones Financieras de Bolivia (UIF - Bolivia) y que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por el área de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

El área de Prevención y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes.

Finalmente, se ha fortalecido el monitoreo de riesgos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes para operaciones de comercio exterior (COMEX), a partir de la implementación de una doble capa de revisión de listas confidenciales como resultado de la puesta en producción del módulo de Sanction Screening de SWIFT, herramienta informática que permite efectuar revisiones automáticas de las operaciones de COMEX en tiempo real y con listados internacionales actualizados world class.

4.3.7. Gestión de riesgo de mercado.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, siguiendo lineamientos de sanas prácticas bancarias y con el objetivo de alcanzar una gestión apropiada de riesgo de mercado ha implementado reportes para gestionar el riesgo cambiario y el riesgo de tasas de interés del libro de negociación (Trading book).

4.3.8. Gestión de tasa de interés.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, a través del Comité Directivo Comercial y en cumplimiento con políticas y normas internas, define y controla las políticas de control de precios y tasas de interés. Con el objetivo principal de mantener la competitividad dentro del sector bancario, mencionado Comité realiza el control y adecuación semanal.

El Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos tiene como responsabilidad la Gestión de Activos y Pasivos a través de la coordinación entre las áreas de negocio y de riesgos.

La Gerencia de Banca Minorista, Banca Corporativa y Empresas conjuntamente con la Gerencia de Finanzas y Gerencia de Marketing son las responsables de la actualización del Tarifario del Banco, siendo su principal herramienta de análisis comparativo del mercado.

Uno de los principales mitigadores de riesgo de tasa de interés es el nivel de colocaciones que tiene el Banco contratadas a tasa variable, ya que se toma como indicador la Tasa de Interés de Referencia (TRe) que evoluciona acorde a la variación de las tasas pasivas.

Asimismo, como aporte propio para la reducción del riesgo de tasa de interés, el Banco ha implementado instrumentos de gestión de riesgo de tasas de interés a partir de la elaboración de reportes de brechas de reprecación, para los libros de banca y negociación; así como la aplicación de pruebas de tensión (Stress testing) cuyo objetivo es la medición del impacto en el margen financiero como resultado de impactos en las tasas de interés a nivel de los activos y pasivos acorde a su sensibilidad).

4.3.9. Gestión de riesgo por tipo de cambio.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, en cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3°, Título IV Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), efectúa la gestión del riesgo de tipo de cambio, considerando el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio en función a los límites aprobados por el Directorio de la entidad. Asimismo, se realiza el monitoreo diario de la Posición Cambiaria a cargo de la Jefatura de Riesgos Financieros dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral.

De igual manera, siguiendo los lineamientos establecidos respecto al cumplimiento de límites de sobrecompra y sobreventa, el Banco informa diariamente los resultados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y al Banco Central de Bolivia (BCB). Estos resultados forman parte también de la información a ser presentada a Gerencia y demás niveles ejecutivos del Banco.

Finalmente, el Banco efectúa anualmente ejercicios de tensión para el riesgo cambiario orientado a determinar shocks a nivel de la posición cambiaria, medida adoptada con el fin de aproximar la volatilidad de los saldos reales de divisas que aproximan la sensación de la incertidumbre cambiaria de mercado.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.

5.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria.

Los Bonos que componen la presente emisión están dirigidos a personas naturales y/o personas jurídicas o colectivas.

5.2. Agencia de Bolsa encargada del diseño, estructuración y colocación de la Emisión.

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión estará a cargo de GanaValores Agencia de Bolsa S.A., cuyos antecedentes se presentan a continuación:

GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.

REGISTRO No. ASFI/DSVSC-AB-GVA-001/2016

Calle Bolívar No.61

Santa Cruz – Bolivia.

5.3. Relación entre el emisor y el agente colocador.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA como emisor y GanaValores Agencia de Bolsa S.A como agente estructurador, colocador y pagador, pertenecen al mismo conglomerado financiero.

5.4. Agente pagador y lugar de amortización de capital y pago de intereses

La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador GanaValores Agencia de Bolsa S.A. y a través de los servicios de esta entidad, en la siguiente dirección: Calle Bolívar No. 61, Santa Cruz – Bolivia.

5.5. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta.

Se dará a conocer las principales condiciones de la oferta pública mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional.

5.6. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse.

Los Pagos de intereses y amortización de capital, serán comunicados a los Tenedores de Bonos, a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

5.7. Bolsa de Valores en la cual se inscribirán los Bonos.

La Bolsa de Valores donde se transarán los valores de la Emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1 será la Bolsa Boliviana de Valores S.A. con domicilio legal en la Calle Montevideo No. 142, La Paz – Bolivia.

5.8. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.

La colocación primaria de la presente Emisión se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.9. Modalidad de colocación.

La presente emisión será colocada bajo la modalidad de: “A mejor esfuerzo”.

5.10. Plazo de colocación de la emisión Bonos Banco Ganadero – Emisión 1.

El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión, contenida en la autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, en el RMV de la ASFI.

5.11. Precio de colocación de los bonos.

Los bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

5.12. Fecha desde la cual los bonos comienzan a devengar intereses.

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generar intereses a partir de la fecha establecida para el pago del cupón.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

5.13. Tipo de oferta.

La presente emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1” contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

5.14. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto.

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1” no sean colocadas dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas si corresponde.

- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
- En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

6. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR.

6.1. Contexto General.

La información a ser presentada a partir de este punto, tiene como fuente la información proporcionada por el Fondo Monetario Internacional; salvo indicación de lo contrario.

A la conclusión del primer semestre de la gestión la previsión de crecimiento del PIB mundial se mantuvo en 3,9%, en línea con el pronóstico de la perspectiva de la economía mundial de abril de 2018. Esta expansión sería cada vez menos uniforme, puesto que algunas economías parecen haber alcanzado su punto máximo. En gran parte de las economías avanzadas se registró una baja con respecto al pronóstico de crecimiento realizado en abril, situación explicada principalmente por el ajuste hacia una política monetaria restrictiva y los efectos del incremento de precios de commodities. En las economías de los países de mercados emergentes y en desarrollo, en un contexto de tensiones comerciales y presiones del mercado sobre las monedas, las perspectivas son más heterogéneas. En el caso de América Latina, si bien los países exportadores de materias primas se han beneficiado por el incremento del precio del petróleo, la perspectiva de crecimiento ha sido modificada a la baja, fundamentalmente por el desempeño de dos de las economías más grandes de la región, Brasil y Argentina.¹

En el grupo de economías avanzadas, resultado principalmente de la importante dinámica de la inversión, el pronóstico de expansión de 2,9% del PIB de Estados Unidos se mantuvo invariable. En cambio, para la zona del Euro, Japón y el Reino Unido las previsiones son algo más desalentadoras que hace un trimestre (2,4% a 2,2%; 1,2% a 1,0%; y 1,6% a 1,4% respectivamente). Este cambio se relaciona fundamentalmente con un desempeño menos favorable del esperado en el primer trimestre, debido a condiciones más restrictivas del mercado financiero, una desaceleración del consumo y un ajuste gradual hacia una política monetaria más restrictiva. En este escenario, la expansión conjunta de las economías avanzadas para 2018 alcanzaría a 2,4% (disminución de 0,1 puntos porcentuales con respecto de la proyección de abril de 2018).²

Por su parte, se espera que las economías emergentes y en desarrollo mantengan un desempeño robusto durante este año, creciendo a un 6,5%. Se prevé que China presentará una leve desaceleración en el desempeño de su actividad económica para ésta y la siguiente gestión (6,6% y 6,4% de expectativa de crecimiento con respecto al 6,9% de 2017), debido principalmente al endurecimiento normativo del sector financiero y el conflicto comercial con Estados Unidos. Si bien India tendrá un importante crecimiento este año de 7,3%, su proyección ha sido ajustada con una disminución de 0,1 puntos porcentuales, como consecuencia del incremento del precio del barril del petróleo y la aplicación de una política monetaria restrictiva a causa de presiones inflacionarias.³

Para América Latina y el Caribe la expectativa de crecimiento se redujo a 1,6% (disminución de 0,4 puntos porcentuales con respecto a la proyección del anterior trimestre), aspecto que se explica en gran parte por las persistentes huelgas y la incertidumbre política de Brasil, cuya perspectiva de crecimiento fue disminuida de 2,3% a 1,8%. Una elevada inflación, una persistente devaluación.⁴ y los efectos de la sequía en la producción agrícola, también han afectado negativamente a la previsión de expansión de Argentina (se prevé que tendrá un crecimiento de 1,7%). Por su parte, México mantiene una proyección de crecimiento de 2,3% pese a la prolongada incertidumbre y tensiones relacionadas a la renegociación del NAFTA.⁵

En el contexto nacional, al primer trimestre de 2018 el PIB registró un crecimiento de 4,44%⁶. Las actividades económicas que impulsaron este crecimiento fueron: agricultura, pecuaria, silvicultura caza y pesca con una incidencia de 0,84%; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas 0,84%; industria manufacturera 0,66% servicios de la administración pública 0,41%; transporte y almacenamiento 0,37% y comercio 0,32%. La proyección de crecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para 2018 se mantuvo en 4,7% y nuevamente sería uno de los más elevados entre los países sudamericanos.

En el ámbito monetario, la inflación acumulada a junio de 2018 fue de 0,59%; de mantenerse este comportamiento, es previsible que los niveles de inflación al cierre de la gestión estén en línea con la proyección de 4,5%.⁷ El tipo de cambio se mantuvo sin variaciones y las reservas internacionales netas se situaron en USD9.522 millones, registrando una disminución de USD282 millones con respecto a marzo (2,9%)⁸. El valor de las exportaciones a mayo de 2018 alcanzó a USD3.731 millones, superior en USD695 millones con respecto a la gestión anterior, en tanto que las importaciones alcanzaron un valor de USD3.844 millones, cifra superior en USD137 millones al valor observado en similar período de 2017. El incremento de las exportaciones se explica principalmente por la recuperación del valor de las exportaciones de minerales (aumento de 25,3%) e hidrocarburos (incremento de 24%). El comportamiento señalado tuvo incidencia favorable en la balanza comercial, cuyo saldo negativo, a mayo de 2018, se situó en USD104, 9 millones, cifra bastante inferior a la observada en similar período de la gestión anterior. En el contexto señalado, el sistema de intermediación financiera y el mercado de valores mantuvieron un desempeño favorable.

1 FMI, Perspectivas de la Economía Mundial (Julio 2018)

2 Idem.

3 Banco Central de Bolivia

4 Inflación acumulada a junio 16% y devaluación a junio 48%

5 BM, Perspectivas Económicas Mundiales (Junio 2018)

6 Institución Nacional de Estadísticas

7 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Programa Fiscal Financiero 2018.

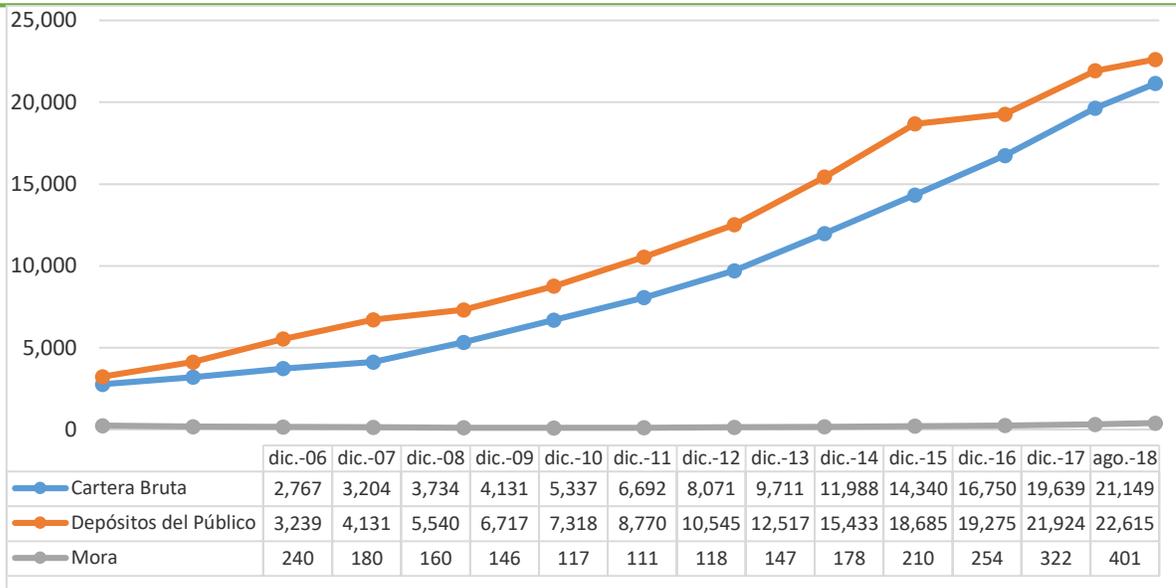
8 Banco Central de Bolivia.

6.2. Sistema Bancario Nacional.

El sistema bancario en Bolivia está regulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), cuya denominación y objeto, de acuerdo a los Artículos 15 y 16 de la Ley de Servicios Financieros, se describe a continuación: Institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social; la ASFI tiene como objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo.

El 2016 fue una gestión positiva para la banca en Bolivia. Al cierre de diciembre de 2017, el sistema bancario muestra un comportamiento sólido y estable y su buen nivel de desempeño financiero dio como resultado un creciente nivel de Depósitos del Público y Cartera de Créditos, acompañado de un nivel de mora bajo acorde a su evolución.

**GRÁFICO 1: CARTERA BRUTA, DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y MORA DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD)**



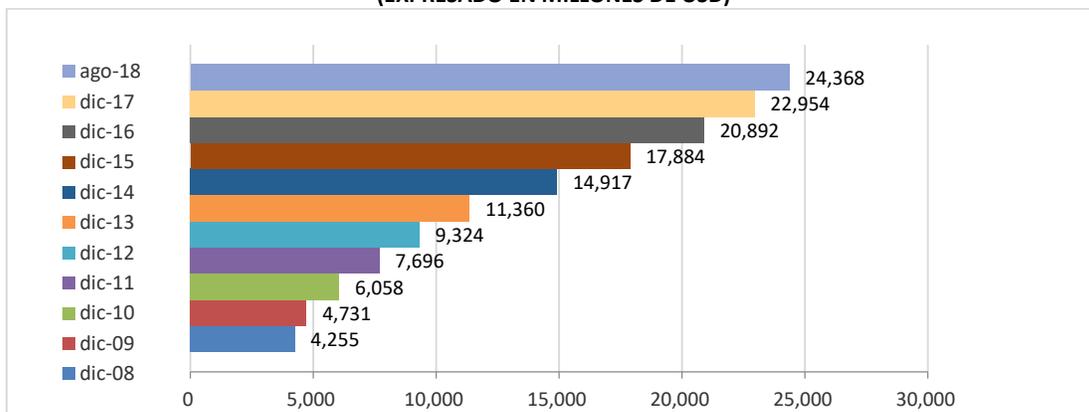
Elaboración Propia.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

6.2.1. Cartera Bruta y contingente.

La Cartera Bruta y Contingente de las entidades bancarias alcanzó Usd.20.892 millones a diciembre de 2016, mostrando un incremento de Usd.3.009 millones (16,82%) con relación al cierre de la gestión 2015. A diciembre de 2017 esta cifra sumó Usd.22.954 millones presentando un incremento de Usd.2.061 millones (9,87%) millones. A agosto de 2018 esta cifra sumó Usd. 24.368 millones.

**GRÁFICO 2: CARTERA BRUTA Y CONTINGENTE DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD)**



Elaboración: Propia

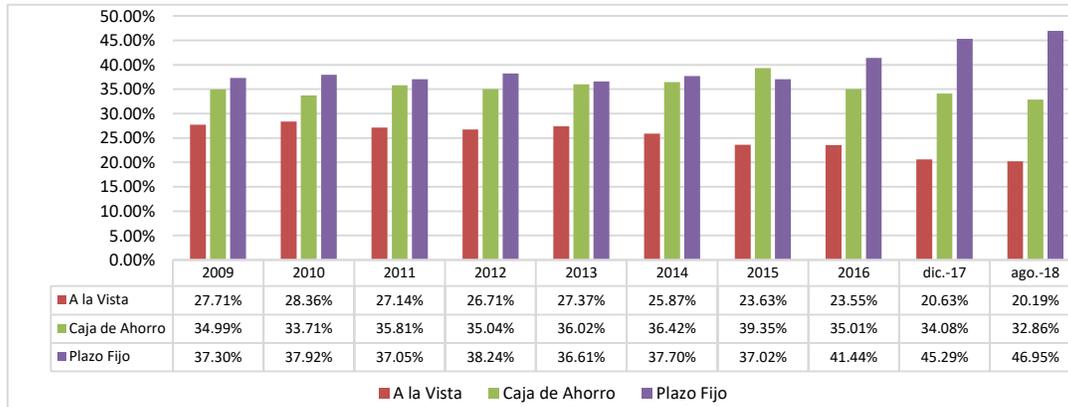
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Durante el periodo analizado, se puede observar que la Cartera Bruta y Contingente del Sistema Bancario presenta una tendencia creciente y evidencia los resultados positivos de la Bancarización e incremento en la colocación de créditos.

6.2.2. Depósito del público.

Los Depósitos del Público de las entidades bancarias alcanzó Usd.19.275 millones a diciembre de 2016, mostrando un incremento de Usd.590 millones (3.16%) con relación al cierre de la gestión 2015. A diciembre de 2017 esta cifra sumó Usd. 21.924 millones. Mostrando un incremento de Usd 2.649 millones (13.74%) con relación al cierre de la gestión 2016.

**GRÁFICO 3: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO DEL SISTEMA BANCARIO POR MODALIDAD
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD)**



Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

A diciembre de 2016, los Depósitos del Público del Sistema Bancario están compuestos en un 23,55% por Depósitos a la Vista, en un 35,01% por Depósitos en Caja de Ahorro y en un 41,44% por Depósitos a Plazo Fijo. Durante el plazo analizado se observa una tendencia estable dentro del Sistema Bancario en cuanto al porcentaje de participación de cada subcuenta en los Depósitos del Público, siendo el de menor proporción los Depósitos a la Vista. Al diciembre 2017, los Depósitos a la Vista, en Caja de Ahorro y a Plazo fijo registraron un 20,63%, 34,08% y 45,29% respectivamente. Al 31 de agosto de 2018, los Depósitos a la Vista, en Caja de Ahorro y a Plazo fijo aportaron en un 20,19%, 32,86% y 46,95% respectivamente.

6.3. Análisis de indicadores.

6.3.1. Análisis de solvencia.

El patrimonio contable de las entidades bancarias alcanzó Usd.1.985 millones a diciembre de 2016, mostrando un incremento de Usd.229 millones (13.03%) con relación al cierre de la gestión 2015. A diciembre de 2017 esta cifra sumó Usd.2.078 millones mostrando un incremento de Usd.93 millones (4.70%) con relación al cierre de la gestión 2016.

**CUADRO 8: RATIOS DE SOLVENCIA DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCIÓN	dic-15	dic-16	dic-17	Ago-18
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	12,01%	12,09%	11,89%	12,05%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Patrimonio	11,97%	12,81%	15,52%	18,93%
Cartera Vencida + Ejec. reprog. o reestruct./Patrimonio	1,71%	1,87%	2,33%	3,33%
Cartera Vencida Total + Eje.Total - Prev/Patrimonio	3,88%	4,43%	5,58%	7,61%

Elaboración: Propia.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) es la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo según la normativa legal vigente y principal indicador de solvencia bancaria. Durante las gestiones 2015, 2016 y 2017, este índice asciende a 12,01%, 12,09 % y 11,89%. Al 31 de agosto de 2018, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) asciende a 12,05%.

6.3.2. Calidad de la Cartera.

La Cartera en Mora de las entidades bancarias alcanzó Usd.254 millones a diciembre de 2016, mostrando un incremento de Usd.44 millones (20.95%) con relación al cierre de la gestión 2015. Registrando Usd.322 millones a diciembre de 2017, mostrando un incremento de Usd.68 millones (26.80%) con relación al cierre de la gestión 2016.

**CUADRO 9: RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCIÓN	dic-15	dic-16	dic-17	Ago-18
Cartera Vigente Total/Cartera (1)	98,53%	98,48%	98,36%	98,11%
Cartera reprogramada o reestructurada/ Cartera (1)	1,31%	1,70%	2,02%	2,57%
Cartera Vencida Total Ejecución Total /Cartera (1)	1,47%	1,52%	1,64%	1,89%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente/ Cartera vigente total	1,12%	1,50%	1,80%	2,28%
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec. / Cartera Reprog. o Reestruct. Total	16,04%	13,05%	12,19%	12,96%

Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El indicador de Mora del Sistema Bancario, expresado por la relación Cartera Vencida + Ejecución / Cartera, muestra una tendencia decreciente y alcanza el 1,47%, 1,52% y 1.64% durante las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. El comportamiento de este índice es explicado por la mayor efectividad en la recuperación de la mora y el incremento de la cartera de crédito del Sistema Bancario.

Al 31 de agosto de 2018, la Cartera Vigente representa el 98,11% de la Cartera Bruta y el índice de mora asciende a 1,89%.

Análisis de liquidez.

La liquidez total de las entidades bancarias alcanzó Usd.7.460 millones a diciembre de 2016, mostrando una reducción de Usd.1.104 millones (12,89%) respectivamente con relación al cierre de la gestión anterior.

Al 31 de diciembre 2017 la liquidez total del Sistema Financiero sumó Usd.8.318 millones compuesta en un 44,45% por disponibilidades y en un 55,55% por Inversiones Temporarias.

Al 31 de agosto de 2018 la liquidez total del Sistema Financiero sumó Usd. 7.401 millones compuesta en un 42,68% por disponibilidades y en un 57,32% por Inversiones Temporarias.

La proporción de liquidez, permite a los participantes del Sistema Bancario hacer frente con bastante holgura a condiciones adversas del entorno económico que podrían poner en riesgo la estabilidad de los depósitos en el corto plazo.

**CUADRO 10: RATIOS DE CALIDAD DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

RATIOS DE LIQUIDEZ	dic-15	dic-16	dic-17	ago-18
Disponib.+Inv.Temp./Oblig.a Corto Plazo	68,77%	63,25%	66,34%	59,07%
Disponib.+Inv.Temp./Pasivo	38,85%	32,10%	30,70%	26,53%

Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respaldan las Obligaciones de Corto Plazo y Pasivos en un 63,25% y 32,10% respectivamente a diciembre de 2016 y representan el 29,58% del Activo Total; La fuente principal de las variaciones observadas entre las gestiones es el crecimiento continuo de las Obligaciones a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre 2017, el índice de activos líquidos del Sistema Bancario representa el 28,51% del Activo Total y cobertura el 66,34% del total de las Obligaciones a Corto Plazo y el 30,70% del Pasivo Total.

Al 31 de agosto de 2018, el índice de activos líquidos del Sistema Bancario representa el 24,66% del Activo Total y cobertura el 59,07% del total de las Obligaciones a Corto Plazo y el 26,53% del Pasivo Total.

6.3.3. Análisis de rentabilidad.

Las utilidades de las entidades bancarias alcanzaron Usd.294, 56 millones a diciembre de 2017, mostrando un ligero incremento de Usd. 7,99 millones (2.79%) con relación al cierre de la gestión 2016.

**CUADRO 11: RATIOS DE RENTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

RATIOS DE RENTABILIDAD	dic-15	dic-16	dic-17	ago-18
Result.Netto de la Gestión/(Activo+Contingente) (ROA)	1,04%	1,04%	0,97%	0,72%
Result.Netto de la Gestión/Patrimonio (ROE)	15,14%	15,32%	14,50%	11,27%
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	4,78%	4,63%	4,65%	4,42%
Result. de Operación Bruto/(Activo+Contingente)	5,78%	5,57%	5,49%	5,05%
Resultado de operación después de Incobrables /(Activo + Contingente)	5,39%	5,13%	4,92%	4,50%
Result. de Operación Neto/(Activo + Contingente)	1,44%	1,58%	1,51%	1,03%
Result. de Operación Neto Antes de Impuestos/(Activo+Contingente)	1,45%	1,60%	1,54%	1,08%

Elaboración Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

A diciembre de 2017, los indicadores de rendimiento financiero ROE y ROA, alcanzaron el 14,50% y 0,97% respectivamente, al 31 de agosto del 2018 el Sistema Bancario mostró un ROE igual a 11,27% y un ROA de 0,72%.

7. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

7.1. Identificación básica

Nombre o Razón Social:	Banco Ganadero S.A. BANGASA.
Rótulo Comercial:	-----
Objeto de la Sociedad:	El Banco tiene por objeto principal cooperar y participar activamente en el desarrollo económico-financiero y social del país, fomentando el ahorro interno nacional, captando financiamientos internos y externos, facilitando económicamente la creación, expansión y desarrollo de empresas nacionales, incentivando las inversiones

	nacionales y/o extranjeras, cubriendo los requerimientos crediticios o financieros de los diferentes rubros productivos del país, a cuyo efecto el Banco podrá realizar todas las operaciones, actos, contratos y servicios financieros permitidos por las disposiciones legales en vigencia.
Giro de la Empresa:	Actividad bancaria
Rama de actividad:	Bancaria.
Domicilio legal y Oficina Nacional:	Calle Bolívar N° 99 esq. Beni Santa Cruz, Bolivia. Teléfono (591 – 3)3173000 Fax (591 - 3) 3361617
Representantes Legales:	Ronald Gutiérrez López - Gerente General Adolfo Guzmán Rodríguez – Gerente de Finanzas
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (“CIU”):	659002
Registro del emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI:	SPVS-IV-EM-BGA-057/2000 de fecha 30 de junio de 2000
Licencia otorgada por SBEF (Actualmente ASFI):	Mediante Resolución Administrativa SB/025/94 del 31 de marzo de 1994
Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	Matricula No. 00013165 de fecha 17/11/1993
N.I.T.:	1028421024
Página web:	www.bg.com.bo
E – mail:	bangan@bg.com.bo
Casilla de correo:	Casilla No. 4492
Capital pagado al 31 de agosto 2018:	Bs. 527.597.000.-
Capital autorizado al 31 de agosto de 2018:	Bs. 800.000.000.-
Número de Acciones que conforman el Capital Pagado al 31 de agosto del 2018:	5.275.970.-
Series Emitidas:	Cinco series (A, B, C, D y E), cada una por el 20% del capital pagado
Valor nominal de cada acción:	Bs. 100
Tipo de Acciones:	Ordinarias y nominativas

7.2. Documentos de constitución y sus modificaciones.

- En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra se constituye la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. mediante escritura pública N° 17 de fecha Julio de 1981, con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ); por convenir a sus intereses , CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992 transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a socios privados.
- Constitución del Banco por transformación mediante Instrumento público No. 500/93, de fecha 19 de octubre de 1993, suscrito ante la Notaría No. 38 a cargo de Lola Vargas Vda. de Vargas, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. SB 130/93, de fecha 15 de julio de 1993, inscrita en Registro General de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1993, bajo la Partida No. 04 a Fs. 02 del Libro No. 05-B, con Resolución Administrativa No. 887/93 de 17 de noviembre de 1993, Matrícula de Comercio No. 7-32255-3, siendo su capital inicial el siguiente: capital autorizado Bs. 25.792.000, suscrito y pagado Bs. 12.896.000.-
- Autorización del funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 mediante Resolución de la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994 y Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994 se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.
- Mediante escritura 357/95, de fecha 20 de abril de 1995, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo de la señora Lola Vargas Vda. de Vargas, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 1o. de agosto de 1995, bajo la Partida No. 335 a Fs. 168 del Libro 05-D, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 03468/95, de 26 de julio de 1995, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 1994, se procedió al aumento del capital pagado a Bs. 17.470.000 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumento que fue debidamente autorizado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, mediante Resolución SB No. 028/95 de 22 de marzo de 1995.
- Por escritura 225/96 de 23 de septiembre de 1996, suscrita ante la Notaría No. 38 a cargo del Dr. Jorge Chávez Chávez, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 1996, bajo la Partida No. 840 a Fs. 420 del Libro 05-E, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 05156/96, de fecha 27 de septiembre de 1996, y de acuerdo a lo dispuesto por las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 27 de marzo de 1995 y 22 de noviembre de 1994, se procedió al aumento de capital pagado a Bs. 19.374.500 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB 131/95 de 4 de agosto de 1995 y SB 023/96 de 26 de marzo de 1996.
- Mediante escritura 2.567/97 de 28 de noviembre de 1997, suscrita ante la Notaría No. 44 a cargo de la Dra. Ingrid Murillo Dorado, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 12 de marzo de 1998, bajo la Partida No. 958 a Fs. 477 del Libro 05-G, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 06844/98, de fecha 11 de marzo de 1998, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 1997, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 37.440.000.- (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital

pagado hasta la suma de Bs. 27.855.500 (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 107/96, de 21 de noviembre de 1996 y SB No. 089/97, de 1 de septiembre de 1997.

- De acuerdo a la escritura 1393/99 de 13 de septiembre de 1999, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 26 de noviembre de 1999, bajo la Partida No. 636 a Fs. 418 del Libro 05-J, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 09215/99 de fecha 19 de noviembre de 1999, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 26 de marzo de 1998, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 89.819.000.- (OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 44.909.500 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 105/98, de 8 de octubre de 1998 y SB No. 049/99, de 30 de abril de 1999.
- En razón a la escritura 1.015/2000 de 17 de agosto del 2000, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio en fecha 27 de septiembre de 2000, bajo la Partida No. 89 a Fs. 45 del Libro 05-L, que le es relativa la Resolución Administrativa No. 10494/2000 de fecha 15 de septiembre de 2000, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 31 de marzo de 1999, se procedió al aumento del capital autorizado del Banco hasta la suma de Bs. 175.815.000.- (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL 00/100 BOLIVIANOS) y el aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 87.907.500 (OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 Bolivianos) , y conforme a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2000 , se procedió al aumento del Capital pagado hasta la suma de 108.792.000 (CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), aumentos aprobados por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante las Resoluciones Nos. SB No. 134/99, de 31 de diciembre de 1999 y SB No. 024/2000, de 27 de abril de 2000.
- De acuerdo con la escritura 742/2001 de 30 de julio de 2001, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 118.227.000 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VENITISETE MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 095/2201, de 25 de julio de 2001.
- En razón a la escritura 735/2002 de 21 de agosto de 2002, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00051482 de fecha 23 de enero de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 20 de noviembre de 2002, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 131.847.000 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 020/2002, de 27 de febrero de 2002.
- Mediante escritura 332/2003 de 30 de abril de 2003, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00053702 de

fecha 13 de noviembre de 2003, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de marzo de 2003, se procedió a la reducción del capital pagado hasta la suma de Bs. 129.161.000 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL 00/100 Bolivianos), disminución aprobada por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 022/2003, de 3 de abril de 2003.

- Asimismo, de acuerdo con la escritura 604/2004 de 29 de septiembre de 2004, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00060081 de fecha 14 de diciembre de 2004, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de febrero de 2004, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. 139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 030/2004, de 4 de mayo de 2004.
- Mediante escritura 376/2005 de 6 de julio de 2005, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00062925 de fecha 7 de octubre de 2005, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de marzo de 2005, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cincuenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 155.824.000) con fondos provenientes de la Capitalización del préstamo Subordinado que fuera suscrito con el Hamilton Bank en la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.160.000) y posterior disminución de capital pagado por absorción de pérdidas acumuladas por la suma de Dieciséis millones ciento sesenta mil 00/100 Bolivianos, (Bs.- 16.160.000), con lo que el capital pagado se mantiene en la suma de 139.664.000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL 00/100 Bolivianos), aumento y disminución aprobados por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 052/2005, de 12 de mayo de 2005.
- De acuerdo a la escritura 304/2008 de 8 de mayo de 2008, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00076297 de fecha 25 de julio de 2008, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 21 de enero de 2008, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cuarenta y ocho millones quinientos seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 148.506.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Ocho millones ochocientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 8.842.000), aumento aprobado por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras mediante la Resolución No. SB No. 044/2008, de 26 de marzo de 2008.
- Mediante escritura 318/2010 de 18 de mayo de 2010, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00087233 de fecha 23 de junio de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 15 de enero de 2010, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento cincuenta y siete millones quinientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 157.567.000) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Nueve millones sesenta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.-9.061.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 331/2010, de fecha 4 de mayo de 2010.

- De igual forma, mediante escritura 297/2011 de 16 de abril de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00092532 de fecha 5 de mayo de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2011, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Bs. Ciento sesenta y siete millones quinientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 167.596.500) con fondos provenientes de la Capitalización de utilidades en la suma de Diez millones veintinueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.-10.029.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 166/2011, de fecha 24 d febrero de 2011.
- En concordancia a la escritura 390/2011 de 6 de junio de 2011, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00093299 de fecha 17 de junio de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 9 de septiembre, se procedió al aumento del capital pagado hasta la suma de Ciento setenta y un millones ciento treinta y un mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 171.131.000) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización en la suma de tres millones quinientos treinta y cuatro mil 00/100 Bolivianos (Bs.-3.534.000), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante la Resolución ASFI No.- 396/2011, de fecha 6 de mayo de 2011.
- Mediante Escritura N°669/2011 de fecha 26 de septiembre de 2011, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00095389 de fecha 30 de septiembre de 2011, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de Ciento noventa millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.190.597.000,00) con fondos provenientes de aporte irrevocable de capitalización por la suma de Diecinueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil 00/100 Bolivianos (Bs.19.466.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°661/2011 de fecha 12 de septiembre de 2011.
- De acuerdo Escritura N°74/2012 de fecha 26 de enero de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00097917 de fecha 3 de febrero de 2012, se procedió al aumento de capital pagado hasta la suma de doscientos cuatro millones quinientos noventa y siete mil 00/100 bolivianos (Bs.204.597.000,00) con fondos provenientes de la emisión de acciones en el Mercado de Valores por la suma de Catorce millones 00/100 Bolivianos (Bs.14.000.000,00), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°007/2012 de fecha 13 de enero de 2012
- En razón a la Escritura N°223/2012 de fecha 14 de marzo de 2012, suscrita ante la Notaría No.2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No. 00098947 de fecha 21 de marzo de 2012, se procedió al aumento de capital Autorizado hasta la suma de Cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 400.000.000) y el capital pagado hasta la suma de doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos 00/100 bolivianos (Bs.239.454.500,00) con fondos provenientes del reemplazo de pagos efectuados por obligaciones subordinadas (Bs.- 11.437.500); Prima de Emisión (Bs.- 9.216.500) y capitalización de utilidades (Bs.- 14.203.500), aumento aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución ASFI N°070/2012 de fecha 6 de marzo de 2012.

- Mediante escritura 197/2013 de fecha 28 de enero de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00105999 de fecha 1 de febrero de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 22 de octubre de enero de 2012, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos cincuenta y un millones quinientos catorce mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 251.514.000) por concepto de Primas de Emisión en la suma de cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 5.259.500) y la emisión de acciones en oferta pública por Seis millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 6.800.000), aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 808/2012 de 31 de diciembre de 2012.
- Según escritura 513/2013 de fecha 5 de abril de 2013, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00107652 de fecha 11 de abril de 2013, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 14 de enero de 2013, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Doscientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 279.366.500) por concepto de Aportes irrevocables por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2012 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.455.500) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 131/2013 de 8 de marzo de 2013.
- De acuerdo a la escritura 454/2014 de fecha 9 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00119140 de fecha 19 de mayo de 2014, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 13 de enero de 2014, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos siete millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 307.353.500) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago por obligaciones subordinadas gestión 2013 en la suma de Once millones trescientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.397.000) y por capitalización de utilidades en la suma de Dieciséis millones quinientos noventa mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 16.590) aumento de capital que fue debidamente autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 118/2014 de 07 de marzo de 2014.
- Mediante escritura 487/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00120001 de fecha 17 de junio de 2014, se procedió a la modificación y adecuación de Estatuto del Banco Ganadero Sociedad Anónima "BANGASA", de acuerdo a la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013 y Reglamento para Bancos Múltiples.
- Según escritura 427/2015 de fecha 9 de abril de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00128506 de fecha 27 de abril de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 19 de enero de 2015, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Seiscientos millones 00/100 Bolivianos (Bs.- 600.000.000) y aumento de capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cuarenta y tres millones quinientos cuarenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 343.542.000) por concepto de Capitalización Utilidades por reemplazo de pago

por obligaciones subordinadas gestión 2014 en la suma de Once millones trescientos noventa y seis mil quinientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 11.396.500) y por capitalización de utilidades en la suma de veinticuatro millones setecientos noventa y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 24.792.000) aumento de capital que mereció la modificación del Art. 8vo de los Estatutos y que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI conforme consta por Resolución ASFI No. 201/2015 de 27 de marzo de 2015.

- Mediante escritura 974/2015 de fecha 26 de agosto de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00132469 de fecha 14 de septiembre de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionista de 20 de abril de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos cincuenta y seis millones setenta y dos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 356.072.000) por concepto de Capitalización de aporte irrevocable en la suma de doce millones quinientos treinta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 12.530.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 601/2015 de fecha 3 de agosto de 2015.
- Según escritura 1.279/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00134684 de fecha 25 de noviembre de 2015, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 21 de mayo de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos sesenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 361.788.000) por concepto de Capitalización parcial de utilidades destinadas al reemplazo de Bonos Subordinados en la suma de Cinco millones setecientos dieciséis mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 5.716.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 727/2015 de fecha 11 de septiembre de 2015.
- De acuerdo a la escritura 134/2016 de fecha 12 de febrero de 2016, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.- 00136746 de fecha 18 de febrero, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 26 de octubre de 2015, se procedió al aumento de Capital suscrito y pagado por la suma de Trescientos noventa y tres millones quinientos ochenta y ocho mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 393.588.000) por concepto de nuevos aportes de capital a través de suscripción y emisión de nuevas acciones, en la suma de treinta y un millones ochocientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 31.800.000), aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Resolución ASFI No. 064/2016 de fecha 1 de febrero de 2016.
- Mediante escritura 362/2016 de fecha 5 de abril de 2016, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.-00138697 de fecha 27 de abril de 2016, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de enero de 2016, se procedió al aumento de Capital Autorizado hasta la suma de Ochocientos 00/100 Millones (Bs.- 800.000.000) y el aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Cuatrocientos cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 444.867.000) por concepto de capitalización de utilidades por reemplazo de Subordinados gestión 2015 en la suma de Cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos (5.680.000), capitalización de Prima de Emisión Aporte CII, en la suma de Diez

Millones setecientos diecinueve mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 10.719.000) y capitalización de utilidades gestión 2015 en la suma de Treinta y cuatro millones ochocientos ochenta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 34.880.000) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR I R-43688/2016 de fecha 15 de marzo de 2016.

- Finalmente, mediante escritura 1356/2017 de fecha 5 de octubre de 2017, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.-00155223 de fecha 6 de octubre de 2017, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 25 de enero de 2017, se procedió al aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Cuatrocientos ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 489.467.000) por concepto de capitalización de utilidades gestión 2016 en la suma de cuarenta y cuatro millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 44.600.000) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR I R-84913/2017 de fecha 9 de mayo de 2017.
- Finalmente, mediante escritura 1.449/2018 de fecha 21 de septiembre de 2018, suscrita ante la Notaría No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada Bravo, inscrita en FUNDEMPRESA bajo el Registro No.-00168829 de fecha 5 de octubre de 2018, y de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 18 de enero de 2018, se procedió al aumento de Capital Pagado y Suscrito por la suma de Quinientos veintisiete millones quinientos noventa y siete mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 527.597.000), por concepto de capitalización de utilidades gestión 2017 en la suma de treinta y ocho millones ciento treinta mil 00/100 Bolivianos (Bs.- 38.130.000) aumento de capital que cuenta con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante Nota ASFI/DSR II R-185105/2018 de fecha 29 de agosto de 2018.

7.3. Visión.

Convertirnos en la institución financiera nacional de mayor innovación, de mejores servicios y de mayor rentabilidad.

7.4. Misión.

Contribuir al desarrollo del país viabilizando con calidad y eficiencia los proyectos empresariales y de vida de nuestros clientes y usuarios, en base al respeto a su persona y a su tiempo.

7.5. Política de RSE.

Para el Banco Ganadero S.A. BANGASA la Responsabilidad Social es la forma de gestionar los negocios y actividades de manera integrada, ética y transparente incorporando consideraciones económicas, ambientales y sociales en la toma de decisiones relacionadas con sus grupos de interés.

7.6. Valores Corporativos.

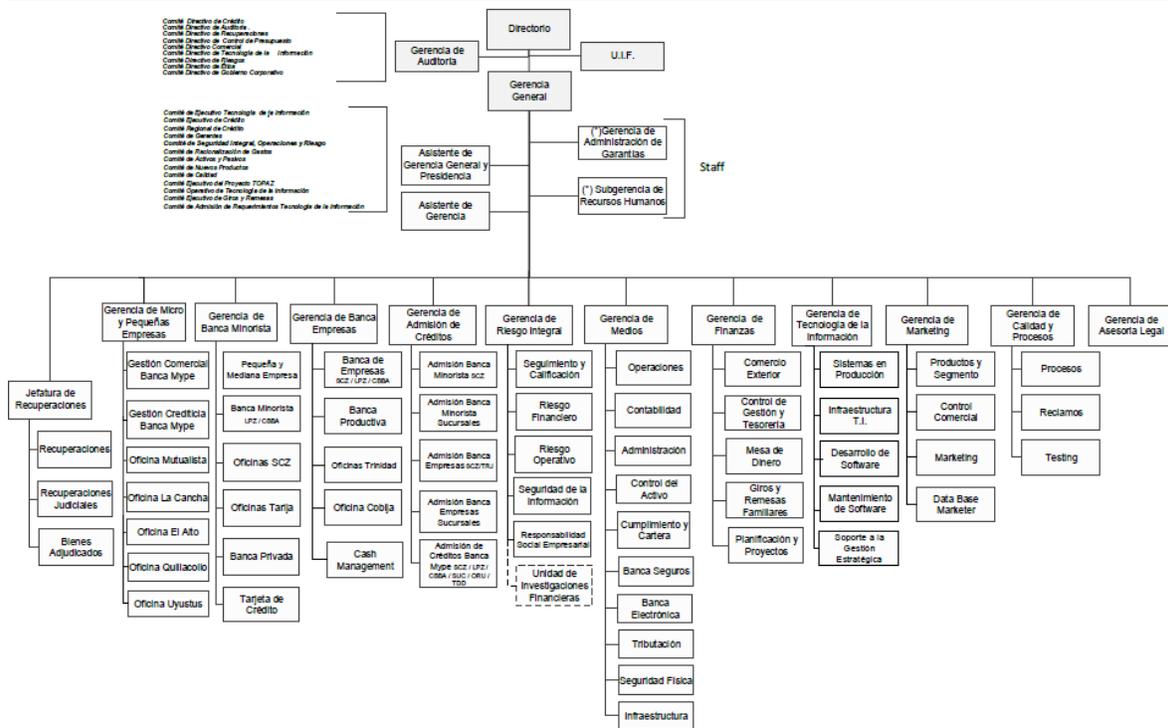
- **Responsabilidad:** Trabajamos para contribuir al logro de los objetivos de la institución. La gestión integral del riesgo garantiza nuestra capacidad de crecimiento y de generar valor para nuestros accionistas, beneficios para nuestros clientes y la propia organización.
- **Espíritu de servicio:** Tenemos la disposición y ofrecemos un trato amable, apoyo con calidad, eficiencia y respuesta oportuna.
- **Confianza:** Brindamos confianza y seguridad a nuestros clientes y empleados con profesionalismo y experiencia.
- **Ética e integridad:** Trabajamos dentro del marco legal en vigencia, cumplimos con el Secreto Bancario y con la responsabilidad asignada en el uso de la información, recursos materiales y financieros.
- **Dinamismo e innovación:** Promovemos la iniciativa para descubrir y explotar las oportunidades de negocios y para adaptarnos a los cambios de mercado, con productos y servicios que cubran las nuevas necesidades del cliente y permitan incrementar la rentabilidad del Banco.
- **Responsabilidad Social:** Apoyamos proyectos que benefician a nuestra comunidad, fortaleciendo y apoyando diversos sectores económicos, sus empresas y habitantes.



7.7. Organigrama

La estructura administrativa interna del Banco, al 31 de agosto de 2018, se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 4: ORGANIGRAMA BANCO GANADERO S.A. BANGASA.



(*) La Gerencia de Administración de Garantías y la Subgerencia de Recursos Humanos funcionan con Staff, por lo tanto son consideradas como gerencias de segunda línea.

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA.

7.8. Principales accionistas.

Los principales accionistas del Banco, al 31 de agosto 2018 son los siguientes:

CUADRO 12: ACCIONISTAS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.

Accionista	Participación	Acciones
SOCIEDAD CONTROLADORA GANADERO S.A.	78.84%	4,159,747
Inter-American Investment Corporation	7.90%	416,100
ANA CAROLA NIEME LIMPIAS	1.71%	89,453
EN ACCION FONDO DE INVERSION ABIERTO MP	1.41%	74,442
Fernando Monasterio Nieme	1.21%	63,412
JHONNY CELSO ALVARADO VARGAS	1.20%	63,293
ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. EMA	1.15%	60,913
SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	0.90%	47,262
NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.	0.63%	33,359
ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	0.51%	26,612
Varios	4.54%	241,377
TOTAL	100%	5,275,970

Elaboración: Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

7.9. Directorio Banco Ganadero S.A. BANGASA.

La nómina de directores del Banco, al 31 de agosto del 2018, es la siguiente:

CUADRO 13: NÓMINA DE DIRECTORES DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Monasterio Nieme Fernando	Boliviana	Presidente	Ingeniero Industrial	21/04/2014
Suárez Ramírez Javier	Boliviana	Vicepresidente	Economista	14/01/2013
Troche Bustillos Iván Gonzalo	Boliviana	Secretario	Economista	14/01/2013
Arias Lazcano Jorge	Boliviana	Vocal	Ingeniero Comercial	21/04/2014
Deheza Cronembold Rafael	Boliviana	Vocal	Ingeniero Empresario	14/01/2013
Suárez Justiniano Ronny Alberto	Boliviana	Síndico Titular	Administrador de Empresas	14/01/2013

Elaboración: Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

El Directorio del Banco Ganadero S.A. se encuentra conformado por seis miembros titulares y seis suplentes, los que fueron designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de enero de 2018. Los directores del banco son ciudadanos respetables, altamente capacitados y tienen diferentes especialidades suficientes como para administrar un banco de primera línea. El Directorio se encuentra liderado por el Presidente del mismo, Sr. Fernando Monasterio Nieme.

7.10. Principales ejecutivos

Los principales ejecutivos del Banco al 31 de agosto de 2018, son los siguientes:

CUADRO 14: NÓMINA DE PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.

NOMBRE	CARGO	AREA	NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO
GUTIERREZ LOPEZ JAIME RONALD	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL	BOLIVIANA	25/02/2003
CHACON ARGANDOÑA WILFREDO	GERENTE DE MEDIOS	GERENCIA DE MEDIOS	BOLIVIANA	06/09/1993
FRANCO TEIXEIRA MARIO ANTONIO	GERENTE DE BANCA EMPRESAS	GERENCIA DE BANCA EMPRESAS	BOLIVIANA	01/08/2000
CHAMBI IBAÑEZ EDUARDO VICTOR	GERENTE DE ADMISION DE CREDITOS	GERENCIA DE ADMISION DE CREDITOS	BOLIVIANA	04/08/1997
GUZMAN RODRIGUEZ ADOLFO	GERENTE DE FINANZAS	GERENCIA DE FINANZAS	BOLIVIANA	14/04/1998
GARCIA ROCHA WALTER HUGO	GERENTE DE AUDITORIA	GERENCIA DE AUDITORIA	BOLIVIANA	02/05/1999
CUELLAR CRESPO JOSE EDGARDO	GERENTE DE MARKETING	GERENCIA DE MARKETING	BOLIVIANA	12/04/2012
DE URIOSTE PRIETO PEDRO ANTONIO	GERENTE DE ASESORIA LEGAL	GERENCIA DE ASESORIA LEGAL	BOLIVIANA	19/06/2000
TORCUATO SUAREZ NANCY PAOLA	GERENTE DE BANCA MINORISTA	GERENCIA DE BANCA MINORISTA	BOLIVIANA	01/04/2008
EGUEZ FLAMBURY MAURICIO	GERENTE DE CALIDAD Y PROCESOS	GERENCIA DE CALIDAD Y PROCESOS	BOLIVIANA	15/07/2005
MOSTAJO CASTELU SAULO ALEJANDRO	GERENTE DE RIESGO INTEGRAL	GERENCIA DE RIESGO INTEGRAL	BOLIVIANA	16/01/2012
RIOS VILLEGAS JOSE MARIA	GERENTE DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	GERENCIA DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	BOLIVIANA	01/08/2013
WAYAR SANZETENA VLADIMIR IGNACIO	GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	BOLIVIANA	10/02/2011

Elaboración Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

7.11. Número de empleados.

El siguiente cuadro muestra la evolución del número de empleados del Banco al 31 de agosto de 2018.

CUADRO 15: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS POR EL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.

Gestión	Principales ejecutivos	empleados	Total
dic-10	8	345	353
dic-11	11	375	386
dic-12	10	434	444
dic-13	10	667	677
dic-14	10	797	807
dic-15	10	842	852
dic-16	6	883	889
dic-17	13	911	924
ago-18	13	938	951

Elaboración: Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

7.12. Empresas vinculadas.

Al 31 de agosto de 2018, se tienen empresas vinculadas:

Detalle	Actividad De La Sociedad	Número De Acciones
Participación en VISA Internacional	RED COMERCIAL DE PAGOS ELECTRÓNICOS	2.00
Participación en LINKSER S.A.	RED COMERCIAL DE PAGOS ELECTRÓNICOS	285.00
Participación en ACCL S.A.	ADMINISTRADORA DE CAMARA COMPENSACION Y LIQUIDACION	1,583.00
Participación en ACCL S.A.	ADMINISTRADORA DE CAMARA COMPENSACION Y LIQUIDACION	3,305.00

7.13. Perfil profesional de los principales ejecutivos del Banco Ganadero S.A. BANGASA.

CUADRO 16: PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA

Nombre	Fecha de nacimiento	Profesión	Actual Posición en el Banco Ganadero S.A.	Cargo actual ocupado desde	Otros cargos ocupados en el BGA	Fecha de Ingreso al BGA	Cargos clave ocupados en otros Bancos
GUTIERREZ LOPEZ JAIME RONALD	22/12/1955	ECONOMISTA	GERENTE GENERAL	01/07/2003	GERENTE COMERCIAL	25/02/2003	GERENTE DE CUENTAS INTERNACIONALES-GERENTE DE BIENES ADJUDICADOS, BANCO SANTA CRUZ
CHACON ARGANDOÑA WILFREDO	20/03/1962	CONTADOR PUBLICO	GERENTE DE MEDIOS	01/06/2005	GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES, CONTADOR GENERAL, GERENTE DE CONTABILIDAD , SUBGERENTE DE AUDITORIA	06/09/1993	AUDITOR INTERNO, BANCO DE LA PAZ - DPTO DE CONTROL, BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

FRANCO TEIXEIRA MARIO ANTONIO	04/12/1956	ECONOMISTA	GERENTE DE BANCA EMPRESAS	01/06/2005	GERENTE NACIONAL DE MERCADO	01/08/2000	GERENTE DE AREA TERRITORIAL, GERENTE ADJUNTO DE CRÉDITOS, BANCO SANTA CRUZ - GERENTE REGIONAL, BANCO HIPOTECARIO - OFICIAL DE CRÉDITOS, BANCO BOLIVIANO AMERICANO
CHAMBI IBÁÑEZ EDUARDO VICTOR	27/05/1959	AUDITOR FINANCIERO	GERENTE DE ADMISION DE CREDITOS	02/01/2003	SUBGERENTE DE AUDITORIA INTERNA, SUBGERENTE DE CONTABILIDAD	04/08/1997	GERENTE REGIONAL a.i., SUBGERENTE DE OPERACIONES,- BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO - GERENTE ADJUNTO DE OPERACIONES, BANCO SOLIDARIO - SUBGERENTE DE OPERACIONES, BANCO SUR - OFICIAL DE CRÉDITOS, BANCO LA PAZ
GUZMAN RODRIGUEZ ADOLFO	04/01/1966	ECONOMISTA	GERENTE DE FINANZAS	14/04/1998	N/A	14/04/1998	ANALISTA DE MERCADO, PROFESIONAL ANALISTA, BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
GARCIA ROCHA WALTER HUGO	10/06/1954	AUDITOR FINANCIERO	GERENTE DE AUDITORIA	02/05/1999	N/A	02/05/1999	INSPECTOR DE ENTIDADES FINANCIERAS, BANCO CENTRAL DE BOLIVIA - SUBGERENCIA DE OPERACIONES, JEFE DE OPERACIONES Y CONTADOR, BANCO INDUSTRIAL Y GANADERO DEL BENI
CUELLAR CRESPO JOSE EDGARDO	03/12/1968	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	GERENTE DE MARKETING	12/04/2012	N/A	12/04/2012	GERENTE DE MARKETING - BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ
DE URIOSTE PRIETO PEDRO ANTONIO	15/07/1955	ABOGADO	GERENTE DE ASESORIA LEGAL	19/06/2000	N/A	19/06/2000	ASESOR LEGAL REGIONAL, BANCO BOLIVIANO AMERICANO - ASESOR LEGAL REGIONAL, BANCO HIPOTECARIO - ASESOR LEGAL, BANCO NACIONAL DE BOLIVIA
TORCUATO SUAREZ NANCY PAOLA	06/08/1976	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	GERENTE DE BANCA MINORISTA	26/04/2016	JEFE DE BANCA PERSONAS, GERENTE DE BANCA PERSONAS	01/04/2008	GERENTE DE OFICINA - BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ
EGUEZ FLAMBURY MAURICIO	11/04/1979	INGENIERO INDUSTRIAL	GERENTE DE CALIDAD Y PROCESOS	03/06/2013	ANALISTA DE PROCESOS, SUPERVISOR DE OPERACIONES, JEFE DE INVESTIGACION Y PROYECTOS	15/07/2005	N/A
MOSTAJO CASTELU SAULO ALEJANDRO	16/02/1978	INGENIERO COMERCIAL	GERENTE DE RIESGO INTEGRAL	03/08/2016	JEFE DE RIESGO INTEGRAL, SUBGERENTE DE RIESGO INTEGRAL	16/01/2012	SUPERVISOR NACIONAL DE RIESGO DE CREDITO, ECOFUTURO S.A - ANALISTA DE RIESGO SENIOR, AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI -JEFATURA DE PRINCIPIOS CONTABLES Y REGULACION, ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y METODOS - BANCO LOS ANDES.
RIOS VILLEGAS JOSE MARIA	21/08/1966	ECONOMISTA	GERENTE DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	01/08/2013	N/A	01/08/2013	GERENTE DE CREDITOS, BANCO FASSIL - SUBGERENTE NACIONAL DE PEQUEÑA EMPRESA - BANCO ECONOMICO, JEFE REGIONAL DE CRÉDITOS - BANCO SOL
WAYAR SANZETENEA VLADIMIR IGNACIO	10/06/1968	INGENIERO DE SISTEMAS	GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	10/02/2011	N/A	10/02/2011	JEFE DE SISTEMAS - BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

8. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR.

8.1. Reseña histórica.

Mediante escritura pública N° 17 de fecha julio de 1981 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima Mixta denominada Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M., con capital privado y de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ); por convenir a sus intereses, CORDECRUZ mediante Resolución de Directorio del 18 de agosto de 1992 y escritura pública N° 460/92 del 19 de noviembre de 1992 transfirió la totalidad de las acciones que poseía en el Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. a socios privados.

Durante la gestión 1993, el Fondo inició los trámites destinados a su transformación en una entidad bancaria privada comercial y, mediante Resolución N° SB 130/93 del 15 de Julio de 1993, la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia autorizó la transformación del Fondo Ganadero de Santa Cruz S.A.M. en una entidad bancaria privada nacional denominada Banco Ganadero S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en la que radican sus órganos de decisión, dirección y administración. El 17 de noviembre de 1993, la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones emitió la Resolución N° 887/93 autorizando la citada transformación.

Mediante Resolución de la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994 se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994 se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

8.2. Infraestructura.

El Banco Ganadero al 31 de agosto de 2018, posee una amplia gama de agencias y oficinas, centrados principalmente en mejorar la atención al público, brindándole mayor comodidad. Es así que el Banco cuenta con oficinas en 8 departamentos del país: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Oruro, Tarija, Beni, Sucre y Pando.

A nivel nacional, el Banco cuenta con 37 oficinas, 46 oficinas externas, y 135 cajeros automáticos, como se detalla en el siguiente cuadro

CUADRO 17: OFICINAS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA

DEPARTAMENTO	AGENCIAS	OFICINAS EXTERNAS	CAJEROS AUTOMÁTICOS
Santa Cruz	21	28	83
La Paz	4	6	21
Cochabamba	4	5	14
Beni	3	2	8
Oruro	1	2	3
Tarija	2	1	3
Sucre	1	1	2
Pando	1	1	1

Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

8.3. Productos y servicios.

Una fortaleza importante del Banco Ganadero S.A BANGASA, es la gama y variedad de productos y servicios que ofrece a sus clientes y al público en general.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA es un Banco Comercial que brinda un servicio integral en soluciones financieras que se detallan a continuación:

- Actividad Crediticia.
- Banca Empresas:**
 - a) Línea de crédito
 - b) Créditos comerciales
 - c) Descuento de letras
 - d) Boletas de Garantía
 - e) Tarjetas de crédito Empresarial
- Banca de Personas:**
 - a) Yo te presto (banca empresas y personas)
 - b) Tarjeta Mujer VIP
 - c) Línea Máxima para vivienda
 - d) Consumax
 - e) Automax
 - f) Tarjeta de crédito VISA
 - g) Boletas de Garantía
- Depósito y Custodia de Liquidez y Valores.
 - a) Cuentas corrientes
 - b) Cajas de ahorros
 - c) Depósitos a plazo fijo
 - d) Caja de Seguridad
- Intermediación de Valores e Inversión.
- Comercio Exterior
- Medios de Pago.
- Servicios de Giros y Remesas, Cambios de Moneda, Seguros, etc.

YO TE PRESTO

Es una Línea de Crédito Multisectorial que tiene como objetivo proporcionar recursos a corto y/o mediano plazo a personas naturales, jurídicas y mediana empresa, para el financiamiento exclusivo de capital de trabajo e inversión.

Con la línea de Crédito “Yo te Presto” los clientes pueden conseguir mejores financiamientos para:

- Capital de Operaciones de corto y mediano plazo para compra de Inventario.
- Capital de inversión para capitalización de negocio (incremento de stock de inventario)
- Capital de Inversión para compra de maquinaria, equipo y/o activos Fijos.
- Pagos de deudas.
- Boletas de Garantía.
- Cartas de Crédito.
- Tarjetas de crédito
- Avances en cuenta corriente.

Con “Yo te Presto”, los clientes hacen una sola operación hasta 12 años, sin tener que hacer nuevos trámites.

Beneficios de “Yo te Presto”

La Línea de Crédito “Yo te Presto” se puede solicitar tanto en Bolivianos como en Dólares Americanos.

- Los clientes pueden acceder desde USD. 30.000 hasta USD. 600.000 o su equivalente en bolivianos.
- Las operaciones obtenidas bajo la línea son amortizadas en función al flujo del cliente. (Mensual, bimestral y trimestral)
- Garantía hipotecaria con una relación a deuda no menor a 1,30 a 1. Para personas jurídicas adicionalmente garantía personal de los principales socios de la empresa.
- Seguro de desgravamen para personas naturales y adicionalmente seguro de incendios para las garantías hipotecarias.
- La línea “Yo te Presto” tiene el beneficio de trámites sin COSTO para el cliente. (Avalúo y Registro de Hipoteca)



TARJETA MUJER VIP

Es la única tarjeta creada especialmente para mujeres.

Beneficios de Tarjeta Mujer VIP

- Financiamiento hasta 24 Meses.
- Pago mínimo mensual para financiar sus compras.
- Efectivo las 24 horas en ATM's en todo el mundo.
- Acceso a establecimientos afiliados a VISA.
- Seguro de Protección del Banco Ganadero.

Descuentos en Compras y Consumo

- Descuentos.
- Tiendas para el Hogar, Boutiques, Salones de Belleza.
- Perfumerías, Joyerías, Restaurantes, Ópticas, Spas.



LÍNEA MÁXIMA.

Máxima es una línea de crédito personal en bolivianos y Dólares, que tiene como garantía la vivienda del cliente.

Con Máxima, el cliente puede disponer de su patrimonio para financiar múltiples destinos personales, que pueden ir desde la compra de su vivienda hasta un viaje vacacional

- Vivienda: Compra, construcción, refacción y remodelación de vivienda.
- Consumo: Compra de Vehículo, equipamiento del hogar, consolidación de saldos en Tarjetas de crédito, estudios, salud y otros catalogados como consumo personal.



CONSUMAX.

Es un crédito destinado a financiar la adquisición de bienes de consumo que satisfacen las necesidades del cliente, es de libre disponibilidad hasta Bs. 70.000, superior a esto debe respaldarse el destino de los fondos.

- Monto Mínimo de Préstamo: Desde Bs. 21.000 hasta la capacidad de pago del cliente.
- Plazo: Hasta 60 meses con cualquier tipo de garantía.
- Garantías: Personales o Prendarias
- Moneda: Bolivianos



AUTOMAX.

Crédito destinado para la compra de vehículo nuevo y usado.

- Financiamiento: Vehículos Nuevos: Hasta el 90%; Vehículos Usados (con antigüedad de fabricación no mayor a 5 años): Hasta el 80%.
- Plazo: Hasta 7 años para vehículos nuevos; hasta 5 años para vehículos usados y vehículos de procedencia China 0 Km.
- Garantías: Personales o el propio vehículo
- Moneda: Boliviano



TARJETA DE CRÉDITO VISA.

Las tarjetas de crédito VISA son un práctico y seguro instrumento de financiamiento y pago de las compras de bienes y servicios, aceptado en el ámbito nacional e internacional como medio de pago en todos los establecimientos comerciales afiliados al sistema en el país y el mundo.

Este instrumento de compra tiene como respaldo un crédito automático y rotativo por un monto fijo a 24 meses plazo, que puede ser dividido y asignado a cada cliente según evaluación, el cual permite, además, financiar mensualmente parte de las compras, avances y pago de servicios que realice.

La tarjeta puede ser:

- Visa Mujer VIP
- Visa Internacional
- Visa ORO
- Visa Diamond
- Visa Infinite.



BOLETAS DE GARANTÍA.

Son documentos que emite una institución bancaria para garantizar o afianzar una transacción comercial hasta un valor y plazo determinado.

Las Boletas de Garantía pueden ser emitidas en Moneda Nacional o Moneda Extranjera

El cliente puede obtener la Garantía del Banco para sus obligaciones contractuales con terceros, por plazos e importes predefinidos por los siguientes conceptos:

- Seriedad de Propuesta: Garantiza su propuesta en una licitación pública o invitación directa.
- Cumplimiento de contrato: Garantiza el fiel cumplimiento de todos los términos y condiciones del contrato subyacente.
- Buena Ejecución de Obra: Garantiza la buena ejecución de la obra.
- Correcta Inversión de Anticipo: Garantiza que los fondos entregados anticipadamente al ordenante, sean correctamente invertidos.



- Pago de Derechos Arancelarios o Impositivos: Garantizar al Estado, el pago de los derechos arancelarios y otros, por internaciones de mercaderías procedentes del exterior.

Beneficios de la Boleta de Garantía

- Las Boletas de Garantía emitidas por el Banco Ganadero S.A. son de plena confiabilidad para todos los entes licitadores nacionales.
- Agilidad y atención personalizada
- Comisiones competitivas.

8.4. Desempeño de las principales actividades de la empresa.

El Banco Ganadero S.A. BANGASA, es un Banco Comercial que brinda un servicio integral en las siguientes soluciones financieras:

- Actividad Crediticia
- Depósitos y custodia de liquidez y valores
- Intermediación de Valores e Inversión
- Comercio Exterior
- Medios de Pago
- Servicios de giros, remesas, cambios de moneda, seguros, etc.

8.4.1. Captaciones.

En el siguiente cuadro se desglosa el comportamiento de las captaciones del Banco Ganadero S.A. BANGASA, al 31 de agosto de 2018, dividido por oficinas departamentales, como también por tipo de captaciones, es decir Cuenta Corriente, Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

**CUADRO 18: CAPTACIONES DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-17		jul-18		ago-18		Var. Mensual	Var. Anual
	Saldo	Mix	Saldo	Mix	Saldo	Mix	Saldo	Saldo
SANTA CRUZ	747,453.83	100.00%	778,849.16	100.00%	828,790.35	100.00%	49,941.19	81,336.51
Caja de Ahorro	198,440.79	26.55%	204,970.82	26.32%	209,478.69	25.28%	4,507.88	11,037.90
Cuentas Corrientes	266,795.23	35.69%	209,067.64	26.84%	240,125.25	28.97%	31,057.61	(26,669.98)
Depósitos a Plazo Fijo	282,217.81	37.76%	364,810.70	46.84%	379,186.40	45.75%	14,375.70	96,968.59
LA PAZ	327,887.77	100.00%	309,267.58	100.00%	306,259.52	100.00%	(3,008.06)	(21,628.25)
Caja de Ahorro	37,395.19	11.40%	35,982.34	11.63%	35,804.02	11.69%	(178.32)	(1,591.17)
Cuentas Corrientes	26,596.61	8.11%	31,493.41	10.18%	28,670.03	9.36%	(2,823.38)	2,073.42
Depósitos a Plazo Fijo	263,895.97	80.48%	241,791.83	78.18%	241,785.47	78.95%	(6.36)	(22,110.50)
COCHABAMBA	43,604.23	100.00%	43,259.43	100.00%	44,768.53	100.00%	1,509.10	1,164.31

Caja de Ahorro	30,966.14	71.02%	31,087.59	71.86%	31,213.75	69.72%	126.17	247.62
Cuentas Corrientes	11,618.94	26.65%	11,294.36	26.11%	12,671.01	28.30%	1,376.66	1,052.07
Depósitos a Plazo Fijo	1,019.15	2.34%	877.49	2.03%	883.77	1.97%	6.28	(135.38)
ORURO	7,527.15	100.00%	8,753.64	100.00%	8,355.81	100.00%	(397.83)	828.66
Caja de Ahorro	5,588.92	74.25%	5,974.24	68.25%	6,206.57	74.28%	232.33	617.66
Cuentas Corrientes	1,869.80	24.84%	2,706.83	30.92%	2,076.25	24.85%	(630.58)	206.45
Depósitos a Plazo Fijo	68.43	0.91%	72.57	0.83%	72.98	0.87%	0.42	4.55
TARIJA	18,306.36	100.00%	18,734.13	100.00%	19,261.40	100.00%	527.27	955.05
Caja de Ahorro	12,794.46	69.89%	14,934.25	79.72%	15,697.57	81.50%	763.32	2,903.11
Cuentas Corrientes	5,292.50	28.91%	3,572.32	19.07%	3,334.12	17.31%	(238.20)	(1,958.38)
Depósitos a Plazo Fijo	219.39	1.20%	227.56	1.21%	229.71	1.19%	2.15	10.32
BENI	19,383.44	100.00%	16,197.95	100.00%	15,723.55	100.00%	(474.40)	(3,659.89)
Caja de Ahorro	13,315.01	68.69%	11,853.01	73.18%	12,299.44	78.22%	446.43	(1,015.57)
Cuentas Corrientes	6,003.82	30.97%	4,240.54	26.18%	3,319.71	21.11%	(920.83)	(2,684.11)
Depósitos a Plazo Fijo	64.61	0.33%	104.41	0.64%	104.41	0.66%	-	39.80
CHUQUISACA	5,906.16	100.00%	5,457.98	100.00%	5,738.55	100.00%	280.57	(167.61)
Caja de Ahorro	5,484.98	92.87%	5,003.53	91.67%	5,284.31	92.08%	280.78	(200.67)
Cuentas Corrientes	351.64	5.95%	389.06	7.13%	379.38	6.61%	(9.68)	27.74
Depósitos a Plazo Fijo	69.54	1.18%	65.38	1.20%	74.86	1.30%	9.48	5.32
PANDO	2,054.00	100.00%	2,292.35	100.00%	1,869.57	100.00%	(422.78)	(184.43)
Caja de Ahorro	1,873.27	91.20%	1,928.00	84.11%	1,701.68	91.02%	(226.32)	(171.59)
Cuentas Corrientes	180.73	8.80%	364.35	15.89%	167.89	8.98%	(196.46)	(12.84)
BOLIVIA	1,172,122.94	100.00%	1,182,812.21	100.00%	1,230,767.29	100.00%	47,955.07	58,644.35
Caja de Ahorro	305,858.76	26.09%	311,733.78	26.36%	317,686.03	25.81%	5,952.26	11,827.28
Cuentas Corrientes	318,709.27	27.19%	263,128.50	22.25%	290,743.65	23.62%	27,615.14	(27,965.62)
Depósitos a Plazo Fijo	547,554.91	46.71%	607,949.93	51.40%	622,337.61	50.57%	14,387.67	74,782.70

Fuente y Elaboración Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de agosto de 2018, Santa Cruz fue la plaza con la mayor concentración de saldos en cuentas corrientes dentro del total país, con 82.59% de participación, significando un monto de US\$.240 millones, tal como se ve a continuación.

**CUADRO 19: SALDOS EN CUENTA CORRIENTE
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-17	jul-18	ago-18	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	266,795.23	209,067.64	240,125.25	31,057.61	14.86%	(26,669.98)	-10.00%
LA PAZ	26,596.61	31,493.41	28,670.03	(2,823.38)	-8.96%	2,073.42	7.80%
COCHABAMBA	11,618.94	11,294.36	12,671.01	1,376.66	12.19%	1,052.07	9.05%

ORURO	1,869.80	2,706.83	2,076.25	(630.58)	-23.30%	206.45	11.04%
TARIJA	5,292.50	3,572.32	3,334.12	(238.20)	-6.67%	(1,958.38)	-37.00%
BENI	6,003.82	4,240.54	3,319.71	(920.83)	-21.71%	(2,684.11)	-44.71%
CHUQUISACA	351.64	389.06	379.38	(9.68)	-2.49%	27.74	7.89%
PANDO	180.73	364.35	167.89	(196.46)	-53.92%	(12.84)	-7.10%
BOLIVIA	318,709.27	263,128.50	290,743.65	27,615.14	10.49%	(27,965.62)	-8.77%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

El comportamiento de cajas de ahorro, muestra una tendencia ascendente a agosto 2018, siendo la plaza de Santa Cruz la que presenta los saldos más elevados respecto a las demás plazas, la cual representa el 65.94% del total país. La plaza que tuvo mayor incremento fue Santa Cruz, con US\$4.5 millones a agosto 2018 en comparación al mes pasado, y un aumento de US\$ 11.03 millones comparado a diciembre 2017.

**CUADRO 20: SALDOS EN CAJA DE AHORRO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-17	jul-18	ago-18	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	198,440.79	204,970.82	209,478.69	4,507.88	2.20%	11,037.90	5.56%
LA PAZ	37,395.19	35,982.34	35,804.02	(178.32)	-0.50%	(1,591.17)	-4.26%
COCHABAMBA	30,966.14	31,087.59	31,213.75	126.17	0.41%	247.62	0.80%
ORURO	5,588.92	5,974.24	6,206.57	232.33	3.89%	617.66	11.05%
TARIJA	12,794.46	14,934.25	15,697.57	763.32	5.11%	2,903.11	22.69%
BENI	13,315.01	11,853.01	12,299.44	446.43	3.77%	(1,015.57)	-7.63%
CHUQUISACA	5,484.98	5,003.53	5,284.31	280.78	5.61%	(200.67)	-3.66%
PANDO	1,873.27	1,928.00	1,701.68	(226.32)	-11.74%	(171.59)	-9.16%
BOLIVIA	305,858.76	311,733.78	317,686.03	5,952.26	1.91%	11,827.28	3.87%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

A agosto 2018, los Depósitos a Plazo Fijo muestran un incremento de 13.66% (US\$ 74.7 millones) respecto a diciembre 2017, tal como se muestra a continuación.

**CUADRO 21: SALDOS EN DEPOSITOS A PLAZO FIJO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-17	jul-18	ago-18	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	282,217.81	364,810.70	379,186.40	14,375.70	3.94%	96,968.59	34.36%
LA PAZ	263,895.97	241,791.83	241,785.47	(6.36)	0.00%	(22,110.50)	-8.38%
COCHABAMBA	1,019.15	877.49	883.77	6.28	0.72%	(135.38)	13.28%
ORURO	68.43	72.57	72.98	0.42	0.58%	4.55	6.65%
TARIJA	219.39	227.56	229.71	2.15	0.95%	10.32	4.70%
BENI	64.61	104.41	104.41	-	0.00%	39.80	61.59%
CHUQUISACA	69.54	65.38	74.86	9.48	14.50%	5.32	7.65%
BOLIVIA	547,554.91	607,949.93	622,337.61	14,387.67	2.37%	74,782.70	13.66%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

8.4.2. Colocaciones.

Las colocaciones del Banco Ganadero S.A. BANGASA en su Cartera al 31 de agosto de 2018, tiene mayor participación en la plaza de Santa Cruz con 72.22% a nivel país.

**CUADRO 22: SALDOS EN CARTERA COMERCIAL, PYME, EMPRESARIAL Y MICROCRÉDITO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-17	jul-18	ago-18	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	817,316.22	865,445.03	898,802.57	33,357.54	3.85%	81,486.35	9.97%
LA PAZ	112,727.46	120,244.73	123,802.87	3,558.14	2.96%	11,075.41	9.82%
COCHABAMBA	77,508.48	89,585.48	89,767.04	181.56	0.20%	12,258.56	15.82%
ORURO	8,992.98	11,537.70	12,020.23	482.54	4.18%	3,027.25	33.66%
TARIJA	23,474.87	24,389.63	24,854.42	464.79	1.91%	1,379.54	5.88%
BENI	66,237.40	71,743.94	70,149.26	(1,594.68)	-2.22%	3,911.86	5.91%
CHUQUISACA	15,030.68	17,490.49	18,001.11	510.62	2.92%	2,970.43	19.76%
PANDO	5,672.45	6,840.72	7,083.87	243.14	3.55%	1,411.41	24.88%
BOLIVIA	1,126,960.54	1,207,277.72	1,244,481.36	37,203.63	3.08%	117,520.82	10.43%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

La Cartera Yo Te Presto refleja a agosto 2018, un crecimiento de 4.60% (US\$ 2.9 millones) respecto a diciembre de 2017. La plaza de Santa Cruz representa el 66.28% de la totalidad de esta Cartera a nivel país.

**CUADRO 23: SALDOS EN CARTERA YO TE PRESTO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-17	jul-18	ago-18	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	41,781.45	42,438.59	44,425.55	1,986.97	4.68%	2,644.11	6.33%
LA PAZ	10,223.35	9,588.62	11,292.24	1,703.62	17.77%	1,068.90	10.46%
COCHABAMBA	7,450.28	7,508.21	7,430.28	(77.93)	-1.04%	(20.00)	-0.27%
ORURO	380.61	211.27	195.67	(15.60)	-7.39%	(184.95)	-48.59%
TARIJA	890.40	794.00	780.90	(13.11)	-1.65%	(109.51)	-12.30%
BENI	1,822.32	1,575.19	1,556.57	(18.62)	-1.18%	(265.76)	-14.58%
CHUQUISACA	494.72	448.94	442.09	(6.84)	-1.52%	(52.63)	-10.64%
PANDO	1,030.17	924.29	899.36	(24.93)	-2.70%	(130.81)	-12.70%
BOLIVIA	64,073.31	63,489.12	67,022.66	3,533.55	5.57%	2,949.35	4.60%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

De diciembre 2017 a agosto 2018 la totalidad de la Cartera Hipotecaria creció en US\$ 34.9 millones (11.13%), siendo Santa Cruz la plaza que más incidió con un crecimiento de US\$ 16.9 millones. Santa Cruz representa el 66.62% del total de la Cartera Hipotecaria a nivel país.

**CUADRO 24: SALDOS EN CARTERA HIPOTECARIA
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-17	jul-18	ago-18	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	215,739.24	228,924.74	232,711.22	3,786.48	1.65%	16,971.98	7.87%
LA PAZ	25,867.16	31,268.29	32,249.40	981.11	3.14%	6,382.24	24.67%
COCHABAMBA	21,381.84	23,815.66	24,147.07	331.41	1.39%	2,765.23	12.93%
ORURO	2,552.44	3,294.03	3,358.61	64.59	1.96%	806.17	31.58%
TARIJA	11,318.15	13,474.38	13,684.22	209.84	1.56%	2,366.07	20.91%
BENI	23,178.61	25,047.73	25,185.05	137.32	0.55%	2,006.44	8.66%
CHUQUISACA	10,090.05	12,124.02	12,257.60	133.57	1.10%	2,167.55	21.48%
PANDO	4,179.57	5,447.27	5,709.51	262.25	4.81%	1,529.95	36.61%
BOLIVIA	314,307.07	343,396.12	349,302.68	5,906.56	1.72%	34,995.62	11.13%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Los Préstamos de Consumo muestran un comportamiento descendente con respecto a diciembre de 2017, la caída total es de US\$ 2.5 millones a agosto 2018, con un decrecimiento de -3.30%.

**CUADRO 25: SALDOS EN CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-17	jul-18	ago-18	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	51,017.29	48,983.60	49,007.63	24.03	0.05%	(2,009.65)	-3.94%
LA PAZ	7,352.35	7,194.49	7,266.32	71.83	1.00%	(86.03)	-1.17%
COCHABAMBA	6,777.38	6,743.17	6,739.06	(4.11)	-0.06%	(38.32)	-0.57%
ORURO	1,257.36	1,539.62	1,642.94	103.32	6.71%	385.59	30.67%
TARIJA	4,339.47	3,895.10	3,873.60	(21.50)	-0.55%	(465.87)	-10.74%
BENI	4,693.03	4,448.28	4,413.04	(35.25)	-0.79%	(280.00)	-5.97%
CHUQUISACA	1,909.74	1,776.31	1,816.65	40.35	2.27%	(93.08)	-4.87%
PANDO	366.95	384.47	391.78	7.31	1.90%	24.83	6.77%
BOLIVIA	77,713.55	74,965.04	75,151.02	185.98	0.25%	(2,562.53)	-3.30%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

La Cartera de Tarjetas de Crédito al 31 de agosto de 2018 refleja un comportamiento ascendente con respecto a diciembre de 2017, con un crecimiento de US\$ 1.07 millones (8.20%).

**CUADRO 26: SALDOS EN CARTERA DE TARJETAS DE CRÉDITO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	dic-17	jul-18	ago-18	Var. Mensual		Var. Anual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%	Saldo	%
SANTA CRUZ	9,055.15	9,795.25	9,998.20	202.95	2.07%	943.05	10.41%
LA PAZ	1,417.56	1,496.88	1,495.47	(1.40)	-0.09%	77.92	5.50%
COCHABAMBA	1,128.93	1,163.79	1,167.61	3.82	0.33%	38.67	3.43%
ORURO	81.30	79.52	80.50	0.98	1.23%	(0.80)	-0.99%
TARIJA	475.73	487.06	506.29	19.23	3.95%	30.56	6.42%
BENI	728.95	704.91	712.43	7.52	1.07%	(16.53)	-2.27%
CHUQUISACA	192.37	186.29	189.04	2.75	1.48%	(3.33)	-1.73%

PANDO	14.99	20.21	19.16	(1.05)	-5.21%	4.18	27.87%
BOLIVIA	13,094.97	13,933.91	14,168.69	234.78	1.68%	1,073.71	8.20%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

8.4.3. Servicios.

Además de las actividades propias del Banco referido a manejo de Colocaciones y Captaciones, el Banco Ganadero también ofrece otros servicios al público como son los Giros, Transferencias y las Operaciones de Cambio. Al 31 de agosto de 2018 las Comisiones por Giros y Transferencias describen un crecimiento ascendente. La plaza de Santa Cruz representa el 76.52% de la totalidad a agosto de 2018.

**CUADRO 27: COMISIONES POR GIROS Y TRANSFERENCIAS
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	jun-18	jul-18	ago-18	Var. Mensual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%
Santa Cruz	9,609.62	10,986.27	12,573.04	1,586.77	14.44%
La Paz	1,484.66	1,687.58	2,041.70	354.12	20.98%
Cochabamba	1,056.52	1,179.97	1,338.43	158.47	13.43%
Oruro	152.84	186.73	219.10	32.37	17.34%
Tarija	62.03	69.45	77.71	8.26	11.89%
Beni	40.41	47.47	55.15	7.68	16.18%
Chuquisaca	50.96	57.34	63.80	6.46	11.27%
Pando	40.71	49.43	61.53	12.10	24.49%
BOLIVIA	12,497.75	14,264.23	16,430.46	2,166.23	13.18%

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Las Comisiones por Operaciones de Cambio describen un comportamiento ascendente. La plaza de Santa Cruz representa un 62.19% de la totalidad a agosto de 2018.

**CUADRO 28: COMISIONES POR OPERACIONES DE CAMBIO
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Plaza/Módulo	jun-18	jul-18	ago-18	Var. Mensual	
	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	%
Santa Cruz	7,376.70	8,373.46	9,610.74	1,237.28	14.78%
La Paz	3,339.93	3,808.22	4,407.17	598.96	15.73%
Cochabamba	689.57	759.84	864.40	104.56	13.76%
Oruro	253.97	302.35	345.95	43.60	14.42%
Tarija	52.35	58.59	68.06	9.48	16.18%
Beni	57.51	65.49	72.93	7.44	11.36%
Chuquisaca	38.12	42.07	44.67	2.60	6.17%
Pando	26.60	32.27	39.54	7.28	22.55%
BOLIVIA	11,834.76	13,442.28	15,453.46	2,011.18	14.96%

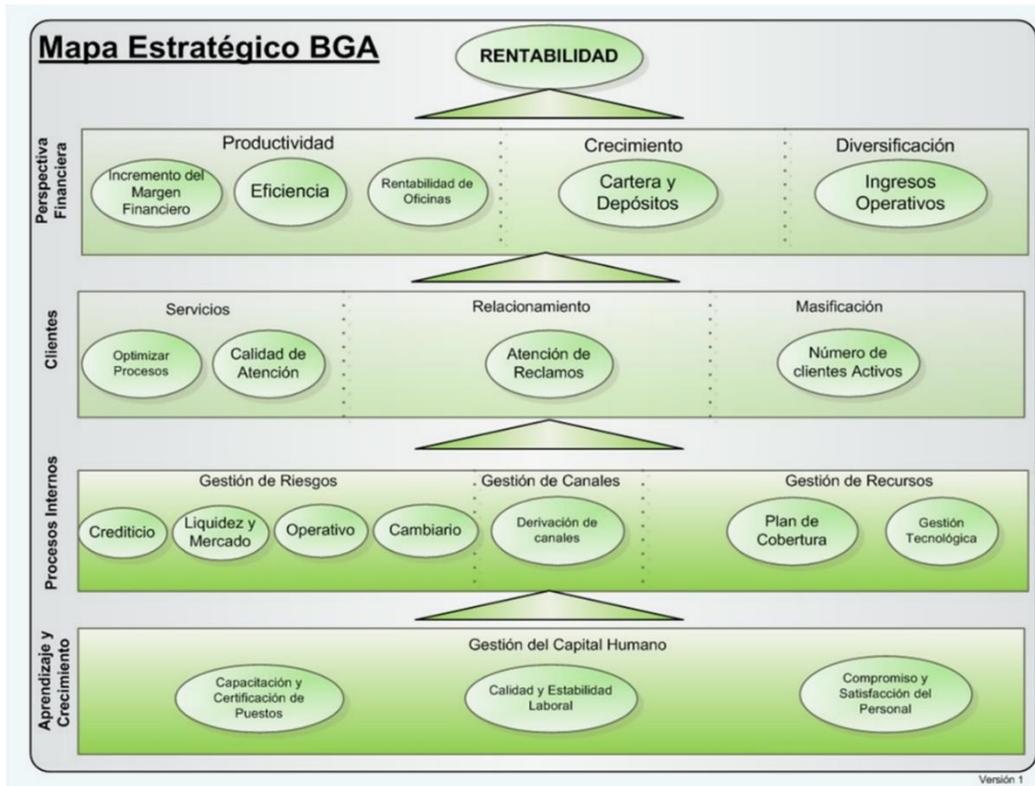
Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

8.5. Nuevo modelo de gestión comercial.

Para la Gestión 2018 el Banco Ganadero mantiene su objetivo de maximizar su rentabilidad. En este sentido la estrategia estará enfocada en: Calidad, Margen Financiero y Eficiencia.

8.5.1. Mapa estratégico.

GRÁFICO 5: MAPA ESTRATÉGICO BANCO GANADERO S.A. BANGASA.



Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

8.6. Marcas registradas por la empresa.

Ref	SIGNO	Registro de Signo Distintivo	TIPO	CLASE	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DEL TÍTULO	Solicitante	Publica.	Gaceta	Registro	Estado
1	GANATEL	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	09/07/1999	02/05/2012	Banco Ganadero S.A.	88663		135988-C	VIGENTE
2	GANAMÁS	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	18/09/2006	08/08/2007	Banco Ganadero S.A.	120894		109961-C	Solic. renovación
3	MUJER VIP			36	10/03/2008		Banco Ganadero S.A.	129303		115143-C	VIGENTE
4	CAFÉ FINANCIERO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	11/08/2009	12/08/2010	Banco Ganadero S.A.	137144		122353-C	VIGENTE
5	YO TE PRESTO	Denominación y Diseño	Marca Servicio	36	18/02/2011	20/09/2011	Banco Ganadero S.A.	145529		130399-C	VIGENTE

6	AHORRO MUNDIAL	Denominación y Diseño	Nombre comercial	36	02/09/2013	09/10/2014	Banco Ganadero S.A.	165178	593	154905-C	VIGENTE
7	BANCO GANADERO	Denominación	Marca Servicio	36	10/04/2014	12/12/2014	Banco Ganadero S.A.	171137	681	155716-C	VIGENTE
8	BANCO GANADERO BOLIVIANO	Denominación	Marca Servicio	36	10/04/2014	26/08/2014	Banco Ganadero S.A.	169544	658	154092-C	VIGENTE
9	BGA	Denominación	Marca Servicio	36	10/04/2014	12/12/2014	Banco Ganadero S.A.	171139	681	155718-C	VIGENTE
10	BGB	Denominación	Marca Servicio	36	10/04/2014	12/12/2014	Banco Ganadero S.A.	171136	681	155715-C	VIGENTE
11	DISEÑO (Tres líneas logo)	Diseño	Marca Servicio	36	10/04/2014	26/12/2014	Banco Ganadero S.A.	172307	689	156593-C	VIGENTE
12	GANÁ	Denominación	Nombre comercial	36	10/04/2014	12/12/2014	Banco Ganadero S.A.	171132	681	155714-C	VIGENTE
13	GANACLUB	Denominación y Diseño	Nombre comercial	36	10/04/2014	25/02/2015	Banco Ganadero S.A.	171278	681	157630-C	VIGENTE
14	GANANET	Denominación	Marca Servicio	36	10/04/2014	12/12/2014	Banco Ganadero S.A.	171138	681	155717-C	VIGENTE
15	GANAR	Denominación	Nombre comercial	36	10/04/2014	19/01/2015	Banco Ganadero S.A.	171135	681	156941-C	VIGENTE
16	VIVÍ TU PASIÓN	Denominación	Lema Comercial	36	10/04/2014	26/01/2015	Banco Ganadero S.A.	171512	687	156982-C	VIGENTE
17	CONSUMAX	Denominación	Nombre comercial	36	26/06/2014	25/02/2015	Banco Ganadero S.A.	171279	681	157633-C	VIGENTE
18	MAXIMA	Denominación	Nombre comercial	36	26/06/2014	25/02/2015	Banco Ganadero S.A.	171277	681	157632-C	VIGENTE
19	XTREMO	Denominación	Nombre comercial	36	16/01/2015	25/02/2015	Banco Ganadero S.A.	171276	681	157631-C	VIGENTE
20	Te damos soluciones	Denominación	Lema Comercial	36	05/08/2014	12/08/2015	Banco Ganadero S.A.	172359	689	160459-C	VIGENTE
21	RECTANGULO COLOR VERDE PANTONE 376C sobre material couche	DISEÑO FIGURATIVO	Marca Servicio	36	08/01/2015	24/06/2015	Banco Ganadero S.A.	175527	738	159854-C	VIGENTE
22	RECTANGULO COLOR VERDE PANTONE 3435C sobre material couche	DISEÑO FIGURATIVO	Marca Servicio	36	08/01/2015	24/06/2015	Banco Ganadero S.A.	175526	738	159853-C	VIGENTE
23	RECTANGULO COLOR VERDE PANTONE 7734C sobre material lona	DISEÑO FIGURATIVO	Marca Servicio	36	08/01/2015	24/06/2015	Banco Ganadero S.A.	175528	738	159855-C	VIGENTE

24	JOVEN VIP	Denominación	Nombre comercial	36	10/04/2014	25/05/2015	Banco Ganadero S.A.	171133	681	159253-C	VIGENTE
25	TU TRAYECTORIA	Denominación	Nombre comercial	36	08/06/2016	23/09/2016	Banco Ganadero S.A.	186041	879	168853-C	VIGENTE
26	ORDENANDO MIS FINANZAS	Denominación	Nombre comercial	36	08/06/2016	23/09/2016	Banco Ganadero S.A.	186039	879	168852-C	VIGENTE
27	VAMOS	Denominación	Nombre comercial	36	10/04/2014	25/05/2015	Banco Ganadero S.A.	1712280	681	155826-C	VIGENTE
28	VAKITA	Denominación	Nombre comercial	36	10/11/2016		Banco Ganadero S.A.	189510	923	171909-C	VIGENTE
29	NANO	Denominación	Nombre comercial	36	10/11/2016		Banco Ganadero S.A.	189511	923	171910-C	VIGENTE

8.7. Políticas de inversión.

El Banco Ganadero se rige bajo una política de inversiones que tiene por objeto establecer las disposiciones para aprobar, medir y controlar las inversiones temporarias y permanentes con el fin de utilizar de manera óptima los excedentes y prevenir riesgos de liquidez, colocando como prioridad la seguridad antes que la rentabilidad. Lo cual se traduce en seleccionar las inversiones de mayor fiabilidad, aunque impliquen menores rendimientos.

El siguiente cuadro desglosa las responsabilidades y los niveles de decisión para el correcto manejo y administración de las inversiones.

CUADRO 29: NIVELES DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN EN INVERSIONES

	DIRECTORIO	GERENCIA GENERAL	GERENCIA DE FINANZAS	ÁREA DE RIESGOS
Política de liquidez	Aprueba	Implementa y vela por el cumplimiento de políticas y establece acciones correctivas	* Desarrolla el programa de administración de liquidez *Realiza inversiones *Maneja rentabilidad	*Identifica, mide monitorea, controla y divulga el riesgo de liquidez *Revisa periódicamente procedimientos utilizados
Presupuesto de Inversiones	Establecen prioridades de funcionamiento		Administra y ejecuta	

Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.

La inversión de liquidez del Banco seguirá los siguientes parámetros:

- Deberá efectuarse en instrumentos denominados en moneda de curso legal en Bolivia, o en otras monedas que autorice el Directorio.
- Deberá realizarse a través de instrumentos financieros de corto plazo altamente negociables que puedan ser objeto de recompra o refinanciamiento a un porcentaje de su valor, autorizado por el Directorio para el caso de Inversiones Temporarias. Esta inversión se realizará siempre y cuando el nivel de efectivo en caja sea adecuado para cubrir las necesidades del Banco.

- En el caso de Inversiones Permanentes se tomará en cuenta las calificaciones de riesgo, el criterio de convertibilidad a liquidez y rentabilidad de cada inversión.

Colocación de instrumentos financieros son las siguientes:

- Los instrumentos financieros que se compren deben ser retenidos en cartera hasta su vencimiento, salvo cambios en la condición de los mercados, en la condición financiera o negocio del emisor; en cuyo caso la Gerencia de Finanzas deberá evaluar la conveniencia de vender el instrumento financieros antes de su vencimiento, aspecto que debe informar a la Gerencia.
- Se podrán tomar posiciones en opciones, derivados y productos estructurados, compras que deberán tratarse en calidad de excepciones.
- En caso de compras de valores representativos de deuda emitidos por municipios, estos serán tratados bajo el régimen de excepciones.
- Para las inversiones en acciones, la Gerencias de Finanzas deberá dar cumplimiento al régimen de excepciones de la presente norma.

Los criterios de selección de valores para la inversión de los recursos del Banco son mantener siempre una cartera de inversión rentable y diversificada teniendo proporciones de las inversiones temporarias, permanentes y a largo plazo, dentro de los límites aprobados por Directorio.

8.8. Principales activos del Emisor.

El siguiente cuadro resume los principales activos con los que cuenta la empresa, además de la ubicación geográfica de los mismos.

CUADRO 30: PRINCIPALES ACTIVOS DEL BANCO GANADERO S.A. BANGASA.

UBICACIÓN	INMUEBLE	Descripción
Beni	TERRENOS	TERRENO PLAZA JOSE BALLIVIAN ACERA OEST
Beni	TERRENOS	TERRENO
Beni	TERRENOS	TERRENO DE 485 M2, AV. 6 DE AGOSTO N10 ACERA NORTE ESQ ACERA
Beni	TERRENOS	ALTA P/COMPRA DE INM. AV. NICOLAS SUAREZ ESQ. PLACIDO MENDEZ
Beni	EDIFICIOS	EDIFICIO SUCURSAL TRINIDAD (PLAZA MCAL. J. BALLIVIAN ACERA O
Cochabamba	TERRENOS	TERRENO EN AV. AMERICA N°111 ESQ LIBERADOR ZONA CALA CALA
Cochabamba	TERRENOS	TERRENO EN AV. BLANCO GALINDO ESQ. F VIEDMA
La Paz	TERRENOS	TERRENO UBICADO SOBRE LA AV.CAMACHO
La Paz	TERRENOS	TERRENO INM. ZONA MIRAFLORES AV. BUSCH CALLE VILLA LOBOS N°1
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 6 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 7 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 8 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 9 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 10 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 13 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	PARQUEO # 14 EDIFICIO BUENO
La Paz	EDIFICIOS	EDIF.AV.CAMACHO P2. P1. PB. SS1 Y SS2
Pando	TERRENOS	TERRENO EN AV. TCNL. ENRIQUE FERNANDEZ ZONA CENTRAL
Pando	EDIFICIOS	EDIFICIO AG. COBIJA Avenida Tcnl. Enrique

Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO CENTRAL (CALLE BOLIVAR # 99)
Santa Cruz	EDIFICIOS	ESTACIONAMIENTO (CALLE BOLIVAR # 85)
Santa Cruz	EDIFICIOS	AGENCIA EL CRISTO
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO MUTUALISTA
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO AGENCIA ROCA Y CORONADO
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO VENTANILA ARENALES
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO AGENCIA SANTOS DUMONT
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO CALLE BOLIVAR N81 / EX CRACOVIA
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIFICIO GRIGOTA UV28 MZA.5 AV. GRIGOTA
Santa Cruz	EDIFICIOS	SCZ CH.#514181-532489 D/COMPRA DE INM. UB. EDIF. AMBASSADOR
Santa Cruz	EDIFICIOS	INMUEBLE UV17 MZ 56 APTO. B 2DO PISO AG. MUTUALISTA
Santa Cruz	EDIFICIOS	DEPARTAMENTO 1ER PISO, MUTUALISTA, INM. UV.17 MZ 56 DE 93 Mt
Santa Cruz	EDIFICIOS	ESTACIONAMIENTO CALLE ARENALES #34534
Santa Cruz	EDIFICIOS	EDIF. BOLIVAR LOCAL 1ER PISO / SHOPPING BOLIVAR
Santa Cruz	TERRENOS	BOLIVAR/BENI SUP.1068.75MTS Z/CTRO.M4
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO EDIF. CENTRAL CALLE BOLIVAR
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. MONSEÑOR RIVERO NRO 495
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO C/ARENALES N. 58 AL 70 MZA 4
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. 26 FEB. ESQ. ROCA Y CORONAD
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV.ROCA Y CORONADO # 9
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO CALLE /BENI N# 153, 155, 157
Santa Cruz	TERRENOS	FRACCION IDEAL DE TERRENO EDIF LOS ANGELES
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO ZONA SUD, UV 48 MANZANA 9, 620 Mts2,
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO CIUDAD DE MONTERO ZONA NORTE UV2 + IMPUESTOS
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. GRIGOTA #163 ZONA EL PARY, UYV 28 MZ5/SUP 852.80
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO sobre Avenida Monseñor Rivero UV.14 Manzana N° 14,
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO CALLE BOLIVAR N 81 / ZONA CASCO VIEJO
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO BARRIO CALIFORNIA, DOBLE VIA LA GUARDIA ESQ.C/SAN FR
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO SOBRE CARRETERA AL NORTE BARRIO FERVO
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO INM. UB. EQUIPETROL AV. SAN MARTIN UV58 MZ20 + IMPUE
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO INM. UB. EN LA ROTONDA DE LA MADRE INDIA 2DO. ANILLO
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. CRISTO REDENTOR OCTAVO ANILLO UV. 334
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. BANZER S/N UV. 62, MZ 9
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO AV. BANZER UV. 62, MZ 11
Santa Cruz	TERRENOS	INM. CALLE BENI NRO 171
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO INM. MONTERO
Santa Cruz	TERRENOS	Inmueble urbano,UV-68, MZ-44, Zona Norte de Santa Cruz, INM.
Santa Cruz	TERRENOS	DEPOSITO KM 7 1/2 DOBLE VIA A LA GUARDIA / RESGUARDO DE ACTI
Santa Cruz	TERRENOS	TERRENO UV.55 MZ.57 LOTE#35 ZONA OESTE

Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Los activos descritos anteriormente, al 31 de agosto de 2018, no se encuentran en garantía.

8.9. Procesos judiciales

Al momento el Banco Ganadero S.A., según su departamento de Asesoría Legal, informa que la entidad al 31 de agosto de 2018, registra los siguientes procesos judiciales de recuperación de cartera:

TIPO	N° OPERACIONES	MONTO \$u.
Con acciones jud.	792	14.755.804
Paralizadas temp.	11	372.370
Para castigo	101	492.729
< A \$us. 1.000.-	263	123.027
TOTALES:	1167	15.743.930

El detalle de los Procesos Judiciales de recuperación de cartera al 31 de agosto de 2018, se encuentra en el Anexo 6 del Prospecto Marco.

8.10. Obligaciones financieras del Emisor.

El detalle de Obligaciones Financieras del BGA al 31 de agosto 2018, se presenta a continuación:

**CUADRO 31: OBLIGACIONES FINANCIERAS
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS)**

Deuda Financiera Vigente
al 31/08/2018

Descripción	Moneda Origen	Monto original Dólares	Monto original Bolivianos	Saldo Actual		Tasa de interés	Plazo Obligación (días)	Fecha obtención	T.c.	
				Dólares	Bolivianos				Fecha vcto.	Garantía
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a largo plazo		58,067,792	398,345,056	30,326,075	208,036,875					6.86
1922	Bolivianos	1,163,265	7,980,000	244,897.96	1,680,000.00	3.12%	3409	11/05/2011	09/09/2020	
1938	Bolivianos	650,204	4,460,400	138,469.39	949,900.00	3.14%	3275	27/07/2011	14/07/2020	
1966	Bolivianos	1,457,726	10,000,000	404,923.87	2,777,777.72	4.08%	3206	28/11/2011	07/09/2020	
1977	Bolivianos	468,312	3,212,623	130,086.77	892,395.22	4.56%	3289	06/12/2011	07/12/2020	
1976	Bolivianos	456,638	3,132,540	104,374.52	716,009.22	3.61%	3147	08/12/2011	20/07/2020	
2187	Bolivianos	5,102,041	35,000,000	1,120,104.72	7,683,918.39	3.90%	2880	24/12/2015	12/11/2023	
2188	Bolivianos	5,102,041	35,000,000	2,952,977.85	20,257,428.06	3.90%	2880	24/12/2015	12/11/2023	
2189	Bolivianos	2,851,238	19,559,493	1,221,382.59	8,378,684.55	3.90%	2880	24/12/2015	12/11/2023	
2195	Bolivianos	5,102,041	35,000,000	3,730,140.66	25,588,764.95	3.75%	1800	31/03/2016	05/03/2021	
2196	Bolivianos	2,186,589	15,000,000	320,699.71	2,200,000.03	3.75%	1800	31/03/2016	05/03/2021	
2239	Bolivianos	10,204,082	70,000,000	6,503,169.35	44,611,741.72	3.80%	1800	24/02/2017	29/01/2022	
2246	Bolivianos	2,915,452	20,000,000	1,265,725.35	8,682,875.88	3.80%	1800	27/04/2017	01/04/2022	
2246	Bolivianos	5,830,904	40,000,000	5,830,903.79	40,000,000.00	3.80%	1800	16/05/2017	20/04/2022	
2278	Bolivianos	14,577,259	100,000,000	6,358,218.62	43,617,379.70	4.89%	1800	25/01/2018	30/12/2022	
Financiamientos de Entidades del Exterior a plazo		16,000,000	109,760,000	16,000,000	109,760,000					
CAF - CARACAS	Dólares	5,000,000	34,300,000	5,000,000	34,300,000	Libor + 1.25%	358	30/11/2017	23/11/2018	
CAF - CARACAS	Dólares	5,000,000	34,300,000	5,000,000	34,300,000	Libor + 1.25%	358	14/12/2017	07/12/2018	
COMMERZBANK	Dólares	6,000,000	41,160,000	6,000,000	41,160,000	Libor + 1.25%	361	29/03/2018	25/03/2019	
Financiamientos de Ent. exterior a mediano plazo M/E		40,000,000	274,400,000	25,000,000	171,500,001					

PROPARCO	Dólares	10,000,000	68,600,000	5,714,286	39,200,000	Libor + 2.85%	1965	30/03/2015	15/08/2020	Quirografía
IFC - WASHINGTON	Dólares	15,000,000	102,900,000	10,714,286	73,500,001	Libor + 1.72%	1488	18/11/2016	15/12/2020	
BID	Dólares	15,000,000	102,900,000	8,571,429	58,800,000	Libor + 2.85%	1935	29/04/2015	15/08/2020	Quirografía
Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo		15,000,000	102,900,000	12,272,727	84,190,909					
FMO NV	Dólares	15,000,000	102,900,000	12,272,727	84,190,909	5.41%	2534	07/01/2016	15/12/2022	Quirografía
Bonos Subordinados Banco Ganadero		30,612,245	210,000,000	30,102,041	206,500,000					
Bonos Subordinados Banco Ganadero II	Bolivianos	10,204,082	70,000,000	10,204,082	70,000,000	5.50%	2520	30/09/2013	24/08/2020	Quirografía*
Bonos Subordinados Banco Ganadero III	Bolivianos	5,102,041	35,000,000	5,102,041	35,000,000	7.50%	2520	25/09/2014	19/08/2021	Quirografía*
Bonos Subordinados Banco Ganadero IV	Bolivianos	5,102,041	35,000,000	4,591,837	31,500,000	6.00%	2520	25/09/2015	19/08/2022	Quirografía*
Bonos Subordinados Banco Ganadero V	Bolivianos	10,204,082	70,000,000	10,204,082	70,000,000	5.90%	5400	20/12/2016	03/10/2031	Quirografía*
				113,700,843	779,987,785					

Fuente y Elaboración: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

8.11. Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad.

Al 31 de agosto de 2018, el Banco Ganadero S.A. BANGASA no presenta relación económica en cuanto a préstamos o garantías con otras empresas, que comprometa más del 10% del patrimonio propio.

8.12. Relaciones con el Estado.

Al 31 de agosto de 2018 el Banco Ganadero S.A. BANGASA, no posee relaciones especiales con el Estado.

8.13. Hechos relevantes.

- En fecha 08 de junio, el Banco Ganadero S.A. informa que en fecha 07 de junio de 2018, ha transferido en favor de Sociedad Controladora Ganadero S.A., las siguientes acciones por parte de los accionistas del Banco, según se detalla a continuación:

Origen	Destino	Cantidad de Acciones
Fernando Monasterio Nieme	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	998,009.00
Osvaldo Monasterio Nieme	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	253,041.00
Ernesto Enrique Monasterio Nieme	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	204,591.00
Carlos Krutzfeldt Monasterio	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	224,490.00
Fernando Krutzfeldt Monasterio	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	251,808.00
Guillermo Krutzfeldt Monasterio	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	227,372.00
Roberto Krutzfeldt Monasterio	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	251,713.00
Osvaldo Monasterio Rek	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	253,085.00
Irene Lesma Monasterio Rek	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	244,709.00
Sofía Monasterio Rek	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	195,548.00
Ernesto Monasterio Paz	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	192,481.00
Nicolás Monasterio Paz	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	194,456.00
Sebastián Monasterio Paz	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	192,484.00
Claudia Cecilia Paz de Monasterio	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	167,486.00
Iván Gonzalo Troche Bustillos	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	3,908.00

Jaime Ronald Gutiérrez López	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	1,975.00
Adolfo Guzman Rodríguez	Sociedad Controladora Ganadero S.A.	1,962.00
		3,859,118.00

Como resultado de esta transferencia accionaria, la sociedad controladora Ganadero S.A. registra una participación de 3.859.118 de acciones que corresponden al 78,84% del total del capital social pagado del Banco Ganadero S.A.

- En fecha 19 de junio, el Banco Ganadero S.A. comunica que el Sr. Jaime Ronald Gutiérrez López, Gerente General de nuestra Institución, estará ausente el día miércoles 20 de junio del presente año, quedando en su representación como Gerente General a.i. el Sr. Mario Franco T.

- En fecha 29 de junio de 2018, el Banco Ganadero S.A. comunica, que de conformidad a los Arts. 34 y 35 de los estatutos del Banco Ganadero S.A. y dando cumplimiento al Art. 286 del código de comercio, informamos que el día 28 de junio de 2018, en sesión de Directorio, se decidió convocar a los señores accionistas, a la Junta General Extraordinaria a realizarse el viernes 06 de julio de 2018 a Hrs. 11:00 en el domicilio legal del Banco Ganadero S.A., ubicado en la calle Bolívar No.99 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación de la convocatoria.
- 2.- Consideración de Modificación al Estatuto del Banco Ganadero S.A.
- 3.- Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de abril de 2017, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de enero de 2018.
- 4.- Consideración de modificaciones a la Primera Emisión Bonos Banco Ganadero-Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I, aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de abril de 2017, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de enero de 2018.
- 5.- Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.

Para concurrir a la junta, los accionistas deberán estar debidamente registrados en el libro de la sociedad. Los señores accionistas que no concurren personalmente, podrán hacerlo por intermedio de apoderado, mediante poder notarial o carta autenticada por Notario de Fe Pública, cuyos documentos deberán ser presentados al Directorio con anticipación de tres días.

- En fecha 9 de julio, se informa que el día 06 de julio de 2018, en el domicilio legal del Banco Ganadero S.A., ubicado en la calle Bolívar No.99 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada con el 79.16% de los socios, en la cual, los accionistas resolvieron y aprobaron de manera unánime los siguientes aspectos:

1. Se aprobó la convocatoria.
2. Se autorizó la Modificación al Estatuto del Banco Ganadero S.A.
3. Se autorizó las modificaciones al Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I.
4. Se autorizó las Modificaciones a la Primera Emisión Bonos Banco Ganadero-Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I.
5. Se designaron a dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- En fecha 13 de julio de 2018, el Banco Ganadero S.A. comunica los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2018 asumidos en la Emisión de Bonos denominadas “Bonos Subordinados Banco Ganadero II”, “Bonos Subordinados Banco Ganadero III”, “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV” y “Bonos Subordinados Banco Ganadero V”, que se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	jun-18
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)(i)	CAP \geq 11%	11,06%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL \geq 50%	67,29%
Índice de Cobertura (IC)(i)	IC \geq 100%	164,49%

(i) Promedio de los últimos 3 meses

- En fecha 03 de agosto de 2018, el Banco Ganadero S.A. comunica que el Sr. Jaime Ronald Gutiérrez López, Gerente General de nuestra Institución, estará ausente desde el día 3 hasta el 21 del presente mes, quedando en su representación como Gerente General a.i. el Sr. Adolfo Guzmán R.

- En fecha 11 de septiembre de 2018, el Banco Ganadero S.A. informa que el Gerente de Banca Minorista – Sr. Carlos Melchor Díaz Villavicencio, quien se encontraba con licencia sin goce de haberes desde el 1 de julio de 2014, ha solicitado la suspensión de la misma y asumirá el cargo de referencia a partir del 10 de septiembre de 2018.

- En fecha 18 de septiembre de 2018, el Banco Ganadero S.A. informa que el Señor Roberto Krutzfeldt Monasterio - Gerente de Planificación y Proyectos de nuestra entidad, ha sido declarado en comisión para asumir como Gerente General en la Agencia de Bolsa GanaValores S.A a partir del 17 de septiembre de 2018.

- En fecha 10 de octubre de 2018, el Banco Ganadero S.A. comunica los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2018 asumidos en la Emisión de Bonos denominadas “Bonos Subordinados Banco Ganadero II”, “Bonos Subordinados Banco Ganadero III”, “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV” y “Bonos Subordinados Banco Ganadero V”, que se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep -18
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	CAP \geq 11.00%	11,06%
Indicador de Liquidez	IL \geq 50.00%	63,85%
Indicador de Cobertura	IC \geq 100.00%	165,45%

9. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros, 31 de diciembre 2015 y 31 de diciembre 2016 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 auditados por Ernst & Young Ltda. Y los Estados Financieros al 31 de agosto de 2018 auditados internamente.

Los estados financieros utilizados fueron elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida en el ejercicio según los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que, mediante circular N° 585/2008 instruye suspender, desde el 1 de noviembre de 2008,

la re-expresión de los rubros no monetarios según la variación de la UFV, es decir se suspende la actualización de Estados Financieros por efectos de la inflación.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, las cifras al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017 no fueron re expresadas y son presentadas en su valor histórico en bolivianos. La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentran descrita en el punto 9.6

9.1. Balance General.

9.1.1. Activo total

El Activo del Banco Ganadero S.A. BANGASA está conformado por: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, el activo del Banco Ganadero S.A BANGASA. Está concentrado en cuentas relacionadas con su actividad principal que es la Intermediación Financiera reflejado en la Cartera, a ser analizada en el punto siguiente y cuentas de liquidez conformadas por las Disponibilidades e Inversiones Temporarias.

**CUADRO 32: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCIÓN	dic.-15	dic.-16	dic.-17	ago.-18
Disponibilidades	15,29%	14,54%	11,51%	8,59%
Inversiones temporarias	13,89%	13,39%	14,46%	13,30%
Cartera	67,65%	68,75%	69,20%	69,89%
Otras cuentas por cobrar	0,74%	0,57%	0,67%	0,45%
Bienes realizables	0,03%	0,08%	0,10%	0,06%
Inversiones permanentes	0,14%	0,34%	1,81%	5,09%
Bienes de uso	1,98%	1,93%	1,98%	2,41%
Otros activos	0,28%	0,39%	0,27%	0,22%

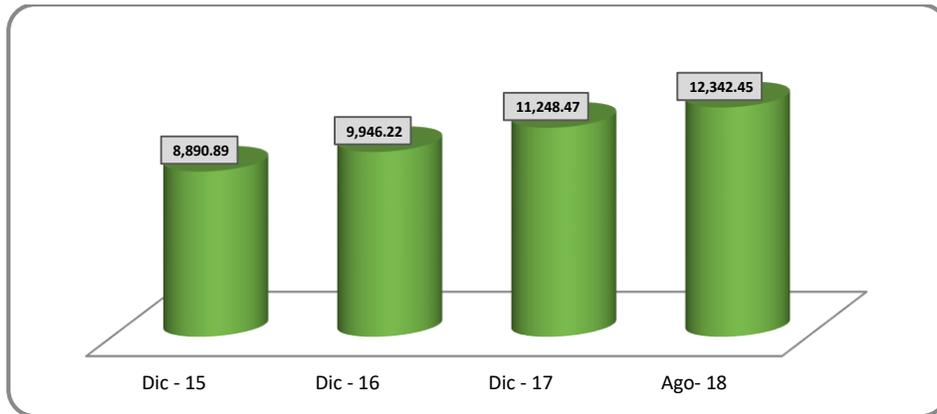
Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

El Activo total del Banco Ganadero S.A. BANGASA al 31 de diciembre de 2015 ascendió a Bs. 8.890,89 millones; al 31 de diciembre de 2016 registró un total de Bs. 9.946,22 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2017 alcanzó Bs. 11.248,47 millones, conformado en un 69,20% (Bs. 7.784,43 millones) por la Cartera.

Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró un Activo Total de Bs. 12.342,45 millones, conformado en un 69,89% (Bs. 8.626,24 millones) por la Cartera.

**GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DEL ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

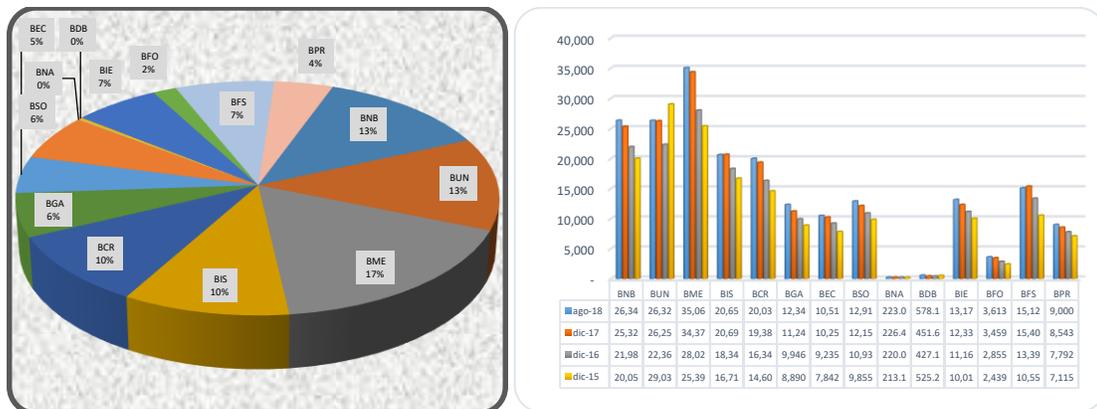


Elaboración: Propia.
Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Entre las gestiones 2015 y 2016, el activo total aumentó en un 11,87% (Bs. 1.055,33 millones); este incremento se debe especialmente al aumento en la Cartera de 13,69% (Bs. 823,22 millones).

Entre las gestiones 2016 y 2017, el Activo Total se incrementó en un 13,09% (Bs. 1.302,24 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Cartera en 13,84% (Bs. 946,59 millones).

**GRÁFICO 7: ACTIVO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR
(EXPRESADO EN PORCENTAJE Y MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración: Propia
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Activos de Bs. 163.268,08 millones; siendo el 5,45% (Bs. 8.890,89 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A. BANGASA. Al 31 de diciembre de 2016, el Sistema Bancario Nacional registró su Activo a valor de Bs. 173.014,68 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 5,75% (Bs. 9.946,22 millones) del total. Al 31 de diciembre de 2017, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Activo total de Bs. 200.119,08 millones, conformado en un 5,62% (Bs. 11.248,47 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de agosto la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Activo total de Bs. 205.915,58 millones, conformado en un 5,99% (Bs. 12.342,45 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

9.1.1.1. Cartera.

La Cartera de créditos es la cuenta más representativa dentro del Activo y está compuesta por: Cartera vigente, Cartera vencida, Cartera en ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Vencida y en Ejecución, Productos Devengados por Cobrar y Previsión para Cartera Incobrible.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la cuenta más representativa es la de Cartera Vigente, la cual alcanza el 97,22% del total de la Cartera al 31 de diciembre de 2015, 97,29% al 31 de diciembre de 2016 y finalmente, al 31 de diciembre de 2017 registra un 97,80% del total. Al 31 de agosto de 2018 registra un 96,43% del total.

**CUADRO 33: CARTERA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

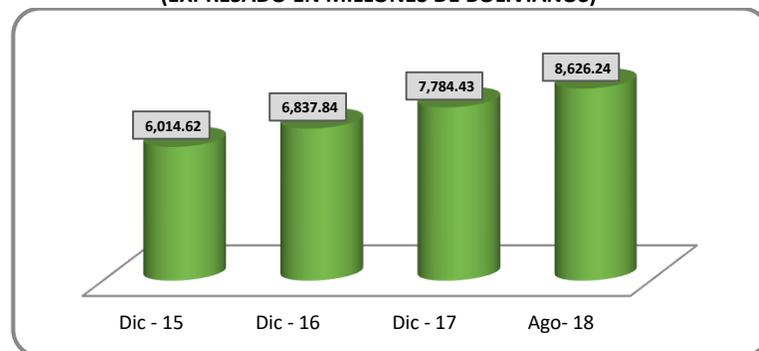
DESCRIPCIÓN	dic-15	dic-16	dic-17	ago-18
Cartera vigente	97,22%	97,29%	97,80%	96,43%
Cartera vencida	0,26%	0,20%	0,23%	0,39%
Cartera en ejecución	0,70%	1,01%	1,00%	1,14%
Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente	2,12%	1,94%	1,51%	2,60%
Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida	0,00%	0,02%	0,00%	0,08%
Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución	0,30%	0,26%	0,24%	0,14%
Productos devengados por cobrar sobre cartera	0,77%	0,84%	0,88%	0,89%
Previsión para cartera incobrible	-1,38%	-1,56%	-1,66%	-1,68%

Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

La Cartera de Créditos del Banco Ganadero S.A. BANGASA al 31 de diciembre de 2015 registró un total de Bs. 6.014,62 millones, correspondiente al 67,65% del Activo Total; mientras que al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 6.837,84 millones representando el 68,75% del Activo Total. Al 31 de diciembre 2017, la Cartera Total sumó Bs. 7.784,43 millones equivalente al 69,20% del Activo Total. Al 31 de agosto de la presente gestión, la Cartera Total sumó Bs. 8.626,24 millones equivalente al 69,89% del Activo Total.

**GRÁFICO 8: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Entre el 2015 y 2016, la Cartera Total aumentó en un 13,69% (Bs. 823,22 millones); este incremento se debe especialmente al aumento en la Cartera Vigente de 13,77% (Bs. 805,05 millones). Entre las gestiones 2016 y 2017, la Cartera Total se incrementó en un 13,84% (Bs. 946,59 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Cartera Vigente en 14,44% (Bs. 960,95 millones).

9.1.1.2. Inversiones temporarias.

En la cuenta de Inversiones Temporarias se registran las inversiones realizadas por el Banco Ganadero S.A. BANGASA en forma de Depósitos o valores representativos de deuda en otras entidades de intermediación financiera con el único propósito de obtener rentabilidad proveniente de los excesos de liquidez contando con la posibilidad de convertirlos en disponibilidades ante cualquier eventualidad o contingencia a Corto Plazo.

Las Inversiones Temporarias están compuestas por: Inversiones en el Banco Central de Bolivia, en Entidades Financieras del país, en Entidades Financieras del Exterior, en Entidades Públicas no Financieras del País, Inversiones de Disponibilidad Restringida, Productos Devengados por Cobrar y Previsión para Inversiones Temporarias.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la cuenta más representativa es la de Productos Devengados por Cobrar, la cual alcanza el 81,59% del total de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2015, 75,30% al 31 de diciembre de 2016, 52,30% al 31 de diciembre de 2017. Y finalmente, al 31 de agosto de 2018 registra un 39,32% del total.

**CUADRO 33: INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

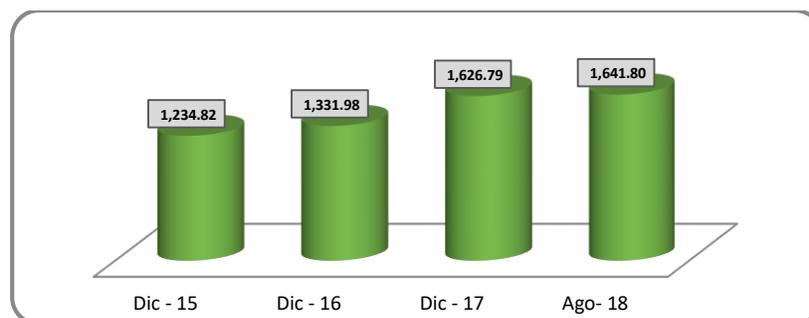
DESCRIPCIÓN	dic-15	dic-16	dic-17	ago-18
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	5,70%	3,74%	6,41%	5,61%
Inversiones en Entidades Financieras del país	10,32%	16,48%	37,05%	43,61%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	0,00%	1,04%	0,85%	7,11%
Inversiones en Entidades Públicas No Financieras del País	0,00%	1,58%	0,53%	0,51%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	2,27%	1,82%	2,56%	2,56%
Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias (Previsión para Inversiones Temporarias)	81,59%	75,30%	52,30%	39,32%
	0,12%	0,08%	0,38%	1,32%

Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Al 31 de diciembre de 2015 las Inversiones Temporarias del Banco Ganadero S.A. registró de un total de Bs. 1.234,82 millones, correspondiente al 13,89% del Activo Total. Al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 1.331,98 millones representando el 13,39% del Activo Total; mientras que al 31 de diciembre de 2017 alcanzó Bs. 1.626,79 millones representando el 14,46% del Activo Total. Al 31 de agosto de la presente gestión, las Inversiones Temporarias sumaron Bs. 1.641,80 millones equivalente al 13,30% del Activo Total.

**GRÁFICO 9: EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre el 2015 y 2016, las Inversiones Temporarias aumentaron en un 7,87% (Bs. 97,16 millones); este incremento se debe especialmente a que, a pesar que las Inversiones en el Banco Central continuaron decreciendo, las Inversiones en entidades financieras del país crecieron en mayor cuantía que mencionado decremento. Entre las gestiones 2016 y 2017, las Inversiones Temporarias aumentaron en un 22,13% (Bs. 294,81 millones).

9.1.2. Pasivo total.

El Pasivo Total del Banco Ganadero S.A. BANGASA está conformado por: Obligaciones con el Público, Obligaciones con Instituciones Fiscales, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar, Previsiones, Obligaciones Subordinadas y obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la fuente principal ha sido históricamente la cuenta de Obligaciones con el Público, la cual alcanza el 85.28% del Pasivo Total al 31 de diciembre de 2015 el 81.27% al 31 de diciembre de 2016, 82.38% al 31 de diciembre de 2017. Al 31 de Agosto de 2018 registra un 79.55% del total.

**CUADRO 34: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

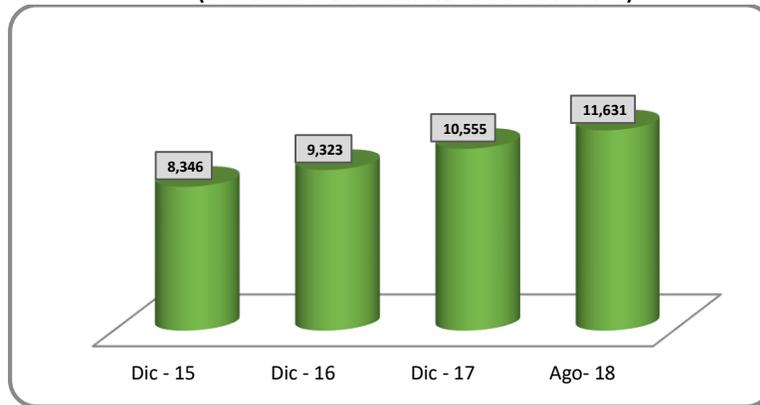
DESCRIPCIÓN	dic-15	dic-16	dic-17	ago-18
Obligaciones con el público	85,28%	81,27%	82,38%	79,55%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	7,67%	10,92%	10,64%	13,48%
Otras cuentas por pagar	1,56%	2,49%	2,19%	1,58%
Previsiones	1,09%	1,02%	0,96%	0,93%
Obligaciones subordinadas	1,77%	2,28%	2,02%	1,82%
Obligaciones con empresas con participación estatal	2,63%	2,03%	1,82%	2,64%

Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de diciembre de 2015 el Pasivo Total del Banco Ganadero S.A. BANGASA ascendió a Bs. 8.346,16 millones, equivalente al 93,87% de la suma del pasivo y el patrimonio; al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 9.323,44 millones representando el 93,74% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre 2017, el Pasivo Total sumó a Bs. 10.555,02 millones equivalente al 93,84% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de agosto de la presente gestión, el Pasivo Total sumó a Bs. 11.631, millones equivalente al 94,23% de la suma del pasivo y el patrimonio.

**GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN DEL PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

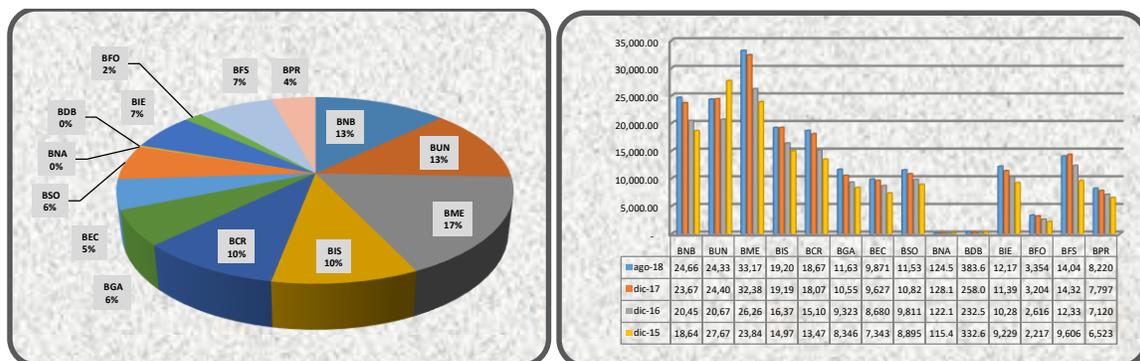


Elaboración: Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Entre las gestiones 2015 y 2016, el Pasivo Total se incrementó en un 11,71% (Bs. 977,28 millones); este incremento se debe principalmente al incremento en las cuentas de Obligaciones con el Público en 6,45% (Bs. 459,24 millones) y Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en 59,06% (Bs. 377,89 millones).

Entre 2016 y 2017, el Pasivo Total se incrementó en un 13,21% (Bs. 1.231,58 millones), debido principalmente al crecimiento en las cuentas de Obligaciones con el Público en 14,76% (Bs. 1.118,09 millones) y Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en 10,40% (Bs. 105,80 millones)

**GRÁFICO 11: PASIVO TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR
(EXPRESADO EN PORCENTAJE Y MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración: Propia.
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional alcanzó un total de Pasivos de Bs. 151.221,34 millones; siendo el 5,52% (Bs. 8.346,16 millones) aportado por el Banco Ganadero S.A. Al 31 de diciembre de 2016, el Sistema Bancario Nacional registró su Pasivo a valor de Bs. 159.397,68 millones, donde el Banco Ganadero S.A. BANGASA, representó el 5,85% (Bs. 9.323,44 millones) del total. Al 31 de diciembre de 2017, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Pasivo total de Bs. 185.861,74 millones, conformado en un 5,68% (Bs. 10.555,02 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de agosto 2018 de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Pasivo total de Bs. 191.394,96 millones, conformado en un 6,08% (Bs. 11.630,58 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

9.1.2.1. Obligaciones con el público.

Las Obligaciones con el Público del Banco Ganadero S.A. BANGASA, están compuestas principalmente por: Obligaciones con el Público a la Vista, por Cuentas de Ahorro, a Plazo, Restringidas, a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta y Cargos Financieros Devengados por Pagar.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, las Obligaciones con el Público a la Vista y por cuentas de Ahorros fueron históricamente las principales subcuentas aportantes mientras que las Obligaciones con el Público a Plazo, si bien en el 2015 era una de las principales fuentes, mostraron una tendencia negativa en el 2017 llegando a representar solo el 0.05 % del total de las Obligaciones con el Público.

Las Obligaciones con el Público a plazo Fijo con Anotaciones en Cuenta han cobrado fuerza desde el 31 de diciembre de 2015 logrando representar el 43.15% del total de las Obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2017.

**CUADRO 35: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

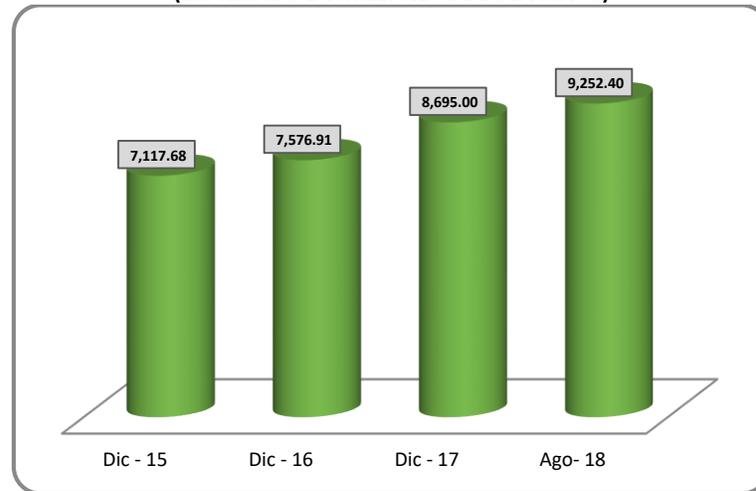
DESCRIPCION	31-dic.-15	31-dic.-16	31-dic.-17	31-ago.-18
Obligaciones con el público a la vista	29,14%	25,74%	25,18%	21,64%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	25,06%	25,19%	24,13%	23,55%
Obligaciones con el público a plazo	18,53%	0,16%	0,05%	0,03%
Obligaciones con el público restringidas	1,82%	3,02%	3,45%	4,07%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	22,84%	42,39%	43,15%	46,16%
Cargos financieros devengados por pagar	2,62%	3,49%	4,04%	4,54%

Elaboración: Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de diciembre de 2015 las Obligaciones con el Público del Banco Ganadero S.A. BANGASA ascendieron a Bs. 7.117,68 millones, equivalente al 80,06% de la suma del pasivo y el patrimonio; mientras que al 31 de diciembre de 2016 alcanzó Bs. 7.576,91 millones representando el 76,18% de la suma del pasivo y el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2017 registró un total de Bs. 8.695,00 millones, correspondiente al 77,30% de la suma del pasivo y el patrimonio;

Al 31 de agosto de la presente gestión, las Obligaciones con el Público sumaron Bs. 9.252,40 millones equivalente al 74,96% de la suma del pasivo y el patrimonio.

**GRÁFICO 12: EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

Elaboración: Propia.

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Entre el 2015 y 2016, las Obligaciones con el Público crecieron en un 6,45% (Bs. 459,24 millones); la fuente principal de este incremento fue la subcuenta de Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta en 97,61% (1.586,65 millones).

Entre las gestiones 2016 y 2017, las Obligaciones con el Público se incrementaron en un 14,76% (Bs. 1.118,09 millones), principalmente al crecimiento en las cuentas de Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta en 16,79% (539,31 millones).

9.1.3. Patrimonio Neto.

El Patrimonio Neto del Banco Ganadero S.A. BANGASA está compuesto por: Capital Social, Aportes no Capitalizados, Reservas y Resultados Acumulados.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, el Capital Social es el principal aportante del Patrimonio Neto.

**CUADRO 36: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCIÓN	dic-15	dic-16	dic-17	ago -18
Capital social	72,25%	71,43%	70,58%	74,11%
Aportes no capitalizados	3,01%	0,00%	0,00%	0,49%
Reservas	9,32%	9,33%	9,82%	11,02%
Resultados acumulados	15,42%	19,24%	19,60%	14,37%

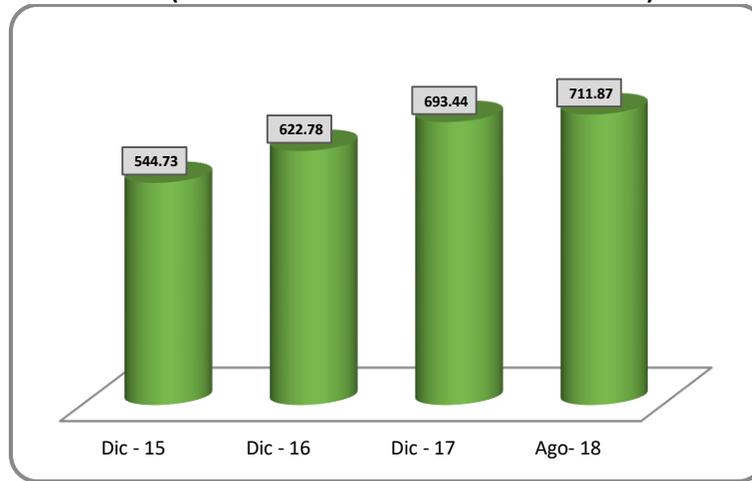
Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de diciembre de 2015 el Patrimonio Neto ascendió a Bs. 544,73 millones, equivalente al 6,13% de la suma del pasivo y el patrimonio; al 31 de diciembre de 2016 registró un total de Bs. 622,78 millones, correspondiente al 6,26% de la suma del pasivo y el patrimonio; al 31 de diciembre de 2017 alcanzó Bs. 693,44 millones representando el 6,16% de la suma del pasivo y el patrimonio.

Al 31 de agosto de la presente gestión, el Patrimonio neto sumó a Bs. 711,87 millones equivalente al 5,77% de la suma del pasivo y el patrimonio.

**GRÁFICO 13: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO TOTAL
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

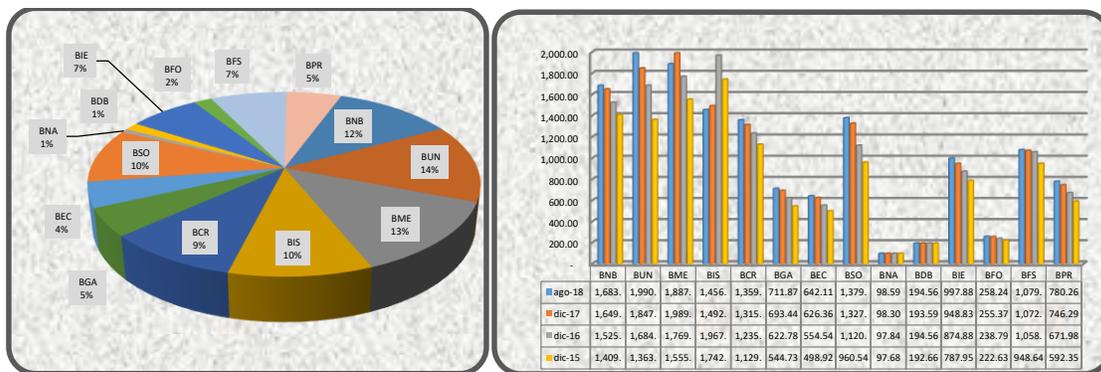


Elaboración: Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Entre el 2015 y 2016, el Patrimonio Neto creció en un 14,33% (Bs. 78,05 millones); este incremento se debe especialmente y al igual que en la gestión anterior, al incremento en la subcuenta de Capital Social en 13,03% (Bs. 51,28 millones).

Entre las gestiones 2016 y 2017, el Patrimonio Neto se incrementó en un 11,35% (Bs. 70,66 millones), debido principalmente al crecimiento en el Capital Social en 10,03% (Bs. 44,60 millones).

**GRÁFICO 14: PATRIMONIO NETO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR
(EXPRESADO EN PORCENTAJE Y MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración: Propia
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Patrimonio Neto igual a Bs. 12.046,74 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 4,52% (Bs. 544,73 millones) del total. Al 31 de diciembre de 2016, el Sistema Bancario Nacional reportó un Patrimonio Neto de Bs. 13.617,00 millones.

El Banco Ganadero S.A. fue participe en un 4,57% (Bs. 622,78 millones). Al 31 de diciembre de 2017, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Patrimonio Neto igual a Bs. 14.257,33 millones, conformado en un 4,86% (Bs. 693,44 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de Agosto de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, un Patrimonio Neto igual a Bs. 14.520,62 millones, conformado en un 4,90% (Bs. 711,87 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

9.2. Estado de Resultados.

9.2.1. Ingresos Financieros.

Las subcuentas que componen los ingresos financieros del Banco Ganadero S.A. son: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera Vigente, Vencida y en Ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Vencida y en Ejecución, Inversiones Permanentes Financieras y Comisiones de Cartera y Contingente.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación.

Como se puede observar, la cuenta más representativa es la de Productos de Cartera Vigente, la cual alcanza el 85.20% del total de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2015, 88.78% al 31 de diciembre de 2016, al 31 diciembre 2017 registra un 88.05% del total, al 31 de agosto de 2018 registra un 87.16% del total.

**CUADRO 37: INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

DESCRIPCION	31-dic.-15	31-dic.-16	31-dic.-17	31-ago.-18
Disponibilidades	0,71%	0,18%	0,05%	0,04%
Productos por Inversiones Temporarias	5,72%	2,75%	4,97%	5,10%
Productos de Cartera Vigente	85,20%	88,78%	88,05%	87,16%
Productos de Cartera Vigente Reprogramada o Reestructurada	1,34%	0,99%	0,88%	1,44%
Productos de Cartera Vencida	2,01%	2,87%	2,64%	3,11%
Productos de Cartera Vencida Reprogramada o Reestructurada	0,58%	0,80%	0,56%	0,45%
Productos de Cartera en Ejecución	0,64%	0,58%	0,40%	0,42%
Productos de Cartera en Ejecución Reprogramada o Reestructurada	0,10%	0,13%	0,03%	0,02%
Producto por otras Cuentas por Cobrar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Productos por Inversiones Permanentes Financieras	0,00%	0,11%	0,14%	0,42%
Comisiones de Cartera y Contingente	3,70%	2,81%	2,28%	1,86%

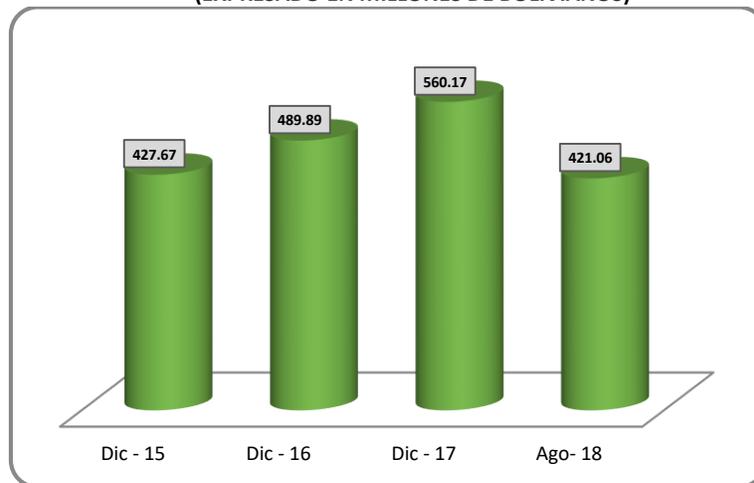
Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de diciembre de 2015 los Ingresos Financieros del Banco Ganadero S.A. ascendieron a Bs. 427,67 millones; al 31 de diciembre de 2016 registró un total de Bs. 489,89 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2017 alcanzó Bs. 560,17 millones.

Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró un total de Ingresos Financieros igual a Bs. 421,06 millones.

**GRÁFICO 15: EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

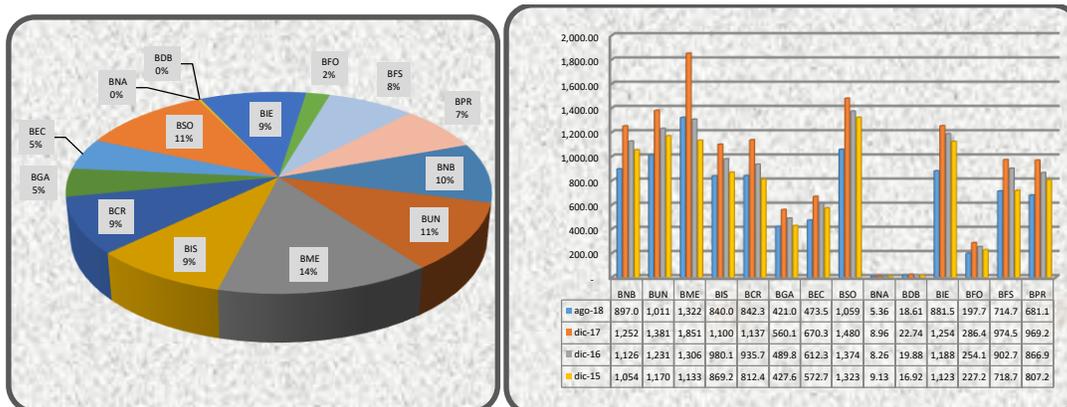


Elaboración: Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre las gestiones 2015 y 2016, los Ingresos Financieros se incrementaron en un 14,55% (Bs. 62,22 millones), debido principalmente y al igual que en la gestión anterior al crecimiento en las cuentas de Productos de Cartera Vigente y Productos por Inversiones Temporarias.

Entre el 2016 y 2017, los Ingresos Financieros aumentaron en un 14,35% (Bs. 70,28 millones); este incremento se debe especialmente al incremento en las cuentas de Productos de Cartera Vigente.

**GRÁFICO 16: INGRESOS FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR
(EXPRESADO EN PORCENTAJE Y MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración Propia
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró sus Ingresos Financieros a valor de Bs. 10.266,71 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 4,17% (Bs. 427,67 millones) del total. Al 31 de diciembre de 2016 el Sistema Bancario Nacional reportó Ingresos Financieros de Bs. 11.297,95 millones. El Banco Ganadero S.A. fue participante en un 4,34% (Bs. 489,89 millones).

Al 31 de diciembre de 2017, se registró en el Sistema Bancario Nacional, Ingresos Financieros igual a Bs. 12.951,82 millones, conformado en un 4,32% (Bs. 560,17 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA. Al 31 de agosto del 2018 de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, Ingresos Financieros

igual a Bs. 9.366,26 millones, conformado en un 4,50% (Bs. 421,06 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

9.2.2. Gastos Financieros.

Los Gastos Financieros del Banco Ganadero S.A. BANGASA están compuestos por las siguientes subcuentas: Obligaciones con el Público, Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Obligaciones Subordinadas y Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

El porcentaje de participación de cada una de las subcuentas descritas en el anterior párrafo se muestra en la Tabla a continuación. Como se puede observar, la cuenta más representativa, dada su actividad principal que es la Intermediación Financiera es la de Obligaciones con el Público, la cual alcanza el 86.66% del total de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2015, 76.41% al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2017 registra un 73.00% del total. Y finalmente, al 31 de agosto de 2018 registra un 75.09% del total.

**CUADRO 38: GASTOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

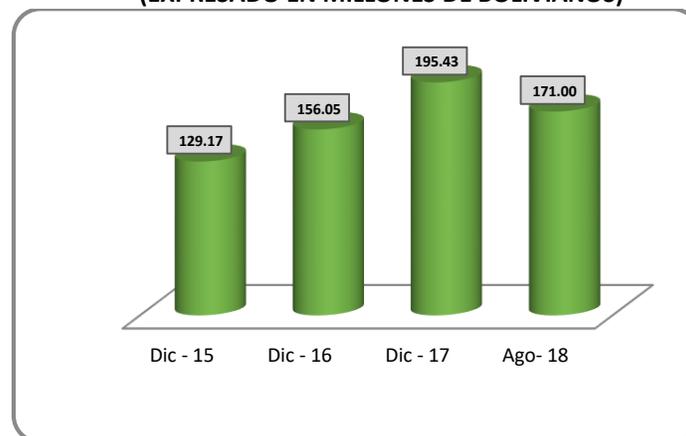
DESCRIPCIÓN	dic-15	dic-16	dic-17	ago-18
Obligaciones con el Público	86,66%	76,41%	73,00%	75,09%
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	7,84%	15,99%	17,69%	16,27%
Obligaciones Subordinadas	3,71%	5,83%	6,58%	4,96%
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	1,79%	1,77%	2,72%	3,68%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

Al 31 de diciembre de 2015 los Gastos Financieros del Banco Ganadero S.A. BANGASA ascendieron a Bs. 129,17 millones; al 31 de diciembre de 2016 registró un total de Bs. 156,05 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2017 alcanzó Bs. 195,43 millones. Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró un total de Gastos Financieros igual a Bs. 171,00 millones.

**GRÁFICO 17: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

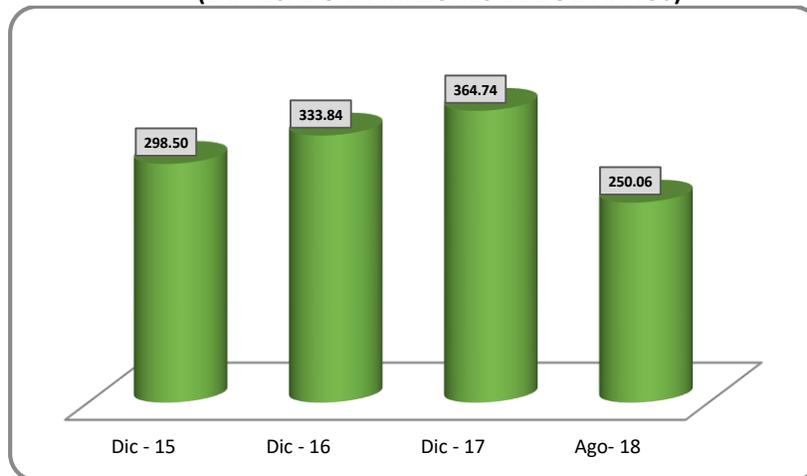
Entre el 2015 y 2016, los Gastos Financieros aumentaron en un 20,81% (Bs. 26,88 millones); el comportamiento que tuvieron las subcuentas de los Gastos Financieros del banco, siendo la más importante, el aumento en la Subcuenta de Obligaciones con el Público.

Entre las gestiones 2016 y 2017, los Gastos Financieros se incrementaron en un 25,24% (Bs. 39,38 millones), este incremento se reflejó en todas las subcuentas que componen los Gastos Financieros del Banco, fue similar a la de la anterior gestión siendo el incremento en las Obligaciones con el Público la cuenta más relevante.

9.2.3. Resultado financiero bruto.

El Resultado Financiero Bruto es el resultado de la diferencia entre los Ingresos Financieros y los Cargos Financieros Al 31 de diciembre de 2015 el Resultado Financiero Bruto ascendió a Bs. 298,50 millones; al 31 de diciembre de 2016 registró un total de Bs. 333,85 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2017 alcanzó Bs. 364,74 millones. Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró un total de Resultado Financiero Bruto igual a Bs. 250,06 millones.

**GRÁFICO 18: EVOLUCIÓN DEL RESULTADO FINANCIERO BRUTO
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre el 2015 y 2016, el Margen Financiero Bruto aumentó en un 11,84% (Bs. 35,34 millones); este crecimiento, es reflejo del favorable comportamiento de los Ingresos Financieros que superaron ligeramente al crecimiento registrado en los Gastos.

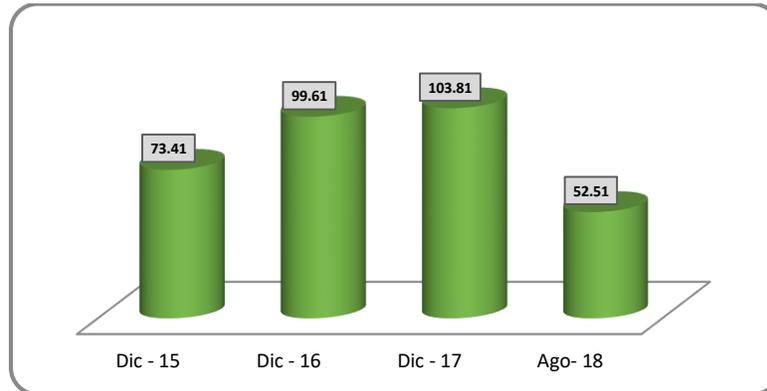
Entre las gestiones 2016 y 2017, el Margen Financiero Bruto del Banco Ganadero S.A. se incrementó en un 9,25% (Bs. 30,89 millones); la principal razón del este crecimiento se debe al impacto positivo en los ingresos provenientes del producto de la Cartera Vigente.

9.2.4. Ganancia neta del ejercicio.

La Ganancia Neta del Ejercicio es el ingreso efectivo que obtiene el Banco después de realiza los egresos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2015 la Ganancia Neta del Ejercicio del Banco Ganadero S.A. BANGASA ascendió a Bs. 73,41 millones; al 31 de diciembre de 2016 registró un total de Bs. 99,61 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2017 alcanzó Bs. 103,81 millones.

Al 31 de agosto de la presente gestión, se registró una Ganancia Neta del Ejercicio total de Bs. 52,51 millones.

**GRÁFICO 19: EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

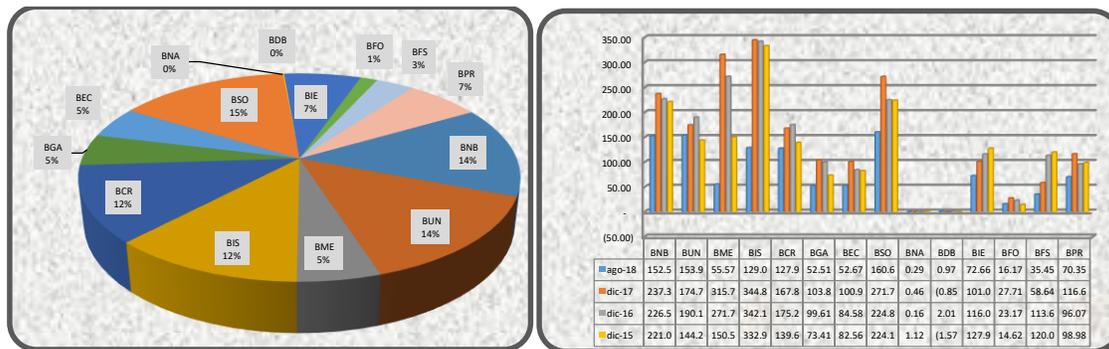


Elaboración: Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

Entre el 2015 y 2016, la Ganancia Neta aumentó en un 35,70% (Bs. 26,20 millones). Como se puede apreciar en el Gráfico anterior, la Ganancia Neta del Ejercicio sigue una tendencia alcista impulsada por el incremento en la Cartera Vigente y mejores Ingresos Operativos correspondientes a las Comisiones por Servicios y las Ganancias por Operaciones de Cambio y Arbitraje.

Entre las gestiones 2016 y 2017, la Ganancia Neta del Ejercicio del Banco Ganadero S.A. se incrementó en un 4,21% (Bs. 4,20 millones); la mejora en el resultado neto responde a mayores Ingresos Financieros por el lado de la Cartera Vigente y mayores Ingresos Operativos por el lado de las Comisiones cobradas por Servicios.

**GRÁFICO 20: GANANCIA NETA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL POR EMISOR
(EXPRESADO EN PORCENTAJE Y MILLONES DE BOLIVIANOS)**



Elaboración: Propia.
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2015, el Sistema Bancario Nacional registró su Ganancia Neta a valor de Bs. 1.729,80 millones, donde el Banco Ganadero S.A. representó el 4,24% (Bs. 73,41 millones) del total. Al 31 de diciembre de 2016 el Sistema Bancario Nacional reportó una Ganancia Neta de Bs. 1.965,90 millones. El Banco Ganadero S.A. fue participante en un 5,07% (Bs. 99,61 millones). Al 31 de diciembre de 2017, se registró en el Sistema Bancario Nacional, una ganancia neta de Bs. 2.020,71 millones, conformado en un 5,14% (Bs. 103,81 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

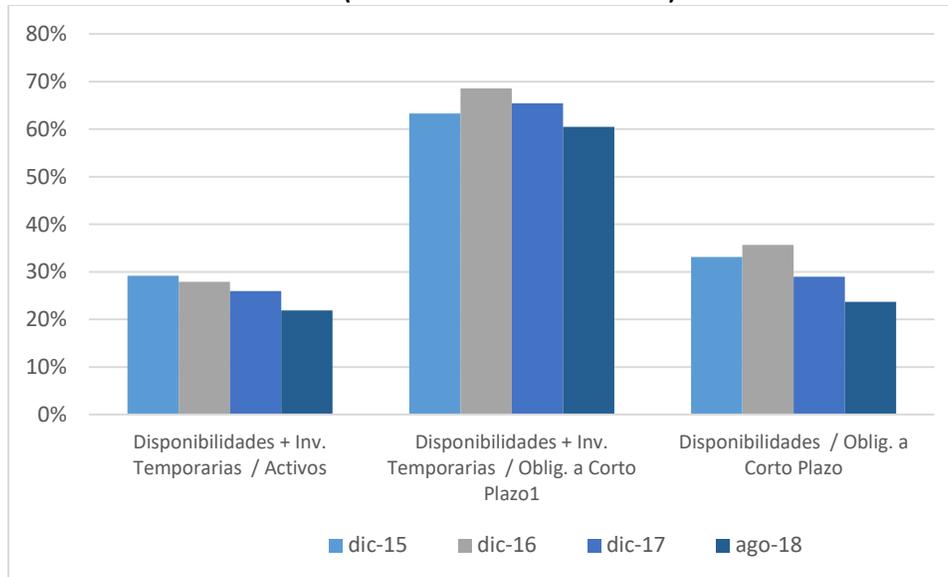
Al 31 de agosto del 2018 de la presente gestión, se registró en el Sistema Bancario Nacional, una Ganancia Neta de Bs. 1.080,70 millones, conformado en un 4,86% (Bs. 52,51 millones) por el Banco Ganadero S.A. BANGASA.

9.3. Indicadores Financieros.

9.3.1. Indicadores de liquidez.

Los indicadores de liquidez revelan la capacidad que tiene el Banco Ganadero S.A. para enfrentar sus obligaciones contraídas a corto plazo utilizando su activo líquido y se muestran en el gráfico a continuación

**GRÁFICO 21: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LIQUIDEZ
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

La proporción que corresponde a los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respecto al Activo Total en la gestión 2015 representó el 29,18%, decreciendo a 27,94% en la gestión 2016 y alcanzando el 25,97% al 31 de diciembre de 2017. La disminución en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado del incremento de la subcuenta de Cartera en mayor proporción a los activos líquidos dentro del Activo Total.

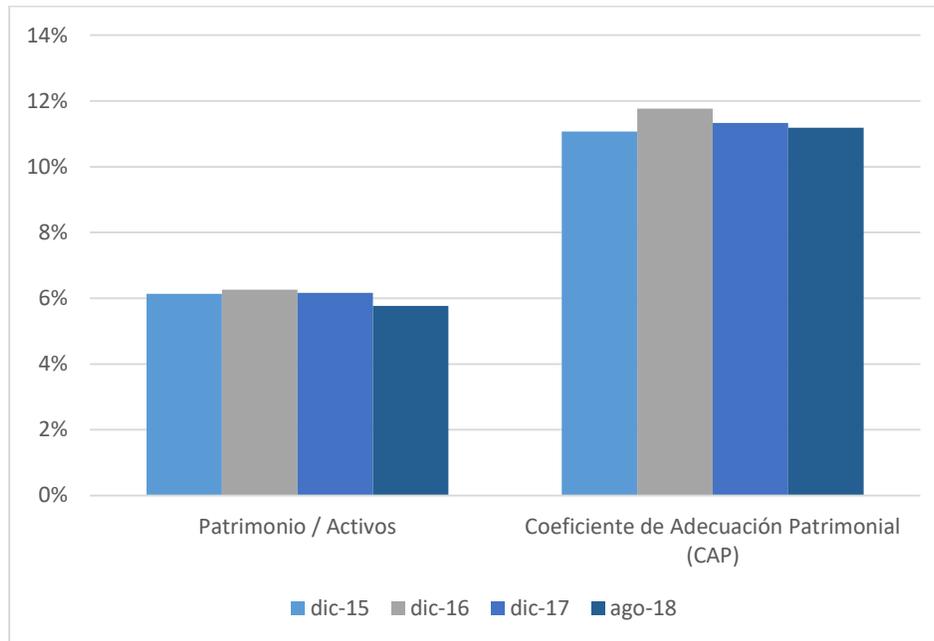
Los activos líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) respaldan las Obligaciones de Corto Plazo en un 63,28% en la gestión 2015; al 31 de diciembre de 2016 alcanzan un 68,56% y en la gestión 2017 cubren el 65,46%. Asimismo, tomando la cuenta de Disponibilidades como único parámetro de cobertura de las Obligaciones a Corto Plazo y como un indicador de liquidez más severo, concluimos que alcanzan el 33,16%, 35,69% y 29,01% durante las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. La fuente principal de las variaciones observadas entre las gestiones es el crecimiento continuo de las Obligaciones a Corto Plazo.

Al 31 de agosto de 2018, el índice de activos líquidos representa el 21,89% del Activo Total y cobertura el 60,46% del total de las Obligaciones a Corto Plazo. Las Disponibilidades respaldan en 23,72% de las Obligaciones a Corto Plazo.

9.3.2. Indicadores de Solvencia.

Los indicadores de Solvencia revelan la capacidad que tiene el Banco Ganadero S.A. para atender el pago de todas sus deudas y compromisos contraídos a largo plazo y se detallan en el gráfico a continuación.

**GRÁFICO 22: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SOLVENCIA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

La proporción que corresponde al Patrimonio Neto respecto al Activo Total en la gestión 2015 representó el 6,13%, incrementándose a 6,26% en la gestión 2016 y alcanzando el 6,16% al 31 de diciembre de 2017. La tendencia creciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado del incremento del Patrimonio, principalmente en la subcuenta de Capital Social, en mayor proporción al Activo Total.

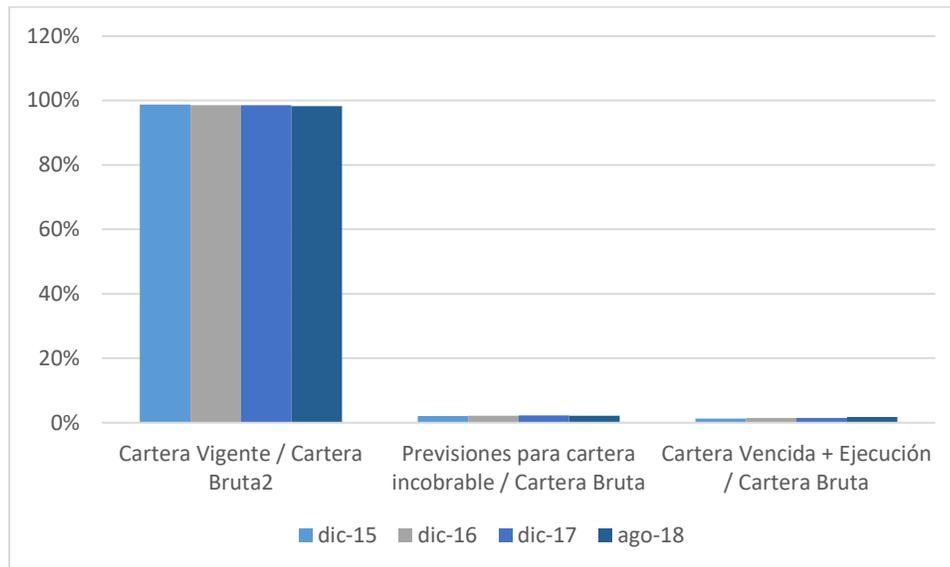
El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) es la relación porcentual entre el Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo según la normativa legal vigente. Durante las gestiones 2015, 2016 y 2017, este índice asciende a 11,07%, 11,77% y 11,33%.

Al 31 de agosto de 2018, el Patrimonio Neto representa el 5,77% del Activo Total y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) asciende a 11,19%.

9.3.3. Calidad de la cartera.

Los indicadores de Calidad de Cartera que tiene el Banco Ganadero S.A. BANGASA se detallan en el gráfico a continuación.

**GRÁFICO 23: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

La proporción que corresponde a la Cartera Vigente respecto a la Cartera Bruta en la gestión 2015 representó el 98,74%, disminuyendo a 98,52% en la gestión 2016 y alcanzando el 98,54% al 31 de diciembre de 2017. La tendencia decreciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado nos muestra el nivel de mora se incrementa en mayor cuantía que la Cartera Vigente.

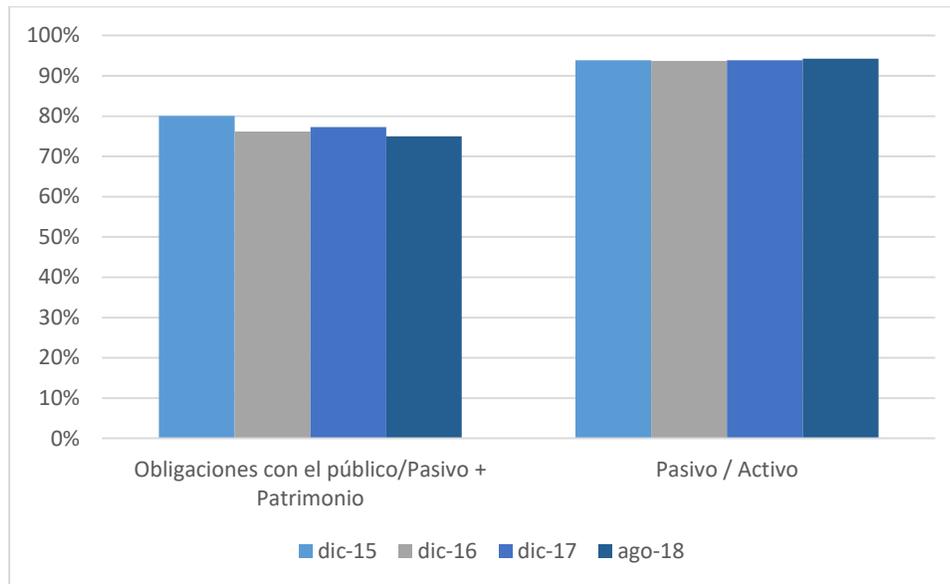
El indicador de Cobertura de Cartera, expresado por las Previsiones para cartera incobrable entre la Cartera Bruta, representa un 2,02% en la gestión 2015; al 31 de diciembre de 2016 alcanza un 2,16% y en la gestión 2017 un 2,26%. Asimismo, el índice de Mora del Banco, expresado por la relación Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Bruta, muestra un comportamiento estable y alcanza el 1,26%, 1,48% y 1,46% durante las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Estos dos índices son explicados por el reducido porcentaje de Cartera en mora que tiene el Banco.

Al 31 de agosto de 2018, la Cartera Vigente representa el 98,26% de la Cartera Bruta. El índice de Cobertura de cartera asciende a 2,20% y el índice de mora es igual a 1,74%.

9.3.4. Indicadores de financiamiento.

Los indicadores de Financiamiento detallan el grado de participación de las diferentes fuentes de financiamiento que tiene el Banco Ganadero S.A. para cubrir sus necesidades financieras y se detallan en el gráfico a continuación.

**GRÁFICO 24: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE FINANCIAMIENTO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

La proporción que corresponde a las Obligaciones con el Público respecto a la sumatoria del Pasivo Total y Patrimonio Neto en la gestión 2015 representó el 80,06%, disminuyendo a 76,18% en la gestión 2016 y alcanzando el 77,30% al 31 de diciembre de 2017. Este indicador muestra un comportamiento estable durante las gestiones analizadas y nos indica que la principal fuente de financiamiento con la que cuenta el Banco son los depósitos realizados por el público.

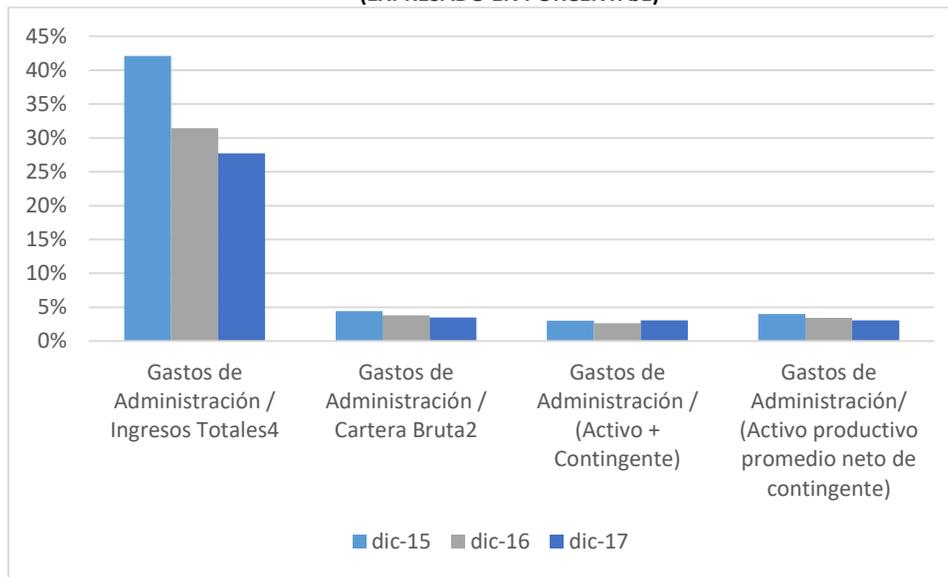
La razón de endeudamiento, expresada por el Pasivo Total entre el Activo Total, representa un 93,87% en la gestión 2015; al 31 de diciembre de 2016 alcanza un 93,74% y en la gestión 2017 un 93,84%. Este índice nos muestra que casi la totalidad del Activo Total está financiada por Deuda.

Al 31 de agosto del 2018, las Obligaciones con el Público representan el 74,96% de la sumatoria del Pasivo Total y Patrimonio Neto y La razón de endeudamiento asciende a 94,23%. Ambos índices muestran similar comportamiento al de las gestiones pasadas.

9.3.5. Eficiencia administrativa.

Los indicadores de Eficiencia Administrativa miden el grado de eficiencia en la utilización de los recursos con los que cuenta el Banco Ganadero S.A. BANGASA y se detallan en el gráfico a continuación:

GRÁFICO 25: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA (EXPRESADO EN PORCENTAJE)



Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

La proporción que corresponde a los Gastos de Administración respecto a los Ingresos Totales en la gestión 2015 representó el 42,10%, disminuyéndose a 31,44% en la gestión 2016 y alcanzando el 27,72% al 31 de diciembre de 2017. La tendencia decreciente en participación que se observa durante el horizonte de tiempo analizado es resultado de la mejora en eficiencia para la generación de ingresos representada en su incremento en mayor cuantía que en la cuenta de Gastos Administrativos.

La participación de Los Gastos de Administración respecto a la Cartera Bruta asciende al 4,43% en la gestión 2015; al 31 de diciembre de 2016 alcanzan un 3,81% y en la gestión 2017 un 3,47%. El comportamiento que muestra es resultado del incremento de la subcuenta de Cartera Vigente en mayor proporción a los Gastos de Administración.

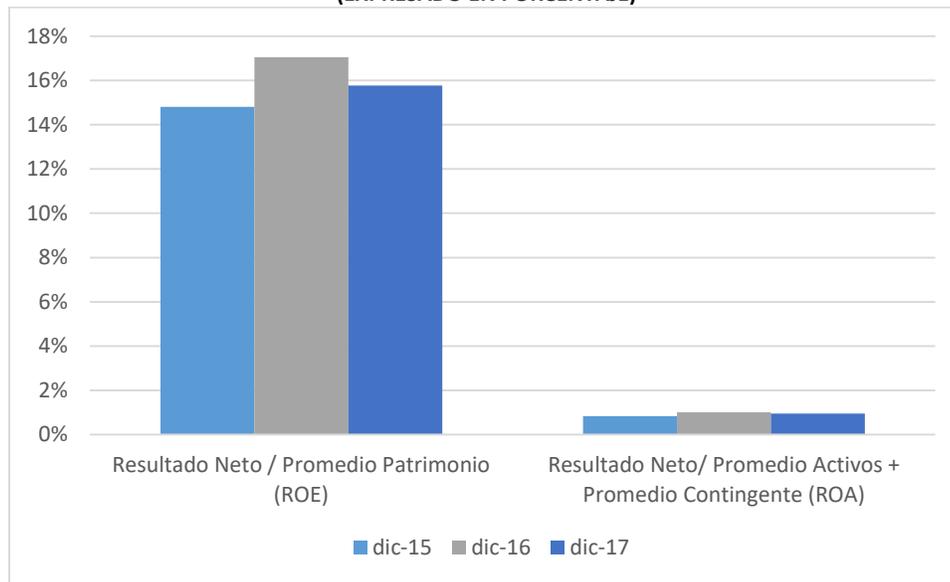
La proporción de Los Gastos de Administración respecto a la sumatoria del Activo Total más Contingente asciende al 3,03% en la gestión 2015; al 31 de diciembre de 2016 alcanzan un 2,64% y en la gestión 2017 un 2,46%. Este indicador muestra un comportamiento estable durante las gestiones analizadas.

El último índice de Eficiencia Administrativa analizado es la proporción de Gastos de Administración respecto al Activo Productivo Promedio Neto de Contingente, que alcanza el 4,03%, 3,43% y 3,09% durante las gestiones 2015, 2016 y 2017 respectivamente. La fuente principal de las variaciones observadas entre las gestiones es el crecimiento continuo del Activo Productivo Promedio Neto de Contingente.

9.3.6. Indicadores de rentabilidad

Los indicadores de Rentabilidad detallan la efectividad en la administración que tiene el Banco Ganadero S.A. BANGASA para el control de sus gastos y generación de utilidades. Los índices principales se detallan en el gráfico a continuación.

**GRÁFICO 26: EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**



Elaboración Propia
Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

El ROE, expresado por el Resultado Neto entre el Patrimonio Neto Promedio, en la gestión 2015 representó el 14,81%, incrementándose a 17,06% en la gestión 2016 y alcanzando el 15,77% al 31 de diciembre de 2017. El incremento durante las gestiones 2015 y 2016 es resultado del crecimiento de la Ganancia Neta en mayor proporción que el crecimiento del Patrimonio Promedio obtuvo como resultado el incremento que presentó el ROE.

El ROA, expresado por el Resultado Neto entre la sumatoria del Promedio de Activos y Promedio de Contingente en la gestión 2015 representó el 0,83%, incrementándose a 1,00% en la gestión 2016 y alcanzando 0,94% al 31 de diciembre de 2017.

9.4. Compromisos Financieros.

A. Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

CAP \geq 11%.

B. Índice de Liquidez.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro}} = \geq 50\%$$

C. Índice de cobertura de provisiones sobre cartera en mora.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

**CUADRO 39: INDICADORES DE COMPROMISO FINANCIERO
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)**

INDICADOR DE COMPROMISO FINANCIERO	dic-15	dic-16	dic-17	ago-18
a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11.20%	11.09%	11.51%	11.07%
b) Índice de Liquidez	69.13%	70.22%	69.77%	64.68%
c) Índice de cobertura de provisiones sobre cartera en mora	191.89%	170.57%	174.87%	164.06%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

9.5. Cambios en los responsables y revisión de la información financiera.

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o destitución de los principales funcionarios responsables del área contable ni del área de auditoría.

Durante las tres últimas gestiones, Banco Ganadero S.A. BANGASA contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades.

La empresa encargada de auditar los Estados Financieros del Banco Ganadero S.A. BANGASA al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016 fue PricewaterhouseCoopers S.R.L. Bajo el cumplimiento de políticas internas del Banco no se realizó el cambio de empresa de Auditoría externa. Al 31 de diciembre de 2017 auditados por Ernst & Young Ltda. Y los Estados Financieros al 31 de agosto 2018 auditados internamente.

9.6. Información Financiera

CUADRO 40: BALANCE GENERAL
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS)

PERÍODO	31-dic.-15	31-dic.-16	31-dic.-17	31-ago.-18
ACTIVO				
Disponibilidades	1.359.285	1.446.580	1.294.486	1.059.718
Inversiones temporarias	1.234.817	1.331.981	1.626.791	1.641.800
Cartera	6.014.617	6.837.840	7.784.432	8.626.243
Cartera vigente	5.847.484	6.652.531	7.613.478	8.264.852
Cartera vencida	15.706	13.676	17.986	33.200
Cartera en ejecución	41.966	69.217	77.622	92.611
Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente	127.517	132.432	117.471	272.290
Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida	228	1.352	129	10.369
Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución	18.173	17.452	18.797	15.393
Productos devengados por cobrar sobre cartera	46.592	57.527	68.546	78.379
Previsión para cartera incobrable	(83.048)	(106.347)	(129.597)	(140.850)
Otras cuentas por cobrar	66.134	56.742	74.805	55.172
Bienes realizables	2.890	7.525	10.778	7.158
Inversiones permanentes	12.325	34.083	204.046	627.833
Bienes de uso	176.191	192.359	222.388	297.109
Otros activos	24.632	39.116	30.742	27.416
TOTAL ACTIVO	8.890.892	9.946.225	11.248.468	12.342.449
PASIVO				
Obligaciones con el público	7.117.677	7.576.915	8.695.001	9.252.403
Obligaciones con el público a la vista	2.074.004	1.950.326	2.189.833	2.001.920
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	1.783.557	1.908.850	2.098.191	2.179.326
Obligaciones con el público a plazo	1.318.755	12.282	4.747	3.001
Obligaciones con el público restringidas	129.469	228.681	299.706	376.441
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	1.625.519	3.212.170	3.751.479	4.271.235
Cargos financieros devengados por pagar	186.373	264.607	351.045	420.479
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	639.867	1.017.752	1.123.557	1.567.885
Otras cuentas por pagar	130.012	231.775	230.683	183.789
Previsiones	90.853	95.044	100.884	107.978
Obligaciones subordinadas	148.135	212.686	212.846	211.470
Obligaciones con empresas con participación estatal	219.618	189.271	192.053	307.055
TOTAL PASIVO	8.346.160	9.323.444	10.555.024	11.630.580
PATRIMONIO				
Capital social	393.588	444.867	489.467	527.597
Aportes no capitalizados	16.400	1	1	3.501
Reservas	50.768	58.109	68.073	78.464
Resultados acumulados	83.976	119.804	135.904	102.308
TOTAL PATRIMONIO	544.732	622.781	693.444	711.870
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8.890.892	9.946.225	11.248.468	12.342.449

Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA

CUADRO 41: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS VERTICAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

DESCRIPCIÓN	dic.-15	dic.-16	dic.-17	ago.-18
Disponibilidades	15,29%	14,54%	11,51%	8,59%
Inversiones temporarias	13,89%	13,39%	14,46%	13,30%
Cartera	67,65%	68,75%	69,20%	69,89%
Otras cuentas por cobrar	0,74%	0,57%	0,67%	0,45%
Bienes realizables	0,03%	0,08%	0,10%	0,06%
Inversiones permanentes	0,14%	0,34%	1,81%	5,09%
Bienes de uso	1,98%	1,93%	1,98%	2,41%
Otros activos	0,28%	0,39%	0,27%	0,22%
PASIVO				
Obligaciones con el público	80,06%	76,18%	77,30%	74,96%
Obligaciones con el público a la vista	23,33%	19,61%	19,47%	16,22%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	20,06%	19,19%	18,65%	17,66%
Obligaciones con el público a plazo	14,83%	0,12%	0,04%	0,02%
Obligaciones con el público restringidas	1,46%	2,30%	2,66%	3,05%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	18,28%	32,30%	33,35%	34,61%
Cargos financieros devengados por pagar	2,10%	2,66%	3,12%	3,41%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	7,20%	10,23%	9,99%	12,70%
Otras cuentas por pagar	1,46%	2,33%	2,05%	1,49%
Previsiones	1,02%	0,96%	0,90%	0,87%
Obligaciones subordinadas	1,67%	2,14%	1,89%	1,71%
Obligaciones con empresas con participación estatal	2,47%	1,90%	1,71%	2,49%
TOTAL PASIVO	93,87%	93,74%	93,84%	94,23%
PATRIMONIO				
Capital social	4,43%	4,47%	4,35%	4,27%
Aportes no capitalizados	0,18%	0,00%	0,00%	0,03%
Reservas	0,57%	0,58%	0,61%	0,64%
Resultados acumulados	0,94%	1,20%	1,21%	0,83%
TOTAL PATRIMONIO	6,13%	6,26%	6,16%	5,77%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración: Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

CUADRO 42: BALANCE GENERAL: ANÁLISIS HORIZONTAL
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)

PERIODOS	31-dic-15 vs. 31-dic-16		31-dic-16 vs. 31-dic-17		
	VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO					
Disponibilidades		87.295	6,42%	(152.093)	(10,51%)
Inversiones temporarias		97.164	7,87%	294.810	22,13%
Cartera		823.222	13,69%	946.592	13,84%
<i>Cartera vigente</i>		805.046	13,77%	960.947	14,44%
<i>Cartera vencida</i>		(2.030)	(12,92%)	4.310	31,52%
<i>Cartera en ejecución</i>		27.250	64,93%	8.405	12,14%
<i>Cartera reprogramada vigente o reestructurada vigente</i>		4.916	3,85%	(14.961)	(11,30%)
<i>Cartera reprogramada vencida o reestructurada vencida</i>		1.124	492,54%	(1.223)	(90,44%)
<i>Cartera reprogramada en ejecución o reestructurada en ejecución</i>		(720)	(3,96%)	1.344	7,70%
<i>Productos devengados por cobrar sobre cartera</i>		10.935	23,47%	11.019	19,15%
<i>Provisión para cartera incobrable</i>		(23.299)	28,05%	(23.249)	21,86%
Otras cuentas por cobrar		(9.392)	(14,20%)	18.063	31,83%
Bienes realizables		4.635	160,35%	3.253	43,24%
Inversiones permanentes		21.758	176,53%	169.963	498,67%
Bienes de uso		16.168	9,18%	30.029	15,61%
Otros activos		14.484	58,80%	(8.374)	(21,41%)
TOTAL ACTIVO		1.055.333	11,87%	1.302.243	13,09%
PASIVO					
Obligaciones con el público		459.238	6,45%	1.118.087	14,76%
<i>Obligaciones con el público a la vista</i>		(123.678)	(5,96%)	239.507	12,28%
<i>Obligaciones con el público por cuentas de ahorros</i>		125.293	7,02%	189.341	9,92%
<i>Obligaciones con el público a plazo</i>		(1.306.473)	(99,07%)	(7.535)	(61,35%)
<i>Obligaciones con el público restringidas</i>		99.212	76,63%	71.025	31,06%
<i>Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta</i>		1.586.651	97,61%	539.310	16,79%
<i>Cargos financieros devengados por pagar</i>		78.234	41,98%	86.438	32,67%
Obligaciones con instituciones fiscales		-	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		377.886	59,06%	105.804	10,40%
Otras cuentas por pagar		101.764	78,27%	(1.093)	(0,47%)
Previsiones		4.191	4,61%	5.840	6,14%
Obligaciones subordinadas		64.551	43,58%	160	0,08%
Obligaciones con empresas con participación estatal		(30.346)	(13,82%)	2.782	1,47%
TOTAL PASIVO		977.284	11,71%	1.231.580	13,21%
PATRIMONIO					
Capital social		51.279	13,03%	44.600	10,03%
Aportes no capitalizados		(16.399)	(100,00%)	-	-
Reservas		7.341	14,46%	9.964	17,15%
Resultados acumulados		35.828	42,66%	16.100	13,44%
TOTAL PATRIMONIO		78.049	14,33%	70.663	11,35%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.055.333	11,87%	1.302.243	13,09%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

CUADRO 43: ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS)

ESTADO DE RESULTADOS				
(En Miles de Bolivianos)				
DESCRIPCIÓN	31-dic.-15	31-dic.-16	31-dic.-17	31-ago.-18
Ingresos financieros	427.671	489.890	560.166	421.058
(-) Gastos financieros	129.167	156.046	195.428	170.996
Resultado financiero bruto	298.504	333.844	364.737	250.062
Otros ingresos operativos	208.918	344.579	422.846	270.116
(-) Otros gastos operativos	111.551	210.296	285.745	200.844
Resultado de operación bruto	395.871	468.127	501.838	319.334
Recuperación de activos financieros	15.683	47.939	18.687	7.869
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	29.749	77.610	63.074	29.983
Resultado de operación después de incobrables	381.805	438.456	457.451	297.219
(-) Gastos de administración	268.027	262.336	272.453	201.785
Resultado de operación neto	113.778	176.120	184.998	95.434
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	489	- 315	31	53
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	114.266	175.806	185.029	95.487
Ingresos de gestiones anteriores	-	-	2	3
(-) Gastos de gestiones anteriores	-	244	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	114.266	175.562	185.031	95.490
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	114.266	175.562	185.031	95.490
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	40.859	75.952	81.221	42.976
Resultado Neto de la Gestión	73.407	99.610	103.810	52.515

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

CUADRO 44: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS VERTICAL
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

PERÍODO	31-dic.-15	31-dic.-16	31-dic.-17	31-ago.-18
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Gastos financieros	30,20%	31,85%	34,89%	40,61%
Resultado financiero bruto	69,80%	68,15%	65,11%	59,39%
Otros ingresos operativos	48,85%	70,34%	75,49%	64,15%
(-) Otros gastos operativos	26,08%	42,93%	51,01%	47,70%
Resultado de operación bruto	92,56%	95,56%	89,59%	75,84%
Recuperación de activos financieros	3,67%	9,79%	3,34%	1,87%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	6,96%	15,84%	11,26%	7,12%
Resultado de operación después de incobrables	89,28%	89,50%	81,66%	70,59%
(-) Gastos de administración	62,67%	53,55%	48,64%	47,92%
Resultado de operación neto	26,60%	35,95%	33,03%	22,67%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,11%	-0,06%	0,01%	0,01%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	26,72%	35,89%	33,03%	22,68%
Ingresos de gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
(-) Gastos de gestiones anteriores	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	26,72%	35,84%	33,03%	22,68%
Ajuste contable por efectos de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	26,72%	35,84%	33,03%	22,68%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	9,55%	15,50%	14,50%	10,21%
Resultado Neto de la Gestión	17,16%	20,33%	18,53%	12,47%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

CUADRO 45: ESTADO DE RESULTADOS: ANÁLISIS HORIZONTAL
(EXPRESADO EN MILES DE BOLIVIANOS Y PORCENTAJE)

PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-15 vs. 31-dic-16		31-dic-16 vs. 31-dic-17	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos financieros	62.219	14,55%	70.276	14,35%
(-) Gastos financieros	26.879	20,81%	39.382	25,24%
Resultado financiero bruto	35.340	11,84%	30.893	9,25%
Otros ingresos operativos	135.661	64,93%	78.268	22,71%
(-) Otros gastos operativos	98.745	88,52%	75.450	35,88%
Resultado de operación bruto	72.256	18,25%	33.712	7,20%
Recuperación de activos financieros	32.257	205,68%	(29.252)	-61,02%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	47.861	160,88%	(14.536)	-18,73%
Resultado de operación después de incobrables	56.652	14,84%	18.995	4,33%
(-) Gastos de administración	(5.691)	-2,12%	10.117	3,86%
Resultado de operación neto	62.343	54,79%	8.877	5,04%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(803)	(164,45%)	346	(109,90%)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	61.539	53,86%	9.223	5,25%
Ingresos de gestiones anteriores		-		-
(-) Gastos de gestiones anteriores	243,78	-	(244)	(100,00%)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	61.296	53,64%	9.467	5,39%
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	61.296	53,64%	9.467	5,39%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	35.093	85,89%	5.269	6,94%
Resultado Neto de la Gestión	26.203	35,70%	4.198	4,21%

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A.BANGASA.

CUADRO 46: INDICADORES FINANCIEROS
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS				
Fórmula	dic-15	dic-16	dic-17	ago-18
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activos	29,18%	27,94%	25,97%	21,89%
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. a Corto Plazo ¹	63,28%	68,56%	65,46%	60,46%
Disponibilidades / Oblig. a Corto Plazo	33,16%	35,69%	29,01%	23,72%
INDICADORES DE SOLVENCIA				
Patrimonio / Activos	6,13%	6,26%	6,16%	5,77%
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	11,07%	11,77%	11,33%	11,19%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta ²	98,74%	98,52%	98,54%	98,26%
Previsiones para cartera incobrable / Cartera Bruta	2,02%	2,16%	2,26%	2,20%
Cartera Vencida + Ejecución / Cartera Bruta	1,26%	1,48%	1,46%	1,74%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO				
Obligaciones con el público/Pasivo + Patrimonio	80,06%	76,18%	77,30%	74,96%
Pasivo / Activo	93,87%	93,74%	93,84%	94,23%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Gastos de Administración / Ingresos Totales ⁴	42,10%	31,44%	27,72%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta ²	4,43%	3,81%	3,47%	
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	3,03%	2,64%	2,46%	
Gastos de Administración / (Activo productivo promedio neto de contingente)	4,03%	3,43%	3,09%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD³				
Resultado Neto / Promedio Patrimonio (ROE)	14,81%	17,06%	15,77%	
Resultado Neto/ Promedio Activos + Promedio Contingente (ROA)	0,83%	1,00%	0,94%	
¹ Obligaciones a Corto Plazo = Obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro + DPFs a 30 días. ² Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución ³ El promedio del patrimonio, activos y contingente, se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos. ⁴ Ingresos Totales = Ingresos financieros + Otros ingresos operativos.				

Elaboración Propia

Fuente: Banco Ganadero S.A. BANGASA.

ANEXO I

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Ganadero S.A.

Informe de Calificación – Nueva Emisión.

Calificaciones Escala Nacional	AESA Ratings	ASFI
Emisor	AA+	AA1
Largo plazo MN	AA+	AA1
Largo plazo ME	AA+	AA1
Corto plazo MN	F1+	N-1
Corto plazo ME	F1+	N-1
"Bonos Subordinados Banco Ganadero II" por Bs.70,0 millones Serie Única	AA	AA2
"Bonos Subordinados Banco Ganadero III" por Bs.35,0 millones Serie Única	AA	AA2
"Bonos Subordinados Banco Ganadero IV" por Bs.35,0 millones Serie Única	AA	AA2
"Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por Bs.70,0 millones Serie Única	AA	AA2
"Bonos Banco Ganadero – Emisión 1" por Bs.170,0 millones Serie A y B (Nueva Emisión)	AA+	AA1
Perspectiva	Estable	

Resumen Financiero (USD millones)	jun-18	jun-17
Total Activos	1.728,8	1.520,0
Total Patrimonio	102,2	92,6
Resultado Neto	6,1	6,6
Resultado Operativo	11,2	12,7
ROAA (%)	0,7	0,9
ROAE (%)	12,0	14,4
Patrimonio / Activos (%)	5,9	6,1
Endeudamiento (veces)	15,9	15,4

Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 277 4470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

José Pablo Rocha Arandaño
Director de Análisis
+591 (2) 277 4470
josepablo.rocha@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 277 4470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Factores Clave de las Calificaciones

Banco con participación estable: Banco Ganadero S.A. (BGA) es un banco universal que opera principalmente con créditos empresariales, pyme e hipotecarios de vivienda. De perfil conservador, es un banco que mantiene una participación de mercado estable en depósitos de 5,1% con relación al sistema. Opera en las principales ciudades del país, aunque todavía concentrado principalmente en el departamento de Santa Cruz. Desde la pasada gestión incorpora ya como grupo financiero a una agencia de bolsa.

Razonable calidad de cartera: Las colocaciones de BGA crecieron en 6,2% los últimos seis meses (ligeramente más que la gestión anterior y que el promedio del sistema) en una coyuntura de desaceleración económica. Su cartera está mayormente colocada en comercio y servicios y presenta un crédito promedio mayor al de sus pares. Muestra indicadores de calidad de cartera razonables pero podrían deteriorarse debido al desafiante entorno operativo existente.

Ajustados indicadores de capital: El nivel de capitalización de BGA (CAP de 11,1% y Tier 1 de 7,7%) es ajustado para una coyuntura económica en desaceleración. La capitalización de utilidades es la principal fuente de crecimiento del patrimonio en las últimas gestiones, además del ingreso de un accionista multilateral, lo que ha acompañado razonablemente su expansión crediticia. Refuerzan su capital secundario bonos subordinados y provisiones voluntarias. Ajustando la ponderación de riesgo de crédito de la cartera productiva y tomando en cuenta todas las provisiones cíclicas, el CAP bajaría. Los niveles de capitalización pueden ser afectados por una menor generación de utilidades dado el actual entorno operativo.

Alta concentración de depositantes y liquidez a la baja: BGA mantiene una participación muy similar entre depósitos a plazo fijo y vista (cajas de ahorro y cuentas corrientes), lo que genera una menor exposición a riesgos de volatilidad y una menor concentración de sus principales depositantes institucionales con relación a sus pares, aunque todavía elevada (39,9%). El nivel de liquidez es más ajustado que el del sistema y presenta una tendencia decreciente, en línea con el comportamiento observado a nivel sistema. Los activos líquidos representan el 22,2% de sus activos y el 64,8% de sus obligaciones a corto plazo. La relación cartera a depósitos es del 91,0%. Hacia adelante, la liquidez podría continuar ajustándose.

Desempeño razonable: Por la naturaleza de su cartera y un costo de fondeo en ascenso a nivel sistema, el margen de intermediación es bajo, menor al promedio de la banca, lo que afecta sus resultados, en un entorno operativo menos favorable. Mantiene una estructura de ingresos dependiente de cartera en menor medida que la de sus pares. Como en toda la banca, viene mejorando sus niveles de eficiencia. La utilidad sobre activos ponderados por riesgo para el período analizado es de 1,1%. Los niveles de rentabilidad son razonables, pero presentan tendencia decreciente, tomando en cuenta el desafiante entorno operativo.

Nueva Emisión de Bonos: BGA se encuentra en proceso de autorización ante la ASFI de una nueva emisión de bonos senior denominada "Bonos Banco Ganadero – Emisión 1".

BGA con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores por las ventajas de financiamiento que ofrece. Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los bonos de la presente emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos. Asimismo, se establece un plazo de utilización de los recursos de hasta 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.

Esta emisión de bonos senior será por un monto de Bs.170,0 millones dividida en dos series, a un plazo de 2.520 días computables a partir de la fecha de emisión.

Sensibilidad de las Calificaciones

La perspectiva de las calificaciones es estable. Sin embargo, una solvencia más ajustada o en general un deterioro del perfil financiero de BGA afectarían negativamente sus calificaciones. Adicionalmente, las calificaciones podrían afectarse por una evolución del entorno operativo que presione el perfil crediticio del emisor.

Calificación de Emisiones

Deuda Subordinada

AESA Ratings califica las emisiones “Bonos Subordinados Banco Ganadero II” por Bs.70,0 millones, “Bonos Subordinados Banco Ganadero III” por Bs.35,0 millones, “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV” por Bs.35,0 millones y “Bonos Subordinados Banco Ganadero V” por Bs.70,0 millones, todas ellas de Serie Única, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Deuda Senior

Asimismo, AESA Ratings califica la emisión “Bonos Banco Ganadero – Emisión 1” por Bs.170,0 millones, Serie A y B, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados y los bonos senior, se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- a. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al 11%:

CAP a jun – 18: 11,1%.

- b. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al 50%:

Activos Líquidos a jun – 18: 67,3%.

- c. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al 100%:

Previsión total a jun – 18: 164,5%.

***Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.**

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados Banco Ganadero II"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados: Bs 70.000.000.-
(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión:

MONTO DE LA EMISIÓN	Bs.70.000.000.- (SETENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)
PLAZO DE LA EMISIÓN	2.520 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTE) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
TIPO DE VALORES A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO. SE ENTIENDE POR UNA OBLIGACIÓN SUBORDINADA A TODO AQUEL PASIVO CUYA EXIGIBILIDAD SE ENCUENTRA EN ÚLTIMO LUGAR CON RESPECTO A LOS DEMÁS PASIVOS Y QUE ESTÁ DISPONIBLE PARA ABSORBER PÉRDIDAS EN CASO DE QUE LOS RECURSOS PATRIMONIALES RESULTEN INSUFICIENTES.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000.- (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
MONEDA DE LA EMISIÓN	BOLIVIANOS ("Bs.")
CANTIDAD DE LOS VALORES	7.000 (SIETE MIL) BONOS SUBORDINADOS.
TASA DE INTERÉS	5.50%
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
SERIE	ÚNICA
FECHA DE EMISIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2013
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	24 DE AGOSTO DE 2020
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	EL PAGO DE INTERESES SE REALIZARÁ CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL	A VENCIMIENTO.
CLAVE DE PIZARRA	BGA-N1U-13.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN, CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE LA EDV.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	"A MEJOR ESFUERZO".
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	EN EFECTIVO.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES	EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE UN DETERMINADO CUPÓN SE EFECTUARÁ EL PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES, CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA EDV. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPÓN, SERÁN EFECTUADOS CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL "CAT" EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	EN LAS OFICINAS DEL AGENTE PAGADOR PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA.
GARANTÍAS	QUIROGRAFARIA CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 54 LA LEY DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (TEXTO ORDENADO) HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN.

Compromisos Financieros:

1. CAP mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias / Oblig. Público a la Vista + Oblig. Público en Cuentas de Ahorro mínimo 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo 100%.

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados Banco Ganadero III"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados: Bs 35.000.000.-
(Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión:

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN	BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO III
TIPO DE VALORES A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO. EL DETALLE DE ESTA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 2.5 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN.
GARANTÍA	LA PRESENTE EMISIÓN ESTÁ RESPALDADA POR UNA GARANTÍA QUIROGRAFARIA DE BANCO GANADERO S.A., CON LA LIMITACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY N°393 DE SERVICIOS FINANCIEROS HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA EMISIÓN.
FECHA DE EMISIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), DE ACUERDO CON LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO PERTENECIENTE A LA PRESENTE EMISIÓN A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	"A MEJOR ESFUERZO".
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	PARA LA SERIE ÚNICA EL PAGO DE INTERESES SE REALIZARÁ CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES O PAGO DE CAPITAL	EL TOTAL DEL CAPITAL DE LA PRESENTE EMISIÓN SERÁ CANCELADO A VENCIMIENTO.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS	EL PAGO PROVENIENTE DE LA COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA PRESENTE EMISIÓN SE EFECTUARÁ EN EFECTIVO.

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONEDA	MONTO TOTAL DE LA SERIE	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
ÚNICA	BGA-N1U-14	BOLIVIANOS	Bs 35.000.000	Bs10.000	7,50%	3.500 BONOS	2.520 DÍAS CALENDARIO	19-AGO-2021

Compromisos Financieros:

1. CAP mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias / Oblig. Público en Cuentas de Ahorro mínimo 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo 100%.

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV"

Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados: Bs 35.000.000.-

(Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión:

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN	BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO IV
TIPO DE VALORES A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO. EL DETALLE DE ESTA CARACTERÍSTICA SE ENCUENTRA EN EL PUNTO 2.3.3 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN.
GARANTÍA	LA PRESENTE EMISIÓN ESTÁ RESPALDADA POR UNA GARANTÍA QUIROGRAFARIA DE BANCO GANADERO S.A., CON LA LIMITACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY N°393 DE SERVICIOS FINANCIEROS HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA EMISIÓN.
FECHA DE EMISIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2015
PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), DE ACUERDO CON LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO PERTENECIENTE A LA PRESENTE EMISIÓN A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	"A MEJOR ESFUERZO".
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	PARA LA SERIE ÚNICA EL PAGO DE INTERESES SE REALIZARÁ CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES O PAGO DE CAPITAL	EL CAPITAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS SERÁ PAGADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 10% EN LOS CUPONES N°5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS	EL PAGO PROVENIENTE DE LA COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA PRESENTE EMISIÓN SE EFECTUARÁ EN EFECTIVO.

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONEDA	MONTO TOTAL DE LA SERIE	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
ÚNICA	BGA-N1U-15	BOLIVIANOS	Bs 35.000.000	Bs10.000	6,00%	3.500 BONOS	2.520 DÍAS CALENDARIO	19-AGO-2022

Compromisos Financieros:

1. CAP mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias / Oblig. Público en Cuentas de Ahorro mínimo 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo 100%.

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados Banco Ganadero V"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Subordinados: Bs 70.000.000.-
(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión:

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN	BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO V
TIPO DE VALORES A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
GARANTÍA	LA PRESENTE EMISIÓN ESTÁ RESPALDADA POR UNA GARANTÍA QUIROGRAFARIA DE BANCO GANADERO S.A., CON LA LIMITACIÓN ESTABLECIDA EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY N°393 DE SERVICIOS FINANCIEROS HASTA EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA EMISIÓN.
FECHA DE EMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2016
PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), DE ACUERDO CON LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO PERTENECIENTE A LA PRESENTE EMISIÓN A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	"A MEJOR ESFUERZO".
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	PARA LA SERIE ÚNICA EL PAGO DE INTERESES SE REALIZARÁ CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES O PAGO DE CAPITAL	EL CAPITAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS SERÁ PAGADO DE LA SIGUIENTE MANERA: <ul style="list-style-type: none"> 4% EN LOS CUPONES N°7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29. 8% EN EL CUPÓN 30.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS	EL PAGO PROVENIENTE DE LA COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA PRESENTE EMISIÓN SE EFECTUARÁ EN EFECTIVO.
FORMA DE PAGO DE LOS INTERESES Y DEL CAPITAL	EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL CUPÓN, SE EFECTUARÁ LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES, CONTRA LA VERIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE TITULARIDAD POR LA EDV. A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CUPÓN, LA AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O INTERESES SERÁN EFECTUADOS, CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD ("CAT") EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONEDA	MONTO TOTAL DE LA SERIE	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
ÚNICA	BGA-N1U-16	BOLIVIANOS	Bs 70.000.000	Bs10.000	5,90%	7.000 BONOS	5.400 DÍAS CALENDARIO	03-OCT-2031

Compromisos Financieros:

1. CAP mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias / Oblig. Público en Cuentas de Ahorro mínimo 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo 100%.

Nueva Emisión.

Denominación de la Emisión: "Bonos Banco Ganadero – Emisión 1"
Monto Autorizado de la Emisión de Bonos Banco Ganadero – Emisión 1: Bs 170.000.000.-
(Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión:

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:	BONOS BANCO GANADERO – EMISIÓN 1
TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
GARANTÍA:	EL BANCO SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO POR EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY NO 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS.
FECHA DE EMISIÓN:	SERIE "A": 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 SERIE "B": 29 DE NOVIEMBRE DE 2018
PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN, CONTENIDA EN LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA DE LA ASFI E INSCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES BONOS BANCO GANADERO I, EN EL RMV DE LA ASFI.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), DE ACUERDO A REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO PERTENECIENTE A LA PRESENTE EMISIÓN A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A MEJOR ESFUERZO
TIPO DE INTERÉS:	NOMINAL, ANUAL Y FIJO
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES:	SERIE "A": LOS BONOS PAGARÁN INTERESES CADA 180 DÍAS CALENDARIO. SERIE "B": LOS BONOS PAGARÁN INTERESES CADA 180 DÍAS CALENDARIO.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES O PAGO DE CAPITAL:	EL CAPITAL DE LOS BONOS SERÁ PAGADO DE LA SIGUIENTE MANERA: SERIE "A": 50% EN EL CUPÓN N°8 50% EN EL CUPÓN N°10 SERIE "B": 50% EN EL CUPÓN N°12 50% EN EL CUPÓN N°14
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS :	EL PAGO PROVENIENTE DE LA COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS DE LA PRESENTE EMISIÓN SE EFECTUARÁ EN EFECTIVO.
FORMA DE AMORTIZAR EL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	A) EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL CUPÓN SE EFECTUARÁ LA (S) AMORTIZACIÓN(ES) DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES, CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD ("CAT") EMITIDO POR LA "EDV". B) A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN: LA (S) AMORTIZACIÓN (ES) DE CAPITAL Y PAGO DE INTERÉS CORRESPONDIENTE SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD ("CAT") EMITIDO POR LA "EDV", DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONEDA	MONTO TOTAL DE LA SERIE	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERÉS	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
"A"	BGA-1-N1A-18	BOLIVIANOS	Bs.100.000.000,00	Bs.10.000	3.70%	10.000 BONOS	1.800 DÍAS CALENDARIO	03-NOV-2023
"B"	BGA-1-N1B-18	BOLIVIANOS	Bs.70.000.000,00	Bs.10.000	3.90%	7.000 BONOS	2.520 DÍAS CALENDARIO	23-OCT-2025

Compromisos Financieros:

1. CAP mínimo de 11,0%.
2. Disponibilidades más Inversiones Temporarias / Oblig. Público en Cuentas de Ahorro mínimo 50,0%.
3. Previsión total constituida en Activo y Pasivo / Cartera en Mora mínimo 100%.

Banco Ganadero S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	jun-18	jun-17	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14	dic-13
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	1.193,6	1.036,7	1.127,0	989,1	871,0	698,2	575,0
2. Cartera Vencida	5,7	4,3	2,6	2,2	2,3	1,4	2,1
3. Cartera en Ejecución	15,4	13,9	14,1	12,6	8,8	7,3	5,5
4. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	20,2	17,4	18,9	15,5	12,1	12,4	10,5
TOTAL A	1.194,6	1.037,5	1.124,8	988,4	870,0	694,5	572,0
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	102,3	63,0	141,7	154,0	136,7	97,2	129,4
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	104,9	74,5	87,9	32,1	18,7	18,4	0,2
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	10,6	39,1	14,2	19,0	2,9	7,4	7,4
4. Otras Inversiones Corto Plazo	110,7	172,3	131,3	152,8	151,0	153,3	129,0
5. Inversiones Largo Plazo	90,9	20,1	28,1	4,1	1,1	1,1	19,3
6. Inversión en Sociedades	0,5	1,0	1,5	0,9	0,7	0,5	0,4
TOTAL B	419,7	370,1	404,7	362,8	311,1	277,9	285,7
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	1.614,3	1.407,5	1.529,5	1.351,2	1.181,0	972,4	857,8
D. BIENES DE USO	36,0	28,0	32,4	28,0	25,7	23,4	17,6
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	51,6	51,9	46,9	45,3	68,6	74,5	65,4
2. Bienes realizables	1,0	0,7	1,6	1,1	0,4	2,5	0,1
3. Otros Activos	25,9	31,7	29,3	24,3	20,3	20,4	16,0
TOTAL ACTIVOS	1.728,8	1.520,0	1.639,7	1.449,9	1.296,0	1.093,2	956,9
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	285,6	280,4	321,6	289,0	315,7	303,2	278,0
2. Cuentas de Ahorros	316,6	290,4	309,2	286,4	260,9	259,6	217,3
3. Depósitos a Plazo Fijo	630,3	542,1	569,4	484,8	446,8	320,3	276,0
4. Interbancario	218,2	160,4	162,5	147,0	92,9	52,7	38,9
TOTAL G	1.450,7	1.273,3	1.362,8	1.207,1	1.116,3	935,7	810,3
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	30,1	30,6	30,6	30,6	21,2	17,8	14,4
3. Otros	45,3	31,2	43,7	33,3	18,9	21,2	28,7
TOTAL H	75,5	61,8	74,3	63,9	40,1	39,0	43,1
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	100,4	92,3	101,6	88,0	60,2	53,4	46,8
J. PATRIMONIO	102,2	92,6	101,1	90,8	79,4	65,1	56,7
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.728,8	1.520,0	1.639,7	1.449,9	1.296,0	1.093,2	956,9

Banco Ganadero S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
(millones de USD)

	jun-18	jun-17	dic-17	dic-16	dic-15	dic-14	dic-13
1. Ingresos Financieros	44,5	37,9	79,8	69,4	60,0	52,2	40,8
2. Gastos Financieros	-18,2	-13,1	-28,5	-22,7	-18,8	-14,6	-10,6
3. MARGEN NETO DE INTERESES	26,3	24,8	51,3	46,7	41,2	37,6	30,1
4. Comisiones	13,5	11,4	29,4	22,2	16,4	15,8	14,3
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	-4,3	-1,1	-7,6	-0,6	0,1	2,8	7,2
6. Gastos de Personal	-11,0	-9,8	-19,2	-18,6	-18,4	-16,5	-13,7
7. Otros Gastos Administrativos	-10,6	-9,6	-20,2	-19,3	-18,8	-17,1	-14,9
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-2,7	-2,8	-6,4	-4,1	-2,3	-3,7	-4,9
9. Otras Provisiones	0,1	-0,2	-0,1	-0,2	0,3	0,0	0,0
10. RESULTADO OPERACIONAL	11,2	12,7	27,3	26,1	18,4	18,9	18,0
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,0	0,0	0,0	-0,0	0,0	0,2	-0,1
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	11,2	12,7	27,3	26,0	18,4	19,0	17,9
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	11,2	12,7	27,3	26,0	18,4	19,0	17,9
15. Impuestos	-5,2	-6,1	-12,1	-11,5	-7,7	-9,2	-9,1
16. RESULTADO NETO	6,1	6,6	15,1	14,5	10,7	9,9	8,8
PARTICIPACIÓN DE MERCADO							
1. Cartera Bruta	5,1	5,0	5,1	5,0	5,0	4,7	4,6
2. Activos	5,1	5,0	5,0	4,9	4,7	4,6	4,8
3. Patrimonio	3,9	3,6	3,8	3,5	3,4	3,0	3,2
4. Cuenta Corriente	5,6	6,0	6,6	6,0	6,5	7,1	7,5
5. Depósitos a Plazo	5,4	5,3	5,2	5,2	5,6	4,7	4,7

Banco Ganadero S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

jun-18 jun-17 dic-17 dic-16 dic-15 dic-14 dic-13

I. DESEMPEÑO

1. Resultado / Patrimonio (av)	12,0	14,4	15,8	17,1	14,8	16,2	16,2
2. Resultado / Activos (av)	0,7	0,9	1,0	1,1	0,9	1,0	1,0
3. ROA considerando Provisiones / Cartera Ejecución	0,7	0,9	1,0	1,1	0,9	1,0	1,0
4. Resultado Operativo Bruto / Activos Ponderados por Riesgo (av)	1,1	1,4	1,5	1,6	1,4	1,5	1,7
5. Resultado Operativo antes de Prev. / Activos (av)	1,6	2,1	2,2	2,2	1,7	2,2	2,5
6. Resultado Operativo Neto / Activos (av)	1,3	1,7	1,8	1,9	1,5	1,8	2,0
7. Utilidades Netas / Activos Ponderados por Riesgo (av)	1,1	1,4	1,5	1,6	1,4	1,5	1,7
8. Costos / Ingresos	61,0	55,3	53,9	55,5	64,5	59,8	55,5
9. Costos / Activos (av)	2,6	2,6	2,6	2,8	3,1	3,3	3,2
10. Margen de Intereses / Ingresos Operacionales	74,1	70,5	70,1	68,4	71,4	66,9	58,3
11. Margen de Intereses / Activos (av)	3,1	3,3	3,3	3,4	3,4	3,7	3,3
12. Ingresos Operativos Netos / Activos + Contingentes (av)	4,1	4,5	4,5	4,7	4,5	5,0	5,4
13. Ingresos por Intereses / Activos (av)	5,3	5,1	5,2	5,1	5,0	5,1	4,5
14. Ingresos por Inversiones / Inversiones	1,8	1,7	1,9	1,1	2,0	2,5	1,1
15. Gasto Financiero / Pasivos	2,3	1,9	2,0	1,8	1,7	1,5	1,2
16. Costo Oblig. Público / Oblig. Público (av)	2,1	1,7	1,8	1,6	1,7	1,5	1,3
17. Costo Oblig. Interbancarias / Oblig. Interbancarias (av)	3,2	3,2	3,2	3,0	2,0	2,1	1,5

II. CALIDAD DE ACTIVOS

1. Crecimiento Activos	5,4	4,8	13,1	11,9	18,6	14,2	11,8
2. Crecimiento Cartera Bruta	6,2	5,1	13,9	13,8	24,8	21,3	25,5
3. Crecimiento Cartera en Mora	26,8	22,7	12,6	33,7	27,3	15,3	31,5
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	71,4	-12,7	-9,8	3,6	31,2	4,6	8,8
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	9,7	10,2	11,2	44,1	19,5	33,5	21,2
6. Cartera Neta / Activos	69,1	68,3	68,6	68,2	67,1	63,5	59,8
7. Cartera en Mora / Cartera Bruta	1,7	1,7	1,5	1,5	1,3	1,2	1,3
8. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	2,8	1,8	1,7	2,2	2,4	2,3	2,7
9. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	4,3	3,3	3,0	3,4	3,4	3,2	3,5
10. Cartera Reprogramada en Mora / Cartera Reprogramada	7,9	15,8	13,9	12,4	12,6	15,4	17,0
11. Cartera Castigada / Cartera Bruta	1,2	1,4	1,3	1,4	1,6	1,8	2,1
12. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Cartera Castigada / Cartera Bruta	5,6	4,6	4,2	4,8	5,0	5,0	5,6
13. Cartera en Ejecución Neta de Provisiones / Patrimonio	-18,9	-17,8	-18,5	-16,8	-18,5	-23,5	-25,5
14. Previsión / Cartera Bruta	2,9	2,9	2,9	2,8	2,7	3,2	3,4
15. Previsión (+ Voluntarias) / Cartera en Mora	164,1	167,3	196,2	188,1	211,3	259,9	263,9
16. Gasto en Provisiones / Margen de Intereses	10,1	11,4	12,4	8,9	5,6	9,9	16,4
17. Gasto en Provisiones / Resultado Operativo antes de Prev.	19,1	18,1	19,0	13,7	11,2	16,5	21,5
18. Gasto en Provisiones / Cartera Bruta (av)	0,4	0,5	0,6	0,4	0,3	0,6	0,9

III. LIQUIDEZ

1. Disp. + Inv. Temporarias / Activos	22,2	26,5	26,0	27,9	29,2	32,2	34,7
2. Liquidez Ajustada / Activos	27,4	27,8	27,7	28,3	29,3	32,3	36,7
3. Cuentas Contingentes / Activos	3,4	4,2	4,0	4,8	6,5	9,5	10,0
4. Cartera / Oblig. Público	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,7
5. Cartera / Oblig. Público e Interbancaria	82,3	81,5	82,5	81,9	77,9	74,2	70,6
6. Activos Líquidos / Oblig. Público e Interbancaria	18,6	17,9	21,3	20,7	20,3	21,1	25,0
7. Disp. + Inv. Negociables / Oblig. Público e Interbancaria	18,5	17,8	21,0	21,0	20,5	21,0	25,3
8. Disp. + Inv. Negociables sin TGN / Oblig. Público e Interbancaria	18,4	17,7	21,0	20,7	20,4	20,5	24,7
9. Disp. + Inv. Negociables con F. RAL / Oblig. Público e Interbancaria	24,8	27,0	29,5	32,6	33,5	36,5	38,6
10. Pasivo Corto Plazo / Pasivos	38,1	41,0	42,1	43,3	49,0	57,2	58,1
11. Oblig. Público / Pasivos	80,1	80,8	82,4	81,3	85,3	88,8	88,5
12. Disp. + Inv. Temporarias / Pasivos de Corto Plazo	64,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

IV. FONDEO

1. Crecimiento Oblig. Público	2,4	4,0	14,1	5,5	13,2	14,2	9,2
2. Crecimiento Ahorro + DPF del Público	7,8	8,0	13,9	9,0	22,1	17,5	7,8
3. Cuenta Corriente / Pasivos	17,6	19,6	20,9	21,3	25,9	29,5	30,9
4. Cuentas de Ahorros / Pasivos	19,5	20,3	20,1	21,1	21,4	25,2	24,1
5. Depósitos a Plazo Fijo / Pasivos	38,7	38,0	37,0	35,7	36,7	31,2	30,7
6. Interbancario / Pasivos	13,4	11,2	10,6	10,8	7,6	5,1	4,3
7. Depósitos y Fondeo de Mercado / Pasivos	89,2	89,2	88,6	88,8	91,8	91,0	90,0
8. Obligaciones Subordinadas / Pasivos	1,9	2,1	2,0	2,3	1,7	1,7	1,6

V. CAPITALIZACIÓN

1. Crecimiento Patrimonio	1,1	2,0	11,3	14,3	22,0	14,8	9,1
2. Patrimonio / Activos (av)	5,9	6,1	6,2	6,3	6,1	6,0	5,9
3. Generación Interna de Capital / Activos	11,9	14,3	15,0	16,0	13,5	15,2	15,5
4. Capital Libre / Activos Bancarios	3,9	4,3	4,2	4,4	4,2	3,9	4,1
5. Patrimonio / Cartera	8,6	8,9	9,0	9,2	9,1	9,4	9,9
6. CM Neta de Previsiones + BU + BR / Patrimonio	30,0	24,9	24,6	24,5	24,5	26,2	17,6
7. Activo Fijo / Patrimonio	35,2	30,2	32,1	30,9	32,3	35,9	31,0
8. Endeudamiento	15,9	15,4	15,2	15,0	15,3	15,8	15,9
9. Endeudamiento Fitch	11,5	10,9	10,8	10,4	11,2	11,0	11,3
10. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11,1	12,2	11,3	11,8	11,1	11,1	11,5
11. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	10,7	11,9	11,0	11,5	10,9	10,9	11,4
12. TIER 1 / Activo + Contingente	4,6	5,1	4,7	4,8	4,7	4,6	4,6
13. TIER 1 / Activos Ponderados por Riesgo	7,7	8,4	7,8	7,8	7,9	7,8	8,3

Nota: Los ratios de cobertura de provisiones y capitalización se calculan a partir de dic-10 restando, del total de provisiones, las provisiones voluntarias acreditadas como patrimonio regulatorio.

ANEXO

INFORMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

1. Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017 y anteriores.
- b) Estados Financieros Internos al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017.
- c) Boletines del regulador.
- d) Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- e) Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de julio de 2018.
- f) Reunión con el emisor en mayo de 2018.
- g) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

2. Descripción General de los Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA Ratings acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA Ratings considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA Ratings del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
<ul style="list-style-type: none"> • Entorno Operativo • Perfil de la Empresa • Administración y Estrategia • Apetito de riesgo • Perfil financiero 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad del soberano para proveer soporte • Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero • Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de la matriz para proveer soporte • Propensión de la matriz a proveer soporte • Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA Ratings, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

3. Calificación de Riesgo: Banco Ganadero S.A.

Calificaciones de Riesgo en base a Estados Financieros al 30/06/2018	Corto Plazo		Largo Plazo		Emisor	Perspectiva (*)
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.		
Comité de Calificación del 28 de septiembre de 2018						
ASFI	N-1	N-1	AA1	AA1	AA1	--
AESA Ratings	F1+	F1+	AA+	AA+	AA+	Estable
“Bonos Subordinados Banco Ganadero II” por Bs.70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos) Serie Única						
ASFI			AA2			--
AESA Ratings			AA			Estable
“Bonos Subordinados Banco Ganadero III” por Bs.35.000.000.- (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos) Serie Única						
ASFI			AA2			--
AESA Ratings			AA			Estable
“Bonos Subordinados Banco Ganadero IV” por Bs.35.000.000.- (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos) Serie Única						
ASFI			AA2			--
AESA Ratings			AA			Estable
“Bonos Subordinados Banco Ganadero V” por Bs.70.000.000.- (Setenta millones 00/100 Bolivianos) Serie Única						
ASFI			AA2			--
AESA Ratings			AA			Estable
“Bonos Banco Ganadero – Emisión 1” por Bs.170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos) Serie A y B (Nueva Emisión)						
ASFI			AA1			--
AESA Ratings			AA+			Estable

Descripción de las Calificaciones:

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: N-1

AESA Ratings: F1+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: AA1

AESA Ratings: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Subordinados Banco Ganadero II, III, IV y V).

ASFI: AA2

AESA Ratings: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Banco Ganadero – Emisión 1).

ASFI: AA1

AESA Ratings: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor.

ASFI: AA1

AESA Ratings: AA+

Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA Ratings) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva.

La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL

31 DE DICIEMBRE DE 2017.



Ernst & Young Ltda.
Barrio Equipetrol
Zona Nor-Oeste, Calle "F" Este Final
Edif. Aquarius 7, Piso 2
Santa Cruz - Bolivia

Tel. 591-3-3429230
Fax: 591-3-3415133
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Ganadero S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Ganadero S.A., que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco Ganadero S.A. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia, así como del control interno que la Gerencia considera necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, exponiendo, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la entidad deje de ser considerada una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos pertinentes con respecto a la independencia y comunicamos, de ser aplicable, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando fuera necesario las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación excluyan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

Otros aspectos - cifras comparativas

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 25 de enero de 2017 muestra una opinión sin salvedades.

Santa Cruz de la Sierra, 10 de enero de 2018

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. David Arata G.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-1836
MAT. PROF. N° CAUSC-721

BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en bolívianos)

	Notas	2017	2016
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	1.294.486.364	1.446.679.617
Inversiones temporarias	8.c.1	1.626.790.989	1.331.960.783
Cartera		7.784.432.036	6.837.939.590
Cartera vigente	8.b	7.613.477.952	6.652.530.735
Cartera vencida	8.b	17.986.171	13.675.807
Cartera en ejecución	8.b	77.621.577	69.216.539
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b	117.471.349	132.432.327
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b	129.342	1.352.487
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b	18.796.602	17.452.444
Productos devengados por cobrar	8.b	68.545.559	57.526.526
Provisión para cartera incobrable	8.b	(129.596.516)	(106.347.275)
Otras cuentas por cobrar	8.d	74.804.708	56.742.094
Bienes realizables	8.e	10.778.057	7.524.687
Inversiones permanentes	8.c.2	204.045.794	34.083.052
Bienes de uso	8.f	222.388.055	192.358.947
Otros activos	8.g	30.742.162	39.116.988
TOTAL DEL ACTIVO		11.248.468.165	9.946.224.758
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	8.695.001.113	7.576.914.501
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j		-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	1.123.556.802	1.017.752.403
Otras cuentas por pagar	8.l	230.682.662	231.775.209
Provisiones	8.m	100.884.016	95.044.036
Obligaciones subordinadas	8.o	212.645.986	212.686.288
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p	192.053.428	189.271.427
TOTAL DEL PASIVO		10.555.024.007	9.323.443.864
PATRIMONIO			
Capital pagado	9		
Aportes no capitalizados		489.467.000	444.867.000
Reservas		526	526
Resultados acumulados		68.072.967	58.109.403
TOTAL DEL PATRIMONIO		693.444.158	622.790.894
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		11.248.468.165	9.946.224.758
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	447.788.217	481.237.084
CUENTAS DE ORDEN	8.x	18.927.260.484	17.617.920.223

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Fernando Monasterio
Presidente del Directorio


Ronald Gutiérrez
Gerente General


Wilfredo Chacón
Gerente de Medios

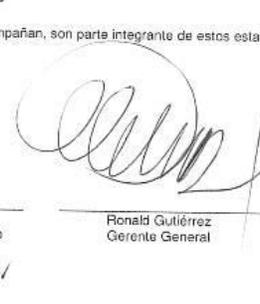

Ranny Suárez
Síndico

BANCO GANADERO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2017	2016
Ingresos financieros	8.q.1	560.165.510	489.889.656
Gastos financieros	8.q.2	(195.428.485)	(156.046.064)
Resultado financiero bruto		364.737.025	333.843.602
Otros ingresos operativos	8.t.1	422.846.433	344.578.649
Otros gastos operativos	8.l.2	(285.745.359)	(210.295.673)
Resultado de operación bruto		501.838.099	468.126.578
Recuperación de activos financieros	8.r	18.687.082	47.939.390
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(63.074.101)	(77.609.670)
Resultado de operación después de incobrables		457.451.080	438.456.298
Gastos de administración	8.v	(272.453.344)	(262.335.864)
Resultado de operación neto		184.997.736	176.120.434
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		31.160	(314.888)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		185.028.896	175.805.565
Ingresos extraordinarios	8.u.1	1.810	-
Gastos extraordinarios	8.u.1	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		185.030.706	175.805.565
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.2	-	3.010.191
Gastos de gestiones anteriores	8.u.2	-	(3.253.970)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		185.030.706	175.561.786
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		185.030.706	175.561.786
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		(81.220.832)	(75.951.611)
Resultado neto del ejercicio		103.809.874	99.610.175

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Fernando Monasterio
Presidente del Directorio

Ronald Gutiérrez
Gerente General

Wilfredo Chacón
Gerente de Medios

Ronny Suárez
Síndico

BANCO GANADERO S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	393.588.000	16.399.526	50.788.023	63.976.170	544.731.719
Aportes irrevocables pendientes de capitalización disp. Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2016		34.880.000		(34.880.000)	-
Reserva legal sobre Utilidad 2015			7.341.380	(7.341.380)	-
Distribución de dividendos sobre utilidad 2015, dispuesta por Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2016				(17.156.000)	(17.156.000)
Capitalización aporte irrevocable pendiente de capitalización disp. Junta extraordinaria de accionistas del 18/01/2016	5.680.000	(5.680.000)			-
Capitalización aporte irrevocable pendiente de capitalización disp. Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2016	5.680.000	(5.680.000)			-
Capitalización prima de emisión aporte CII, disp. Junta extraordinaria de accionistas del 18/01/2016	10.719.000	(10.719.000)			-
Capitalización utilidades gestión 2015 disp. Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2016	29.200.000	(29.200.000)			-
Apertura de capital fiduciario FOGAIF - BGA su DS 2614- 02.12.15				(4.405.000)	(4.405.000)
Resultado neto del ejercicio				99.610.175	99.610.175
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	444.967.000	526	58.109.403	119.800.585	622.760.894
Reserva legal sobre Utilidad 2016			9.963.564	(9.963.564)	-
Distribución de dividendos sobre utilidad 2016, dispuesta por Junta ordinaria de accionistas del 25/01/2017				(27.170.000)	(27.170.000)
Aporte 3% utilidades gestión 2016 para constitución Fondo Capital Semilla, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017, según Resolución Ministerial 55/2017 del 10 de Febrero de 2017				(2.988.305)	(2.988.305)
Incremento del Capital Fiduciario del Fondo de Garantía de Créditos para Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP), dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017, según Resolución Ministerial 55/2017 del 10 de Febrero de 2017				(2.988.305)	(2.988.305)
Capitalización utilidades gestión 2016 dispuesto en la Junta extraordinaria de accionistas del 25/01/2017, aprobada mediante carta ASF/DSR LR-04913/2016 del 9 de mayo de 2017	44.500.000			(44.500.000)	-
Resultado neto del ejercicio				103.809.674	103.809.674
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	489.467.000	526	68.072.967	135.903.665	693.444.158

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


 Fernando Monasterio
 Presidente del Directorio


 Ronald Gutiérrez
 Gerente General


 Wilfredo-Ernesto
 Gerente de Medios


 Ronny Suárez
 Síndico

BANCO GANADERO S.A.

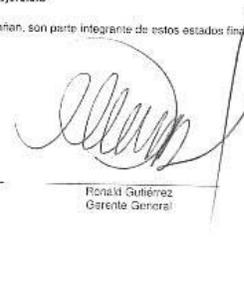
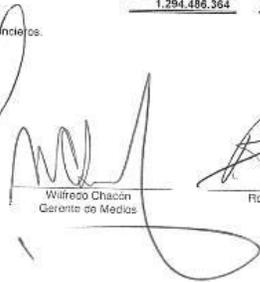
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2017	2016
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	103.809.874	99.610.175
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(75.341.338)	(58.658.400)
- Cargos devengados no pagados	365.171.236	277.002.477
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(949.630)	(1.748.352)
- Provisiones para inversiones temporarias y permanentes	1.004.843	532.310
- Provisiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes	43.734.048	28.463.380
- Provisiones para desvalorización de bienes realizables	8.129.022	7.706.624
- Provisiones para partidas pendientes de imputación	-	(2.744)
- Provisiones para beneficios sociales	5.977.192	8.064.773
- Provisiones para impuestos	89.182.152	80.980.950
- Depreciaciones y amortizaciones	13.903.717	15.467.510
- Otros	96.647	63.260
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	554.717.755	458.835.005
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
- Cartera de préstamos	58.476.155	48.340.193
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	1.131.875	1.314.225
- Obligaciones con el público	(264.626.623)	(108.373.348)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(8.280.932)	(2.227.711)
- Obligaciones subordinadas	(2.686.288)	(2.435.087)
- Obligaciones con empresas con participación estatal	(418.634)	(374.197)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversos	(19.588.941)	6.648.993
- Bienes realizables -vendidos	1.439.421	4.556.565
- Otros activos -partidas pendientes de imputación	6.173.207	(8.205.509)
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(96.165.577)	8.361.942
- Provisiones	(3.116.895)	1.436.209
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	226.264.633	321.884.579
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	428.837.487	1.602.795
- Depósitos a plazo hasta 360 días	198.680.433	(7.297.400)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	333.094.797	267.474.945
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	80.635.212	87.354.332
- A mediano y largo plazo	25.668.178	283.468.033
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con el público restringidas	70.939.910	99.138.907
- Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(3.092.341)	3.045.961
- Obligaciones con empresas con participación Estatal:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(48.363.024)	(10.354.896)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(22.000.313)	(19.835.849)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	71.235.360	-
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(4.975.417.021)	(5.503.689.501)
- a mediano y largo plazo - más de 1 año	(190.759.389)	(2.210.324.836)
- Créditos recuperados en el ejercicio	4.187.334.940	6.659.862.210
Flujo neto en actividades de intermediación	156.634.229	(129.555.269)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas	-	64.320.137
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Pago de dividendos	(21.170.000)	(17.158.000)
- Aporte a los Fondos de Garantía	(2.588.305)	(4.405.000)
- Aporte administrado p/BOP	(2.988.305)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(33.146.610)	42.759.137

BANCO GANADERO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2017	2016
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(290.622.644)	(96.135.400)
- Inversiones permanentes	(169.490.555)	(21.726.902)
- Bienes de uso	(37.578.177)	(24.719.197)
- Bienes diversos	(151.188)	20.946
- Cargos diferidos	(1.338.721)	(1.410.416)
- Activos intangibles	(2.664.120)	(1.022.932)
Flujo neto en actividades de inversión	(501.845.405)	(147.793.901)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	(152.093.253)	87.294.546
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.446.579.617	1.359.286.071
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.294.486.364	1.446.579.617

Las notas 1 a 14 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

 Fernando Monasterio Presidente del Directorio	 Ronald Gutiérrez Gerente General	 Wilfredo Chacón Gerente de Medios	 Ronny Suarez Síndico
---	--	--	--

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN**a) Organización de la Sociedad**

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros; la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad, Sucre, Tarija, Oruro y Cobija; agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Mineró, Pailón y San Rafael y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero, en cambio, es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido; en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia. Las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco en la gestión 2017 es de 935 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco**i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera**

De acuerdo a la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre de 2016, el crecimiento mundial se debilitó ligeramente en el primer semestre de 2016, debido principalmente a una moderación de la actividad en las economías avanzadas, mientras que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo repuntó de manera moderada. El comercio mundial se contrajo en el segundo trimestre de 2016, mientras que la producción industrial se mantuvo en general moderada, pero ha aumentado en los últimos meses.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera (Cont.)**

De acuerdo a la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a octubre de 2017, el repunte de la actividad económica está cobrando ímpetu a nivel mundial. El crecimiento mundial, que en 2016 registró la tasa más baja desde la crisis financiera internacional, con 3,2%, se incrementará a 3,6% en 2017 y a 3,7% en 2018, según las proyecciones.

El crecimiento de las economías avanzadas será de 2,2%, en Estados Unidos de Norte América (EEUU) se está proyectado en 2,2% en 2017. La proyección de un crecimiento ininterrumpido a corto plazo ligeramente por encima del potencial refleja condiciones financieras muy propicias y una firme confianza entre las empresas y los consumidores.

En Europa, la recuperación de la zona del euro cobraría impulso este año y se prevé que el crecimiento suba a 2,1% en 2017, para moderarse a 1,9% en 2018 (ligeramente por encima del 1,8% estimado para 2016). El alza del crecimiento en 2017 puede atribuirse primordialmente a la aceleración de las exportaciones en el contexto del repunte general del comercio internacional y a la constante intensidad del crecimiento de la demanda interna, que se ve respaldada por condiciones financieras acomodaticias y por la atenuación del riesgo político y la incertidumbre en torno a las políticas.

En Asia, para la economía japonesa el impulso económico obedece al afianzamiento de la demanda mundial y a las medidas de política encaminadas a sustentar una orientación fiscal propicia, y continuaría en 2017, por lo que presenta una proyección de crecimiento de 1,5% para el 2017 y se prevé que el ritmo de expansión disminuya posteriormente a 0,7% en 2018.

Los países emergentes siguen con resultados positivos, las proyecciones de crecimiento del FMI para el 2017 son de 4,6% y de 4,9% para el 2018. La economía China tiene una proyección de crecimiento que subirá ligeramente a 6,8% en 2017 y disminuirá a 6,5% en 2018.

Para América Latina, se está proyectando un crecimiento de 1,2% para el 2017 y 1,9% para el 2018. En Brasil se está estimando un crecimiento de 0,7 % para el 2017 y un crecimiento de 1,5% el 2018.

En Bolivia, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el crecimiento acumulado de la economía registró una tasa de 3,58% al segundo trimestre de 2017 respecto a similar período de 2016. Las actividades económicas que explican principalmente éste crecimiento son Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca 7,63%; Transporte y Almacenamiento 5,83% y Servicios de la Administración Pública con 5,06% de variación, respectivamente. Las actividades que registraron variación negativa fueron Petróleo Crudo y Gas Natural 7,12% y Minerales Metálicos y No Metálicos 2,10 %, según datos preliminares del INE.

Según el IBCE, al mes de octubre del 2017, las exportaciones bolivianas (sin reexportaciones ni efectos personales) sumaron más de 6.500 millones de dólares registrando un incremento del 9% en términos de valor y una caída del 9% en volumen, en comparación al mismo período del 2016. Respecto a las importaciones bolivianas acumularon 7.574 millones de dólares americanos. La balanza comercial al décimo mes del 2017 fue otra vez deficitaria con -971 millones de dólares, 18% mayor que el déficit registrado en octubre del 2016.

Durante el 2017, el tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs6,86 por dólar americano.

Índice de Precios al Consumidor hasta noviembre de 2017 fue de 2.67%, menor al registrado el 2016 de 3.70%.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera (Cont.)**

El déficit fiscal, programado en el Presupuesto General del Estado (PGE) es de 7,8%.

La cartera del sistema bancario hasta noviembre 2017 fue de USD 20.003,59 millones, superiores en USD 2.296,12 millones a los de la gestión anterior.

Los depósitos del sistema financiero bancario hasta noviembre 2017 fueron de USD 22.765,97 millones, superiores en USD 2.081,61 millones a los de la gestión anterior.

ii) Gestión de riesgos**- Administración de riesgos de crédito**

La Gerencia de Admisión de Créditos, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada, La Gerencia de Medios a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento, realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Seguimiento y Calificación de Cartera de Créditos dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Gerencia de Riesgo Integral, cuenta con un marco de gestión del riesgo de liquidez adecuadamente integrado dentro del proceso general de gestión de riesgos, en función a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que caracterizan el modelo de negocios, con un objetivo prioritario que consiste en garantizar un alto nivel de confianza para hacer frente tanto a obligaciones de liquidez diaria como a un periodo de tensiones de liquidez. Para ello ha desarrollado procedimientos para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del mismo, todos ellos aprobados por el Directorio.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Mercado, en lo que se refiere al cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3°, Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio y la Posición Cambiaria del Banco.

- Administración de riesgo operativo

El Banco, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3°, Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Adicionalmente, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos proyectos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****ii) Gestión de riesgos (Cont.)**

Durante la gestión 2016, se realizaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, las distintas unidades organizacionales del Banco reportan los eventos de pérdida por riesgo operativo en cumplimiento con las exigencias regulatorias vigentes.

- Administración de seguridad física

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo "Reglamento para la Gestión de Seguridad Física" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema de seguridad física.

- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por el área de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

El área de Prevención y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes.

Durante la gestión 2017, el Banco ha realizado complementaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes conducentes con el fortalecimiento de los controles anti-lavado.

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo a normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Seguridad de la Información realizó el análisis de riesgo tecnológico y de seguridad de la información para la gestión 2017 y adoptó las acciones necesarias para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información. Asimismo, se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****ii) Gestión de riesgos (Cont.)****- Calificación de riesgo**

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de FITCH RATINGS, quienes con base de los estados financieros al 30 de junio de 2017, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA+
Emisor	:	AA+
Perspectiva	:	Negativa

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero II
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero III
Por Bs35.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV
Por Bs35.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

Bonos Subordinados Banco Ganadero V
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Negativa

El 15 de abril de 2013, el Banco contrató los servicios de MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. quienes con base de los estados financieros al 30 de septiembre de 2017, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Emisor: Aa1, bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Local: Aa1, boLP
Deuda de Corto Plazo Moneda Local: BO-1
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera: Aa3, boLP

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****ii) Gestión de riesgos (Cont.)****- Calificación de riesgo (Cont.)**

Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera: BO-1

Perspectiva: Estable

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero II Categoría Baa1.boLP
Bonos Subordinados Banco Ganadero III Categoría Baa1.boLP
Bonos Subordinados Banco Ganadero IV Categoría Baa1.boLP
Acciones: Categoría 2.bo

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación, Mientras no se emita normativa reglamentaria se considerarán vigentes las reglas de la anterior Ley de Bancos (Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993), Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.
- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.
- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación.

Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no habrá impactos importantes.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****iv) Gobierno Corporativo**

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo y Código de ética, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante el primer semestre de la gestión 2017, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo ha realizado la creación de Reglamentos y Políticas internas relacionadas a fortalecer el proceso buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Durante el segundo semestre de la gestión 2017, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo ha continuado con la socialización de políticas y códigos relacionadas a las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

v) Cambios en el capital social

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de enero de 2015, y aprobado por Resolución ASFI/201/2015 del 27 de marzo de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs36.188.500 equivalentes a 361.885 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2014 por un importe de Bs24.792.000 y la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por un importe de Bs11.396.500, Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs343.542.000 equivalentes a 3.435.420 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de abril de 2015 y aprobado por Resolución ASFI/601/2015 del 3 de agosto de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs12.530.000 equivalentes a 125.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de los aportes irrevocables pendiente de capitalización efectuado en fecha 3 de diciembre de 2014 por un importe de Bs12.530.000, Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs356.072.000 equivalentes a 3.560.720 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de mayo de 2015 y aprobado por Resolución ASFI/727/2015 del 11 de septiembre de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs5.716.000 equivalentes a 57.160 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de aportes irrevocables pendiente de capitalización por el reemplazo del pago de obligaciones subordinadas realizados en la gestión 2014, Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs361.788.000 equivalentes a 3.617.880 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de octubre de 2015 y aprobado mediante carta ASFI/DSR I/R-215939/2015 del 28 de diciembre de 2015, determinó el incremento del capital pagado por Bs31.800.000 equivalentes a 318.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de los aportes irrevocables pendientes de capitalización efectuado en fecha 18 de diciembre de 2015 por Bs31.041.000 y en fecha 4 de diciembre de 2015 por Bs759.000, Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs393.588.000 equivalentes a 3.935.880 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****v) Cambios en el capital social (Cont.)**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2016, y aprobado mediante carta ASFI/DSR I/R-43568/2016 del 15 de marzo de 2016, determinó el incremento del capital pagado por Bs51.279.000 equivalentes a 512.790 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2015 por un importe de Bs29.200.000, la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por el reemplazo del pago de obligaciones subordinadas realizados en la gestión 2015 por un importe de Bs5.680.000, la capitalización por el reemplazo del pago de obligaciones subordinadas en la gestión 2016 por Bs5.680.000 y la capitalización de la prima de emisión por el aporte del C.I.I. por Bs10.719.000. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs444.867.000 equivalentes a 4.448.670 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de enero de 2017, y aprobado mediante carta ASFI/DSR I/R-84913/2017 del 9 de mayo de 2017, determinó el incremento del capital pagado por Bs44.600.000 equivalentes a 446.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2016. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs489.467.000 equivalentes a 4.894.670 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Hacia adelante el compromiso de los accionistas es seguir fortaleciendo el Banco a través de la capitalización de utilidades, así como analizar la posibilidad de aportes de nuevos socios y emisión de Bonos Subordinados.

vi) Capitalización de utilidades

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-7264/2015 del 23 de diciembre de 2015 instruyó a los Bancos Múltiples y PyME que capitalicen al menos el 50 % de las utilidades de la gestión 2015, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social.

vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

En fecha 14 de junio de 2016, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 107/2016, donde aprueban el Reglamento de Encaje Legal Adecuado a la Ley No. 393 y que entra en vigencia a partir del 20 de junio del 2016.

En esta resolución deja sin efecto las resoluciones de Directorio No. 070/2009 del 23/06/2009, No. 130/2010 del 23 de noviembre 2010, No. 007/2011 del 8 de enero 2011, No. 072/2011 de 14 de junio de 2011, No. 07/2012 de 10 de enero de 2012, No. 042/2012 del 10 de abril 2012, No. 164/2013 del 5 de diciembre 2013, No. 042/2014 de 29 de abril 2014 y 059/2015 de 28 de abril 2015.

En fecha 22 de mayo de 2017, el Banco Central de Bolivia (BCB) emitió la Resolución de Directorio N° 069/2017, que modifica el cálculo de encaje Legal, que entra en vigencia a partir del 22 de mayo de 2017, donde modifica la tasa de encaje legal en títulos en Monada Nacional y UFV del 6% al 5% y del encaje en títulos en ME y MVDOL en 35% para DPF mayores a 720 días y 43% para el resto de pasivos. Igualmente en esta resolución se crea el Fondo para Créditos destinados al sector productivo y a Vivienda de Interés Social, que se constituye de los fondos liberados del Fondo RAL-ME por la aplicación de las tasas de encaje legal en títulos en ME y MVDOL.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****viii) Constitución de un Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social**

Mediante resolución ASFI/594/2017 de fecha 23 de mayo de 2017 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, en el cual se establece la creación de un Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, el cual estaría constituido en el BCB con los recursos liberados del Fondo RAL-ME de cada entidad supervisada, con los cuales se les permitirá a las entidades constituir préstamos de liquidez.

ix) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013. El monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por un importe de Bs4.068.000.

Mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple, en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017 aprobó el incremento al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) por un importe de Bs2.988.305.

x) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2136 determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado Decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013. Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015, el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2016, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs4.405.000.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****xi) Constitución de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE)**

Mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado a la constitución de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017 destinó los fondos para el mencionado fin, por un importe de Bs2.988.305.

xii) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el "Reglamento para Bancos Múltiples". Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país. Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple. Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

xiii) Modificaciones al reglamento de seguridad de información

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/395/2016 dispone modificaciones al Libro 3° Título VII, Capítulo II - "Reglamento Para la Gestión de Seguridad de la Información" de la RNSF, destacándose aspectos referidos a la evaluación de seguridad de la información en servicios almacenados en la nube y su consecuente autorización por parte de ASFI para ese tipo de proyectos informáticos. Al respecto, el Banco realizó ajustes en sus Políticas, Normas y Procedimientos internos relacionados, cambios conducentes a dar cumplimiento de las nuevas disposiciones del Ente Regulador en materia de seguridad de la información.

xiv) Responsabilidad social empresarial

Al 31/12/2017 el Banco Ganadero S.A. culminó la implementación del sistema de gestión ambiental y social (ESMS) en el proceso de otorgamiento de crédito, el mismo que permitirá promover los mayores estándares y prácticas responsables en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas que reciban financiamiento del Banco, y cuyos resultados serán de particular relevancia en beneficio del medioambiente y la sociedad en general.

Dicho sistema es el pilar fundamental de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y forma parte importante de los acuerdos con organismos internacionales como ser Agencia Francesa de desarrollo (PROPARCO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo Holandés (FMO), así como de la Corporación Interamericana de Inversiones (IIC), este último, accionista del Banco.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****xiv) Responsabilidad social empresarial (Cont.)**

Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto Libro 10°. Título I. Capítulo II – “Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial” de la RNSF, el Banco Ganadero S.A. durante el 2017 se sometió a la evaluación anual de su Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (DRSE) correspondiente a la gestión 2016, trabajo realizado por la empresa AESA Ratings, que otorgó una calificación DRSE3+ con tendencia estable, reflejando la histórica y paulatina evolución en el accionar socialmente responsable que el Banco registra desde la gestión 2014, fecha en la cual se recibió la primera calificación (DRSE 3-).

xv) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000. independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto, Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

xvi) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****xvi) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social (Cont.)**

<u>Valor comercial vivienda de interés social</u>	<u>Tasa máxima de interés anual</u>
Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera. Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente. Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

Las operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

xvii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos

El Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 710/2016 de fecha 18 de agosto de 2016, y se informa a través de la Circular ASFI N° 407/2016. En dicha modificación, se incorpora el Artículo 6° "Devolución de documentos de la garantía", con el propósito de establecer un plazo no mayor a siete (7) días hábiles administrativos, computables a partir del día siguiente a la cancelación total de la operación de crédito, para que las Entidades de Intermediación Financiera, efectúen los trámites pertinentes con la debida diligencia, entregando la documentación que acredite dicha cancelación y devolviendo al titular del crédito y/o al (los) propietarios(s) de las garantías presentadas, según corresponda, los documentos de la garantía que la entidad mantiene en custodia, así como la minuta de cancelación de gravamen, de acuerdo con el tipo de garantía otorgada.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****xvii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos (Cont.)**

Adicionalmente, el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 1161/2016 de fecha 7 de diciembre de 2016, y se informa a través de la Circular ASFI N° 435/2016. En dicha modificación, se adecuó la definición de Crédito del Sector Productivo en la Sección 1: Consideraciones Generales y definiciones, en función a los lineamientos contenidos en el Reglamento para Operaciones de Crédito del Sector Productivo.

En ambos casos, los cambios normativos no generaron afectación en la normativa interna relacionada con la Evaluación y Calificación de Cartera, por lo que no se efectuaron ajustes a la normativa interna durante el presente ejercicio contable.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las diferencias más significativas entre dichas normas son: i) la aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de ajuste, y ii) la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2,b).

Los presentes estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función de los criterios establecidos en el Anexo 1 de la Recopilación para Servicios Financieros.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**b) Cartera (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFY

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Consumo		
				Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Consumo		
				Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	3,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

La provisión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de Bs105.166.541 y Bs92.235.728, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**b) Cartera (Cont.)**

pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs24.429.975 y Bs14.111.547, respectivamente

Finalmente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se ha registrado una previsión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs4.917.299 y Bs6.076.759, respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/ E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/a	3,80%	n/a
C	3,05%	n/a	3,80%	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en M/ E y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs47.561.732 y Bs42.503.564, respectivamente, y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs47.561.732 y Bs42.503.564, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes**Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

- Los Depósitos a Plazo Fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.
- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Depósitos a Plazo Fijo

Incluyen las inversiones en entidades nacionales e internacionales, y se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en Bolsa. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

- Inversiones en otras Entidades no Financieras (acciones telefónicas)

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición y su valor de mercado.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)****- Inversiones en otras entidades financieras y afines**

La inversión en Ganavalores S.A. esta valuada al valor patrimonial proporcional, las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso de tiempo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por Bs1.067.674 y Bs749.109 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**e) Bienes realizables (Cont.)**

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de provisión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de Bs18.831.589 y Bs14.921.088, respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha de Bs7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos**- Bienes diversos**

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**g) Otros activos (Cont.)****- Activos intangibles**

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una provisión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**l) Ingresos y gastos financieros**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado.

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo, conforme a la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco está sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigencia la Ley N° 771, la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estarán sujetas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que también fue modificada de 12,5% a 22%, ascendiendo la provisión al 31 de diciembre de 2016 a Bs35.551.818

En fecha 29 de marzo de 2017, la Ley N° 921 modifica la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 22% al 25%, que es aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, registrándose por este impuesto una provisión de Bs40.610.416 al 31 de diciembre de 2017.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)" del Estado de Ganancias y Pérdidas.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2017, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), así mismo no existen cambios de métodos y criterios utilizados por la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2017	2016
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	860.103.168	1.006.607.284
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	348.605	649.348
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	826.765.161	1.002.934.013
Títulos valores de entidades financieras del país adquiridos con pacto de reventa	23.987.040	-
Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones	23.013	23.013
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	137.498.554	-
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(23.013)	-
Total activos sujetos a restricciones	<u>1.848.702.528</u>	<u>2.010.213.658</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.294.486.364	-	1.294.486.364
Inversiones temporarias	1.070.913.732	555.877.257	1.626.790.989
Carlera	2.383.750.488	5.400.681.548	7.784.432.036
Otras cuentas por cobrar	18.742.109	56.062.599	74.804.708
Bienes realizables	-	10.778.057	10.778.057
Inversiones permanentes	137.498.554	66.547.240	204.045.794
Bienes de uso	-	222.388.055	222.388.055
Otros activos	-	30.742.162	30.742.162
Total activo	<u>4.905.391.246</u>	<u>6.343.076.919</u>	<u>11.248.468.165</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.949.881.434	4.745.119.679	8.695.001.113
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	531.809.161	591.747.641	1.123.556.802
Cuentas por pagar	230.682.662	-	230.682.662
Previsiones	-	100.884.016	100.884.016
Obligaciones subordinadas	9.845.986	203.000.000	212.845.986
Obligaciones con empresas con participación estatal	189.323.214	2.730.214	192.053.428
Total pasivo	<u>4.911.542.457</u>	<u>5.643.481.550</u>	<u>10.555.024.007</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2016:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.446.579.617	-	1.446.579.617
Inversiones temporarias	758.737.935	573.242.848	1.331.980.783
Cartera	2.274.448.039	4.563.391.551	6.837.839.590
Otras cuentas por cobrar	21.716.046	35.026.048	56.742.094
Bienes realizables	-	7.524.687	7.524.687
Inversiones permanentes	27.440.000	6.643.052	34.083.052
Bienes de uso	-	192.358.947	192.358.947
Otros activos	-	39.115.988	39.115.988
Total activo	4.528.921.637	5.417.303.121	9.946.224.758
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.309.575.917	4.267.338.584	7.576.914.501
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	386.940.386	630.812.017	1.017.752.403
Cuentas por pagar	177.180.502	54.594.707	231.775.209
Previsiones	-	95.044.036	95.044.036
Obligaciones subordinadas	-	212.686.288	212.686.288
Obligaciones con empresas con participación estatal	188.511.472	759.955	189.271.427
Total pasivo	4.062.208.277	5.261.235.587	9.323.443.864

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.294.486.364	1.294.486.364	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.836.793.989	641.336.656	12.469.867	14.284.969	242.467.635	160.956.605	113.664.631	442.292.628
Cartera	7.784.432.036	194.381.786	266.814.016	300.587.874	688.924.977	993.241.836	845.456.563	4.555.291.585
Otras cuentas por cobrar	74.804.708	2.054.907	1.518.438	1.518.259	4.551.135	9.102.278	-	56.062.599
Bienes realizables	10.778.057	-	-	-	-	-	-	10.778.057
Inversiones permanentes	204.045.794	137.488.550	-	-	-	-	-	66.547.241
Bienes de uso	222.388.055	-	-	-	-	-	-	222.388.055
Otros activos	30.742.162	-	-	-	-	-	-	30.742.162
Cuentas Contingentes	447.788.217	101.732.627	64.414.617	85.299.358	50.616.685	45.086.432	25.126.688	115.412.009
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	11.696.256.382	2.371.489.993	285.013.988	351.790.466	996.566.432	1.207.786.142	994.239.893	5.499.026.534

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PASIVO								
Obligaciones con el público	8.895.001.113	679.239.383	724.547.885	684.871.798	1.018.526.519	664.295.869	671.581.728	1.023.137.873
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.123.558.802	311.101.081	30.641.300	3.281.846	112.011.857	76.313.297	64.156.910	487.591.001
Cuentas por pagar	236.682.562	1.769.928.972	-	13.678.926	4.578.911	35.496.463	-	-
Previsiones	103.894.016	-	-	-	-	-	-	100.684.016
Obligaciones subordinadas	212.846.988	-	-	5.169.431	183.565	3.608.000	7.000.000	156.803.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	192.053.426	89.299.717	5.924.489	1.826.799	7.625.968	140.396.320	-	2.730.214
TOTAL PASIVO	10.555.024.007	1.189.159.133	761.513.894	708.830.970	1.140.876.811	1.112.801.909	773.138.315	4.870.343.254
Brecha Simple	1.141.232.373	1.163.008.860	(476.490.686)	(357.100.510)	(154.416.376)	95.784.203	221.101.567	629.032.300
Brecha Acumulada	1.141.232.373	1.163.339.850	708.831.164	343.730.684	195.314.305	251.058.508	512.900.076	1.141.232.373

Al 31 de diciembre de 2016:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.446.579.617	1.446.579.617	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.331.589.783	925.974.069	-	49.853.023	90.325.905	92.584.888	20.254.042	652.988.806
Cartera	6.837.939.560	185.186.120	201.422.512	234.493.006	644.312.372	1.088.033.999	785.878.181	3.857.513.370
Otras cuentas por cobrar	58.742.094	2.187.129	1.774.581	1.779.712	5.325.875	10.691.749	-	35.026.048
Bienes realizables	7.524.687	-	-	-	-	-	-	7.524.687
Inversiones permanentes	34.083.052	-	-	-	27.440.000	-	-	6.643.052
Bienes de uso	192.358.947	-	-	-	-	-	-	192.358.947
Otros activos	39.115.668	-	-	-	-	-	-	39.115.668
Cuentas Contingentes	481.237.084	112.602.730	41.892.708	67.946.522	64.348.630	88.277.879	80.781.627	21.587.508
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	19.427.461.842	2.272.529.605	245.189.601	353.960.363	831.752.812	1.158.548.525	812.913.250	4.712.558.466
PASIVO								
Obligaciones con el público	7.576.814.501	598.158.143	507.710.791	635.408.780	744.990.254	785.367.949	978.263.502	3.291.054.652
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.017.752.403	152.187.224	340.801	1.664.451	95.653.080	136.693.830	84.731.587	548.050.430
Cuentas por pagar	231.775.269	198.155.934	-	12.132.534	5.862.034	-	-	51.564.707
Previsiones	95.044.036	-	-	-	-	-	-	95.044.036
Obligaciones subordinadas	212.686.288	-	-	-	-	-	7.000.000	205.686.288
Obligaciones con empresas con participación estatal	180.271.427	88.778.752	14.349.732	2.905.791	1.405.350	71.011.838	-	759.955
TOTAL PASIVO	9.323.443.894	1.066.293.053	582.401.324	652.171.556	848.941.627	972.415.717	1.068.015.519	4.150.229.068
Brecha Simple		1.266.240.552	(337.211.523)	(298.202.193)	(17.189.815)	225.134.808	(255.162.260)	519.330.418
Brecha Acumulada		1.266.240.552	509.038.029	630.835.836	519.647.021	636.781.829	584.679.569	1.104.017.578

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene una inversión en Ganavalores S.A. por Bs2.549.800 dividido en 25.498 acciones con valor nominal de Bs 100. Dicha inversión ha sido valuada al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de Bs282,36 obtenido de sus estados financieros, lo cual ha generado un ingreso al Banco de Bs4.617.778, asimismo al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de Bs123,76 obtenido de sus estados financieros, generó un ingreso al Banco de Bs495.702 al finalizar la gestión.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs80.931.927 y Bs38.356.980, respectivamente, con partes vinculadas, las que originan egresos de Bs24.840 y Bs394.763, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco registró gastos por contratos de servicios con partes relacionadas por Bs908.149 y Bs243.639, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs5.538.641 y Bs5.538.641, respectivamente.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	905.031.998	4.674.542	909.706.540
Inversiones temporarias	892.546.722	19.875	892.566.597
Cartera	103.944.401	-	103.944.401
Otras cuentas por cobrar	33.845.401	-	33.845.401
Inversiones permanentes	138.117.471	-	138.117.471
Otros activos	7.669.832	-	7.669.832
Total activo	2.081.155.825	4.694.417	2.085.850.242
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.543.043.149	4.711.535	1.547.754.684
Obligaciones con bancos y entidades financieras	508.414.252	-	508.414.252
Otras cuentas por pagar	31.681.238	38.854	31.720.092
Previsiones	7.154.544	13.553	7.168.097
Obligaciones con empresas con participación estatal	353.486	-	353.486
Total pasivo	2.090.646.669	4.763.942	2.095.410.611
Posición neta - activa (pasiva)	(9.490.844)	(69.525)	(9.560.369)

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2016:

	Moneda Extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	912.646.804	3.260.717	915.907.521
Inversiones temporarias	928.766.398	23.268	928.789.666
Cartera	156.431.410	-	156.431.410
Otras cuentas por cobrar	26.464.778	-	26.464.778
Inversiones permanentes	28.162.350	-	28.162.350
Otros activos	21.266.782	-	21.266.782
Total activo	2.073.738.522	3.283.985	2.077.022.507
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.616.354.526	3.238.089	1.619.592.615
Obligaciones con bancos y entidades financieras	546.738.295	-	546.738.295
Otras cuentas por pagar	29.076.464	30.341	29.106.805
Previsiones	6.840.134	17.789	6.857.923
Obligaciones con empresas con participación estatal	353.202	-	353.202
Total pasivo	2.199.362.621	3.286.219	2.202.648.840
Posición neta - activa (pasiva)	(125.624.099)	(2.234)	(125.626.333)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD 1 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, o su equivalente en otras monedas. Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de Bs2,23694 y Bs2,17259 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Billetes y monedas	295.053.959	279.293.659
Fondos asignados a cajeros automáticos	26.984.244	31.520.475
Cuenta corriente y de encaje	867.649.168	1.006.607.284
Bancos y corresponsales del país	735.949	732.699
Bancos y corresponsales del país con restricciones	348.605	649.348
Bancos y corresponsales del exterior	83.919.682	116.474.971
Documentos para cámara de compensación	20.041.514	11.884.772
Documentos para cobro en el exterior	101.848	65.757
Bancos y corresponsales del país	(348.605)	(649.348)
Total	1.294.486.364	1.446.579.617

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016. en la siguiente:

	2017	2016
CARTERA		
Cartera vigente	7.613.477.952	6.852.530.735
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	117.471.349	132.432.327
Sub-total	<u>7.730.949.301</u>	<u>6.784.963.062</u>
Cartera vencida	17.986.171	13.675.807
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	129.342	1.352.487
Sub-total	<u>18.115.513</u>	<u>15.028.295</u>
Cartera en ejecución	77.621.577	69.216.539
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	18.796.602	17.452.444
Sub-total	<u>96.418.179</u>	<u>86.668.983</u>
Cartera bruta	7.845.482.993	6.886.660.340
Productos devengados por cobrar	68.545.559	57.526.526
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(104.592.024)	(92.235.728)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(24.429.975)	(14.111.547)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-
Previsión específica adicional	(574.517)	-
Total cartera	<u>7.784.432.036</u>	<u>6.837.839.590</u>
CARTERA CONTINGENTE		
Cartas de crédito emitidas vista	21.251.946	38.313.986
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	482.368
Cartas de crédito con prepagos	4.130.921	4.657.940
Cartas de crédito stand by	12.005.000	7.889.000
Boletas de garantía contra garantizadas	1.627.069	-
Boletas de garantía no contra garantizadas	223.507.011	240.980.939
Garantías a primer requerimiento	68.738.723	76.255.260
Líneas de crédito comprometidas	116.527.547	112.657.592
Total	<u>447.788.217</u>	<u>481.237.084</u>
PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES		
Previsión específica (Nota 8 m)	(4.917.299)	(6.076.759)
Total	<u>(4.917.299)</u>	<u>(6.076.759)</u>
PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA		
Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8 m)	(47.561.732)	(42.503.564)
Previsión genérica cíclica (Nota 8 m)	(47.561.732)	(42.503.564)
Total	<u>(95.123.464)</u>	<u>(85.007.129)</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera Vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión para cartera directa y contingente
Empresarial	2.521.226.172	-	17.084.094	158.997.172	9.829.424
Empresarial calificado por días de mora	3.183.244	-	-	5.449.592	42.036
Hipotecario de vivienda	945.871.587	785.030	9.936.989	-	9.809.327
Hipotecario de vivienda de interés social	1.210.274.862	8.130.633	9.127.723	-	7.897.343
Microcrédito individual	514.982.820	2.990.309	12.577.918	30.707.071	11.756.935
Consumo	490.029.933	3.926.783	12.301.314	107.359.099	32.112.754
Consumo debidamente garantizado con garantía real	43.085.046	599.441	3.973.567	1.790.100	5.553.418
PYME calificado como empresarial	1.915.517.794	1.089.528	24.724.788	132.934.923	27.616.842
PYME calificado por días mora	86.807.824	593.790	6.091.805	10.550.259	5.475.762
Total	<u>7.730.949.301</u>	<u>18.115.513</u>	<u>96.418.179</u>	<u>447.788.217</u>	<u>110.083.841</u>

Al 31 de diciembre de 2016:

	Cartera Vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión para cartera directa y contingente
Empresarial	2.218.453.221	-	10.602.793	175.117.606	8.780.343
Empresarial calificado por días de mora	5.110.394	-	-	4.113.702	27.706
Hipotecario de vivienda	913.467.013	1.090.436	7.454.038	-	9.280.420
Hipotecario de vivienda de interés social	887.007.789	5.725.564	6.380.865	-	4.932.064
Microcrédito individual	417.599.850	2.654.686	5.667.684	32.615.528	6.114.901
Consumo	448.368.144	2.603.817	9.527.815	107.609.081	26.686.260
Consumo debidamente garantizado con garantía real	76.966.442	880.133	4.226.509	10.403.599	7.211.980
PYME calificado como empresarial	1.745.337.941	1.895.402	38.123.973	127.646.071	31.403.361
PYME calificado por días mora	73.652.278	178.256	4.685.306	23.731.497	3.895.452
Total	<u>6.784.963.062</u>	<u>15.028.294</u>	<u>86.668.983</u>	<u>481.237.084</u>	<u>98.312.487</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico:

b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingente s	Previsión cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	1.379.498.532	992.282	7.677.525	15.738.239	12.656.682
Caza silvicultura y pesca	78.586.600	-	2.313.395	292.351	1.369.957
Extracción de petróleo crudo y gas natural	290.209.863	1.188.549	1.749.731	6.215.121	3.372.271
Minerales metálicos y no metálicos	13.464.134	-	-	7.334.753	128.646
Industria manufacturera	1.375.959.569	846.387	8.836.774	39.942.880	11.590.692
Producción y distribución de energía eléctrica	144.190.365	168.667	-486.334	44.061.049	821.491
Construcción	399.276.226	1.066.466	24.284.611	150.815.114	17.188.458
Venta al por mayor y menor	1.887.888.694	5.836.092	29.429.092	73.870.008	31.259.018
Hoteles y restaurantes	102.646.850	172.342	435.644	3.210.074	1.009.909
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	425.569.962	2.608.172	5.163.777	9.648.008	7.163.987
Intermediación financiera	356.570.524	56.234	1.003.864	31.610.262	2.940.574
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	513.781.137	2.395.391	10.609.680	41.927.477	10.685.910
Administración pública defensa y seguridad	184.286.311	681.937	1.803.256	3.923.846	3.542.088
Educación	242.961.516	1.065.221	1.305.034	5.218.310	2.509.441
Servicios sociales comunales y personales	311.404.664	1.037.773	1.297.581	11.655.340	3.592.729
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	158.319	-	-	13.275	2.085
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	4.982.053	-	13.922	707.869	66.446
Actividades atípicas	19.493.791	-	7.956	1.604.240	203.486
Total	<u>7.730.949.301</u>	<u>18.115.513</u>	<u>96.418.179</u>	<u>447.788.217</u>	<u>110.983.941</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico (Cont.):

b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor (Cont.)

Al 31 de diciembre 2016:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	1.191.753.970	390.186	7.499.245	15.039.672	8.067.933
Caza silvicultura y pesca	60.407.836	-	27.829	564.264	2.014.160
Extracción de petróleo crudo y gas natural	311.829.900	595.370	980.493	19.902.346	2.443.395
Minerales metálicos y no metálicos	13.712.720	-	-	2.753.709	84.465
Industria manufacturera	1.224.806.846	1.204.163	11.374.399	25.330.322	10.879.258
Producción y distribución de energía eléctrica	100.886.877	8.242	79.888	20.481.302	480.186
Construcción	371.041.863	1.403.501	23.990.571	188.149.493	16.903.776
Venta al por mayor y menor	1.649.440.684	6.205.281	25.487.805	87.084.627	29.940.170
Hoteles y restaurantes	89.663.085	125.162	448.926	3.851.319	987.380
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	358.236.974	293.733	3.207.550	8.050.952	4.542.156
Intermediación financiera	267.939.676	639.889	1.370.042	25.103.220	2.787.839
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	557.089.652	1.586.652	9.077.821	48.146.930	9.856.045
Administración pública defensa y seguridad	136.504.250	1.206.432	1.817.262	3.761.954	2.893.610
Educación	176.421.423	578.869	519.596	4.848.962	2.229.944
Servicios sociales comunales y personales	257.798.578	572.315	742.605	26.129.603	3.927.479
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	113.320	-	-	29.838	358
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	5.018.467	215.233	33.961	542.435	98.899
Actividades atípicas	12.294.941	3.268	10.990	1.466.136	175.436
Total	6.784.963.062	15.028.294	86.668.963	481.237.084	98.312.487

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico: (Cont.)

b.2.2) Cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera ejecución	Contingente s	Previsión para cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	1.193.366.868	300.860	2.331.591	2.658.288	5.573.853
Caza silvicultura y pesca	69.272.152	-	2.272.717	-	1.292.852
Extracción de petróleo crudo y gas natural	50.831.737	-	-	1.760.300	4.627
Minerales metálicos y no metálicos	1.737.685	-	-	6.902.812	2.244
Industria manufacturera	1.192.045.898	161.149	7.198.734	31.962.843	8.311.164
Producción y distribución de energía eléctrica	100.446.183	-	-	30.157.043	143.022
Construcción	859.109.741	971.717	24.394.906	142.898.461	17.124.217
Venta al por mayor y menor	1.727.234.652	5.527.435	32.184.150	170.865.481	49.107.328
Hoteles y restaurantes	54.333.435	82.247	31.192	2.352.818	121.555
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	273.065.918	1.420.693	1.945.855	2.602.863	3.101.941
Intermediación financiera	56.722.821	-	-	23.244.801	287.632
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.957.031.668	8.774.381	23.533.546	29.493.723	19.036.037
Administración pública defensa y seguridad	1.350.721	-	145.472	285.489	76.167
Educación	52.255.324	8.715	13.291	216.997	183.560
Servicios sociales comunales y personales	142.019.492	868.315	2.366.724	2.365.720	5.713.730
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	4.976	-	-	-	12
Actividades atípicas	120.030	-	-	20.580	3.801
Total	<u>7.730.949.301</u>	<u>18.115.513</u>	<u>96.418.179</u>	<u>447.788.217</u>	<u>110.083.841</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico: (Cont.)

b.2.2) Cartera por destino del crédito: (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2016:

	Cartera Vigente	Cartera vencida	Cartera ejecución	Contingentes	Provisión para cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	988.044.304	85.750	3.848.994	2.538.810	3.552.423
Caza silvicultura y pesca	54.366.494	-	-	246.092	1.963.748
Extracción de petróleo crudo y gas natural	70.253.621	-	-	14.826.932	7.009
Minerales metálicos y no metálicos	2.111.279	-	-	1.924.991	3.032
Industria manufacturera	1.042.239.439	336.603	9.957.900	18.161.098	7.085.020
Producción y distribución de energía eléctrica	71.313.723	-	-	28.848.645	175.482
Construcción	626.595.350	1.230.399	24.799.649	179.489.782	17.210.807
Venta al por mayor y menor	1.680.952.478	6.148.152	26.752.964	172.030.614	47.320.113
Hoteles y restaurantes	42.787.589	-	-	1.362.784	64.320
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	238.515.517	155.449	1.048.791	2.452.517	1.468.123
Intermediación financiera	54.512.556	-	-	17.145.631	226.201
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.740.177.079	6.260.566	17.199.319	34.644.665	15.623.418
Administración pública defensa y seguridad	973.902	-	145.472	289.827	74.984
Educación	63.495.431	-	-	61.396	222.980
Servicios sociales comunales y personales	109.667.636	811.375	915.894	6.873.944	3.304.241
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	34.300	-	-	-	86
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	22.364	-	-	327.636	10.500
Actividades atípicas	-	-	-	13.720	-
Total	6.764.963.062	15.028.294	86.668.983	481.237.084	98.312.487

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:

Al 31 de diciembre de 2017:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	4.998.338.031	13.570.352	66.257.243	123.593.670	65.908.034
Títulos valores	5.281.493	-	-	-	13.204
Prendaria	1.440.765.616	139.600	13.540.855	89.240.193	15.354.303
Bonos de prenda (warrant)	161.363.685	-	959.413	-	1.308.038
DPF pignorados a favor de la entidad	13.598.177	-	186.441	4.190.785	79.116
Otros depósitos en la entidad	3.002.909	-	-	62.998.785	12.417
Cartas de crédito Stand By	69.750.819	-	-	738.133	9.439
Somoviente - Ganado	75.667.626	81.468	546.882	-	553.270
Fondo de garantía Sector Productivo	1.784.063	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	71.699.274	766.817	140.870	-	271.779
Persona natural	336.129.068	1.226.997	5.273.552	47.028.769	8.260.089
A sola firma	553.668.540	2.330.279	9.512.923	119.997.882	18.314.152
Total	7.730.949.301	18.115.513	96.418.179	447.788.217	110.083.841

Al 31 de diciembre de 2016:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	4.405.173.960	12.296.883	61.347.631	149.602.333	63.984.399
Títulos valores	8.546.000	-	-	14.826.811	58.389
Prendaria	1.247.946.266	-	14.225.585	88.834.580	12.243.329
Bonos de prenda (warrant)	147.621.540	-	-	-	1.332.376
DPF pignorados a favor de la entidad	2.515.996	-	186.441	6.270.215	85.763
Otros depósitos en la entidad	3.002.973	-	-	71.692.464	9.948
Cartas de crédito Stand By	63.712.343	-	-	162.944	1.629
Somoviente - Ganado	71.830.514	18.903	1.001.823	847	752.048
Fondo de garantía Sector Productivo	1.521.344	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	39.761.225	120.878	138.718	-	120.475
Persona jurídica	3.995.641	-	-	-	988
Persona natural	307.202.607	655.505	2.967.220	33.922.712	5.565.934
A sola firma	482.132.653	1.936.125	6.801.565	115.924.178	14.157.209
Total	6.784.963.062	15.028.294	86.668.983	481.237.084	98.312.487

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente	%
Categoría A	7.604.344.978	26.673	-	438.358.061	8.042.730.612	97,0	26.457.861	0,3
Categoría B	74.996.197	7.792.781	-	6.287.557	89.078.535	1,1	2.496.093	2,8
Categoría C	25.517.310	4.790.509	3.412.166	214.962	33.935.017	0,4	5.709.967	16,8
Categoría D	10.142.806	1.576.600	2.731.726	90.020	14.544.153	0,2	5.037.005	34,6
Categoría E	10.077.473	3.180.890	28.135.790	53.646	41.447.692	0,5	18.931.466	45,7
Categoría F	5.868.536	748.019	62.138.577	2.780.069	71.535.201	0,9	31.451.449	71,9
Total	7.730.949.301	18.115.513	95.416.179	447.788.217	8.293.271.210	100,0	110.063.541	

Al 31 de diciembre de 2016:

	Cartera Vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente	%
Categoría A	6.702.169.081	199.733	-	473.850.381	7.176.219.195	97,4	26.970.946	0,4
Categoría B	48.135.371	7.715.179	-	372.763	56.223.313	0,8	1.932.411	3,4
Categoría C	2.999.916	2.658.175	2.397.886	361.727	8.417.504	0,1	1.360.181	16,2
Categoría D	9.888.904	1.418.767	1.345.812	3.030.444	15.684.947	0,2	4.241.823	27,0
Categoría E	14.408.265	2.581.870	32.373.810	359.508	49.723.453	0,7	22.231.840	44,7
Categoría F	7.361.925	454.550	50.550.675	3.262.261	61.629.011	0,8	42.575.266	69,1
Total	6.784.963.062	15.028.294	86.668.983	481.237.084	7.367.897.423	100	98.312.467	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente
1 a 10 mayores	1.010.150.940	-	-	3.015.892	1.013.166.832	12,22	470.317
11 a 50 mayores	1.448.255.860	-	-	88.532.001	1.536.787.862	18,53	1.544.985
51 a 100 mayores	650.877.482	-	-	83.139.178	734.016.659	8,85	856.471
Otros	4.621.665.016	18.115.513	95.416.179	273.101.146	5.009.299.857	60,40	107.212.068
Total	7.730.949.301	18.115.513	95.416.179	447.788.217	8.293.271.210	100,00	110.063.841

Al 31 de diciembre de 2016:

	Cartera Vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente
1 a 10 mayores	893.983.689	-	-	3.950.000	897.933.689	12,19	456.547
11 a 50 mayores	1.350.449.715	-	-	124.896.633	1.475.346.348	20,02	1.639.131
51 a 100 mayores	561.003.300	199.733	7.570.314	74.144.136	642.917.483	8,73	7.254.791
Otros	3.979.526.358	14.828.561	79.099.669	278.246.315	4.351.699.903	59,06	88.962.018
Total	6.784.963.062	15.028.294	86.668.983	481.237.084	7.367.897.423	100	98.312.487

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones:

	Saldos al 31/12/2017	Saldos al 31/12/2016	Saldos al 31/12/2015
Vigente	7.613.477.952	6.652.530.735	5.847.484.318
Vencida	17.986.171	13.675.807	15.705.634
Ejecución	77.621.577	69.216.539	41.966.293
Reprogramada o reestructurada vigente	117.471.349	132.432.327	127.516.660
Reprogramada o reestructurada vencida	129.342	1.352.487	229.254
Reprogramada o reestructurada en ejecución	18.796.602	17.452.444	18.179.564
Cartera contingente	447.788.217	481.237.084	576.714.293
Previsión específica para incobrabilidad	105.166.541	92.235.728	68.936.771
Previsión genérica para incobrabilidad	24.429.975	14.111.547	14.111.547
Previsión específica para activos contingentes	4.917.299	6.076.759	10.564.935
Previsión cíclica (*)	95.123.464	85.007.128	77.763.692
Cargos por previsión específica	28.304.946	44.919.196	13.938.046
Cargos por previsión genérica	30.429.249	30.054.772	10.443.658
Productos por cartera (ingresos financieros)	516.536.862	461.249.804	384.342.501
Productos en suspenso	23.325.251	26.099.134	25.975.103
Líneas de crédito otorgadas	7.727.299.877	7.470.960.287	6.694.536.709
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.772.420.170	2.818.227.881	2.332.947.351
Créditos castigados por insolvencia	58.811.973	56.494.629	56.037.972
Numero de prestatarios	24.448	20.871	17.818

* Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco presenta los siguientes saldos:

	2017	2016
Reprogramada o reestructurada vigente	117.471.349	132.432.327
Reprogramada o reestructurada vencida	129.342	1.352.487
Reprogramada o reestructurada en ejecución	18.796.602	17.452.444
Productos financieros devengados por cobrar	1.065.356	1.215.182
Previsión específica	17.556.191	15.944.392
Productos por cartera (ingresos financieros)	8.255.046	9.426.409

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art. 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

Concepto	2017	2016	2015
Provisión inicial	197.431.163	171.376.946	161.358.551
(-) Castigos	2.886.765	888.518	835.268
(-) Recuperaciones	16.517.864	47.252.405	11.850.505
(-) Adjudicación de bienes	7.095.078	618.323	1.674.455
(-) Quitas de capital	20.293	160.978	3.081
(+) Reexpresión de provisiones en UFV	503	471	-
(+) Provisiones constituidas	58.725.614	74.973.970	24.381.704
Provisión final	229.637.280	197.431.163	171.376.946

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017		2016	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Otros títulos valores del BCB	104.277.050	0,45%	49.784.500	0,43%
Caja de ahorros	209.327	0,17%	199.328	0,17%
Depósitos a Plazo fijo	441.072.663	2,22%	151.235.053	1,80%
Operaciones Interbancarias	96.040.000	2,97%	-	-
Otros títulos valores de entidades	65.455.580	2,06%	68.055.849	2,07%
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	13.810.552	2,72%	13.810.552	2,72%
Bonos soberanos	8.674.923	2,61%	21.066.292	2,68%
Participación en fondos de inversión	41.724.258	0,01%	24.307.674	0,01%
Cuotas de participación Fondo RAL (*)	826.765.161	1,06%	1.002.934.013	0,56%
Títulos valores de entidades financieras (*)	23.987.040	2,50%	-	-
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones (*)	23.013	0,00%	23.013	0,00%
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	102.107	-	161.822	-
Productos devengados por cobrar inv. en entidades financieras del país	6.028.864	-	715.149	-
Productos devengados por cobrar inv. en entidades financieras del exterior	9.389	-	2.086	-
Prod. devengados p/cobrar inv. en entidades públicas no financieras del país	52.152	-	149.564	-
Prod. devengados p/cobrar inv. de disponibilidad restringida	27.645	-	-	-
(Previsión inversiones en entidades financieras del país)	(845.294)	-	(93.029)	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(600.428)	-	(347.891)	-
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)	(23.013)	-	(23.013)	-
Total	1.626.790.989		1.331.980.783	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017		2016	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Otros títulos valores	-	-	27.440.000	2,30%
Participación en cámaras de compensación	488.800	-	-	-
Participación en Agencias de Bolsa	7.199.680	-	-	-
Otras participaciones en entidades financieras y afines (1)	2.850.587	-	5.921.289	-
Participación en entidades de servicios públicos	918.966	-	918.966	-
Títulos Valores en entidades privadas no financieras	54.814.223	-	-	-
Participación en entidades sin fines de lucro	274.400	-	274.400	-
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social*	37.498.554	0,00%	-	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB*	100.000.000	0,00%	-	-
Prod. dev. p/cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	-	-	103.434	-
Prod. Dev. p/cobrar inversiones en otras entidades no financieras	575.620	-	-	-
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(575.036)	-	(575.037)	-
Total	204.045.794		34.083.052	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el banco tiene el control e influencia significativa en GanaValores S.A., por su participación mayoritaria en la composición accionaria, de acuerdo a los siguientes datos:

	2017	2016
1. Porcentaje de participación directa o indirecta:	95%	95%
2. Cantidad y tipo de acciones:		
2.1. Cantidad	25.498	20.862
2.2. Tipo de acciones	ordinarias	ordinarias
3. Detalle de los activos, pasivos y patrimonio:		

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

c.2) Inversiones permanentes (Cont.):

	2017	2016
ACTIVO		
Disponible	4.449.001	1.320.938
Inversiones bursátiles en valores o instrumentos representativos de deuda	550.372	560.322
Inversiones en operaciones de reporte	21.467.563	3.771.918
Documentos y cuentas pendientes de cobro	2.100.000	-
Gastos pagados por anticipado	68.479	69.839
Total del activo corriente	28.635.415	5.723.017
Total del no activo corriente	703.602	850.064
TOTAL ACTIVO	29.339.017	6.573.081
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	19.389.776	3.775.381
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	2.100.000	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	134.451	33.826
Impuestos por pagar	38.996	20.942
Provisiones	13.355	9.136
Total pasivo corriente	21.676.577	3.839.284
Total pasivo no corriente	83.829	16.005
TOTAL PASIVO	21.760.407	3.855.289
Total patrimonio neto	7.578.610	2.717.792
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	29.339.017	6.573.081

4. Los resultados: bruto, operativo, neto y extraordinarios de la gestión:

	2017	2016
Margen operativo	937.741	209.186
Margen operativo y financiero	7.066.357	1.507.011
Resultado operacional	4.860.872	729.119
Resultado del ejercicio	4.860.819	635.667
5. Valor patrimonial proporcional de cada acción:	282,36	123,76
6. Ganancia básica y diluida por acción:	181,10	28,95
7. Utilidades no distribuidas (Pérdidas acumuladas):	1.909	(108.181)
8. Rendimiento ganado durante el ejercicio:	4.617.778	603.884

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016. es la siguiente:

	2017	2016
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	438.544	-
Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera	-	346.857
Otras operaciones por intermediación financiera	99.024	65.691
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	35.689.019	29.091.981
Anticipo por compra de bienes y servicios	18.642.824	5.019.276
Anticipo a personal por fallas de caja	-	39.359
Alquileres pagados por anticipado	1.730.757	2.624.541
Comisiones por cobrar	1.943.020	2.554.752
Certificados tributarios	1	181.653
Gastos por recuperar	1.295.455	627.360
Importes entregados en garantía	9.114.735	7.421.397
Otras partidas pendientes de cobro (1)	6.919.004	10.518.337
Provisión para otras cuentas por cobrar	(1.067.674)	(749.110)
Total	<u>74.804.708</u>	<u>56.742.094</u>

(1) Se detalla la composición de la subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro":

Otras partidas pendientes de cobro	1.414.471	607.001
Otras partidas pendientes COMEX	4.882	10.382
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	1.560.412	119.648
Devolución a clientes de tarjetas pendiente de reembolso del seguro	51.127	65.081
Cuentas por cobrar por emisión de tarjetas de debito	61.200	-
Cuenta por cobrar BRINKS	1.941	4.558
Cuentas por cobrar empleados	22.210	2.170
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	3.802.761	5.435.874
Saldo 3° ciclo ACH	-	4.273.623
	<u>6.919.004</u>	<u>10.518.337</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	8.296.493	7.792.149
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	4.293.671	4.293.671
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	17.010.799	10.351.271
Bienes fuera de uso		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
Previsiones		
Por exceso en el plazo de tenencia	(4.293.671)	(4.293.671)
Provisión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(14.529.251)	(10.618.750)
Provisión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003 (bienes fuera de uso)	(8.667)	(8.667)
Total	<u>10.778.057</u>	<u>7.524.687</u>

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Terrenos	160.538.120	136.632.564
Edificios	55.048.084	49.188.127
Mobiliario y enseres	18.131.521	16.571.910
Equipo e instalaciones	15.140.861	14.105.218
Equipos de computación	51.529.721	48.051.364
Vehículos	3.104.787	3.158.593
Obras de arte	146.844	146.844
Obras en construcción	1.746.699	679.493
Sub-total	305.386.637	268.534.113
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(82.998.582)</u>	<u>(76.175.166)</u>
Valores residuales	<u>222.388.055</u>	<u>192.358.947</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**f) Bienes de uso (Cont.)**

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue de Bs7.549.068 y Bs8.551.319, respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Papelería útiles y material de servicios	1.226.370	1.075.182
Mejoras e Instalaciones en Inmuebles Alquilados	2.729.352	3.205.375
Fallas de caja	1.527	51.673
Operaciones por liquidar	432.505	153.490
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	19.559.029	25.961.106
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	6.793.378	8.689.162
Total	<u>30.742.162</u>	<u>39.115.988</u>

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de Bs6.354.648 y Bs6.936.191, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones con el público a la vista	2.189.832.792	1.950.325.501	2.074.003.567
Obligaciones con el público en caja de ahorros	2.098.191.087	1.908.850.193	1.783.557.104
Obligaciones con el público a plazo	4.747.292	12.281.938	1.318.754.975
Obligaciones con el público restringidas	299.705.863	228.680.741	129.468.884
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	3.751.479.380	3.212.169.505	1.625.518.923
Cargos financieros devengados por pagar	351.044.698	264.606.623	186.373.047
Total	<u>8.695.001.113</u>	<u>7.576.914.501</u>	<u>7.117.676.500</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene obligaciones con instituciones fiscales.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	103.359.645	65.599.830
Sub-total	103.359.645	65.599.830
Obligaciones con el Banco Central de Bolivia		
Obligaciones por cartas de crédito diferidas	100.000.000	-
Sub-total	100.000.000	-
Obligaciones con otras entidades financieras		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	243.401.846	150.977.318
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	226.743.123	283.967.727
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	441.160.245	507.916.595
Cargos financieros devengados por pagar	8.891.943	9.290.933
Sub-total	920.197.157	952.152.573
Total	<u>1.123.556.802</u>	<u>1.017.752.403</u>

La composición de las líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Líneas de crédito obtenidas con el Banco Central de Bolivia	63.977.695	45.962.000
Saldos no utilizados con el Banco Central de Bolivia	63.977.695	45.962.000
Líneas de crédito obtenidas con otras entidades del exterior	151.606.000	151.606.000
Saldos no utilizados con otras entidades del exterior	122.609.053	122.829.224

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Por intermediación financiera	15.313.332	18.975.668
Diversas:		
Cheques de gerencia	13.591.091	15.321.440
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	2.919.613	2.702.424
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	87.627.771	80.711.988
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	10.135	1.056.915
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	-	267.372
Dividendos por pagar	2.624	2.136
Acreedores por compras de bienes y servicios	1.469.949	2.211.500
Ingresos diferidos	4.578.911	5.892.035
Acreedores por tarjetas de crédito	75.423	2.196.638
Acreedores por ACH	24.256.996	47.137.451
Acreedores varios	1.925.489	703.436
Sub-total	<u>136.459.502</u>	<u>158.204.835</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

l) Otras cuentas por pagar (Cont.)

	2017	2016
<u>Provisiones</u>		
Beneficios sociales	18.115.913	16.913.174
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	1.223.685	1.258.820
Provisión para otros impuestos	330.696	319.182
<u>Otras provisiones:</u>		
Acuotaciones ASFI	1.639.430	1.658.929
Fondo de protección al ahorrista	10.900.081	7.158.571
Auditoría externa	164.500	13.034
Calificadoras de riesgo	208.544	178.932
Provisión trimestral Visa	233.580	212.210
Provisiones diversas	2.680.024	2.128.337
Sub-total	<u>35.496.453</u>	<u>29.841.189</u>
<u>Partidas pendientes de imputación</u>		
Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	1.301.727	-
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Mastercard	10.620	994
Consumos Linkser, ATC y en el exterior - Tarjetas de débito	8.546.546	1.389.944
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	102.261	13.002
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente período	9.984.169	10.242.359
Cheques ajenos - Cámara de compensación	20.041.513	11.884.773
Cuentas vista internas	3.414.301	1.214.900
Otras partidas pendientes de imputación	12.238	7.544
Sub-total	<u>43.413.375</u>	<u>24.753.516</u>
Total	<u>230.682.662</u>	<u>231.775.208</u>

m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Previsión para activos contingentes	4.917.299	6.076.759
Previsión genérica voluntaria cíclica	47.561.732	42.503.564
Previsión genérica cíclica	47.561.732	42.503.564
Otras provisiones	843.252	3.960.148
Total	<u>100.884.016</u>	<u>95.044.035</u>

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene valores de deuda (no subordinados) en circulación.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**o) Obligaciones subordinadas**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bonos subordinados	210.000.000	210.000.000
Cargos financieros devengados por pagar	2.845.986	2.686.288
Total	<u>212.845.986</u>	<u>212.686.288</u>

o.1) En fecha 27 de septiembre 2013, mediante Resolución 635/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero II" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000, El monto de la emisión Banco Ganadero II es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 30 de septiembre de 2013.

Fecha de vencimiento de la emisión: 24 de agosto de 2020.

o.2) En fecha 22 de septiembre 2014, mediante Resolución 672/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero III" por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero III es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 7,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 25 de septiembre de 2014.

Fecha de vencimiento de la emisión: 19 de agosto de 2021.

o.3) En fecha 24 de septiembre 2015, mediante Resolución 756/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV" por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero IV es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 6%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital será pagado: 10% en los cupones N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Fecha de la emisión: 25 de septiembre de 2015.

Fecha de vencimiento de la emisión: 19 de agosto de 2022.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**o) Obligaciones subordinadas (Cont.)**

o.4) En fecha 19 de diciembre 2016, mediante Resolución 1200/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero V es de Bs70.000.000. la tasa de interés es 5,90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 4% en los cupones N° 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y el 8% en el cupón 30.

Fecha de la emisión:

20 de diciembre de 2016.

Fecha de vencimiento de la emisión:

3 de octubre de 2031.

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones con empresas con participación estatal - Cuentas corrientes	16.643.350	32.318.974
Obligaciones con empresas con participación estatal - Caja de ahorros	22.858.921	55.546.319
Obligaciones con empresas con participación estatal con anotación en cuenta	150.162.548	100.987.500
Cargos devengados por obligaciones con empresas con participación estatal	2.388.609	418.634
Total	<u>192.053.428</u>	<u>189.271.427</u>

q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibilidades	270.474	900.191
Inversiones temporarias	27.824.746	13.456.056
Cartera vigente	498.159.894	439.789.286
Cartera vencida	17.937.512	17.997.987
Cartera en ejecución	2.439.456	3.462.530
Inversiones permanentes	771.053	535.602
Comisión cartera contingente	12.762.375	13.748.004
Total	<u>560.165.510</u>	<u>489.889.656</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**q.2) Gastos financieros**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones con el público	142.664.531	119.240.438
Obligaciones con bancos y entidades financieras	34.579.759	24.946.122
Obligaciones subordinadas	12.864.698	9.095.334
Obligaciones con empresas con participación estatal	5.319.497	2.764.160
Total	<u>195.428.485</u>	<u>156.046.054</u>

Las tasas promedio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son: tasa activa del 6,03% (2016: 6,04%) y tasa pasiva del 2,15% (2016: 1,78%).

r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se componen de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por recuperaciones de capital	236.066	192.427
Por recuperaciones de intereses	23.004	14.314
Por recuperaciones de otros conceptos	101.413	146.313
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	4.153.013	18.768.327
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera	9.306.242	20.957.300
Disminución provisión para otras cuentas por cobrar	19.604	165.287
Disminución provisión para activos contingentes	2.378.502	5.672.693
Disminución Prev genérica cíclica	680.107	1.854.085
Disminución provisión para inversiones temporarias	1.789.131	29.684
Disminución de provisión Bancos y corresponsales del país	-	136.217
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	-	2.743
Total	<u>18.687.082</u>	<u>47.939.390</u>

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cargos por provisión específica para cartera incobrable	27.084.927	43.735.098
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	10.318.428	-
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera	9.306.242	20.957.300
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	1.545.931	908.662
Cargo por provisión para activos contingentes	1.220.019	1.184.100
Cargos por provisión genérica cíclica	10.804.580	9.097.472
Pérdidas por inversiones temporarias	2.793.974	561.994
Castigo de productos financieros por cartera	-	864.282
Bancos y corresponsales del país	-	300.742
Total	<u>63.074.101</u>	<u>77.609.670</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos

	2017	2016
Comisiones por servicios	231.549.611	182.551.598
Operaciones de cambio y arbitraje	164.662.995	127.997.112
Ingresos por bienes realizables	5.582.993	21.826.128
Ingresos por inversiones permanentes	5.421.792	699.447
Ingresos operativos diversos	15.629.042	11.504.364
Total	<u>422.846.433</u>	<u>344.578.649</u>

t.2) Otros gastos operativos

	2017	2016
Comisiones por servicios	42.508.631	43.913.314
Costo de bienes realizables	18.281.604	17.727.413
Gastos operativos	224.955.123	148.654.946
Total	<u>285.745.359</u>	<u>210.295.673</u>

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

u.1) Ingresos y gastos extraordinarios

La composición del grupo de ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Ingresos		
Donaciones	1.810	-
Total	<u>1.810</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el banco no registra saldos en gastos extraordinarios.

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo de ingresos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Ingresos		
Disminución provisión para IUE	-	2.006.794
Disminución provisión para IUE Adicional 12.5% Ley 2011	-	1.003.397
Total ingresos	<u>-</u>	<u>3.010.191</u>

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores (Cont.)

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del grupo de gastos de gestiones anteriores es la siguiente:

	2017	2016
Gastos		
IUE Gestiones Anteriores	-	2.169.313
IUE Adicional Gestiones Anteriores	-	1.084.657
Total gastos	-	3.253.970

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Gastos de personal	131.980.562	127.320.309
Servicios contratados	25.642.015	21.884.697
Seguros	2.478.763	2.570.996
Comunicaciones y traslados	8.183.180	8.067.452
Impuestos	2.006.160	3.053.768
Mantenimiento y reparaciones	6.548.896	5.995.610
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	7.563.220	8.636.743
Amortización de cargos diferidos	6.354.648	6.936.191
Sub-total	190.757.444	184.465.766
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	711.055	2.322.453
Alquileres	8.780.758	8.662.807
Energía eléctrica agua y calefacción	4.342.642	4.215.632
Papelería útiles y materiales de servicio	3.055.515	3.324.199
Suscripciones diarios	133.719	86.435
Propaganda y publicidad	9.853.878	9.783.348
Gastos de representación	2.058.000	823.200
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	10.994.646	9.877.888
Aportes otras entidades	366.198	660.233
Donaciones	2.100	-
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	48.424	42.369
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	40.195.602	37.028.902
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	233.370	198.486
Diversos	919.993	844.146
Sub-total	81.695.900	77.870.098
Total	272.453.344	262.335.864

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**w) Cuentas contingentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	21.251.946	38.313.986
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	482.368
Cartas de crédito con prepagos	4.130.921	4.657.940
Cartas de crédito stand by	<u>12.005.000</u>	<u>7.889.000</u>
Sub-total	<u>37.387.867</u>	<u>51.343.294</u>
Garantías Otorgadas		
Boletas de garantía contragarantizadas	1.627.069	-
Boletas de garantía no contragarantizadas	223.507.011	240.980.939
Garantías a primer requerimiento	<u>68.738.723</u>	<u>76.255.260</u>
Sub-total	<u>293.872.803</u>	<u>317.236.199</u>
Líneas de crédito comprometidas		
Créditos acordados en cuentas corrientes	5.910.135	2.479.085
Créditos acordados para tarjeta de créditos	<u>110.617.413</u>	<u>110.178.506</u>
Sub-total	<u>116.527.547</u>	<u>112.657.592</u>
Total	<u>447.788.217</u>	<u>481.237.084</u>

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	9.346.919	18.425.666
Valores en cobranza	35.551.326	62.108.260
Garantías recibidas	14.160.978.300	12.838.245.221
Cuentas de registro	4.646.226.194	4.647.158.111
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	<u>75.157.744</u>	<u>51.982.965</u>
Total	<u>18.927.260.484</u>	<u>17.617.920.223</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos**

El Banco administra actualmente dos fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

En el año 2017, mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	881.712	1.004.339
CARTERA		
Cartera en ejecución	640.034	-
Garantías Otorgadas	60.810.640	40.020.821
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	5.755.468	3.188.166
GASTOS		
Gastos de administración	33.112	29.323
Total	<u>68.120.967</u>	<u>44.242.649</u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	7.056.305	4.068.000
Resultados acumulados	124.505	50.874
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	119.519	102.954
Intereses cartera en ejecución	9.997	-
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	60.810.640	40.020.821
Total	<u>68.120.967</u>	<u>44.242.649</u>

El Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP, creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos (Cont.)**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	489.366	932.356
CARTERA		
Garantías Otorgadas	2.578.613	3.323.700
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	3.946.773	3.465.193
GASTOS		
Gastos de administración	22.025	19.066
Total	<u>7.036.777</u>	<u>7.740.316</u>
CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS		
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	4.405.000	4.405.000
Resultados acumulados	(7.451)	-
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	60.615	11.616
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	2.578.613	3.323.700
Total	<u>7.036.777</u>	<u>7.740.316</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto, se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017	2016
Capital pagado	489.467.000	444.867.000
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	13	13
Reserva legal	61.851.176	51.887.612
Otras reservas no distribuibles	6.221.791	6.221.791
Utilidades acumuladas	32.093.791	20.193.790
Utilidad del Periodo o Gestión	103.809.874	99.610.175
Total	<u>693.444.158</u>	<u>622.760.894</u>

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont).**a) Capital Autorizado**

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2016, aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs800.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante carta ASFI/DSR I/R-43688/2016 del 15 de marzo de 2016.

b) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSR I/R-43568/2016, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 15 de marzo de 2016, determinó el incremento del capital pagado por Bs51.279.000 equivalentes a 512.790 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2015 por un importe de Bs29.200.000, la capitalización de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización por reemplazo de pago de bonos subordinados en la gestión 2015 por un importe de Bs5.680.000, la capitalización por reemplazo de pago de bonos subordinados gestión 2016 por un importe de Bs5.680.000 y la capitalización de la prima de emisión aporte C.I.I. por Bs10.719.000. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs444.867.000 equivalentes a 4.448.670 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-84913/2017, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 9 de mayo de 2017, determinó el incremento del capital pagado por Bs44.600.000 equivalentes a 446.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2016. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs489.467.000 equivalentes a 4.894.670 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

c) Aportes no capitalizados**Gestión 2016**

En fecha 18 de enero de 2016, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs34.880.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2016, de los cuales Bs29.200.000 corresponde a la reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2015 y Bs5.680.000 por reemplazo pago de bonos subordinados de la gestión 2016.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.I.

En fecha 18 de marzo de 2016 se capitalizaron Bs51.279.000 de la cuenta aportes irrevocables pendientes de capitalización, de los cuales Bs29.200.000 corresponden a la reinversión de parte de las utilidades de la gestión 2015, Bs5.680.000 corresponden al reemplazo de bonos subordinados de la gestión 2016, Bs10.719.000 corresponde a la prima de emisión por el aporte de la C.I.I. y Bs5.680.000 corresponden al reemplazo pago de bonos subordinados II y III de la gestión 2015.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont).**d) Primas de emisión**

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" por esta operación es de Bs513.

La emisión de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.719.513.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.L.I., con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2017 asciende a Bs513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

f) Valor patrimonial proporcional

Al 31 de diciembre de 2016, el capital pagado asciende a Bs444.867.000, dividido en 4.448.670 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs139,99.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital pagado asciende a Bs489.467.000, dividido en 4.894.670 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs141,67.

Mediante resolución ASFI N° 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV.3.1 del Libro 8°. Título I. Capítulo 1. Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 31 de diciembre de 2017 el VPP asciende a la suma de Bs141,67, considerando las 4.894.670 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2016 el VPP alcanza a Bs139,99.

BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.420.644.591	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	895.765.999	20%	179.153.200
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.681.057.487	50%	840.528.743
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.624.755.465	75%	1.968.566.599
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.149.135.448	100%	4.149.135.448
Totales		<u>11.771.358.989</u>		<u>7.137.383.990</u>
10% sobre Activo computable				713.738.399
Capital Regulatorio				808.324.535
Excedente Patrimonial				34.586.136
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,33%

Al 31 de diciembre de 2016:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.522.174.172	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	501.839.776	20%	100.367.955
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.186.603.463	50%	593.301.732
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.197.997.484	75%	1.648.498.113
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.070.781.521	100%	4.070.781.521
Totales		<u>10.479.396.416</u>		<u>6.412.949.321</u>
10% sobre Activo computable				641.294.932
Capital regulatorio				754.831.647
Excedente Patrimonial				113.536.715
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,77%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio de Gana Valores Agencia de Bolsa S.A., que alcanza al 95%.

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Si se hubieran consolidado los estados financieros de la mencionada compañía, de acuerdo a los criterios contables generalmente aceptados descritos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 27 y el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 1°, Título V, Capítulo I, Sección 3, Artículo 8°, la situación financiera consolidada del Banco Ganadero S.A. y su subsidiaria y de los resultados consolidados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, serían los siguientes:

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	2017	2016
ACTIVO		
Disponibilidades	1.298.816.380	1.446.579.617
Inversiones temporarias	1.647.778.980	1.335.307.919
Cartera	7.784.432.036	6.837.839.590
Cartera vigente	7.613.477.952	6.652.530.735
Cartera vencida	17.986.171	13.675.807
Cartera en ejecución	77.621.577	69.216.539
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	117.471.349	132.432.327
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	129.342	1.352.487
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	18.796.602	17.452.444
Productos devengados por cobrar cartera	68.545.559	57.526.526
Provisión para cartera incobrable	(129.596.516)	(106.347.275)
Otras cuentas por cobrar	76.973.186	56.811.933
Bienes realizables	10.778.057	7.524.687
Inversiones permanentes	196.915.488	31.570.503
Bienes de uso	222.673.567	192.678.225
Otros activos	31.090.899	39.577.421
TOTAL DEL ACTIVO	11.269.458.573	9.947.889.895
PASIVO		
Obligaciones con el público	8.693.852.184	7.574.588.459
Obligaciones por operaciones de reporte	21.489.776	3.775.381
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.123.556.802	1.017.752.403
Otras cuentas por pagar	230.953.293	231.855.117
Previsiones	100.884.016	96.044.036
Obligaciones subordinadas	212.845.986	212.586.288
Obligaciones con empresas con participación estatal	192.053.428	189.271.427
TOTAL DEL PASIVO	10.575.635.485	9.324.973.111
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	378.930	135.890
PATRIMONIO		
Capital social	489.467.000	444.867.000
Aportes no capitalizados	526	526
Reservas	68.072.967	58.109.403
Resultados acumulados	135.903.665	119.803.965
TOTAL DEL PATRIMONIO	693.444.158	622.790.894
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	11.269.458.573	9.947.889.895
CUENTAS CONTINGENTES	447.788.217	481.237.084
CUENTAS DE ORDEN	18.927.602.727	17.618.263.223

BANCO GANADERO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

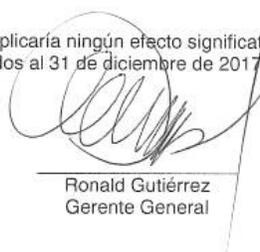
ESTADO CONSOLIDADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	2017	2016
Ingresos financieros	566.597.869	491.194.981
Gastos financieros	(195.732.227)	(156.053.554)
Resultado financiero bruto	370.865.642	335.141.427
Otros ingresos operativos	418.560.391	344.083.731
Otros gastos operativos	(285.146.421)	(210.086.487)
Resultado de operación bruto	504.279.612	469.138.671
Recuperación de activos financieros	18.687.082	47.939.390
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(63.074.101)	(77.609.670)
Resultado de operación después de incobrables	459.892.593	439.468.391
Gastos de administración	(274.651.763)	(263.110.504)
Resultado de operación neto	185.240.830	176.357.887
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor	31.107	(315.236)
Resultado después de ajuste p/diferencia de cambio y mantenimiento de valor	185.271.937	176.042.651
Ingresos extraordinarios	1.810	-
Gastos extraordinarios	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	185.273.747	176.042.651
Ingresos de gestiones anteriores	-	3.010.191
Gastos de gestiones anteriores	-	(3.351.091)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	185.273.747	175.701.751
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-
Resultado antes de impuestos	185.273.747	175.701.751
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	(81.220.832)	(75.951.611)
Resultado participación minoritaria	(243.041)	(139.965)
Resultado neto del ejercicio	103.809.874	99.610.175

Esta consolidación no implicaría ningún efecto significativo en el patrimonio del Banco ni en los resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.



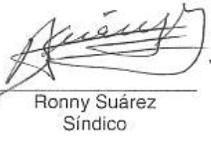
Fernando Monasterio
Presidente del
Directorio



Ronald Gutiérrez
Gerente General



Wilfredo Chacón
Gerente de Medios



Ronny Suárez
Síndico

ANEXO III
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
AGOSTO DE 2018.

BANCO GANADERO

Santa Cruz, Octubre 08 de 2018

Informe N° AI-153/2018

A: Fernando Monasterio Nieme
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
COMITÉ DE AUDITORIA

REF: Informe sobre los Estados Financieros del Banco Ganadero S.A. al 31 de Agosto del 2018

En atención a la solicitud de la Gerencia de Finanzas, hemos efectuado la revisión de los estados de situación patrimonial, estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo del Banco al 31 de agosto del 2018, así como de las notas 1 al 13 que acompañan a los estados financieros, que en su conjunto son responsabilidad de la Gerencia.

Nuestro trabajo se realizó aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están presentados adecuadamente, verificando que los mismos reflejen los registros contables del Banco.

En nuestra opinión y de acuerdo con los procedimientos descritos, el estado de situación patrimonial, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, flujo de efectivo y de las notas 1 al 13, surgen de los registros contables del Banco Ganadero S.A. al 31 de agosto 2018, y están de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en Bolivia, normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y reflejan en todo aspecto la situación financiera y económica del Banco.

Es cuanto informamos,


Fernando Menacho Campos
AUDITOR
BANCO GANADERO


Walter H. García Rocha
GERENTE DE AUDITORIA
BANCO GANADERO

WGR/scs/fmc
c.c: Presidencia
c.c: Sindico
c.c: Gerencia General
c.c: Gerencia de Finanzas
c.c.: Archivo A.I.

INF-AI-153_2018_Revisión de los EEEF al 31 de Agosto de 2018.docx

BANCO GANADERO S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE 2017

	Nota	2018	2017
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a	1,059,718,194	1,294,486,364
Inversiones temporarias	8.c.1	1,641,799,524	1,626,790,989
Cartera		8,626,243,097	7,784,432,036
Cartera vigente	8.b.1	8,264,851,732	7,613,477,952
Cartera vencida	8.b.1	33,200,048	17,986,171
Cartera en ejecución	8.b.1	92,610,713	77,621,577
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.1	272,290,361	117,471,349
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.1	10,368,918	129,342
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.1	15,392,645	18,796,602
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.1	78,378,767	68,545,559
Previsión para cartera incobrable	8.b.1	(140,850,087)	(129,596,516)
Otras cuentas por cobrar	8.d	55,172,220	74,804,708
Bienes realizables	8.e	7,158,280	10,778,057
Inversiones permanentes	8.c.2	627,833,201	204,045,795
Bienes de uso	8.f	297,108,601	222,388,055
Otros activos	8.g	27,416,243	30,742,162
TOTAL DEL ACTIVO		12,342,449,360	11,248,468,166
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i	9,252,402,909	8,695,001,113
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k	1,567,885,325	1,123,556,802
Otras cuentas por pagar	8.l	183,788,838	230,682,662
Previsiones	8.m	107,977,786	100,884,016
Obligaciones subordinadas	8.o	211,469,611	212,845,986
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p	307,055,159	192,053,428
TOTAL DEL PASIVO		11,630,579,628	10,555,024,007
PATRIMONIO			
Capital social	9	527,597,000	489,467,000
Aportes no capitalizados		3,500,526	526
Reservas		78,463,841	68,072,967
Resultados acumulados		102,308,365	135,903,666
TOTAL DEL PATRIMONIO		711,869,732	693,444,159
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		12,342,449,360	11,248,468,166
CUENTAS CONTINGENTES	8.w	413,284,012	447,788,217
CUENTAS DE ORDEN	8.x	20,683,310,249	18,927,260,484

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Silvia Melgar Zarembaki
JEFE DE CONTABILIDAD
BANCO GANADERO

Wilfredo Chaón Argandoña
GERENTE DE MEDIOS
BANCO GANADERO

Ronald Gutiérrez López
GERENTE GENERAL
BANCO GANADERO

BANCO GANADERO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2018	2017
Ingresos financieros	8.q	421,058,382	560,165,510
Gastos financieros	8.q	(170,996,429)	(195,428,485)
Resultado financiero bruto		250,061,953	364,737,025
Otros ingresos operativos	8.t	270,116,070	422,846,433
Otros gastos operativos	8.t	(200,844,340)	(285,745,359)
Resultado de operación bruto		319,333,683	501,838,099
Recuperación de activos financieros	8.r	7,868,512	18,687,082
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s	(29,983,078)	(63,074,101)
Resultado de operación después de incobrables		297,219,117	457,451,080
Gastos de administración	8.v	(201,784,734)	(272,453,344)
Resultado de operación neto		95,434,383	184,997,736
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		53,011	31,160
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		95,487,394	185,028,896
Ingresos extraordinarios	8.u	2,873	1,810
Gastos extraordinarios	8.u	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		95,490,267	185,030,706
Ingresos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		95,490,267	185,030,706
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		95,490,267	185,030,706
Impuesto sobre las utilidades de las Empresas (IUE)		(42,975,694)	(81,220,832)
Resultado neto del ejercicio		52,514,573	103,809,874

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Silvia Melgar Zarembski
JEFE DE CONTABILIDAD
BANCO GANADERO

Wifredo Chacón Argandoña
GERENTE DE MEDIOS
BANCO GANADERO

Ronald Gutiérrez López
GERENTE GENERAL
BANCO GANADERO

BANCO GANADERO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en Bolivianos)

	2018	2017
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	52,514,573	103,809,874
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(101,156,920)	(75,341,336)
- Cargos devengados no pagados	436,903,367	365,171,236
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(518,071)	(949,630)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes	(660,501)	1,004,843
- Previsiones para incobrables de cartera, cuentas por cobrar y activos contingentes	23,066,712	43,734,048
- Previsiones para desvalorización de bienes realizables	-4,094,274	8,129,022
- Previsiones para partidas pendientes de imputación	-	-
- Previsiones para beneficios sociales	7,253,945	5,977,192
- Previsiones para impuestos	49,309,108	89,182,152
- Depreciaciones y amortizaciones	9,951,394	13,903,717
- Otros	90,915	96,647
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	480,848,996	554,717,765
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:		
- Cartera de préstamos	69,863,630	58,476,155
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	6,795,777	1,131,875
- Obligaciones con el público	(351,044,698)	(264,606,623)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(8,891,943)	(9,290,932)
- Obligaciones subordinadas	(2,845,986)	(2,686,288)
- Obligaciones con empresas con participación estatal	(2,388,609)	(418,634)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	20,835,284	(19,588,941)
- Bienes realizables -vendidos	2,820,764	1,639,421
- Otros activos -partidas pendientes de imputación	3,908,361	6,173,207
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(105,173,103)	(96,165,577)
- Previsiones	1,198,218	(3,116,895)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	115,126,691	226,264,533
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(106,784,587)	428,837,487
- Depósitos a plazo hasta 360 días	151,017,218	198,680,433
- Depósitos a plazo por más de 360 días	366,992,086	333,094,797
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	553,070,148	80,535,212
- A mediano y largo plazo	(111,074,305)	25,668,178
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con el público restringidas	76,652,028	70,939,910
- Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	1,715,481	(3,092,341)
- Obligaciones con empresas con participación Estatal		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	118,145,136	(48,363,024)
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(78,927,187)	(22,060,313)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	77,942,716	71,235,360
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(1,865,348,761)	#####
- a mediano y largo plazo -más de 1 año	(1,865,228,174)	(190,759,389)
- Créditos recuperados en el ejercicio	2,876,929,605	4,187,334,940
Flujo neto en actividades de intermediación	195,101,404	156,634,229
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones subordinadas	(3,500,000)	-
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Pago de dividendos	(27,860,000)	(27,170,000)
- Aporte a los Fondos de Garantía	-	(2,988,305)
- Aporte administrado p-BIDF	(6,229,000)	(2,988,305)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(37,589,000)	(33,146,610)

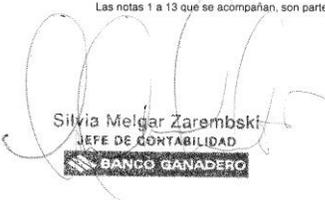
BANCO GANADERO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en Bolivianos)

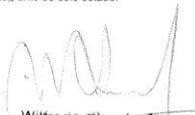
	2018	2017
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	1.161.044	(290.622.644)
- Inversiones permanentes	(423.313.928)	(169.490.555)
- Bienes de uso	(80.738.322)	(37.578.177)
- Bienes diversos	(123.923)	(151.188)
- Cargos diferidos	(1.086.632)	(1.338.721)
- Activos intangibles	(3.305.505)	(2.664.120)
Flujo neto en actividades de inversión	(507.407.266)	(501.845.405)
Incremento de fondos durante el ejercicio	(234.768.171)	(152.093.253)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.294.486.365	1.446.579.617
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.059.718.194	1.294.486.364

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

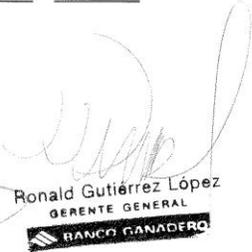
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.



Silvia Melgar Zarembski
JEFE DE CONTABILIDAD

Wilfredo Chacón Argandoña
GERENTE DE MEDIOS

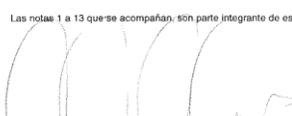
Ronald Gutiérrez López
GERENTE GENERAL



BANCO GANADERO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Cifras expresadas en Bolívianos)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	444,867,000	526	58,109,403	119,803,966	622,780,895
Constitución de Reserva Legal según Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017			9,963,564	(9,963,564)	-
Distribución de dividendos sobre la utilidad de la gestión 2016, dispuesta por la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017				(27,170,000)	(27,170,000)
Incremento del Capital Fiduciario del Fondo de Garantía de Créditos para Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP), dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017, según Resolución Ministerial 55/2017 del 10 de Febrero de 2017				(2,988,305)	(2,988,305)
Aporte 3% utilidades gestión 2016 para constitución Fondo Capital Semilla, dispuesto por Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017, según Resolución Ministerial 55/2017 del 10 de Febrero de 2017				(2,988,305)	(2,988,305)
Capitalización utilidades gestión 2016 dispuesto en la Junta extraordinaria de accionistas del 25/01/2017, aprobada mediante carta ASF/DSR I/R-84913/2016 del 9 de mayo de 2017	44,600,000			(44,600,000)	-
Resultado neto del ejercicio				103,809,874	103,809,874
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	489,467,000	526	68,072,967	135,903,666	693,444,159
Reserva legal sobre Utilidad/2017			10,390,874	(10,390,874)	-
Aporte 6% utilidades gestión 2017 para constitución Fondo Capital Semilla sg Decreto Supremo 3459/2018 del 15 01 2018				(6,229,000)	(6,229,000)
Distribución de dividendos sobre utilidad/2017, dispuesta por Junta ordinaria de accionistas del 18/01/2018				(27,860,000)	(27,860,000)
Aporte irrevocable pendiente de capitalización dispuesta por Junta Ordinaria de Accionistas del 18/01/2018		3,500,000		(3,500,000)	-
Capitalización utilidades gestión 2017 dispuesto en la Junta extraordinaria de accionistas del 18/01/2018, aprobada mediante carta ASF/DSR I/R-185105/2018 del 29 de agosto de 2018	38,130,000			(38,130,000)	-
Resultado neto del ejercicio				52,514,573	52,514,573
Saldos al 31 de Agosto de 2018	527,597,000	3,500,526	78,463,841	102,308,365	711,869,732

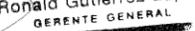
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.


Silvia Melgar Zarembski
 JEFE DE CONTABILIDAD



Wilfredo Chacón Argandoña
 GERENTE DE MEDIOS



Ronald Gutiérrez López
 GERENTE GENERAL


BANCO GANADERO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN**a) Organización de la Sociedad**

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia N° 074/94 del 31 de marzo de 1994, se autorizó el funcionamiento del Banco Ganadero S.A. a partir del 4 de abril de 1994 y mediante la Resolución SB/025/94 del 31 de marzo de 1994, se otorgó el certificado de funcionamiento para efectuar las operaciones financieras permitidas por Ley.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Banca Múltiple emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero (ASFI) según Resolución ASFI N° 035/2014 de fecha 21 de enero de 2014, modificada por la Resolución ASFI N° 053/2014 de fecha 30 de enero de 2014, y los Artículos 230 y 231 de la Ley de Servicios Financieros, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprueba que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de los estatutos del Banco.

El Banco tiene su casa matriz en Santa Cruz y cuenta con sucursales en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Trinidad, Sucre, Tarija, Oruro y Cobija; agencias en las localidades de Montero, Riberalta, El Alto, Quillacollo, Okinawa, La Bélgica, Minero, Pailón y San Rafael y agencias urbanas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija.

El objetivo social del Banco consiste en apoyar al desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país; el objetivo financiero, en cambio, es obtener una adecuada rentabilidad del capital invertido; en forma sostenida en el tiempo.

La evolución de los principales indicadores del Banco, aseguran su solidez y solvencia, Las actividades del Banco son desarrolladas de acuerdo con políticas prudentes de administración, acompañadas de un servicio personalizado, ágil y moderno para satisfacer las necesidades de sus clientes.

Para alcanzar sus objetivos el Banco efectúa las operaciones de intermediación financiera activas, pasivas, contingentes y de servicios, tanto en moneda nacional como extranjera, que se detallan en el Título II, Capítulo I, de la Ley de Servicios Financieros, autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo bajo altos estándares de calidad, sus operaciones se encuentran extendidas a sectores de: comercio, ganadería, industria, servicios y agricultura.

El promedio de empleados del Banco en la gestión 2018 es de 976 personas, a nivel nacional.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco**i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera**

De acuerdo a la última revisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) a julio de 2018, se proyecta que el crecimiento mundial alcanzará 3,9% en 2018 y 2019. Las proyecciones de crecimiento han sido revisadas a la baja para Japón, el Reino Unido y la zona del euro, como consecuencia de sorpresas negativas para la actividad a comienzos de 2018. Entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las perspectivas de crecimiento también son más desiguales, en un contexto marcado por el avance de los precios del petróleo, el aumento de las rentabilidades en Estados Unidos, las crecientes tensiones comerciales y las presiones que genera el mercado sobre las monedas de algunas economías con

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

i) Resumen del entorno económico y de la situación financiera (Cont.)

fundamentos económicos más débiles. Se han revisado a la baja las proyecciones de crecimiento de Argentina, Brasil e India, en tanto que las perspectivas de algunos exportadores de petróleo han mejorado.

De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento de las economías avanzadas se mantendrá por encima de la tendencia, en 2,4% en 2018 —un nivel parecido al de 2017— y luego disminuirá a 2,2% en 2019.

En Estados Unidos, el impacto a corto plazo de la economía se afianzaría provisionalmente, y el crecimiento alcanzaría 2,9% en 2018 y 2,7% en 2019.

En Europa, el crecimiento disminuiría poco a poco, de 2,4% en 2017 a 2,2% en 2018 y a 1,9% en 2019. El pronóstico de crecimiento en 2018 ha sido revisado a la baja en el caso de Alemania y Francia, después de que la actividad se debilitara más de lo esperado en el primer trimestre, así como en Italia, dado que se pronostica que el ensanchamiento de los diferenciales soberanos y el empeoramiento de las condiciones financieras tras la incertidumbre política reciente frenarán la demanda interna.

En Asia, el pronóstico de crecimiento de Japón también ha sido revisado a la baja, a 1,0% en 2018 tras una contracción en el primer trimestre atribuible a la debilidad de la inversión y el consumo privado. Se prevé que la economía se afiance en lo que queda del año y entrado 2019, gracias a la reactivación del consumo privado, la demanda externa y la inversión.

Para América Latina, se proyecta que el crecimiento experimentará un ligero aumento, de 1,3% en 2017 a 1,6% en 2018 y 2,6% en 2019. En Brasil se está estimando un crecimiento de 0,7 % para el 2017 y un crecimiento de 1,5% el 2018.

Según publicación del INE, en cuanto al crecimiento de la economía del país para la gestión 2018 se estima que durante el primer semestre, el PIB podría llegar a crecer 4,5%. Para el cierre de esta gestión el crecimiento de la economía será superior al 4%.

Según el IBCE, al mes de mayo de 2018, al quinto mes del 2018, el valor exportado creció un 23%, es decir 695 millones de dólares más que en el mismo período de la gestión 2017. Del mismo modo, las importaciones se incrementaron en un 4% (137 millones de dólares adicionales); este panorama dejó un saldo en contra de 105 millones, siendo un 85% menos que el déficit registrado entre enero-mayo del 2017.

Hasta Agosto 2018, el tipo de cambio del dólar respecto al boliviano, se mantuvo en Bs6,86 por dólar americano.

Índice de Precios al Consumidor hasta Agosto de 2018 fue de 3.17%, mayor al registrado el 2017 de 1.84%.

La cartera del sistema bancario hasta Agosto 2018 fue de USD 21.3 millones, superiores en USD 2.3 millones a los de la gestión anterior.

Los depósitos del sistema financiero bancario hasta Agosto 2018 fueron de USD 23.8 millones, superiores en USD 2.4 millones a los de la gestión anterior.

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos

- Administración de riesgos de crédito

La Gerencia de Admisión de Créditos, cuyo trabajo centra su enfoque de análisis en la revisión ex ante de las operaciones crediticias; revisa los antecedentes y experiencia del solicitante; así como su capacidad de pago, la calidad de las garantías ofrecidas y la viabilidad de la solicitud de crédito planteada, elevando su recomendación favorable a una de las instancias de aprobación definidas por el Directorio del Banco que considera y aprueba la solicitud de crédito analizada, La Gerencia de Medios a través de las Jefaturas de Control del Activo y de Cumplimiento, realiza labores de supervisión a cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, labor que es complementada por la revisión ex post, que efectúa la Jefatura de Seguimiento y Calificación de Cartera de Créditos dependiente de la Gerencia de Riesgo Integral; obteniéndose de esta manera una cobertura de Riesgos Crediticios de todo el ciclo y agregando una independencia de criterios necesaria para la gestión de riesgos.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 3°, Título III, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), el Banco a través de la Gerencia de Riesgo Integral, cuenta con un marco de gestión del riesgo de liquidez adecuadamente integrado dentro del proceso general de gestión de riesgos, en función a la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones que caracterizan el modelo de negocios, con un objetivo prioritario que consiste en garantizar un alto nivel de confianza para hacer frente tanto a obligaciones de liquidez diaria como a un periodo de tensiones de liquidez. Para ello ha desarrollado procedimientos para la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación del mismo, todos ellos aprobados por el Directorio.

Con respecto a la Gestión de Riesgos de Mercado, en lo que se refiere al cumplimiento a la normativa vigente, Libro 3°, Título IV Capítulo I de la RNSF, el Banco efectúa el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo de tipo de cambio y la Posición Cambiaria del Banco.

- Administración de riesgo operativo

El Banco, a través de la Gerencia de Riesgo Integral y en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro 3°. Título V, Capítulo II de la RNSF, lleva a cabo la gestión del riesgo operativo mediante la identificación de riesgos en los procesos y eventos del Banco. Adicionalmente, realiza la gestión del riesgo operativo en nuevos proyectos y servicios en los cuales el Banco incursiona.

Durante el primer semestre de la gestión 2018, se realizaron evaluaciones de riesgo operativo a procesos del Banco de acuerdo con la planificación y metodología para la gestión de riesgo operativo aprobada por el Directorio, que terminaron en la elaboración de Planes de Acción conducentes a la

ordenada y sistemática implementación de controles y mitigadores de riesgo. Adicionalmente, las distintas unidades organizacionales del Banco reportan los eventos de riesgo operativo en cumplimiento con las exigencias regulatorias vigentes.

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

ii) Gestión de riesgos (Cont.)

- Administración de seguridad física

El Banco, en el marco de su política de seguridad física orientada fundamentalmente a precautelar la vida de clientes, usuarios y funcionarios, en complemento a su esquema de seguridad física, ha adoptado los lineamientos del nuevo “Reglamento para la Gestión de Seguridad Física” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido, el Departamento de Seguridad Física ha desarrollado su trabajo, con un enfoque basado en la gestión de riesgos, fortaleciendo su actual esquema de seguridad física.

- Administración del riesgo de legitimación ganancias ilícitas

El Banco, en cumplimiento con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, ha implementado mecanismos de control interno para evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para actividades de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes. Las políticas de administración y gestión de este riesgo han sido concebidas con el objeto de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones presuntamente vinculadas a este tipo de actividades ilícitas, a través de adecuados procedimientos de debida diligencia. El Banco cuenta con un software especializado en prevención de lavado de dinero, que permite identificar transacciones inusuales que son analizadas por el área de Prevención y Cumplimiento de manera oportuna.

El área de Prevención y Cumplimiento ha introducido un enfoque basado en la gestión de riesgos, realizando su mayor esfuerzo en identificar clientes cuyo perfil expone al Banco a un mayor riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, el financiamiento del terrorismo y sus delitos precedentes.

Durante la gestión 2018, el Banco ha realizado complementaciones a Políticas, Reglamentos y otros documentos que conforman el Manual Interno de Procedimientos de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes conducentes con el fortalecimiento de los controles anti-lavado.

- Riesgo tecnológico y de seguridad de la información

El Banco cuenta con mejoras continuas en los controles de seguridad de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a través del uso de tecnología de punta especializada y estándares internacionales, promoviendo el cumplimiento de las regulaciones nacionales.

De acuerdo a normativa vigente, la Gerencia de Riesgo Integral, a través del área de Seguridad de la Información realizó el análisis de riesgo tecnológico y de seguridad de la información para la gestión 2018 y adoptó las acciones necesarias para la adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información. Asimismo, se efectuaron las revisiones planificadas para establecer la eficiencia del plan de contingencias operativas y tecnológicas.

- Calificación de riesgo

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 9 de febrero de 2010, el Banco contrató los servicios de FITCH RATINGS, quienes con base de los estados financieros al 31 de marzo de 2018, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco** (Cont.)**ii) Gestión de riesgos** (Cont.)**- Calificación de riesgo** (Cont)

Corto Plazo Moneda Extranjera	:	F1+
Largo Plazo Moneda Extranjera	:	AA+
Corto Plazo Moneda Nacional	:	F1+
Largo Plazo Moneda Nacional	:	AA+
Emisor	:	AA+
Perspectiva	:	Estable

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero II
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Estable

Bonos Subordinados Banco Ganadero III
Por Bs35.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Estable

Bonos Subordinados Banco Ganadero IV
Por Bs35.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Estable

Bonos Subordinados Banco Ganadero V
Por Bs70.000.000.
(Serie única): AA
Perspectiva: Estable

El 15 de abril de 2013, el Banco contrató los servicios de MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. quienes con base de los estados financieros al 30 de junio de 2018, han otorgado la siguiente calificación al Banco:

Emisor: Aa1, bo
Deuda de Largo Plazo Moneda Local: Aa1, boLP
Deuda de Corto Plazo Moneda Local: BO-1
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera: Aa3, boLP
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera: BO-1

Perspectiva: Estable

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****ii) Gestión de riesgos (Cont.)****- Calificación de riesgo (Cont.)**

Asimismo, para los programas de emisiones de Bonos Subordinados del Banco, se ha otorgado las siguientes calificaciones de riesgo:

Bonos Subordinados Banco Ganadero II Categoría Baa1.boLP
Bonos Subordinados Banco Ganadero III Categoría Baa1.boLP
Bonos Subordinados Banco Ganadero IV Categoría Baa1.boLP
Acciones: Categoría 2.bo

iii) Ley 393 “Ley de Servicios Financieros”

En fecha 5 de agosto de 2013, se promulgó la Ley 393 denominada “Ley de Servicios Financieros”, la misma que entró en vigencia a los noventa (90) días de su promulgación, Mientras no se emita normativa reglamentaria se considerarán vigentes las reglas de la anterior Ley de Bancos (Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993), Esta Ley, entre sus aspectos más importantes establece:

- La creación del Consejo de Estabilidad Financiera – CEF, como órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero.
- Establece un régimen de control de tasas de interés por parte del Estado, para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, adicionalmente, faculta al Estado para establecer las tasas de interés mínimas para operaciones de depósito.
- El Estado podrá definir niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financieras estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a ciertos sectores de la economía.
- Crea la Defensoría del Consumidor Financiero.
- Las entidades de intermediación financiera, están obligadas a registrar los contratos ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, previo a su aplicación.

Si bien es cierto que esta norma define nuevas reglas para el sistema financiero, los Directivos del Banco han hecho un análisis del impacto que se podría generar en sus actividades y niveles de rentabilidad y se ha llegado a la conclusión de que no habrá impactos importantes.

iv) Gobierno Corporativo

En cumplimiento de la Circular ASFI/157/2012 del 14 de diciembre de 2012, y con el objetivo de establecer principios y lineamientos básicos respecto a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó el Código de Gobierno Corporativo y Código de ética, lo cual permitirá al Banco desarrollar sus actividades bajo estándares de eficiencia, equidad y transparencia.

Durante el transcurso del presente año 2018, el Banco Ganadero S.A. mediante el Comité Directivo de Gobierno Corporativo de forma periódica actualiza de acuerdo a normativas publicadas por el ente regulador los Reglamentos y Políticas internas relacionadas a fortalecer el proceso buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)**

v) Cambios en el capital social

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de enero de 2017, y aprobado mediante carta ASFI/DSR I/R-84913/2017 del 9 de mayo de 2017, determinó el incremento del capital pagado por Bs44.600.000 equivalentes a 446.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2016. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs489.467.000 equivalentes a 4.894.670 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2018, y aprobado mediante carta ASFI/DSR II/R-185105/2018 del 29 de agosto de 2018, determinó el incremento del capital pagado por Bs38.130.000 equivalentes a 381.300 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2017. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs527.597.000 equivalentes a 5.275.970 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Hacia adelante el compromiso de los accionistas es seguir fortaleciendo el Banco a través de la capitalización de utilidades, así como analizar la posibilidad de aportes de nuevos socios y emisión de Bonos Subordinados.

vi) Capitalización de utilidades

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante circular ASFI/DNP/CC-7264/2015 del 23 de diciembre de 2015 instruyó a los Bancos Múltiples y PyME que capitalicen al menos el 50 % de las utilidades de la gestión 2015, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social.

vii) Cambios en los criterios de constitución del Encaje Legal

En fecha 14 de junio de 2016, el Banco Central de Bolivia emitió la Resolución de Directorio N° 107/2016, donde aprueban el Reglamento de Encaje Legal Adecuado a la Ley No. 393 y que entra en vigencia a partir del 20 de junio del 2016.

En esta resolución deja sin efecto las resoluciones de Directorio No. 070/2009 del 23/06/2009, No. 130/2010 del 23 de noviembre 2010, No. 007/2011 del 8 de enero 2011, No. 072/2011 de 14 de junio de 2011, No. 07/2012 de 10 de enero de 2012, No. 042/2012 del 10 de abril 2012, No. 164/2013 del 5 de diciembre 2013, No. 042/2014 de 29 de abril 2014 y 059/2015 de 28 de abril 2015.

En fecha 24 de abril de 2018, el Banco Central de Bolivia (BCB) emitió la Resolución de Directorio N° 054/2018, que modifica el cálculo de encaje Legal, que entra en vigencia a partir del 30 de abril de 2018, donde modifica la tasa de encaje legal en títulos para ME y MVDOL del 35% al 25% para DPF mayores a 720 días y del 43% al 33% para el resto de pasivos.

Igualmente en esta resolución se crea el Fondo para Créditos destinados al sector productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), que se constituye de los fondos liberados del Fondo RAL-ME por la aplicación de las tasas de encaje legal en títulos en ME y MVDOL.

El Fondo CPVIS II tiene una fecha de vencimiento el 31 de mayo 2019 y los fondos en ME serán devueltos previa cancelación de los préstamos de liquidez con garantía del Fondo CPVIS II.

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

viii) Constitución de un Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social

Mediante resolución ASFI/594/2017 de fecha 23 de mayo de 2017 se aprueba y pone en vigencia

las modificaciones al Reglamento para el Control de Encaje Legal, en el cual se establece la creación de un Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, el cual estaría constituido en el BCB con los recursos liberados del Fondo RAL-ME de cada entidad supervisada, con los cuales se les permitirá a las entidades constituir prestamos de liquidez.

ix) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2137 determinó que el 6% de las utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 de las entidades de intermediación financiera que operan como Bancos Múltiples serán destinadas para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, El monto de las utilidades netas destinado a los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, será determinado en función a los estados financieros de la gestión 2014 con dictamen de auditoría externa presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta Extraordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2015, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) por un importe de Bs4.068.000.

Mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple, en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017 aprobó el incremento al Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) por un importe de Bs2.988.305.

x) Constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo

El 9 de octubre de 2014, el Gobierno Boliviano mediante Decreto Supremo N° 2136 determinó que todas las entidades de intermediación financiera alcanzadas por el citado Decreto constituyan un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, se determinó el porcentaje de 6% de las utilidades netas de la gestión 2015, el cual deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo. Los aportes a los Fondos de Garantía que realicen de sus utilidades netas distribuibles, las entidades de intermediación financiera, son de carácter irrevocable y definitivo; constituyen una disposición absoluta en términos contables y jurídicos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

Por medio de Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2016, el Banco aprobó la constitución del aporte al Fondo de Garantía de Creditos para el Sector Productivo (FOGACP) por un importe de Bs4.405.000.

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xi) Constitución de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE)

Mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado a la constitucion de un Fondo para Capital de Semillas (FOCASE) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de enero de 2017 destinó los fondos para el mencionado fin, por un importe de

Bs2.988.305.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 3459 del 15 de enero de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2017 será destinado a incrementar el Fondo para Capital de Semillas (FOCASE) bajo la administración del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), en consecuencia la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018 destinó los fondos para el mencionado fin, por un importe de Bs6.229.000.

xii) Creación del Reglamento para Bancos Múltiples

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI N° 35/2014 de fecha 21 de enero de 2014, resuelve aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para Bancos Múltiples”. Dicho reglamento tiene por objeto, normar la constitución y funcionamiento de los Bancos Múltiples, así como el procedimiento de adecuación y transformación de los Bancos y Fondos Financieros Privados, constituidos en el marco de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras, a Bancos Múltiples de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, Los Bancos Múltiples tienen como objetivo la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, Dicha resolución ha sido posteriormente modificada a través de la Resolución ASFI N° 53/2014 de fecha 30 de enero de 2014 y la Resolución ASFI N° 1033/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de febrero de 2014, aprobó que el Banco desarrolle sus operaciones bajo el concepto de Banco Múltiple, Para estos propósitos el Banco ha presentado ante la ASFI todos los requisitos aplicables para el funcionamiento como Banco Múltiple y ha procedido con la adecuación y modificación de sus estatutos.

xiii) Modificaciones al reglamento de seguridad de información

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/547/2018 dispone modificaciones al Libro 3°. Título VII, Capítulo II - “Reglamento Para la Gestión de Seguridad de la Información” de la RNSF, destacándose aspectos referidos a la Gestión de Seguridad en Transferencias y Transacciones Electrónicas. Al respecto, el Banco realizó ajustes en sus Políticas, Normas y Procedimientos internos relacionados, cambios conducentes a dar cumplimiento de las nuevas disposiciones del Ente Regulador en materia de seguridad de la información.

xiv) Responsabilidad social empresarial

Al 31/12/2017 el Banco Ganadero S.A. culminó la implementación del sistema de gestión ambiental y social (ESMS) en el proceso de otorgamiento de crédito, el mismo que permitirá promover los mayores estándares y prácticas responsables en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas que reciban financiamiento del Banco, y cuyos resultados serán de particular relevancia en beneficio del medioambiente y la sociedad en general.

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xiv) Responsabilidad social empresarial (Cont.)

Dicho sistema es el pilar fundamental de la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y forma parte importante de los acuerdos con organismos internacionales como ser Agencia Francesa de desarrollo (PROPARCO), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo Holandés (FMO), así como de la Corporación Interamericana de Inversiones (IIC), este último, accionista del Banco.

Por otro lado, y en cumplimiento a lo dispuesto Libro 10°. Título I. Capítulo II – “Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial” de la RNSF, el Banco Ganadero S.A. durante el 2018 se sometió a la evaluación anual de su Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial (DRSE) correspondiente a la gestión 2017, trabajo realizado por la empresa AESA Ratings, que otorgó una calificación R2, reflejando el Alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados que mantiene el BGA desde la gestión 2014, fecha en la cual se recibió la primera calificación (DRSE 3-).

xv) Tasas de interés mínimas y máximas para cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y créditos destinados al sector productivo

En fecha 9 de julio de 2014, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 2055 que tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, Las tasas establecidas mediante dicho decreto son las siguientes:

- Las tasas de interés para depósitos en cuentas de caja de ahorro deberá ser como mínimo del 2% anual, la cual se aplicará solamente a las cuentas de caja de ahorro en moneda nacional de personas naturales cuyo promedio mensual de saldos diarios no exceda los Bs70.000. independientemente del número de cuentas en caja de ahorro que posea el cliente en la entidad financiera.
- Con relación a los depósitos a plazo fijo, estos deberán generar rendimientos a tasas de interés anuales de acuerdo con lo establecido en el Decreto, Las tasas de interés se aplicarán a todos aquellos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan en moneda nacional y que tengan como titulares únicamente a personas naturales cuya suma de los montos de Depósitos a Plazo Fijo que el titular posea en la entidad de intermediación financiera y el monto del Depósito a Plazo Fijo que se vaya a constituir no exceda los Bs70.000.
- Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo son del 11,5% para la unidad productiva micro, 7% para la unidad productiva pequeña, 6% para la unidad productiva mediana y 6% para la unidad productiva grande.

xvi) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social

En fecha 28 de diciembre de 2013, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 1842 que tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera.

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xvi) Niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social y tasas de interés activas para el financiamiento de vivienda de interés social (Cont.)

Las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme al siguiente detalle:

Valor comercial vivienda de interés socialTasa máxima de interés anual

Igual o menor a UFV 255.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	6%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	6,5%

Los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo del 60% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo al menos el 25% del total de su cartera, Para el cálculo del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, se considerará la cartera de crédito generada de manera directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas a través de alianzas estratégicas, siempre que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos, de acuerdo a reglamentación que establezca la ASFI.

Para la verificación del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, no se considerará la cartera contingente, Asimismo, para efectos del cumplimiento de los niveles mínimos de cartera de créditos, sea que hubieran sido otorgados con destino a vivienda de interés social o al sector productivo, solo se computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

Los créditos otorgados para anticrédito de vivienda cuyo valor no supere los valores máximos establecidos para vivienda de interés social, podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social establecidos.

La operaciones de arrendamiento financiero de vivienda podrán computar para efectos de los niveles mínimos de cartera de vivienda de interés social, hasta un máximo del 25% de la cartera destinada a este sector.

El crédito destinado a la refacción, remodelación, aplicación y cualquier obra de mejoramiento de una vivienda unifamiliar constituye crédito de vivienda de interés social, independientemente del tipo de garantía que respalde la operación crediticia y siempre que el valor comercial de la vivienda con las obras de mejoramiento financiadas con el crédito, no supere cualquier de los valores máximos que definen la vivienda de interés social, según se trate de casa o departamento.

xvii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos

El Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 710/2016 de fecha 18 de agosto de 2016, y se informa a través de la Circular ASFI N° 407/2016, En dicha modificación, se incorpora el Artículo 6° “Devolución de documentos de la garantía”, con el propósito de establecer un plazo no mayor a siete (7) días hábiles administrativos, computables a partir del día siguiente a la cancelación total de la operación de crédito, para que las Entidades de Intermediación financiera, efectúen los trámites pertinentes con la debida diligencia, entregando la documentación que acredite dicha cancelación y devolviendo al titular del crédito y/o al (los) propietarios(s) de las garantías

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****xvii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos (Cont.)**

presentadas, según corresponda, los documentos de la garantía que la entidad mantiene en custodia, así como la minuta de cancelación de gravamen, de acuerdo con el tipo de garantía otorgada.

Adicionalmente, el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos se modifica mediante Resolución ASFI 1161/2016 de fecha 7 de diciembre de 2016, y se informa a través de la

Circular ASFI N° 435/2016. En dicha modificación, se adecuó la definición de Crédito del Sector Productivo en la Sección 1: Consideraciones Generales y definiciones, en función a los lineamientos contenidos en el Reglamento para Operaciones de Crédito del Sector Productivo. En ambos casos, los cambios normativos no generaron afectación en la normativa interna relacionada con la Evaluación y Calificación de Cartera, por lo que no se efectuaron ajustes a la normativa interna durante el presente ejercicio contable.

Mediante Resolución ASFI 1238/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016 se incorpora el Artículo 12, sección 9 referido a los requisitos que debe presentar el sujeto de crédito para el financiamiento de proyectos inmobiliarios, precautelando que los mismos cumplan con los principales requerimientos técnicos establecidos por los Gobiernos Autónomos Municipales correspondientes a la jurisdicción de su ubicación. Asimismo como segundo punto sustituye en las partes pertinentes del Reglamento, la referencia de “Patrimonio Neto” por “Capital Regulatorio” y como punto tres la mención de “Bancos Extranjeros certificados de primera línea” por “Bancos Extranjeros calificados por grado de inversión”.

Asimismo, mediante Resolución ASFI 841/2017 de fecha 18 de julio de 2017 se modifica en el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, contenidas en el Capítulo VII, Título V, Libro 2° y el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros; suprimiendo del Artículo 6° “Pago adelantado a capital”, los lineamientos referidos a la inserción en el contrato de préstamo de la alternativa de pago adelantado a capital elegida por el deudor, así como la parametrización de los sistemas de la Entidad de Intermediación Financiera y de la suscripción de la adenda del contrato en caso de cambio de alternativa.

También se modifica en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos Resolución ASFI 990/2017 de fecha 24 de agosto de 2017, en el segundo párrafo del artículo 1, sección 1, las etapas del proceso crediticio, modificando los términos de “solicitud” por “tramitación” y ordenando las etapas de acuerdo al proceso crediticio en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), como también el numeral 18 del artículo 1°, Sección 1, se incluye el inciso d) para precisar que la Entidad de Intermediación Financiera (EIF) debe solicitar autorización de sus clientes para efectuar la verificación de la información domiciliar y laboral, en función a los datos brindados en la solicitud de créditos y finalmente se incorpora el numeral 23, en el Artículo 1°, Sección 1, para establecer que la EIF debe realizar la verificación domiciliar y laboral del cliente, señalándose que únicamente la verificación de la ubicación o dirección domiciliar y laboral, para los créditos de vivienda y consumo, a personas dependientes, podrá ser realizada mediante los servicios de Burós de Información.

Finalmente, la última modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos Resolución ASFI 1292/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017, contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, incorpora en la Sección 9 “Financiamiento al Sector productivo”, lineamientos para que las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas y las Instituciones Financieras de Desarrollo, remitan a ASFI, información sobre los porcentajes de participación y crecimiento proyectados para la siguiente gestión de la cartera de créditos destinada al sector productivo, eliminándose

NOTA 1 – ORGANIZACION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

xvii) Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos (Cont)

la mención genérica a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF). Por otra parte, en el artículo 10° sobre los niveles Mínimos de Cartera” se establecen plazos para que los Bancos Múltiples, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda, presenten a las Autoridades de Supervisión del

Sistema Financiero, información referida al cumplimiento de las metas intermedias, así como los lineamientos para la presentación de la mencionada información.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Las diferencias más significativas entre dichas normas son: i) la aplicación de la Circular SB/585/2008 emitida por la antes denominada Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del efecto integral de la inflación a partir del 31 de diciembre de 2007, para lo cual se consideraba la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de ajuste, y ii) la constitución de provisiones genéricas requeridas por el regulador mencionadas en la Nota 2,b).

Los presentes estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y la normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las unidades de fomento a la vivienda (UFV), se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los saldos de cartera se componen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de la cartera está calculada en función de los criterios establecidos en el Anexo 1 de la Recopilación para Servicios Financieros.

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Recopilación de Normas para Servicio Financieros, que disponen entre otros temas:

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía

Hipotecaria que cuentan con garantía personal.

- Se incorpora el reglamento para operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la A a la F.
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PyME, MyPE, Microcrédito, de Vivienda o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no), de acuerdo con el siguiente cuadro:

Créditos en MN o MNUFY

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	Apartir del 17/12/2009	Apartir del 17/12/2010
	A	0,00%		0,25%	0,25%	0,25%
B	2,50%	5,00%	5,00%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	Apartir del 17/12/2009	Apartir del 17/12/2010
	A	2,50%		1,00%	2,50%	2,50%
B	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
- Adicionalmente, el Decreto Supremo N° 1842, del 18 de diciembre de 2013, establece el régimen de tasa de interés activa para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es de Bs 113.361.205 y Bs105.166.541, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs 24.429.975 y Bs 24.429.975, respectivamente

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Finalmente, al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se ha registrado una previsión específica para incobrabilidad de cartera contingente de Bs 4.824.322 y 4.917.299, respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, son los siguientes:

Categoría	% de Previsión			
	Créditos Directos y Contingentes en M/ N y MNUFV		Créditos directos y Contingentes en M/ E y MNMV	
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)	Empresariales calificación días mora
A	1,90%	1,45%	3,50%	2,60%
B	3,05%	n/ a	5,80%	n/ a
C	3,05%	n/ a	5,80%	n/ a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificados por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se ha constituido: i) una previsión genérica cíclica por Bs 50.555.997 y Bs47.561.732, respectivamente, y ii) una previsión genérica cíclica voluntaria por Bs 50.555.997 y Bs47.561.732, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

- Los Depósitos a Plazo Fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

- Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa, Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días, los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días, son reclasificadas a inversiones temporarias, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones, Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Depósitos a Plazo Fijo

Incluyen las inversiones en entidades nacionales e internacionales, y se valúan a su valor de costo actualizado, a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

- Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras entidades no financieras

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en Bolsa. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una previsión por

- Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación y en otras entidades no financieras (Cont.)

desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

- Inversiones en otras Entidades no Financieras (acciones telefónicas)

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición y su valor de mercado.

La inversión en Ganavalores S.A. esta valuada al valor patrimonial proporcional, las otras inversiones se valúan al costo de adquisición.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones

de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, comisiones por cobrar, gastos por recuperar, indemnizaciones reclamadas por siniestros, importes entregados en garantía y otras partidas pendientes de cobro en favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Este tipo de partidas podrán permanecer registradas en este grupo cumpliendo el plazo máximo de 330 días. Si cumplido dicho lapso de tiempo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017 por Bs 1.316.069 y Bs 1.067.674 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de estos derechos.

e) Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes, y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, en base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y en base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

e) Bienes realizables (Cont.)

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es de Bs 20.468.014 y Bs 18.831.589, respectivamente, montos que aunque fueron constituidos por exceso de plazo de tenencia pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado a tipo cambio de cierre de esa fecha de Bs7,57 por dólar estadounidense, Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional.

La depreciación de cada ejercicio es calculada bajo el método de línea recta usando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada, conforme lo establece la Ley 843 y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La vida útil estimada para cada clase de activo fijo son las siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40 años	2,5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12,5%
Equipo de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes considerados en su conjunto no supera su valor de mercado.

g) Otros activos

- Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente. Hasta el 31 de diciembre de 2007, estas cuentas eran sujetas de ajuste por inflación en función a la variación de la cotización de dólar estadounidense en

relación al boliviano, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. A partir de enero de 2008, no se actualizan.

- Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en gastos de organización y mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados; los primeros, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual, las mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de locación correspondiente.

- Activos intangibles

De acuerdo a la Circular SB/624/2009 del 3 de abril de 2009, los programas y aplicaciones informáticos se registran a su valor de adquisición y se amortizan en un periodo no mayor a 5 años.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

g) Otros activos (Cont.)

- Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurrido el plazo de 30 días sin haberse realizado la regularización de esta partida, se registra una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos, sin embargo, administra fideicomisos. Estos Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones para indemnizaciones se constituyen para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Este beneficio es exigible por los empleados con una antigüedad mayor a 3 meses.

j) Patrimonio neto

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se ha efectuado la actualización por inflación.

k) Resultados del ejercicio

El Banco determina los resultados al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27/08/2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir, sin efectuar la actualización por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

l) Ingresos y gastos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D a la F al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada en las categorías señaladas, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

l) Ingresos y gastos financieros (Cont.)

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados en función del método de lo devengado.

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

n) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

o) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Banco está sujeto al régimen tributario establecido mediante Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente), Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT). hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Asimismo, conforme a la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 (Presupuesto General del Estado - Gestión 2012), el Banco está sujeto al régimen de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 12,5%, que alcanza a las entidades financieras cuyas utilidades exceden el 13% del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto.

A partir del 1 de enero de 2016, entró en vigencia la Ley N° 771, la cual modifica a 6% el porcentaje del coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio neto, a partir del cual las entidades financieras estarán sujetas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) la que también fue modificada de 12,5% a 22%.

En fecha 29 de marzo de 2017, la Ley N° 921 modifica la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del 22% al 25%, que es aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017, registrándose por este impuesto una provisión de Bs21.487.847 al 31 de agosto de 2018.

Dado que esta alícuota adicional no es compensable con el IT y se constituye en un gasto para el Banco, se expone en la línea "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)" del Estado de Ganancias y Pérdidas.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de agosto de 2018, no existen cambios de normas contables significativos dispuestos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así mismo no existen cambios de métodos y criterios utilizados por la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	2.018	2.017
Depósitos en el Banco Central de Bolivia	676.267.366	860.103.168
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	348.605	348.605
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	645.593.829	826.765.161
Títulos valores de entidades financieras adquiridos c/pacto recompra	-	23.987.040
Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones	23.013	23.013
Inversiones permanentes de disponibilidad restringida	568.019.106	137.498.554
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(23.013)	(23.013)
Total activos sujetos a restricciones	1.890.228.907	1.848.702.528

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de agosto de 2018:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.493.084.558	-	1.493.084.558
Inversiones temporarias	960.431.013	555.619.941	1.516.050.953
Cartera	2.381.039.256	5.596.006.159	7.977.045.415
Otras cuentas por cobrar	21.663.241	40.470.696	62.133.938
Bienes realizables	-	6.945.737	6.945.737
Inversiones permanentes	0	68.470.843	68.470.843
Bienes de uso	-	243.427.483	243.427.483
Otros activos	-	26.906.649	26.906.649
Total activo	4.856.218.067	6.537.847.507	11.394.065.575
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.904.831.465	4.862.169.283	8.767.000.748
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	376.163.569	705.978.049	1.082.141.618
Cuentas por pagar	190.044.711	79.640.622	269.685.334
Previsiones	-	103.451.476	103.451.476
Obligaciones subordinadas	7.000.000	201.224.236	208.224.236
Obligaciones con empresas con participación estatal	279.879.941	4.269.992	284.149.933
Total pasivo	4.757.919.687	5.956.733.658	10.714.653.345

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2017:

	Corriente	No Corriente	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	1.294.486.364	-	1.294.486.364
Inversiones temporarias	1.070.913.732	555.877.257	1.626.790.989
Cartera	2.383.750.488	5.400.681.548	7.784.432.036
Otras cuentas por cobrar	18.742.109	56.062.599	74.804.708
Bienes realizables	-	10.778.057	10.778.057
Inversiones permanentes	137.498.554	66.547.240	204.045.794
Bienes de uso	-	222.388.055	222.388.055
Otros activos	-	30.742.162	30.742.162
Total activo	4.905.391.246	6.343.076.919	11.248.468.165
PASIVO			
Obligaciones con el público	3.949.881.434	4.745.119.679	8.695.001.113
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	531.809.161	591.747.641	1.123.556.802
Cuentas por pagar	230.682.662	-	230.682.662
Previsiones	-	100.884.016	100.884.016
Obligaciones subordinadas	9.845.986	203.000.000	212.845.986
Obligaciones con empresas con participación estatal	189.323.214	2.730.214	192.053.428
Total pasivo	4.911.542.457	5.643.481.550	10.555.024.007

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Al 31 de agosto de 2018:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.059.718.194	1.059.718.194	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.641.799.524	561.509.126	48.316.179	77.920.970	213.533.593	289.715.974	43.030.532	407.773.151
Cartera	8.626.243.097	354.128.589	240.469.302	220.585.045	813.506.209	870.622.410	922.681.292	5.204.250.251
Otras cuentas por cobrar	55.172.220	2.707.162	713.126	713.982	2.140.235	4.280.471	-	44.617.244
Bienes realizables	7.158.280	-	-	-	-	-	-	7.158.280
Inversiones permanentes	627.833.201	-	-	-	0	-	-	59.814.094
Bienes de uso	297.108.601	-	-	-	-	-	-	297.108.601
Otros activos	27.416.243	-	-	-	-	-	-	27.416.243
Cuentas Contingentes	413.284.012	80.924.748	48.731.522	39.058.317	62.998.615	58.421.681	32.383.393	90.765.736
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	12.755.733.372	2.058.987.818	338.230.130	338.278.314	#####	1.791.059.641	998.095.217	6.138.903.601

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

PASIVO

Obligaciones con el público	9.252.402.909	539.293.166	556.915.186	614.120.807	900.244.086	946.177.559	857.320.032	4.838.332.074
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.567.885.325	163.068.872	6.305.292	11.696.856	81.047.880	476.521.305	265.607.345	563.637.775
Cuentas por pagar	183.788.837	56.355.416	-	14.829.746	3.857.455	-	-	108.746.221
Previsiones	107.977.786	-	-	-	-	-	-	107.977.786
Obligaciones subordinadas	211.469.611	-	-	-	0	3.500.000	9.800.000	194.669.611
Obligaciones con empresas con participación estatal	307.055.159	132.158.711	18.379.315	5.395.916	1.252.310	118.820	-	572.004
TOTAL PASIVO	11.630.579.628	894.376.164	581.599.792	646.043.325	986.401.730	1.426.317.684	1.281.905.460	5.813.935.472
Brecha Simple	1.125.153.743	1.164.611.654	243.369.662	307.765.011	105.776.921	364.741.957	-283.810.243	324.968.129
Brecha Acumulada	1.125.153.743	1.164.611.654	921.241.992	613.476.980	719.253.901	1.083.995.858	800.185.615	1.125.153.743

Al 31 de diciembre de 2017:

	Saldo	A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	A 360 días	A 720 días	A más de 720 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO								
Disponibilidades	1.294.486.364	1.294.486.364	-	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	1.626.790.989	641.336.656	12.468.867	14.284.969	242.467.635	160.355.605	113.654.631	442.222.626
Cartera	7.784.432.036	194.381.786	206.614.016	300.587.874	688.924.977	993.241.835	845.459.563	4.555.221.985
Otras cuentas por cobrar	74.804.708	2.054.007	1.516.438	1.518.259	4.551.135	9.102.270	-	56.062.599
Bienes realizables	10.778.057	-	-	-	-	-	-	10.778.057
Inversiones permanentes	204.045.794	137.498.553	-	-	-	-	-	66.547.241
Bienes de uso	222.388.055	-	-	-	-	-	-	222.388.055
Otros activos	30.742.162	-	-	-	-	-	-	30.742.162
Cuentas Contingentes	447.788.217	101.732.627	64.414.617	35.399.358	50.616.685	45.086.432	35.125.689	115.412.809
TOTAL ACTIVO Y CONTINGENTE	11.696.256.382	2.371.489.993	285.013.938	351.790.460	986.560.432	1.207.786.142	994.239.883	5.499.375.534
PASIVO								
Obligaciones con el público	8.695.001.113	670.239.383	724.547.865	684.271.798	1.016.526.519	854.295.869	671.981.706	4.073.137.973
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.123.556.802	311.191.061	30.041.300	3.251.646	112.011.857	75.313.297	94.156.610	497.591.031
Cuentas por pagar	230.682.662	176.928.972	-	13.678.326	4.578.911	35.496.453	-	-
Previsiones	100.884.016	-	-	-	-	-	-	100.884.016
Obligaciones subordinadas	212.845.986	-	-	6.162.431	183.555	3.500.000	7.000.000	196.000.000
Obligaciones con empresas con participación estatal	192.053.428	29.799.717	6.924.439	1.526.769	7.675.969	143.396.320	-	2.730.214
TOTAL PASIVO	10.555.024.007	1.188.159.133	761.513.604	708.890.970	1.140.976.811	1.112.001.939	773.138.316	4.870.343.234
Brecha Simple	1.141.232.375	1.183.330.860	(476.499.666)	(357.100.510)	(154.416.379)	95.784.203	221.101.567	629.032.300
Brecha Acumulada	1.141.232.375	1.183.330.860	706.831.194	349.730.684	195.314.305	291.098.508	512.200.075	1.141.232.375

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas (obligaciones con el público) por Bs 69.295.163 y Bs 80.931.927, respectivamente, con partes relacionadas, las que originan egresos de Bs867.306 y Bs24.840, respectivamente, que son reconocidos en cada ejercicio.

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco ha pagado por concepto de dietas al Directorio y Síndico los importes de Bs4.312.000 y Bs5.538.641, respectivamente.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), y también incluyen operaciones con mantenimiento de valor y en unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de agosto de 2018

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	455.564.235	4.301.957	459.866.193
Inversiones temporarias	776.862.106	42.785	776.904.891
Cartera	75.315.402	-	75.315.402
Otras cuentas por cobrar	6.202.384	-	6.202.384
Inversiones permanentes	568.638.023	-	568.638.023
Otros activos	8.800.582	-	8.800.582
Total activo	1.891.382.733	4.344.742	1.895.727.475
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.451.232.033	4.093.947	1.455.325.980
Obligaciones con bancos y entidades financieras	402.992.937	-	402.992.937
Otras cuentas por pagar	45.764.549	40.909	45.805.458
Previsiones	5.056.096	23.864	5.079.960
Obligaciones con empresas con participación estatal	353.486	-	353.486
Total pasivo	1.905.399.102	4.158.719	1.909.557.821
Posición neta (pasiva)	(14.016.369)	186.023	(13.830.346)

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2017:

	Moneda extranjera	CMV y UFV	Total
ACTIVO			
Disponibilidades	905.031.998	4.674.542	909.706.540
Inversiones temporarias	892.546.722	19.875	892.566.597
Cartera	103.944.401	-	103.944.401
Otras cuentas por cobrar	33.845.401	-	33.845.401
Inversiones permanentes	138.117.471	-	138.117.471
Otros activos	7.669.832	-	7.669.832
Total activo	2.081.155.825	4.694.417	2.085.850.242
PASIVO			
Obligaciones con el público	1.543.043.149	4.711.535	1.547.754.684
Obligaciones con bancos y entidades financieras	508.414.252	-	508.414.252
Otras cuentas por pagar	31.681.238	38.854	31.720.092
Previsiones	7.154.544	13.553	7.168.097
Obligaciones con empresas con participación estatal	353.486	-	353.486
Total pasivo	2.090.646.669	4.763.942	2.095.410.611
Posición neta - activa (pasiva)	(9.490.844)	(69.525)	(9.560.369)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de Bs6,86 por USD 1 al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al índice referencial vigente al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, de Bs2.27981 y Bs2,23694 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, están compuestos por los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Billetes y monedas	320.207.705	295.053.959
Fondos asignados a cajeros automáticos	27.599.818	26.984.244
Cuenta corriente y de encaje	676.267.366	867.649.168
Bancos y corresponsales del país	737.149	735.949
Bancos y corresponsales del país con restricciones	348.605	348.605
Bancos y corresponsales del exterior	28.824.726	83.919.682
Documentos para cámara de compensación	5.994.802	20.041.514
Documentos para cobro en el exterior	86.628	101.848
Bancos y corresponsales del país	(348.605)	(348.605)
Total	1.059.718.194	1.294.486.364

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente**

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	2018	2017
<u>CARTERA</u>		
Cartera vigente	8.264.851.732	7.613.477.952
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	272.290.361	117.471.349
Sub-total	<u>8.537.142.093</u>	<u>7.730.949.301</u>
Cartera vencida	33.200.048	17.986.171
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	10.368.918	129.342
Sub-total	<u>43.568.966</u>	<u>18.115.513</u>
Cartera en ejecución	92.610.712	77.621.577
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	15.392.645	18.796.602
Sub-total	<u>108.003.358</u>	<u>96.418.179</u>
Cartera bruta	8.688.714.417	7.845.482.993
Productos financieros devengados por cobrar	78.378.767	68.545.559
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(113.361.205)	(104.592.024)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(24.429.975)	(24.429.975)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(2.514.761)	-
Previsión específica adicional	(544.145)	(574.517)
Total cartera	<u>8.626.243.097</u>	<u>7.784.432.036</u>
<u>CARTERA CONTINGENTE</u>		
Cartas de crédito emitidas vista	11.153.915	21.251.946
Cartas de crédito emitidas diferidas	16.121.000	-
Cartas de crédito con prepagos	174.244	4.130.921
Cartas de crédito stand by	21.609.000	12.005.000
Boletas de garantía contragarantizadas	1.181.238	1.627.069
Boletas de garantía no contragarantizadas	188.270.711	223.507.011
Garantías a primer requerimiento	57.478.686	68.738.723
Líneas de crédito comprometidas	117.295.218	116.527.547
Total	<u>413.284.012</u>	<u>447.788.217</u>
<u>PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES</u>		
Previsión específica (Nota 8m)	(4.824.322)	(4.917.299)
Total	<u>(4.824.322)</u>	<u>(4.917.299)</u>
<u>PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA</u>		
Previsión genérica voluntaria cíclica (Nota 8m)	(50.555.997)	(47.561.732)
Previsión genérica cíclica (Nota 8m)	(50.555.997)	(47.561.732)
Total	<u>(101.111.994)</u>	<u>(95.123.464)</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont)**

b.1) Composición por clase de cartera:

Al 31 de agosto de 2018:

	<u>Cartera</u> <u>vigente</u>	<u>Cartera</u> <u>vencida</u>	<u>Cartera en</u> <u>ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión</u> <u>para cartera</u> <u>directa y</u> <u>contingente</u>
Empresarial	2.841.324.437	-	16.724.681	121.029.468	9.822.654
Empresarial calificado por días de mora	13.472.845	-	-	6.176.170	25.959
Hipotecario de vivienda	938.207.857	5.806.343	14.909.562	-	9.814.673
Hipotecario de vivienda de interés social	1.458.008.530	10.249.802	14.892.249	-	11.223.171
Microcrédito individual	877.342	-	-	3.500	2.202
Microcrédito individual debidamente garantizado.	120.292.251	1.335.467	6.560.891	7.074.792	7.787.347
Microcrédito individual debidamente garantizado con garantía real.	526.538.503	3.133.140	9.448.221	21.947.241	8.073.526
Consumo	488.323.921	6.177.996	17.123.048	114.561.544	37.685.784
Consumo debidamente garantizado con garantía real	27.212.088	847.634	3.904.303	1.608.096	4.768.526
PYME calificado como empresarial	2.022.157.001	14.641.412	19.057.889	131.320.101	24.716.332
PYME calificado por días mora	100.727.318	1.377.172	5.382.515	9.563.101	4.809.498
Total	<u>8.537.142.093</u>	<u>43.568.966</u>	<u>108.003.358</u>	<u>413.284.012</u>	<u>118.729.673</u>

Al 31 de diciembre de 2017:

	<u>Cartera</u> <u>Vigente</u>	<u>Cartera</u> <u>vencida</u>	<u>Cartera en</u> <u>ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión</u> <u>para cartera</u> <u>directa y</u> <u>contingente</u>
Empresarial	2.521.226.172	-	17.684.094	158.997.172	9.829.424
Empresarial calificado por días de mora	3.153.244	-	-	5.449.592	42.036
Hipotecario de vivienda	945.871.587	785.030	9.936.989	-	9.809.327
Hipotecario de vivienda de interés social	1.210.274.882	8.130.633	9.127.723	-	7.887.343
Microcrédito individual	514.982.820	2.990.309	12.577.918	30.707.071	11.756.935
Consumo	490.029.933	3.926.783	12.301.314	107.359.099	32.112.754
Consumo debidamente garantizado con garantía real	43.085.046	599.441	3.973.567	1.790.100	5.553.418
PYME calificado como empresarial	1.915.517.794	1.089.528	24.724.768	132.934.923	27.616.842
PYME calificado por días mora	86.807.824	593.790	6.091.805	10.550.259	5.475.762
Total	<u>7.730.949.301</u>	<u>18.115.513</u>	<u>96.418.179</u>	<u>447.788.217</u>	<u>110.083.841</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico:

b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de agosto de 2018:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Agricultura y ganadería	1.565.355.430	3.157.370	7.651.682	33.711.894	13.784.749
Caza silvicultura y pesca	76.076.756	44.141	1.353.982	414.338	638.982
Extracción de petróleo crudo y gas natural	275.537.059	1.699.856	3.219.360	12.188.082	4.100.177
Minerales metálicos y no metálicos	14.091.373	395.230	-	5.465.763	138.935
Industria manufacturera	1.422.669.303	4.904.999	9.625.573	13.835.846	12.709.943
Producción y distribución de energía eléctrica	182.241.352	330.795	525.245	21.358.532	956.706
Construcción	446.587.463	3.776.887	22.865.714	131.604.145	16.400.549
Venta al por mayor y menor	2.115.322.731	10.454.790	33.975.076	94.573.609	34.517.105
Hoteles y restaurantes	113.622.328	2.046.398	1.251.207	3.279.025	1.494.724
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	518.732.573	8.569.225	6.253.108	8.506.844	7.332.368
Intermediación financiera	419.079.545	749.420	1.400.584	21.197.116	3.047.642
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	516.219.588	2.353.689	12.349.678	45.014.113	12.148.922
Administración pública defensa y seguridad	214.194.407	2.812.667	2.233.641	3.889.841	3.989.003
Educación	288.352.487	960.628	3.014.527	5.195.685	3.059.734
Servicios sociales comunales y personales	346.015.705	1.019.320	2.241.117	10.733.172	4.108.089
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	160.449	-	-	23.193	1.663
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	5.715.049	9.935	34.907	630.614	81.950
Actividades atípicas	17.168.495	283.616	7.956	1.662.200	218.432
Total	<u>8.537.142.093</u>	<u>43.568.966</u>	<u>108.003.358</u>	<u>413.284.012</u>	<u>118.729.673</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico (Cont)

b.2.1) Cartera por actividad económica del deudor (Cont)

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Previsión cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	1.379.498.532	992.282	7.677.525	15.738.239	12.656.682
Caza silvicultura y pesca	78.586.600	-	2.313.395	292.351	1.369.957
Extracción de petróleo crudo y gas natural	290.209.863	1.188.549	1.749.731	6.215.121	3.372.271
Minerales metálicos y no metálicos	13.464.134	-	-	7.334.753	128.646
Industria manufacturera	1.375.959.559	846.387	8.836.774	39.942.880	11.590.692
Producción y distribución de energía eléctrica	144.190.365	168.667	486.334	44.061.049	821.491
Construcción	399.276.226	1.066.466	24.284.611	150.815.114	17.188.458
Venta al por mayor y menor	1.887.888.894	5.836.092	29.429.092	73.870.008	31.259.018
Hoteles y restaurantes	102.646.850	172.342	435.644	3.210.074	1.009.909
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	425.569.962	2.608.172	5.163.777	9.648.008	7.153.987
Intermediación financiera	356.570.524	56.234	1.003.864	31.610.262	2.940.574
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	513.781.137	2.395.391	10.609.680	41.927.477	10.685.910
Administración pública defensa y seguridad	184.286.311	681.937	1.803.256	3.923.846	3.542.058
Educación	242.981.516	1.065.221	1.305.034	5.218.310	2.509.441
Servicios sociales comunales y personales	311.404.664	1.037.773	1.297.581	11.655.340	3.592.729
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	158.319	-	-	13.275	2.085
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	4.982.053	-	13.922	707.869	56.446
Actividades atípicas	19.493.791	-	7.956	1.604.240	203.486
Total	7.730.949.301	18.115.513	96.418.179	447.788.217	110.083.841

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico: (Cont.)

b.2.2) Cartera por destino del crédito:

Al 31 de agosto de 2018:

	<u>Cartera</u> <u>vigente</u>	<u>Cartera</u> <u>vencida</u>	<u>Cartera</u> <u>ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión</u> <u>para cartera</u> <u>directa y</u> <u>contingente</u>
Agricultura y ganadería	1.397.973.994	1.438.514	1.791.384	20.828.758	6.628.935
Caza silvicultura y pesca	61.179.876	-	1.313.304	9.500	525.321
Extracción de petróleo crudo y gas natural	39.674.993	-	-	7.801.443	3.694
Minerales metálicos y no metálicos	1.694.919	-	-	5.049.958	8.273
Industria manufacturera	1.292.314.429	3.553.383	6.871.872	6.708.444	8.694.778
Producción y distribución de energía eléctrica	137.588.228	-	-	18.465.286	76.367
Construcción	1.128.917.387	13.374.848	22.413.596	124.595.554	15.444.777
Venta al por mayor y menor	1.760.098.358	9.979.535	36.312.407	179.537.984	53.413.408
Hoteles y restaurantes	57.150.416	336.237	179.477	900.452	306.165
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	327.972.100	1.131.916	2.757.101	2.733.553	3.634.282
Intermediación financiera	56.849.618	-	-	13.203.172	168.644
Serv. inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.098.961.011	12.034.013	31.818.661	31.770.830	22.309.865
Administración pública defensa y seguridad	1.183.633	-	145.472	243.852	75.919
Educación	29.922.912	-	20.759	180.041	70.002
Servicios sociales comunales y personales	145.519.501	1.720.520	4.379.324	1.234.607	7.365.895
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	31.791	-	-	-	79
Servicios de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	108.926	-	-	20.580	3.268
Total	8.537.142.093	43.568.966	108.003.358	413.284.012	118.729.673

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Cartera directa y contingente (Cont.)

b.2) Clasificación de cartera por sector económico: (Cont.)

b.2.2) Cartera por destino del crédito (Cont)

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera ejecución	Contingentes	Previsión para cartera directa y contingente
Agricultura y ganadería	1.193.366.868	300.860	2.331.591	2.658.286	5.573.953
Caza silvicultura y pesca	69.272.152	-	2.272.717	-	1.292.852
Extracción de petróleo crudo y gas natural	50.831.737	-	-	1.760.300	4.627
Minerales metálicos y no metálicos	1.737.685	-	-	6.902.812	2.244
Industria manufacturera	1.192.045.898	161.149	7.198.734	31.962.843	8.311.164
Producción y distribución de energía eléctrica	100.446.183	-	-	30.157.043	143.022
Construcción	859.109.741	971.717	24.394.906	142.898.461	17.124.217
Venta al por mayor y menor	1.727.234.652	5.527.435	32.184.150	170.865.481	49.107.328
Hoteles y restaurantes	54.333.435	82.247	31.192	2.352.818	121.555
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	273.065.918	1.420.693	1.945.855	2.602.863	3.101.941
Intermediación financiera	56.722.821	-	-	23.244.801	287.832
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	1.957.031.668	8.774.381	23.533.546	29.493.723	19.036.037
Administración pública defensa y seguridad	1.350.721	-	145.472	285.489	76.167
Educación	52.255.324	8.715	13.291	216.997	183.560
Servicios sociales comunales y personales	142.019.492	868.315	2.366.724	2.365.720	5.713.730
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	4.976	-	-	-	12
Actividades atípicas	120.030	-	-	20.580	3.601
Total	7.730.949.301	18.115.513	96.418.179	447.788.217	110.083.841

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía:**

Al 31 de agosto de 2018:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	5.530.815.560	37.102.748	76.276.150	146.514.147	71.562.929
Títulos valores	5.281.493	-	-	-	13.204
Prendaria	1.583.583.064	1.300.110	11.232.019	54.176.994	13.899.688
Bonos de prenda (warrant)	250.333.735	-	-	-	409.748
DPF pignorados a favor de la entidad	10.551.213	-	186.441	4.240.464	95.556
Otros depósitos en la entidad	2.873	-	-	55.954.158	4.229
Cartas de crédito Stand By	71.808.685	-	-	336.358	2.058
Somoviente - Ganado	75.310.416	146.621	256.934	-	546.204
Fondo de garantía Sector Productivo	3.358.977	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	92.709.143	888.656	269.385	-	473.088
Persona jurídica	-	-	-	-	-
Persona natural	310.974.056	1.785.052	7.920.268	44.401.681	11.409.987
A sola firma	602.412.877	2.345.777	11.862.161	107.660.211	20.312.984
Total	8.537.142.093	43.568.964	108.003.358	413.284.012	118.729.674

Al 31 de diciembre de 2017:

	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
Hipotecaria	4.998.338.031	13.570.352	66.257.243	123.593.670	65.908.034
Títulos valores	5.281.493	-	-	-	13.204
Prendaria	1.440.765.616	139.600	13.540.855	89.240.193	15.354.303
Bonos de prenda (warrant)	161.363.685	-	959.413	-	1.308.038
DPF pignorados a favor de la entidad	13.598.177	-	186.441	4.190.785	79.116
Otros depósitos en la entidad	3.002.909	-	-	62.998.785	12.417
Cartas de crédito Stand By	69.750.819	-	-	738.133	9.439
Somoviente - Ganado	75.567.626	81.468	546.882	-	553.270
Fondo de garantía Sector Productivo	1.784.063	-	-	-	-
Fondo de garantía vivienda interés social	71.699.274	766.817	140.870	-	271.779
Persona natural	336.129.068	1.226.997	5.273.552	47.028.769	8.260.089
A sola firma	553.668.540	2.330.279	9.512.923	119.997.882	18.314.152
Total	7.730.949.301	18.115.513	96.418.179	447.788.217	110.083.841

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)**

b.4) Clasificación de cartera por calificación en montos y porcentajes:

Al 31 de agosto de 2018:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	8.409.288.447	3.761.707	-	403.680.405	8.816.730.559	96,9	25.888.090	0,3
Categoría B	80.052.185	24.534.262	-	7.463.080	112.049.528	1,2	2.978.950	2,7
Categoría C	23.076.188	5.280.954	6.206.488	241.500	34.805.130	0,4	4.934.389	14,2
Categoría D	3.805.116	3.535.580	9.141.396	23.815	16.505.907	0,2	5.443.901	33,0
Categoría E	13.266.927	5.289.621	10.305.624	80.042	28.942.214	0,3	14.274.693	49,3
Categoría F	7.653.230	1.166.842	82.349.849	1.795.170	92.965.091	1,0	65.209.650	70,1
Total	<u>8.537.142.093</u>	<u>43.568.966</u>	<u>108.003.358</u>	<u>413.284.012</u>	<u>9.101.998.429</u>	<u>100,0</u>	<u>118.729.673</u>	

Al 31 de diciembre de 2017:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>	<u>%</u>
Categoría A	7.604.344.978	26.673	-	438.358.961	8.042.730.612	97,0	26.457.861	0,3
Categoría B	74.998.197	7.792.781	-	6.287.557	89.078.535	1,1	2.496.093	2,8
Categoría C	25.517.310	4.790.589	3.412.156	214.962	33.935.017	0,4	5.709.967	16,8
Categoría D	10.142.806	1.576.600	2.731.726	93.020	14.544.153	0,2	5.037.005	34,6
Categoría E	10.077.473	3.180.850	28.135.720	53.648	41.447.692	0,5	18.931.466	45,7
Categoría F	5.868.536	748.019	62.138.577	2.780.069	71.535.201	0,9	51.451.449	71,9
Total	<u>7.730.949.301</u>	<u>18.115.513</u>	<u>96.418.179</u>	<u>447.788.217</u>	<u>8.293.271.210</u>	<u>100,0</u>	<u>110.083.841</u>	

b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 31 de agosto de 2018:

	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Contingentes</u>	<u>Total Cartera</u>	<u>%</u>	<u>Previsión cartera directa y contingente</u>
1 a 10 mayores	1.068.539.346	-	-	12.153.341	1.080.692.687	11,87	677.841
11 a 50 mayores	1.704.900.145	-	-	36.794.103	1.741.694.248	19,14	1.302.391
51 a 100 mayores	707.178.408	-	-	77.393.482	784.571.890	8,62	867.743
Otros	5.056.524.195	43.568.966	108.003.358	286.943.086	5.495.039.604	60,37	115.881.697
Total	<u>8.537.142.093</u>	<u>43.568.966</u>	<u>108.003.358</u>	<u>413.284.012</u>	<u>9.101.998.429</u>	<u>100,00</u>	<u>118.729.673</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.5) Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2017:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Contingentes	Total Cartera	%	Previsión cartera directa y contingente
1 a 10 mayores	1.010.150.940	-	-	3.015.892	1.013.166.832	12,22	470.317
11 a 50 mayores	1.448.255.860	-	-	88.532.001	1.536.787.862	18,53	1.544.985
51 a 100 mayores	650.877.482	-	-	83.139.178	734.016.659	8,85	856.471
Otros	4.621.665.018	18.115.513	96.418.179	273.101.146	5.009.299.857	60,40	107.212.068
Total	<u>7.730.949.301</u>	<u>18.115.513</u>	<u>96.418.179</u>	<u>447.788.217</u>	<u>8.293.271.210</u>	<u>100,00</u>	<u>110.083.841</u>

b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones:

	Saldos al 31/08/2018	Saldos al 31/12/2017	Saldos al 31/12/2016
Vigente	8.264.851.732	7.613.477.952	6.652.530.735
Vencida	33.200.048	17.986.172	13.675.807
Ejecución	92.610.713	77.621.577	69.216.539
Reprogramada o reestructurada vigente	272.290.361	117.471.349	132.432.327
Reprogramada o reestructurada vencida	10.368.918	129.342	1.352.487
Reprogramada o reestructurada en ejecución	<u>15.392.645</u>	<u>18.796.602</u>	<u>17.452.444</u>
Cartera directa	8.688.714.417	7.845.482.993	6.886.660.340
Cartera contingente	<u>413.284.012</u>	<u>447.788.217</u>	<u>481.237.084</u>
Total Cartera	9.101.998.429	8.293.271.210	7.367.897.424
Previsión específica para incobrabilidad	115.875.966	105.166.541	92.235.728
Previsión genérica para incobrabilidad	24.429.975	24.429.975	14.111.547
Previsión específica adicional	544.145		
Previsión específica para activos contingentes	4.824.322	4.917.299	6.076.759
Previsión cíclica (*)	50.555.997	95.123.464	85.007.129
Cargos por previsión específica	18.506.710	28.304.946	44.919.198
Cargos por previsión genérica	2.514.761	30.429.249	30.054.772
Productos por cartera (ingresos financieros)	389.818.401	518.536.862	461.249.804
Productos en suspenso	24.550.062	23.325.251	26.099.134

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**b) Cartera directa y contingente (Cont.)****b.6) Evolución de la cartera y contingente de las tres últimas gestiones (Cont.)**

Líneas de crédito otorgadas	8.625.735.058	7.727.299.877	7.470.960.287
-----------------------------	---------------	---------------	---------------

Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.759.413.419	2.772.420.170	2.818.227.881
Créditos castigados por insolvencia	60.112.586	58.811.973	56.494.629
Numero de prestatarios	27.031	24.448	20.871

* Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y la cuenta 255.00

b.7) Grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco presenta los siguientes saldos:

	2018	2017
Reprogramada o reestructurada vigente	272.290.361	117.471.349
Reprogramada o reestructurada vencida	10.368.918	129.342
Reprogramada o reestructurada en ejecución	15.392.645	18.796.602
Productos financieros devengados por cobrar	2.172.732	1.065.356
Previsión específica	15.267.589	17.556.191
Productos por cartera (ingresos financieros)	7.997.167	8.255.046

b.8) Límites legales prestables de la entidad que se establecen en las normas legales:

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco en ningún caso ha excedido los límites legales prestables establecidos por el Art, 456° de la Ley de Servicios Financieros.

b.9) Evolución de provisiones de cartera y contingentes de las tres últimas gestiones:

<u>Concepto</u>	2018	2017	2016
Previsión inicial	229.637.280	197.431.163	171.376.946
(-) Castigos	1.442.497	2.886.765	888.518
(-) Recuperaciones	3.626.656	16.517.864	47.252.405
(-) Adjudicación de bienes	5.674.594	7.095.078	618.323
(-) Quitas de capital	3.553	20.293	160.978
(+) Reexpresión de provisiones en UFV	272	503	471
(+) Provisiones constituidas	27.896.151	58.725.614	74.973.970
Previsión final	246.786.403	229.637.280	197.431.163

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias:

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018		2017	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Otros títulos valores del BCB	92.107.265	0,45%	104.277.050	0,45%
Caja de ahorros	213.376	0,17%	209.327	0,17%
Depósitos a Plazo fijo	635.291.666	2,22%	441.072.663	2,22%
Operaciones interbancarias	15.000.000	2,97%	96.040.000	2,97%
Otros títulos valores de entidades	65.455.580	2,06%	65.455.580	2,06%
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	102.900.000	-	-	-
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	13.810.552	2,72%	13.810.552	2,72%
Bonos soberanos	8.438.653	2,81%	8.674.923	2,81%
Títulos valores en Ent. Publ y Priv. no Financieras	-	1,68%	-	-
Participación en fondos de inversión	42.044.970	0,01%	41.724.258	0,01%
Títulos Valores Entidades Financieras Pais Vendidos c/Pacto	-	2,94%	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL (*)	645.593.829	1,06%	826.765.161	1,06%
Títulos valores de entidades financieras (*)	-	2,50%	23.987.040	2,50%
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	-	2,00%	-	2,00%
Títulos valores de Entidades financieras adquiridas c/pacto	-	3,00%	-	-
Depósitos en cajas de ahorros con restricciones	23.013	0,00%	23.013	0,00%
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	18.290	-	102.107	-
Productos devengados por cobrar inv. en ent. financieras del país	21.532.453	-	6.028.864	-
Productos devengados por cobrar inv. en ent. Fcieras. del exterior	178.311	-	9.389	-
Prod. devengados p/cobrar inv. en ent.públicas no fcieras. del país	-	-	52.153	-
Prod.devengados p/cobrar inv.de disponibilidad restringida	-	-	27.645	-
(Previsión inversiones en entidades financieras del país)	-	-	(845.294)	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras.del país)	(785.421)	-	(600.428)	-
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)	(23.013)	-	(23.013)	-
Total	1.641.799.524		1.602.803.949	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

c.2) Inversiones permanentes:

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018		2017	
	Saldo	Tasa Rend.	Saldo	Tasa Rend.
Otros títulos valores	-	-	-	-
Participación en cámaras de compensación	488.800		488.800	
Participación en Agencias de Bolsa	-		7.199.680	
Otras participaciones en entidades financieras y afines (1)	2.850.587		2.850.587	
Participación en entidades de servicios públicos	918.966		918.966	
Títulos Valores en entidades privadas no financieras	54.807.278		54.814.224	
Participación en entidades sin fines de lucro	274.400		274.400	
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social*	15.019.106	0,00%	37.498.554	0,00%
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB*	553.000.000	0,00%	100.000.000	0,00%
Prod. dev. p/cobrar inversiones en ent.fcieras.del exterior	1.049.100		575.621	
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(575.036)		(575.036)	
Total	627.833.201		204.045.795	

(*) Tal como se expone en la Nota 4, estas inversiones están sujetas a restricciones por lo que se incluyen bajo la característica de inversiones de disponibilidad restringida.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Deudores por compras a futuro de moneda extranjera	863.692	438.544
Otras operaciones por intermediación financiera	1.130.343	99.024
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	41.481.995	35.689.019
Anticipo por compra de bienes y servicios	2.342.571	18.642.824
Anticipo a personal por fallas de caja	6.163	-
Alquileres pagados por anticipado	2.102.585	1.730.757
Comisiones por cobrar	2.047.261	1.943.020
Certificados tributarios	703.393	1
Gastos por recuperar	1.513.165	1.295.455
Importes entregados en garantía	622.055	9.114.735
Otras partidas pendientes de cobro (1)	3.675.067	6.919.004
Previsión para otras cuentas por cobrar	(1.316.069)	(1.067.674)
Total	55.172.220	74.804.708

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

(1) Se detalla la composición de la subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro":

Otras partidas pendientes de cobro	1.323.488	1.414.471
Otras partidas pendientes COMEX	4.882	4.882
Otras partidas pendientes de cobro tarjeta crédito VISA	1.921.734	1.560.412

Devolución a clientes de tarjetas pendiente de reembolso del seguro	81.468	51.127
Cta p/Cob p/emision tarjeta debito	56.475	61.200
Cuenta por Cobrar a E.T.V. S.A.	-	-
Cuenta por cobrar BRINKS	1.380	1.941
Cuentas por cobrar empleados	80.976	22.210
Prima de seguros por cobrar M/E	-	-
Cuentas por cobrar a remesadoras del exterior	94.116	3.802.761
Cuentas por Cobrar a Clientes	101.826	-
	<u>3.666.345</u>	<u>6.919.004</u>

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	3.203.599	8.296.493
<u>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	4.293.671	4.293.671
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	20.120.341	17.010.799
<u>Bienes de uso</u>		
Excedidos del plazo de tenencia	8.684	8.684
<u>Previsiones</u>		
Por exceso en el plazo de tenencia	(4.293.671)	(4.293.671)
Previsión por tenencia bienes incorporados a partir 1/1/2003	(16.165.676)	(14.529.251)
Previsión para bienes fuera de uso	(8.667)	(8.667)
Total	<u>7.158.280</u>	<u>10.778.057</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**f) Bienes de uso**

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Terrenos	218.082.052	160.538.120
Edificios	57.885.256	55.048.084
Mobiliario y enseres	19.488.007	18.131.521
Equipo e instalaciones	16.627.240	15.140.861
Equipos de computación	61.870.628	51.529.721
Vehículos	4.717.837	3.104.787
Obras de arte	179.791	146.844
Obras en construcción	6.267.346	1.746.699
Sub-total	<u>385.118.157</u>	<u>305.386.637</u>
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(88.009.556)</u>	<u>(82.998.582)</u>
Valores residuales	<u><u>297.108.601</u></u>	<u><u>222.388.055</u></u>

La depreciación de bienes de uso cargada a resultados al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, fue de Bs 6.027.796 y Bs7.549.068, respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Papelería útiles y material de servicios	1.350.293	1.226.370
Mejoras e instalaciones en Inmuebles Alquilados	2.630.618	2.729.352
Fallas de caja	2.379	1.527
Fondos fijos no repuestos	79.000	-
Operaciones por liquidar	1.295.903	432.505
Partidas pendientes por tarjetas de créditos	14.707.419	19.559.029
Activos intangibles - programas y aplicaciones informáticas	<u>7.350.631</u>	<u>6.793.378</u>
Total	<u><u>27.416.243</u></u>	<u><u>30.742.162</u></u>

La amortización de cargos diferidos y activos intangibles cargada a resultados al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017 fue de Bs 3.933.617 y Bs 6.354.648, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco no tiene fideicomisos constituidos en ninguna entidad.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) Obligaciones con el público

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	2018	2017	2016
Obligaciones con el público a la vista	2.001.920.183	2.189.832.792	1.950.325.501
Obligaciones con el público en caja de ahorros	2.179.326.199	2.098.191.087	1.908.850.193
Obligaciones con el público a plazo	3.000.640	4.747.292	12.281.938
Obligaciones con el público restringidas	376.441.097	299.705.863	228.680.741
Obligaciones con el público con anotación en cuenta	4.271.235.337	3.751.479.380	3.212.169.505
Cargos financieros devengados por pagar	420.479.454	351.044.698	264.606.623
Total	<u>9.252.402.909</u>	<u>8.695.001.113</u>	<u>7.576.914.501</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el Banco no tiene obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
<u>Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista</u>		
Obligaciones Bancos y Entidades Financieras a la vista	95.365.317	103.359.645
Sub-total	<u>95.365.317</u>	<u>103.359.645</u>
<u>Obligaciones con el Banco Central de Bolivia</u>		
Obligaciones por cartas de crédito diferidas	553.000.000	100.000.000
Sub-total	<u>553.000.000</u>	<u>100.000.000</u>
<u>Obligaciones con otras entidades financieras</u>		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	208.036.875	243.401.846
Obligaciones a plazo con entidades financieras del país	334.807.598	226.743.123
Financiamiento de entidades del exterior a plazo	365.450.910	441.160.245
Cargos financieros devengados por pagar	11.224.625	8.891.943
Sub-total	<u>919.520.009</u>	<u>920.197.157</u>
Total	<u>1.567.885.325</u>	<u>1.123.556.802</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (Cont.)**

La composición de las líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizadas al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Líneas de crédito obtenidas con el Banco Central de Bolivia	63.977.695	63.977.695
Saldos no utilizados con el Banco Central de Bolivia	49.723.301	63.977.695
Líneas de crédito obtenidas con otras entidades del exterior	151.606.000	151.606.000
Saldos no utilizadas con otras entidades del exterior	140.798.756	122.609.053

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Por intermediación financiera	28.002.345	15.313.332
Diversas		
Cheques de gerencia	24.052.074	13.591.091
Retenciones por orden de autoridades públicas	1.500	1.500
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	3.251.871	2.919.613
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	5.237.450	87.627.771
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	101.369	10.135
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	682.017	-
Dividendos por pagar	2.136	2.624
Acreedores por compras de bienes y servicios	1.133.799	1.469.949
Ingresos diferidos	3.810.076	4.578.911
Acreedores por tarjetas de crédito	118.743	75.423
Acreedores por ACH	7.936.089	24.256.996
Acreedores varios	3.952.090	1.925.489
Sub-total	50.279.213	136.459.502
Provisiones		
Beneficios sociales	32.345.961	18.115.913
Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles	937.441	1.223.685
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	42.975.694	-
Provisión para otros impuestos	158.523	330.696
Otras provisiones (*)		
Acuotaciones ASFI	3.501.739	1.639.430
Fondo de protección al ahorrista	7.559.470	10.900.081
Auditoría externa	57.500	164.500
Calificadoras de riesgo	142.921	208.544
Provisión trimestral Visa	169.683	233.580
Provisiones diversas	1.186.222	2.680.024
Sub-total	89.035.154	35.496.453

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**l) Otras cuentas por pagar (Cont.)**

Partidas pendientes de imputación

Cruce de fondos diarios tarjetas - Posición neta	1.364.496	1.301.727
Comisión retenida por pago a establecimientos -Tarjetas Mastercard	10.471	10.620
Consumos Linkser, ATC y en el exterior - Tarjetas de débito	5.078.007	8.546.546
Comisión retenida por pago a establecimientos - Tarjetas Visa	98.829	102.261
Pago de clientes por aplicar a tarjetas de crédito en el siguiente período	8.298.879	9.984.169
Cheques ajenos – Cámara de compensación	-	20.041.513
Cuentas vista internas	1.589.492	3.414.301
Otras partidas pendientes de imputación	31.952	12.238
Sub-total	16.472.126	43.413.375
Total	183.788.837	230.682.662

m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Provisión para activos contingentes	4.824.322	4.917.299
Provisión genérica voluntaria cíclica	50.555.997	47.561.732
Provisión genérica cíclica	50.555.997	47.561.732
Otras provisiones	2.041.470	843.252
Total	107.977.786	100.884.016

n) Valores en circulación

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Banco no tiene valores de deuda (no subordinados) en circulación.

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Bonos subordinados	206.500.000	210.000.000
Cargos financieros devengados por pagar	4.969.611	2.845.986
Total	211.469.611	212.845.986

o.1) En fecha 27 de septiembre 2013, mediante Resolución 635/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero II" por un monto de Bs70.000.000.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**o) Obligaciones subordinadas (Cont.)**

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses: El valor nominal de los bonos es Bs10.000, El monto de la emisión Banco Ganadero II es de Bs70.000.000, la tasa de interés es 5,50%, los intereses se pagarán

cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 30 de septiembre de 2013.

Fecha de vencimiento de la emisión 24 de agosto de 2020.

- o.2) En fecha 22 de septiembre 2014, mediante Resolución 672/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero III" por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero III es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 7,50%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará al vencimiento de la emisión.

Fecha de la emisión: 25 de septiembre de 2014.

Fecha de vencimiento de la emisión: 19 de agosto de 2021.

- o.3) En fecha 24 de septiembre 2015, mediante Resolución 756/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero IV" por un monto de Bs35.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero IV es de Bs35.000.000, la tasa de interés es 6%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital será pagado: 10% en los cupones N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Fecha de la emisión: 25 de septiembre de 2015.

Fecha de vencimiento de la emisión: 19 de agosto de 2022.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**o) Obligaciones subordinadas (Cont.)**

o.4) En fecha 19 de diciembre 2016, mediante Resolución 1200/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Mercado de Valores, de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Ganadero V" por un monto de Bs70.000.000.

Valor nominal de cada Bono Subordinado, monto, tasa de interés y pago de intereses:

El valor nominal de los bonos es Bs10.000. El monto de la emisión Banco Ganadero V es de Bs70.000.000. la tasa de interés es 5,90%, los intereses se pagarán cada 180 días y el pago a capital se efectuará el 4% en los cupones N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y el 8% en el cupón 30.

Fecha de la emisión:

20 de diciembre de 2016.

Fecha de vencimiento de la emisión:

3 de octubre de 2031.

p) Obligaciones con empresas con participación estatal

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Obligaciones con empresas con participación estatal - Cuentas corrientes	11.116.110	16.643.350
Obligaciones con empresas con participación estatal - Caja de ahorros	146.531.297	22.858.921
Obligaciones con empresas con participación estatal con anotación en cuenta	149.178.076	150.162.548
Cargos devengados por obligaciones con empresas con participación estatal	229.676	2.388.609
Total	307.055.159	192.053.428

q) Ingresos y gastos financieros:

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

q.1) Ingresos financieros:

	2018	2017
Disponibilidades	171.024	270.474
Inversiones temporarias	21.480.227	27.824.746
Cartera vigente	373.034.146	498.159.894
Cartera vencida	14.968.965	17.937.512
Cartera en ejecución	1.815.290	2.439.456
Inversiones permanentes	1.777.733	771.053
Comisión cartera contingente	7.810.997	12.762.375
Total	421.058.382	560.165.510

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**q) Ingresos y gastos financieros (Cont.)****q.2) Gastos financieros**

	2018	2017
Obligaciones con el público	128.396.171	142.664.531
Obligaciones con bancos y entidades financieras	27.828.418	34.579.759
Obligaciones subordinadas	8.476.125	12.864.698
Obligaciones con empresas con participación estatal	6.295.715	5.319.497
Total	170.996.429	195.428.485

Las tasas promedio al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son: tasa activa del 7,18 % (2017: 6,03%) y tasa pasiva del 2,48% (2017: 2,15%).

r) Recuperaciones de activos financieros

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se componen de la siguiente forma:

	2018	2017
Por recuperaciones de capital	130.012	61.747
Por recuperaciones de intereses	43.114	4.753
Por recuperaciones de otros conceptos	118.705	48.999
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	2.647.256	241.068
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	2.514.761	10.000
Disminución previsión para activos contingentes	639.373	2.165.027
Disminución Prev genérica cíclica	340.027	655.574
Disminución previsión para inversiones temporarias	1.435.264	631.237
Total	7.868.512	3.818.404

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Cargos por previsión específica para cartera incobrable	18.506.710	27.084.927
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera.	2.514.761	9.306.242
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1.311.965	1.545.931
Cargo por previsión para activos contingentes	546.366	1.220.019
Cargos por previsión genérica cíclica	6.328.314	10.804.580
Pérdidas por inversiones temporarias	774.963	2.793.974
Total	29.983.078	63.074.101

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

t.1) Otros ingresos operativos:

	2018	2017
Comisiones por servicios	145.202.209	231.549.611
Operaciones de cambio y arbitraje	106.010.719	164.662.995
Ingresos por bienes realizables	4.759.302	5.582.993
Ingresos por inversiones permanentes	2.538.737	5.421.792
Ingresos operativos diversos	11.605.102	15.629.042
Total	270.116.070	422.846.433

t.2) Otros gastos operativos:

	2018	2017
Comisiones por servicios	28.800.623	42.508.631
Costo de bienes realizables	11.379.020	18.281.604
Gastos operativos	160.664.697	224.955.123
Total	200.844.340	285.745.359

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

u.1) Ingresos y gastos extraordinarios

La composición del grupo de ingresos extraordinarios al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
<u>Ingresos</u>		
Donaciones	2.873	1.810
Total	2.873	1.810

Al 31 de agosto de 2018 y 2017, el banco no registra saldos en gastos extraordinarios.

u.2) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

Al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el banco no registra saldos en ingresos y gastos de gestiones anteriores.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Gastos de personal	101.367.072	131.980.562
Servicios contratados	15.456.474	25.642.015
Seguros	1.690.161	2.478.763
Comunicaciones y traslados	5.813.036	8.183.180
Impuestos	2.011.027	2.006.160
Mantenimiento y reparaciones	5.737.326	6.548.896
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	6.027.796	7.563.220
Amortización de cargos diferidos	3.933.617	6.354.648
Sub-total	<u>142.036.510</u>	<u>190.757.444</u>
Otros gastos de administración		
Gastos notariales y judiciales	555.736	711.055
Alquileres	6.208.332	8.780.758
Energía eléctrica y calefacción	2.947.141	4.342.642
Papelería útiles y material de servicio	2.176.228	3.055.515
Suscripciones diarios	196.416	133.719
Propaganda y publicidad	7.618.800	9.853.878
Gastos de representación	1.372.000	2.058.000
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	8.059.214	10.994.646
Aportes otras entidades	110.458	366.198
Donaciones	4.116	2.100
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	238.959	48.424
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista	29.577.776	40.195.602
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	78.062	233.370
Diversos	604.987	919.993
Sub-total	<u>59.748.224</u>	<u>81.695.900</u>
Total	<u><u>201.784.734</u></u>	<u><u>272.453.344</u></u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**w) Cuentas contingentes**

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Cartas de crédito		
Cartas de crédito emitidas vista	11.153.915	21.251.946
Cartas de crédito emitidas diferidas	16.121.000	-
Cartas de crédito con prepagos	174.244	4.130.921
Cartas de crédito stand by	21.609.000	12.005.000
Sub-total	<u>49.058.159</u>	<u>37.387.867</u>
Garantías Otorgadas		
Boletas de garantía contragarantizadas	1.181.238	1.627.069
Boletas de garantía no contragarantizadas	188.270.711	223.507.011
Garantías a primer requerimiento	57.478.686	68.738.723
Sub-total	<u>246.930.634</u>	<u>293.872.803</u>
Líneas de crédito comprometidas		
Créditos acordados en cuentas corrientes	9.045.582	5.910.135
Créditos acordados para tarjeta de créditos	108.249.636	110.617.413
Sub-total	<u>117.295.218</u>	<u>116.527.547</u>
Total	<u><u>413.284.012</u></u>	<u><u>447.788.217</u></u>

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Valores y bienes recibidos en custodia	5.290.721	9.346.919
Valores en cobranza	78.118.033	35.551.326
Garantías recibidas	16.137.889.312	14.160.978.300
Cuentas de registro	4.376.344.520	4.646.226.194
Cuentas Deudoras de los Fideicomiso	85.667.664	75.157.744
Total	<u><u>20.683.310.249</u></u>	<u><u>18.927.260.483</u></u>

y) Fideicomisos

El Banco administra actualmente dos fondos de garantía:

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISIP creado mediante Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2014.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos (Cont.)**

En el año 2017, mediante Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó que el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016 será destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo la actual administración de cada Banco múltiple.

La composición del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – FOGAVISP al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	1.144.031	881.712
CARTERA		
Cartera en ejecución	927.825	640.034
Garantías Otorgadas	69.555.587	60.810.640
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	5.283.062	5.755.468
GASTOS		
Gastos de administración	59.407	33.112
Total	<u>76.969.912</u>	<u>68.120.967</u>

CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS

CUENTAS POR PAGAR		
Provisión comisión administración	38.856	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	7.056.305	7.056.305
Resultados acumulados	220.909	124.505
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	98.255	119.519
Intereses cartera en ejecución		9.997
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	69.555.587	60.810.640
Total	<u>76.969.912</u>	<u>68.120.967</u>

El Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP. creado mediante Decreto Supremo N° 2136 del 9 de octubre de 2014, con el aporte del 6% de las utilidades netas del Banco correspondiente a la gestión 2015

La composición del Fondo de Garantía para Créditos al Sector Productivo – FOGACP al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**y) Fideicomisos (Cont.)**

	2018	2017
<u>CUENTAS DEUDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Inversiones en entidades financieras del país	818.372	489.366
CARTERA		
Garantías Otorgadas	4.196.023	2.578.613
INVERSIONES PERMANENTES		
Inversiones en entidades financieras del país	3.657.789	3.946.773
GASTOS		
Gastos de administración	25.567	22.025
Total	<u>8.697.751</u>	<u>7.036.777</u>
<u>CUENTAS ACREEDORAS DE LOS FIDEICOMISOS</u>		
CUENTAS POR PAGAR		
Provisión comisión administración	20.830	-
PATRIMONIO		
Capital Fiduciario	4.405.000	4.405.000
Resultados acumulados	31.139	(7.451)
Rendimiento inversiones en entidades financieras del país	44.759	60.615
GARANTIAS OTORGADAS		
Acreedores garantías vivienda de interés social	4.196.023	2.578.613
Total	<u>8.697.751</u>	<u>7.036.777</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se expone los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

La composición del grupo al 31 de agosto de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Capital pagado	527.597.000	489.467.000
Primas de emisión	513	513
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	3.500.013	13
Reserva legal	72.242.050	61.851.176
Otras reservas no atribuibles	6.221.791	6.221.791
Utilidades acumuladas	49.793.792	32.093.791
Utilidad del Periodo o Gestión	52.514.573	103.809.874
Total	<u>711.869.732</u>	<u>693.444.158</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**a) Capital Autorizado**

La Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de enero de 2016, aprobó el aumento de Capital Autorizado hasta el monto de Bs800.000.000. Este aumento fue aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante carta ASFI/DSR I/R-43688/2016 del 15 de marzo de 2016.

b) Capital Pagado

Mediante carta ASFI/DSR I/R-84913/2017, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 9 de mayo de 2017, determinó el incremento del capital pagado por Bs44.600.000 equivalentes a 446.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2016. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs489.467.000 equivalentes a 4.894.670 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-185105/2018, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 29 de agosto de 2018, determinó el incremento del capital pagado por Bs38.130.000 equivalentes a 446.000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una, el cual fue realizado por medio de la capitalización de parte de las utilidades obtenidas por el Banco en la gestión 2017. Asimismo, se aprobó el nuevo capital social y pagado por Bs527.597.000 equivalentes a 5.275.970 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

c) Aportes no capitalizados

En fecha 16 de abril de 2018, se realizó un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs3.500.000, aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018, el cual corresponde al reemplazo por pago de bonos subordinados de la gestión 2018.

d) Primas de emisión

La segunda emisión de acciones en el mercado de valores del 21 de septiembre de 2012, generó una prima de emisión por la suma de Bs5.259.900, la misma que mediante Resolución ASFI N° 808/2012 de 31 de diciembre de 2012, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fue capitalizada por un monto de Bs5.259.500, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" por esta operación es de Bs513.

La emisión de acciones de fecha 21 de diciembre de 2015 que fue aprobada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 2015, generó una prima de emisión por la suma de Bs10.719.000, con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.719.513.

En fecha 18 de enero de 2016, la junta extraordinaria de accionistas aprobó realizar un aporte irrevocable pendiente de capitalización por un total de Bs10.719.000, correspondiente a la prima de emisión por el aporte de la C.I.I., con lo cual el saldo en la cuenta "Primas de Emisión" al 31 de agosto de 2018 asciende a Bs513.

e) Reserva Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**f) Valor patrimonial proporcional**

Al 31 de diciembre de 2017, el capital pagado asciende a Bs489.467.000, dividido en 4.894.670 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs141,67.

Al 31 de agosto de 2018, el capital pagado asciende a Bs527.597.000, dividido en 5.275.970 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal de Bs100 cada una y un Valor Patrimonial Proporcional – VPP de Bs134,26.

Mediante resolución ASFI N° 352/2014 del 26 de mayo de 2014, publicada mediante circular ASFI/236/2014 de la misma fecha, en el punto IV.3.1 del Libro 8°. Título I. Capítulo 1. Anexo 1 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), se modificó el cálculo para el Valor Patrimonial Proporcional – VPP y de acuerdo a la fórmula establecida, al 31 de agosto de 2018 el VPP asciende a la suma de Bs134,26, considerando las 5.275.970 acciones que forman parte del capital pagado del Banco y al 31 de diciembre de 2017 el VPP asciende a la suma de Bs141,67.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de agosto de 2018:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo</u> <u>activo</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>computable</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.491.661.740	0%	0
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0	10%	0
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.051.920.918	20%	210.384.184
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.947.919.864	50%	973.959.932
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	3.201.993.317	75%	2.401.494.988
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.147.788.705	100%	4.147.788.705
Totales		<u>12.841.284.545</u>		<u>7.733.627.809</u>
10% sobre Activo computable				773.362.781
Patrimonio Neto				865.075.472
Excedente Patrimonial				91.712.691
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,19%

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2017:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	2.420.644.591	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	895.765.999	20%	179.153.200
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.681.057.487	50%	840.528.743
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.624.755.465	75%	1.968.566.599
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	4.149.135.448	100%	4.149.135.448
Totales		<u>11.771.358.989</u>		<u>7.137.383.990</u>
10% sobre Activo computable				713.738.399
Patrimonio Neto				808.324.535
Excedente Patrimonial				94.586.136
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,33%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de agosto de 2018 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.